4.7.5 Programa Operativo Anual (POA)

Inicial

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 1. Seguridad de la Gente.

Programa 1. Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

VII.1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.1.1. Fortalecer la gobernabilidad democratica como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Establecer un dialogo permanente con los actores politicos, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos para que se favorezcan un ambiente de conciliación.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FGP

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	1. Seguridad de la Gente
OBJETIVO:	Recuperar la confianza ciudadana para una mejor Gobernabiidad
PROGRAMA:	1. Confianza Ciudadana para una Mejor Gobernanza
ESTRATEGIA:	Recuperar la confianza ciudadana para una mejor Gobernanza
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.2.1 Establecer una estrecha comunicación en el Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologias de información, redes sociales, etc. X.2.2.8 Poner a disposición publica digitalmente los acuerdos del Honorable Cabildo para que a ciudadania pueda acceder a ellos. X.2.2.11 Acualizar, certificar, recertificar o en su caso refrendar los documentos oficiales del Ayuntamiento
INDICADOR DEL PROGRAMA:	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARIA GENERAL

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.1.Legislación 1.2. Justicia
SUBFUNCIÓN	1.1.1.Legislación 1.1.2. Procuración de Justicia
PROGRAMA	E Prestación de Servicios Públicos

MISION	Implementar politicas públicas que permitan un mejor servicio en torno a los trámites administrativos de la competencia de la Secretaria General del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, asi como desarrollar estrategias que tiendan a lograr una defensa juridica en beneficio de la administración, en cuanto a las controversias en las cuales se involucren
VISIÓN:	Lograr que la Secretaría General del Ayuntamiento tenga bases firmes para desarrollar las tareas que le corresponden por ley y las que se le atribuyan mediante los procedimientos, lo que se traduzca en un beneficio social y se refleje en los trámites administrativos realizados por la ciudadania

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	18 DE FEBRERO 2020	MONTO $:3,716,967.31	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO $:3,852,890.52

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

CHILPANCINGO

1	Refrendar todos los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento.	Certificacion	2979	2979	RD/001/2020	23	20	21	22	23	20	23	22	21	22	21	20	258
2	Revisión y firma de expedientes técnicos para subdivisiones, fusiones, lotificaciones y relotificaciones de terrenos.	Revisión	150	150	RET/002/2020	23	20	21	22	23	20	23	22	21	22	21	20	258
3	Revisión de planos para certificación.	Revisión	33	33	RPC/003/2020	23	20	21	22	23	20	23	22	21	22	21	20	258
4	Revision de expedientes tecnicos que pasan a cabildo para su discucisón y aprobación en caso de cambios de uso de suelo, nomenclaturas, etc.	Revisión	10	10	RETC/004/2020	23		21	22		20		22				20	
5	Trámite de precartilla	Trámite	1300	1300	TP/005/2020	23	20	21	22	23	20	23	22					174
6	Resellado de cartilla militar	Sorteo	1200	1200	TP/005/2020											21	20	41
7	Expedición de Cosntancia de no Reclutamieno	Expedición	32	32	EC/006/2020	23	20	21	22	23	20	23	22	21				195
8	Atención ciudadana y a organizaciones civiles	Atención	118	118	AO/007/2020	23	20	21	22	23	20	23	22	21	22	21	20	258
9	Sesiones de cabildo	Sesiones	22	22	AO/007/2020		20	21	22	23	20	23	22	21	22	21	20	235
10	Atención al público en general para la expedición de constancias utilizadas para diferentes trámites administrativos, requeridos en el Municipio, Estado, País y en...	Constancias	4466	4466	EC/006/2020	23	20	21	22	23	20	23	22	21	22	21	20	258

1	250	241	255	240	250	248	250	245	250	250	250	250	2979	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	$385,289.05
2	20	15	4	14	9	12	8	18	21	10	14	5	150	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	32107.4	$385,289.05
3	1	5	1	4	3	1	2	7	2	2	4	1	33	16054	16054	16054	16054	16054	16054	16054	16054	16054	16054	16054	16054	$192,644.52
4	2	0	1	2	0	1	0	2	0	0	0	2	10	64214.84		64214.84	64214.84		64214.84		64214.84				64214.84	$385,289.05
5	271	303	110	14	130	100	130	130	112	0	0	0	1300	21405	21405	21405	21405	21405	21405	21405	21405	21404.9				$192,644.52
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	600	1200											192645	192645	$385,289.05
7	10	7	5	2	1	3	1	2	1	0	0	0	32	42809.9	42809.9	42809.9	42809.9	42809.9	42809.9	42809.9	42809.9	42809.9				$385,289.06
8	8	10	15	9	10	10	15	13	8	10	5	5	118	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.43	$385,289.06
9		2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	22		70052.55	70052.55	70052.55	70052.55	70052.55	70052.55	70052.55	70052.55	70052.55	70052.55	70052.6	$770,578.10
10	428	543	367	278	400	400	300	400	400	400	400	150	4466	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	32107.421	$385,289.05
																										$3,852,890.52

NOTA: El programa presupuestario presento un incremento en el presupuesto anterior, esto a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19 que esta afectando a todo el pais.

Vo. Bo.
Lic. Efrén Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño

Elaboró
Dra. Anacleta ...
Secretaria General

Revisó
Lic. ...
Secretario de Planeación y Presupuesto

Validó
Lic. ... Pastor.
Secretario de Finanzas y Administración

Aprobó
Lic. ... Martinez
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.
Dra. ... Castorena Tenorio.
Síndica Procuradora

Autorizó
Lic. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Órgano de Control Interno Municipal
U.M.E.D.

CHILPANCINGO
El gobierno de la gente
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SINDICATURA
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

VII.1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.3. Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.3.1. Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente como garante de la gobernabilidad de Guerrero.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Mejorar la infraestructura de las unidades de atención temprana, centros distritales de justicia alternativa, agencias de ministerio publico y servicios periciales, juzgados de control, tribunales de juicio oral y de impugnación y juzgados de ejecución, en el marco de implemntación del modelo acusatorio y oral.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FGP (FONDO GENERAL DE APORTACIONES)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	1. Seguridad de la Gente
OBJETIVO:	Recuperar la confianza ciudadana para una mejor Gobernanza
PROGRAMA:	1. Confianza Ciudadana para una Mejor Gobernanza
ESTRATEGIA:	Recuperar la confianza ciudadana para una mejor Gobernanza
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.2.9 Atender de manera eficiente los recursos legales interpuestos y que afectan el patrimonio del H. Ayuntamiento, asi como las obligaciones deivadas de las resoluciones judiciales y/o procedimientos legales y mantener a la ciudadania informada a través de las redes sociales.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.1.Legislación 1.2. Justicia
UNIDAD RESPONSABLE:	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDIOS/DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SUBFUNCIÓN	1.1.1.Legislación 1.1.2. Procuración de Justicia
		PROGRAMA	Clasificación Funcional del Gasto
MISION:	Atender todo tipo de asuntos juridicos, garantizando la eficaz defensa de los intereses del Municipio a través de servicios oportunos y confiables, de asesoria y defensa legal, impulsando permanentemente o la actualización del marco jurídico		
VISIÓN:	Salvagurdar el interés institucional contando con una normatividad juridca actualizaa, tendiente al fortalecimiento del H. Ayuntamiento Municipal en su flujo legal y marco jurídico		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	18 DE FEBRERO 2020	MONTO $986,844.06	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO: $925,646.64

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atención y resolución de recursos administrativos promovidos en contra del Ayuntamiento.	Atención	113	113	ADS/001/2020	23	20	21	22	23	20	23	22	21	22	21	20	258	15	15	10	6	15	6	9	10	7	8	6	6	113	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$19,983.34	$239,800.08
2	Coordinación con la Fiscalía del Estado de Guerrero para la distribución de cédulas de identificación de personas desaparecidas e informes a las diferentes Agencias del Ministerio Publico	Cédulas	106	106	ADS/001/2020	23	20	21	22	23	21	23	22	21	22	21	20	259	8	11	15	12	10	5	7	5	8	5	9	8	103	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.09	$12,692.11	$152,305.10

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO 2018 2021 CHILPANCINGO El gobierno de la gente SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

3	Informes solicitados por Autoridades Municipales y Estatales.	Informe	44	44	ADS/001/2020	23	20	21	22	23	21	23	22	21	22	21	20	259	8	7	0	5	4	3	2	3	4	2	2	4	44	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.11	$15,498.09	$185,977.30
4	Coordinació con los Juzgados de Primera Instancia en materia penal y Juzgados de Distrito , relativo a los informes solicitados de procesados y sentenciados	Informe	22	22	ADS/001/2020	23	20	21	22	23	21	23	22	21	22	21	20	259	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	22	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.68	$8,181.64	$98,180.12
5	Atención y seguimiento a quejas, opinión y propuesta y recomendaciones ante la CNDH y CODDEHUM.	Quejas	51	51	ADS/001/2020	23	20	21	22	23	21	23	22	21	22	21	20	259	6	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3	51	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.75	$7,036.74	$84,440.99
6	Atención y seguimiento a demandas (civiles, laborales, contencioso administrativo, penales, *amparo)	Demandas	662	662	ADS/001/2020	23	20	21	22	23	21	23	22	21	22	21	20	259	67	67	47	49	52	58	51	61	55	59	57	39	662	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.25	$13,745.30	$164,943.05
																																												$925,646.64

NOTA: El programa presupuestario presento una disminucion en el presupuesto anterior, esto a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19 que esta afectando a todo el pais.

Vo. Bo.:	Elaboró:	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Efren Encarnación Nava Titular de la Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño	Lic. José Tomas Medina Solis Subsecretario de Asuntos Juridicos	Lic. José Rubén Fuentes Acosta Secretario de Planeación y Presupuesto	L.C. Wilibaldo Vicente Pastos. Secretario de Finanzas y Administración	Lic. Francisco Javier Sosa Martinez Secretario de Planeación y Presupuesto	Dra. Nancy Cartagena Tenorio	Lic. Antonio Gaspar Beltran.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
VII.1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos 2. Guerrero Próspero con perspectiva de género e intercultural. 3. Guerrero Socialmente Comprometido
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero. Objetivo. 1.2. Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género. Objetivo 1.3. Garantizarun sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente. Objetivo 2.1. Fomentar y generar empleo de calidad Objetivo 3.1. Construir un Estado garante pleno de los derechos sociales de las personas. Objetivo 3.5. Promover que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 1.1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz. Estrategia 1.2.2. Implementar nuevas tecnologías y capacidades humanas que respondan con oportunidad y eficiencia a las demandas de la ciudadanía. Estrategia 2.1.1. Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. Elcompromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad. Estrategia 1.3.1. Garantizarun sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente como garante de la gobernabilidad de Guerrero. Estrategia 3.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los integrantes de una sociedad con carencias, que permitan contribuir a incrementar su capacidad productiva y su calidad de vida. Estrategia 3.2.1. Generar programas de desarrollo comunitario por medio de procesos de participación social. Estrategia. 3.5.1. Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
• Impulsar la cultura de la democracia en el proceso político electoral para respaldar los ejercicios de transparencia. • Impulsar la cultura de la democracia en el proceso político electoral para respaldar los ejercicios de transparencia. •Crear los mecanismos para que la actual Administración cumpla con los principios de contar con un Gobierno transparente y de rendición de cuentas, requisito indispensable para que exista democracia. •Crear los mecanismos para que la actual Administración cumpla con los principios de contar con un Gobierno transparente y de rendición de cuentas, requisito indispensable para que exista democracia. •Fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y legalidad en la toma de decisiones y con ello sentar las bases para la gobernabilidad democrática. • Modernizar equipos de trabajo, implementar nuevas tecnologías y ofrecer capacitación permanente a los servidores públicos. • Rehabilitar las oficinas gubernamentales para generar condiciones dignas de trabajo que redunden en un mejor desempeño de los funcionarios públicos. •Fomentar la participación ciudadana para detectar sus problemas económicos más apremiantes y presentar propuestas para su solución. •Mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, como son espacios públicos y áreas de eliminación de desechos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	I. Seguridad De La Gente.
OBJETIVO:	Recuperar la confianza de la ciudadania para una mejor Gobernabilidad
PROGRAMA:	1. Confianza ciudadana para una mejor Gobernanza.
ESTRATEGIA:	Recuperar la confianza ciudadana a través de la participación social, en el marco de la legalidad y el estado dederecho.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.2.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales. X.2.2.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	**FINALIDAD**	1 Gobierno
		FUNCIÓN	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	Subsecretaria de Asuntos Politicos y Religiosos	**SUBFUNCIÓN**	1.3.2 Política Interior
		PROGRAMA	E - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Supervisar y evaluar los acontecimientos políticos a fin de detectar crisis potenciales antes de que se intensifiquen e idear respuestas efectivas, crear disposiciones que ayuden a calmar y fomentar soluciones duraderas para los conflictos y con ello contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos y sostenimiento de la democracia y gobernar para paz.
VISIÓN:	Garantizar una atención eficaz y eficiente a los Asuntos Políticos que surjan y puedan afectar al desarrollo de la sociedad y del gobierno municipal, desde un enfoque democrático como eje rector.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	18 DE FEBRERO 2021	MONTO:MONTO $: 1,326,673.95	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	ATENDER LAS PROBLEMATICAS Y GESTIONES QUE SE DAN EN LAS DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	Reporte	840	1200	SAP001-2021	20	20	22	20	17	22	23	21	20	19	19	19	242	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$221,112.33
2	REACCIÓN INMEDIATA ANTE LAS MOVILIZACIONES Y PROTESTAS SOCIALES QUE OCURREN EN LA CAPITAL, ACONTECIDAS Y PRÓXIMAS A GENERARSE, RECOPILANDO LA INFORMACIÓN	Documento	600	1200	SAP002-2021	20	20	22	20	17	22	23	21	20	19	19	19	242	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$221,112.33
3	VISITAR LAS DIFERENTES COMUNIDADES RURALES PARA VERIFICAR LOS CAMBIOS DE COMISARIOS	Documento	600	1500	SAP003-2020	5	5	5	5	15	15	5	5	5	5	5	5	90	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$221,112.33
4	ATENDER CUALQUIER PROBLEMÁTICA QUE AQUEJE A LAS COMUNIDADES EN CUESTION DE GESTION	Informe	600	800	SAP004-2020	5	5	5	5	15	15	5	5	5	5	5	5	90	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	60	50	600	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$221,112.33

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

5	OBSERVACIÓN ELECTORAL. EN TIEMPOS ELECTORALES O CAMBIOS DE COMISARIOS SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DE OBSERVAR LA ELECCION, Y LA VERACIDAD DE LA MISMA EN EL CONTEO DE LOS VOTOS DE CADA ELECCION Y PROCESOS DIVERSOS QUE PUEDAN SURGIR ASI COMO SUMINISTRAR EL MATERIAL NECESARIO PARA LA CONVOCATORIA Y ELECCIÓN	Informe	300	800	SAP005-2020	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	4	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$221,112.33
6	DAR GESTION Y SEGUIMIENTO A LAS DISTINTAS PETICIONES Y DEMANDAS QUE LLEGAN A ESTA SUBSECRETARIA, ELABORACION DE OFICIOS, ASI COMO TAMBIEN DAR BUEN SERVICIO A LA CIUDADANIA QUE NOS VISITA.	Informe	720	1000	SAP006-2020	20	20	22	17	19	22	23	21	20	19	19	17	239	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$18,426.03	$221,112.33
																																										$1,326,673.95

NOTA: El programa presupuestario presento una disminucion en el presupuesto anterior, esto a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19 que esta afectando a todo el pais.

Elaboró: Dra. [illegible] Vega, Subsecretaria General

Validó: Lic. [illegible] Rava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Revisó: [illegible] Cruz, Encargado de la Secretaria de Planeacion y Presupuesto

Revisó: Lic. [illegible] Pastor, Secretario de Finanzas y Administracion

Aprobó: Lic. Francisco Javier Rosa Martinez, Contralor Interno Municipal

Aprobó: Dra. [illegible] Casterena Tenorio, Primera Sindica Procuradora

Aprobó: Lic. Antonio [illegible] Beltran, Presidente Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

U.M.E.D.

CHILPANCINGO

El gobierno de la gente

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SINDICATURA

PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
VII.1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
• Diseñar, entre la sociedad y el Gobierno Estatal, canales de comunicaciónpara la participación activa de la ciudadania en la construcción de politicas públicas que respondan a las necesidades más apremiantes de las personas y otorguen legitimidad al Gobierno del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	1. Seguridad de la gente
OBJETIVO:	X.2.2 Recuperar la confianza ciudadadana para una mejor gubernabiliad
PROGRAMA:	1.- Confianza para una mejor gobernanza
ESTRATEGIA:	Recuperar la confianza ciudadana a través de la participación social, en el marco de la legalidad y el estado de derecho.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.2.7 Organizar, constituir, renovar y capacitar a los comités de vecinos para que participen en las acciones de desarrollo comunitario, como el embellecimiento de las principales avenidad, alertamiento de las zonas de alto riesgo, etc.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Actualizar e integrar Comités de Desarrollo y de Representantes en las colonias

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaria General	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	2. Desarrollo Social
UNIDAD RESPONSABLE:	Procuraduría de Barrios y Colonias	SUBFUNCIÓN	2.7 Otros asuntos sociales
		PROGRAMA	Pograma 1.- Confianza ciudana para una mejor gobernanza

CHILPANCINGO

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Ser un órgano de representación ciudadana conjuntamente con sus unidades administrativas, promover la participación de los ciudadanos en sus colonias, barrios, unidades habitacionales, fraccionamientos y colonias irregulares, realizar acciones de beneficio colectivo para su unidad territorial coadyuvando en los procesos legales de integración de Comités de Desarrollo y Comités de Representación, para llevar conjuntamente con estos, gestiones de bienes, obras, acciones y servicios en pleno acatamiento de las atribuciones establecidas en el Reglamento.
VISIÓN:	La Procuraduría de Barrios y Colonias del Municipio de Chilpancingo, conjuntamente con sus unidades administrativas, como órgano de presentación ciudadana, ejercerá sus funciones bajo un principio de asistencia ciudadana, mediante procesos imparciales de elección de integrantes de Comité de Desarrollo y Comités de Representación, priorizando el beneficio colectivo de las colonias, barrios, unidades habitacionales, fraccionamientos y colonias irregulares, hará trabajos de mediación para solucionar controversias y conflictos vecinales e impulsará el desarrollo de las condiciones de convivencia, fortaleciendo el tejido social, mejorando el entorno de nuestras unidades territoriales.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Actualizar el Archivo de colonias registradas en la Procuraduria.	Expediente	52	30	PBYC/001/2021	15	19	22	22	20	23	22	22	22	20	20	13	240	2	6	3	4	4	3	5	6	6	4	4	5	52	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.42	$ 35,078.43	$420,941.06
2	Realizar reuniones de organización vecinal.	Reunión	74	7,400	PBYC/002/2021	3	11	8	2	3	8	14	16	10	6	10	6	97	6	3	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	74	$ 56,027.81	$ 56,027.82	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$672,333.73
3	Realizar elecciones de Comités de Desarrollo y de Representación y asesorarlos sobre el proceso de selección	Actividad	67	25,000	PBYC/003/2021	8	14	2	0	20	4	10	12	8	6	10	4	98	6	5	2	6	6	6	6	6	6	6	6	6	67	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$ 102,450.35	$1,229,404.20
4	Capacitar a los Comités de Colonia sobre el desempeño de sus carteras	Actividad	192	192,000	PBYC/004/2021	8	14	2	0	0	4	10	12	8	6	10	4	78	3	8	9	9	12	12	12	12	12	12	12	12	125	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$ 24,320.14	$291,841.68
5	Atender a los ciudadanos y a la documentación recibida que soliciten cambios de comité o cualquier otra atención	Actividad	716	71,600	PBYC/005/2021	15	19	22	22	20	23	22	22	22	20	20	13	240	64	68	44	60	60	60	60	60	60	60	60	60	716	$ 56,027.81	$ 56,027.82	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$ 56,027.81	$672,333.73
6	Pegar avisos y convocatorias en las colonias para la elección de un nuevo comité	Actividad	67	25,000	PBYC/006/2021	11	25	10	2	3	12	24	28	18	20	10	7	170	6	5	2	6	6	6	6	6	6	6	6	6	67	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$ 62,262.33	$747,147.96
																																											$4,034,602.36

NOTA:

Elaboró: C.P. [illegible] Secretario General

Analizó: Lic. Eva Encarnación Nava, Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Revisó: Lic. Rubeg Cruz Nava Salgado, Encargado de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. [illegible] Secretario de Administración y Finanzas

Revisó: Lic. Francisco Javier Rios Maldonado, Contralor Municipal

Revisó: Dra. Viania Castorena Senorio, Coordinadora de Regidores

Autorizó: Lic. [illegible] Presidente Municipal

CHILPANCINGO, El gobierno de la gente, SECRETARÍA GENERAL

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN

Órgano de Control Interno Municipal

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
VII.1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.1.1. Fortalecer la gobernabilidad democratica como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Actualizar las Leyes, los reglamentos internos, los manuales de organización y los procedimientos de actuación de los funcionarios publicos para sustentar legalmente sus acciones y contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DEBARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	1. Seguridad de la Gente
OBJETIVO:	Recuperar la confianza ciudadana para una mejor Gobernanza
PROGRAMA:	1. Confianza Ciudadana para una Mejor Gobernanza
ESTRATEGIA:	Recuperar la confianza ciudadana para una mejor Gobernanza
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.2.3 Suscribir convenios institucionales con dependencias Federales, Estalales y Municipales X.2.2.4 Revisar proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen el H. Ayuntamiento Municipal
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.1.Legislación 1.2. Justicia
UNIDAD RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE REGLAMENTOS ACUERDOS Y CONVENIOS	SUBFUNCIÓN	1.1.1.Legislación 1.1.2. Procuración de Justicia
		PROGRAMA	
MISION:	Velar poe que los reglamentos y convenios estipulados en la Administración Municipal, cumplan con las normas legales vigentes a traves de una politica de asesoria preventiva, dentro del marco de los intereses del Municipio.		
VISIÓN:	Brindar un Servicio, eficiente, eficaz y oportuno a las diferentes dependenias de la Administración Municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del Municipio.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO $: 203,624.87	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO $: 165,496.62

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Analisis juridico (Reglamentos, Acuerdos y Convenios)	Análisis	20	20	DRAC/001/2019		19	21	22	23	20	23	22	21	23	21		215		1	8	1	2	2	1	2	1	1	1		20	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.38	13,791.44	$165,496.62
																																											$165,496.62

NOTA: El programa presupuestario presento una disminución en el presupuesto anterior, esto a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19 que esta afectando a todo el pais.

Elaboró: Dra. Anunciación Iliana Balderas Garzón, Secretaria General

Autorizó: Lic. Berta Encarnación Rava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación y Desempeño

Revisó: Dr. Ruben Cruzaleyn Salgado

Revisó: Lic. William Alejandro Pastor, Secretario de Planeación y Presupuesto

Aprobó: C.P. Francisco Javier Nava Martínez, Tesorero Municipal

Autorizó: Dra. Wendy Castorena Tapia, Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio [illegible] Beltrán, Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechor Humanos.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 1.3. Garantizarun sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 1.3.1. Garantizarun sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente como garante de la gobernabilidad de Guerrero.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
10. Fomentar que las personas adscritas a un juzgado, independientemente de su cargo, sean capacitadas de forma permanente para que cuenten con las herramientas necesarias para su desempeño eficaz y eficiente 16. Capacitar y actualizar al personal encargado de la procuración y administración de justicia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	Fondo General de Aportaciones

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 1. Seguridad de la Gente
OBJETIVO:	Recuperar la confianza de la ciudadaía para una mejor gobernabilidad.
PROGRAMA:	Programa 1 Confinaza Ciudadana para una mejor Gobernanza
ESTRATEGIA:	Estrategia.Recuperar la confianza a tráves de la participación social, en el marco de la legalidad y el estado de derecho.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.2.9 Atender de manera eficiente los recursos legales y que afectan el patrimonio del H. Ayuntamiento, así como las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales y/o procedimientos legales y mantener a la ciudadanía informada a través de las redes sociales X.2.3.3 Profesionalizar al personal de la Secretaría de Seguridad pública en el programa de derechos humanos y protocolos de actuación.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Confianza Ciuddana para una mejor Gobernanza

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaría General	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.2 Justicia
UNIDAD RESPONSABLE:	Coordinacón de Jueces Calificadores	SUBFUNCIÓN	1.2.2 Procuración de Justicia
		PROGRAMA	E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
MISION:	Implementar capacitaciones para los Jueces calificadores de esta Coordinación de Barandilla del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, en relación al nuevo sistema de Justicia Cívica para estar a la vanguardia de los procedimientos que se llevan en dicha área y poder darles a las partes involucradas una asistencia jurídica apegada a los principios primordiales que debe regir todo proceso.		
VISIÓN:	Lograr que la Coordinación de Barandilla del Ayuntamiento tenga bases firmes para desarrollar las tareas que le corresponden por ley y las que se atribuyan mediante los procedimientos correspondientes, lo que se traduzca en un beneficio social y se refleje en los trámites administrativos realizados por la ciudadanía.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	Ejercicio Fizcal 2020	MONTO $:16,358.80	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO $:16,358.80

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021

CHILPANCINGO

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Calificar y aplicar las sancionescorrespondientes a faltas e infracciones que contravengan las disposiciones del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo de manera justa.	documento	960	960	CB/001/2020	30	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	359	80	76	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	956	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$8,179.40
2	Capacitación con temas en relación al Nuevo Sistema de Justicia Cívica a jueces de la coordinación de Barandilla.	capacitación	4	9	CB/002/2020	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$ 681.62	$8,179.40
																																											$16,358.80

NOTA: El programa presupuestario presento una disminucion en el presupuesto anterior, esto a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19 que esta afectando a todo el pais.

Elaboró:

Lic. Yesenia Rosas Marcos
Coordinadora de Barandilla

Autorizo

Lic. Elena Guadalupe Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño

Revisó:

Lic. Ruben Ccruzaley Salgado
Encargado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Revisó:

Lic. William Valente Pastor.
Secretario de Finanzas y Administración

Autobó:

L.C. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.:

Lic. Diana Castorena Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizó:

Lic. Antonio Gaspar Bel
Presidente Municipal

CHILPANCINGO
El gobierno de la gente
SECRETARÍA GENERAL

CHILPANCINGO
El gobierno de la gente
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE FINANZAS

CHILPANCINGO
SINDICATURA

CHILPANCINGO
PRESIDENCIA

U.M.E.D.

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 1. Seguridad de la Gente.

Programa 2. Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Guerrero Seguro y de Leyes.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.4. Garantizar Seguridad Pública a los Guerrerenses.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.4.1.- Usar la fuerza legítima del estado como eje estratégico para mejorar la Seguridad Pública y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes. 1.4.2.- Reconstruir el tejido social como eje estratégico para mejorar la Seguridad Pública.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
*Promover la coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad. *Promover programas y campañas de prevención del delito con el objetivo de crear una cultura de la legalidad. *Impulsar la Profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**1. Seguridad de la Gente.**
OBJETIVO:	**Dignificar el servicio público que brinda el cuerpo de seguridad pública.**
PROGRAMA:	**Programa 2. Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública**
ESTRATEGIA:	Conformar una policía de proximidad social que conozca y responda a las necesidades de la sociedad en materia de seguridad pública, con apego a los derechos humanos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.3.1 Establecer a través de la firma de convenios una estrecha coordinación con las diferentes instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad. X.2.3.3 Profesionalizar al personal de la Secretaría de Seguridad pública en el programa de derechos humanos y protocolos de actuación. X.2.3.5 Certificar y acreditar a los miembros de cuerpo policial del municipio, con base en los criterios establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. X.2.3.7 Desarrollar un programa de reparación, equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo de comunicación. X.2.3.9 Desarrollar herramientas estadísticas y cartográficas para elaborar mapas del delito. X.2.3.10 Desarrollar esquemas de monitoreo de la incidencia delictiva para la toma de decisiones operativas. X.2.3.12 Brindar mantenimiento preventivo y adquisición de unidades automotrices para la Seguridad Pública. X.2.3.14 Aplicar rehabilitación a los módulos de seguridad, información y asistencia. X.2.3.15 Reparar las instalaciones y/o las mejoras necesarias en los edificios de la Secretaría de seguridad pública.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	• Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100 • Beneficiarios = (Benef. Reales/Benef Programados) x100 • Informes = (Informes Reales/Informes Programados) x100 • Acciones = (Acciones Recibidas/Acciones Programadas) x100 • Solicitudes = (Solicitudes Recibidas/Solicitudes Programadas) x100 • Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaria de Seguridad Pública	**FINALIDAD**	**1. Gobierno**
		FUNCIÓN	**1.3. Coordinación de la Política de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE:	Segundo Síndico Procurador Regiduría Seguridad Pública Tránsito y Vialidad	**SUBFUNCIÓN**	**1.3.1. Gubernatura**
		PROGRAMA	**E. Prestación de Servicios Públicos**
MISION:	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz, así como promover y fomentar una mejor cultura en la prevención del delito, las infracciones administrativas y la reinserción social del individuo como ente individual que nos permita una mejor calidad de vida.		
VISIÓN:	Prestar el servicio con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia, abatiendo la impunidad, mediante la modernización organizativa, tecnológica y profesional de la corporación, desarrollando sistemas de información, operatividad y comunicación, que optimicen la coordinación, cobertura y capacidad de respuesta, desarrollando y aplicando métodos de prevención, con la colaboración y participación activa de los sectores representativos de la sociedad, propiciando la confianza en las acciones que afiancen la Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, en los espacios de convivencia social, familiar y laboral.		
ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**$5,889,632.41**		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE INVERSIÓN													TOTAL
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Determinar los lineamientos para el reclutamiento del personal operativo.	Mabual	60	147000	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	$39,122.70	$39,122.70	$49,122.70	$39,122.70	$39,122.70	$39,122.70	$39,122.70	$39,122.70	$39,122.70	$49,122.69	$39,122.70	$39,122.70	$39,122.69	$489,472.38
2	Desarrollar un programa de equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo.	Programa	12	193		1			1			1			1		4		3			3			3			3		12		$ 130,588.96			$ 130,588.96			$ 130,588.96			$ 130,588.94		$522,355.82
3	Desarrollar herramientas estadísticas y cartográficas para elaborar mapas del delito.	Mapa	12	147000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.68	$40,394.71	$484,736.19
4	Establecer a través de la firma de convenios un compromiso de coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	Convenio	1	147000	1												1	1												1	$190,117.79													$190,117.79
5	Implementar operativos de seguridad y vigilancia en los polígonos conflictivos.	Operativo	1566	147000	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	136	1566	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$42,724.91	$52,724.91	$42,724.91	$52,724.91	$42,724.91	$52,724.91	$42,724.91	$52,724.91	$42,724.91	$52,724.91	$42,724.91	$42,724.89	$562,698.90
6	Diseñar e instrumentar acciones, programas y cursos en materia de prevencion del delito, por si o en coordinacion con los diversos ordenes de Gobierno y organizaciones no gubernamentales.	Programas	24	147000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$ 37,520.48	$ 37,520.48	$ 47,520.48	$ 37,520.48	$ 47,520.48	$ 37,520.48	$ 37,520.48	$ 47,520.48	$ 37,520.48	$ 47,520.48	$ 37,520.48	$ 47,520.48	$ 37,520.43	$490,245.71
7	Efectuar labores de vigilancia con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, asi como preservar el orden y la observancia del Municipio	Operativo	1440	147000	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.36	$587,452.10
8	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$556,425.12
9	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147000			1										1	21	19	22										62	$162,745.07	$157,745.07	$167,745.07											$488,235.21
10	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147000			1										1	21	19	22										62	$187,438.08	$172,438.08	$178,991.59											$538,867.75
11	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147000		1											1	21	19											40	$ 249,228.11	$ 249,228.11												$498,456.22
12	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	24	147000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	21	19	22	10	20	22	11	9	21	22	20	14	211	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.44	$ 40,047.42	$ 40,047.40		$480,569.22
																																											$5,889,632.41

NOTA:

Examinó

Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de

Analizó

Lic. Ruben Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó

Lic. Willibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó

L.C. Francisco Javier Rios Martinez.
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo

Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Síndica Procuradora

Autorizó

Lic. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
I- Guerrero Seguro y de Leyes
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.4 Garantizar seguridad pública a los guerrerenses.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.4.1.- Usar la fuerza legítima del estado como eje estrátegico para mejorar la seguridad pública y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes. 1.4.2.- Reconstruir el tejido social como eje estrátegico para mejorar la seguridad pública.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Conformar y activar el Mando Único Policial en el estado de Guerrero, con el fin de garantizar la homologación y el fortalecimiento de la operación policial a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; ello sin agravar la autonomía de los Ayuntamientos. Promover la coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad. Promover programas y campañas de prevención del delito con el objetivo de crear una cultura de la legalidad. Impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño. Llevar a cabo, en coordinación con la Secretaría de Educación de Guerrero, foros y conferencias sobre valores y principios familiares; pautar también una campaña mediática.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	I. Seguridad de la Gente.
OBJETIVO:	Dignificar el servicio público que brinda el cuerpo de seguridad pública.
PROGRAMA:	Programa 2. Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública
ESTRATEGIA:	Conformar una policía de proximidad social que conozca y responda a las necesidades de la sociedad en materia de seguridad pública, con apego a los derechos humanos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.3.1 Establecer a través de la firma de convenios una estrecha coordinación con las diferentes instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad. X.2.3.2 Seleccionar, capacitar y certificar al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. X.2.3.3 Profesionalizar al personal de la Secretaría de Seguridad pública en el programa de derechos humanos y protocolos de actuación. X.2.3.4 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad pública en visión de género, igualdad y paridad. X.2.3.5 Certificar y acreditar a los miembros de cuerpo policial del municipio, con base en los criterios establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. X.2.3.6 Instalar y apoyar la instalación civil de alarmas vecinales en áreas estratégicas para la atención rápida en las llamadas de auxilio. X.2.3.7 Desarrollar un programa de reparación, equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo de comunicación. X.2.3.8 Instaurar sistemas de vigilancia continua y permanente en polígonos conflictivos del municipio. X.2.3.9 Desarrollar herramientas estadísticas y cartográficas para elaborar mapas del delito. X.2.3.10 Desarrollar esquemas de monitoreo de la incidencia delictiva para la toma de decisiones operativas. X.2.3.11 Equipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de protección, escudos balísticos y chalecos tácticos. X.2.3.12 Brindar mantenimiento preventivo y adquisición de unidades automotrices para la Seguridad Pública. X.2.3.13 Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo para el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. X.2.3.14 Aplicar rehabilitación a los módulos de seguridad, información y asistencia. X.2.3.15 Reparar las instalaciones y/o las mejoras necesarias en los edificios de la Secretaría de seguridad pública.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	• Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100 • Beneficiarios = (Benef. Reales/Benef Programados) x100 • Informes = (Informes Reales/Informes Programados) x100 • Acciones = (Acciones Recibidas/Acciones Programadas) x100 • Solicitudes = (Solicitudes Recibidas/Solicitudes Programadas) x100 • Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
DEPENDENCIA:	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad
		SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policía
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	PROGRAMA	I. Gasto Federalizado

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

UNIDADES AUXILIARES	Coordinación de la Policia Rural, Dirección de Desarrollo Humano y Trabajo Social, Coordinación Operativa, Departamento de Profesionalización Policial y Centro Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO DE LAS UNIDADES AUXILIARES**	
		FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad
		SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policía
		PROGRAMA	I. Gasto Federalizado
MISION:	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz, así como promover y fomentar una mejor cultura en la prevención del delito, las infracciones administrativas y la reinserción social del individuo como ente individual que nos permita una mejor calidad de vida.		
VISIÓN:	Prestar el servicio con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia, abatiendo la impunidad, mediante la modernización organizativa, tecnológica y profesional de la corporación, desarrollando sistemas de información, operatividad y comunicación, que optimicen la coordinación, cobertura y capacidad de respuesta, desarrollando y aplicando métodos de prevención, con la colaboración y participación activa de los sectores representativos de la sociedad, propiciando la confianza en las acciones que afiancen la Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, en los espacios de convivencia social, familiar y laboral.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO:**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN													
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Implementar los lineamientos para el reclutamiento del personal operativo.	Reclutado	60	147000	SSP-007-2020	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$834,202.32	$10,010,427.84
2	Capacitar al personal en materia de Derechos Humanos.	Policía	129	129	SSP-008-2020					10	30							40							129						129							$6,265,680.45						$6,265,680.45
3	Capacitar al personal en perspectiva de género, igualdad y paridad.	Policía	129	129	SSP-009-2020						20						20	40						65						64	129						$3,157,125.81						$3,108,554.64	$6,265,680.45
4	Certificar a los miembros del cuerpo policial con base a los criterior de la LGSNSP.	Policía	129	129	SSP-010-2020						20						20	40						65						64	129						$4,234,771.15						$4,169,620.82	$8,404,391.97
5	Implementar un programa de equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo.	Equipo	12	193	SSP-011-2020		15			15			15			15		60		3				3			3			3	12		########			########				########			########		$5,916,335.28
6	Instalar alarmas vecinales en áreas estratégicas.	Alarma	10	16000	SSP-012-2020				10	10	10	10	10	10	10	10	10	90				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18			$671,920.62	$671,920.62	$671,920.62		$671,920.62	$671,920.62	$671,920.62	$671,920.62	$671,920.62	$671,920.62	$6,047,285.58
7	Elaborar mapas tácticos y estadísticos de incidencia delictiva.	Mapa	12	147000	SSP-013-2020	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$700,366.00	$8,404,392.00
8	Instaurar sistemas de vigilancia continua y permanente en polígonos conflictivos.	Cámara	20	1470000	SSP-014-2020	20	20	20	20	20	20	20						140							20						20							$17,832,817.59						$17,832,817.59

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

9	Gestionar a través de la firma de convenios un compromiso de coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	Convenio	1	147000	SSP-015-2020	20												20	1												1	$5,667,529.63												$5,667,529.63
10	Realizar operativos seguridad y vigilancia.	Operativo	1566	147000	SSP-016-2020	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	$2,979,722.60	$2,787,482.43	$2,979,722.60	$2,883,602.51	$2,979,722.60	$2,883,602.51	$2,979,722.60	$2,979,722.60	$2,883,602.51	$2,979,722.60	$2,883,602.51	$2,979,722.60	$35,179,950.67
11	Equipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de protección, escudos balísticos y chalecos.	Equipamiento	258	129	SSP-019-2020	30										30		60	129										129		258	$6,788,465.41										$6,788,465.41		$13,576,930.82
12	Gestionar la adquisición y mantenimiento de unidades motrices para la Seguridad Pública.	Vehículo	5	129	SSP-020-2020	10									10	5		25											5		5										$8,338,916.76		$8,338,916.76
13	Rehabilitar los módulos de seguridad, información y asistencia.	Modulo	3	300	SSP-021-2020		15			15				15				45		1			1				1				3		$2,085,602.12			$2,085,602.12				$2,085,602.12				$6,256,806.36
14	Rehabilitar las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública.	Construcción	2	147000	SSP-022-2020	31											31	62	1											1	2	$3,837,429.25											$3,837,429.20	$7,674,858.45
																																											$145,842,003.85

NOTA: DEBIDO A LA PANDEMIA POR SAR-COVID-19 EL PRESUPUESTO FUE MODIFICADO.

Elaboró:

Cap. 3do. de Infantería
Ofelio Romualdo Aguilar Carmona
Secretario de Seguridad Pública

Examinó:

Cap. 3do. de Infantería
Ofelio Romualdo Aguilar Carmona
Secretario de Seguridad Pública

Analizó:

Lic. Efraín [illegible]
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Revisó:

Lic. Salvador [illegible] Nestor,
Secretario de Administración y Finanzas

Jurídico:

Lic. Francisco Javier Ríos Martínez
Contralor Municipal

Vo. Bo.:

Dra. Yaney Godofrina Tenorio.
Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

Autorizó:

Lic. Antonio [illegible]
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
I. Guerrero Seguro y de Leyes	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.4 Garantizar Seguridad Publica a los Guerrerenses.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.4.1 Usar la fuerza legitima del estado como eje estrategico para mejorar la seguridad publica y salvaguardar la integridad fisica de las personas y sus bienes. 1.4.2 Reconstruir el tejido social como eje estrategico para mejorar la seguridad publica.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FORTASEG
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 1 Seguridad de la Gente.
OBJETIVO:	X.2.3 Recuperar la confianza de la ciudadania para una mejor gobernabilidad. X.2.3 Dignificar el servicio publico que brinda el cuerpo de seguridad publica.
PROGRAMA:	Programa 1 Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza. Programa 2 Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Publica.
ESTRATEGIA:	Recuperar la confianza ciudadana a traves de la participacion social, en el marco de la legalidad y el estado de derecho. Conformar una policia de proximidad social que conozca y responda a las necesidades de la sociedad en materia de seguridad publica, con apego a los derechos humanos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.2.3 Suscribir convenios de colaboracion institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales. X.2.2.6 Impulsar la Ciudadanizacion en los diferentes programas y politicas de gobierno, a fin de lograr una genuina participacion social. X.2.2.7 Organizar, constituir renovar y capacitar a los comites de vecinos para que participen en las acciones de desarrollo comunitario, como el embellecimiento de las principales avenidas, alertamiento de las zonas de alto riesgo, etc. X.2.3.1 Establecer a traves de la firma de convenios una estrecha coordinacion con las diferentes instancias y ordenes de gobierno en materia de seguridad. X.2.3.2 Seleccionar capacitar y certificar al personal operativo de la secretaria de Seguridad Publica Municipal. X.2.3.3 Profesionalizar al personal de la Secretaria de Seguridad Publica en el programa de derechos humanos y protocolos de actuacion. X.2.3.4 Capacitar al personal de la Secretaria de Seguridad Publica en vision de genero, igualdad y paridad. X.2.3.5 Certificar y acreditar a los miembros de cuerpo policial del municipio, con base en los criterios establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica. X.2.3.8 Instaurar sistemas de vigilancia continua y permanente en poligonos conflictivos del municipio. X.2.3.11 Equipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de proteccion, escudos balisticos y celecos tacticos. X.2.3.12 Brindar mantenimiento preventivo y adquisicion de unidades automotrices para la Seguridad Publica.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Crecimiento del porcentaje de ciudadanos y servidores publicos capacitados en materia de derechos humanos. Crecimiento del número de consejos y comites constituidos. Crecimiento del porcentaje de elementos policiacos certificados.

DEPENDENCIA:	H. Ayuntamiento de Chilpancingo	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.7 Asuntos de orden publico y de seguridad
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Seguridad Publica	SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policial
		PROGRAMA	Programa 2 Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Publica.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. 2018 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

FORTASEG

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2021

MISION:	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar los libertades, el orden y la paz, así como promover y fomentar una mejor cultura en la prevención del delito, las infracciones administrativas y la reinserción social del infractor como esta actividad que nos permita una mejor calidad de vida.
VISIÓN:	prestar el servicio con un alto nivel de calidad, eficacia y eficiencia, disminuir la inseguridad, mediante la modernización organizativa, tecnológica y profesional de la corporación, desarrollando sistemas de información operatividad y comunicación, que optimicen la coordinación, cobertura y capacidad de respuesta, desarrollando y aplicando métodos de prevención, con la colaboración y participación activa de los sectores representativos de la sociedad, propiciando la confianza en las acciones que atienden la Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, en los espacios de convivencia social, familiar y laboral.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $23,358,211.00	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Aplicación de evaluaciones a personal de nuevo ingreso.		80	80	SSP-A1/21		20	20		20	20							80
2	Evaluaciones de personal en activo (permanencias, ascensos y promociones)		41	41	SSP-A2/21			8		8							30	41
3	Pruebas para Licencia Oficial Colectiva		10	10	SSP-A3/21			5			5							10
4	Becas para aspirantes a Policía Municipal		10	10	SSP-A4/21		5				5							10
5	Formacion continua Policía de Proximidad/Policía de Proximidad con perspectiva de Genero con perspectiva de genero		30	30	SSP-A5/21			15		15								30
6	Formacion Continua Etica Policial		30	30	SSP-A6/21			15		15								30
7	Formacion Continua (Derechos Humanos) (10%estado de fuerza operativo)		100	100	SSP-A7/21	20	20	20	20	20								100
8	Difusion externa (Convocatoria para Policía Municipal)		1	1	SSP-A8/21			1										1
9	Formacion Continua (Justicia Cívica) (10%del estado de fuerza Operativo		100	100	SSP-A9/21		20	20	20	20	20							100
10	Formacion Continua (CBFP)		25	25	SSP-A10/21		10			15								25
11	Evaluacion de competencias basicas de la funcion para Policía Municipales		25	25	SSP-A11/21			15	10									25
12	Formacion Inicial (aspirantes)		10	10	SSP-A12/21		5			5								10
13	Formacion Continua (Cadena de Custodia) (10%del estado de Fuerza Operativo)		100	100	SSP-A13/21		30		70									100
14	Formacion Continua Diplomado para Mandos		5	5	SSP-A14/21			3			2							5
15	Formacion Inicial (Activo)		1	1	SSP-A15/21									1				1
16	Actualizacion de la herramienta de seguimiento y control		1	1	SSP-A16/21									1				1
17	Evaluacion del desempeño		25	25	SSP-A17/21		10			15								25
18	Botas		272	272	SSP-A18/21						100			172				272
19	Playera		272	272	SSP-A19/21						100			172				272
20	Coderas Tacticas		10	10	SSP-A20/21									10				10
21	Google Tactico		10	10	SSP-A21/21									10				10
22	Rodilleras Tacticas		10	10	SSP-A22/21									10				10
23	Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento		7	7	SSP-A23/21												7	7
24	Casco balistico minimo nivel III-A		60	60	SSP-A24/21						30						30	60
25	Equipo antimotin		30	30	SSP-A25/21						15						15	30
26	Chaleco balistico minimo nivel III-A con dos placas balisticas nivel IV		40	40	SSP-A26/21						20						20	40
27	Fornitura		136	136	SSP-A27/21												136	136
28	Pantalon		272	272	SSP-A28/21						100			172				272
29	Gorra Tipo Beisbolera		272	272	SSP-A29/21						100			172				272
30	Chamarra		136	136	SSP-A30/21						50			86				136
31	Municiones para arma corta		1400	1400	SSP-A31/21												1400	1400
32	Municiones para arma larga		1400	1400	SSP-A32/21												1400	1400

N/P	CALENDARIO DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1		20	20		20	20							80
2			8		8							30	41
3			5			5							10
4		5				5							10
5			15		15								30
6			15		15								30
7	20	20	20	20	20								100
8			1										1
9		20	20	20	20	20							100
10		10			15								25
11			15	10									25
12		5			5								10
13		30		70									100
14			3			2							5
15													1
16													1
17		10			15								25
18						100			172				272
19						100			172				272
20									10				10
21									10				10
22									10				10
23												7	7
24						30						30	60
25						15						15	30
26						20						20	40
27												136	136
28						100			172				272
29						100			172				272
30						50			86				136
31												1400	1400
32												1400	1400

N/P	CALENDARIO DE INVERSIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1		$130,000.00	$130,000.00		$130,000.00	$130,000.00							$520,000.00
2			$35,000.00		$32,500.00						$195,000.00		$265,500.00
3			$12,500.00			$12,500.00							$25,000.00
4		$75,000.00				$75,000.00							$150,000.00
5			$105,000.00		$105,000.00								$210,000.00
6			$52,500.00		$52,500.00								$105,000.00
7	$70,000.00	$70,000.00	$70,000.00	$70,000.00	$70,000.00								$350,000.00
8			$150,000.00										$150,000.00
9		$150,000.00	$150,000.00	$150,000.00	$150,000.00								$750,000.00
10		$35,000.00			$52,500.00								$87,500.00
11			$15,000.00	$10,000.00									$25,000.00
12		$100,000.00			$100,000.00								$200,000.00
13		$105,000.00		$245,000.00									$350,000.00
14			$45,000.00			$30,000.00							$75,000.00
15									$23,000.00				$23,000.00
16									$70,000.00				$70,000.00
17												$0.00	$0.00
18						$120,000.00			$206,400.00				$326,400.00
19						$325,000.00			$543,000.00				$868,000.00
20									$8,000.00				$8,000.00
21									$8,000.00				$8,000.00
22									$8,000.00				$8,000.00
23												$1,400,000.00	$1,400,000.00
24						$450,000.00						$450,000.00	$900,000.00
25						$405,000.00						$405,000.00	$810,000.00
26						$360,000.00						$360,000.00	$720,000.00
27												$163,200.00	$163,200.00
28						$120,000.00			$206,400.00				$326,400.00
29						$325,000.00			$543,000.00				$868,000.00
30						$100,000.00			$172,000.00				$272,000.00
31												$91,000.00	$91,000.00
32													

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. 2018 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

FORTASEG

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2021

33	Cargador de arma corta	87	87	SSP-A33/21			87	87			87	87			$78,996.00	$78,996.00
34	Cargador de arma larga	100	100	SSP-A34/21			100	100			100	100			$75,293.00	$75,293.00
35	Camisola y/o camisa	272	272	SSP-A35/21	100	172		272	100	172		272	$150,000.00	$258,000.00		$408,000.00
36	Casco para motociclista	10	10	SSP-A36/21			10	10			10	10			$15,000.00	$15,000.00
37	Terminal Digital portatil (radio)	30	30	SSP-A37/21			30	30			30	30			$1,200,000.00	$1,200,000.00
38	Sistema de Videovigilancia mejoramiento y/o ampliacion	1	1	SSP-A38/21			1	1			1	1			$7,853,722.00	$7,853,722.00
39	Prevencion de Violencia Familiar y de Genero	3	3	SSP-A39/21			3	3			3	3			$1,530,000.00	$1,530,000.00
40	Prevencion de Violencia Escolar	3	3	SSP-A40/21			3	3			3	3			$1,500,000.00	$1,500,000.00
41	Jovenes en Prevencion	3	3	SSP-A41/21			3	3			3	3			$1,500,000.00	$1,500,000.00
42	Prevencion de Violencia Familiar y de Genero	1	1	SSP-A42/21			1	1			1	1			$153,000.00	$153,000.00
43	Prevencion de Violencia Escolar	1	1	SSP-A43/21			1	1			1	1			$150,000.00	$150,000.00
44	Jovenes en Prevencion	1	1	SSP-A44/21				1			1				$150,000.00	$150,000.00
																$33,256,211.00

NOTA:

Elaboró

Cap. 2do de Infantería Otelo Romualdo Aguilar Carmona
Secretario de Seguridad Pública Municipal

Lic. Efrén Marter Arzinaga Gómez
Coordinador de FORTASEG

NOTA: REVISAR NOMBRES POR FAVOR

NOTA 2: LOS MISMOS NOMBRES DEL POA PONERLOS EN PbR POR FAVOR

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 1. Seguridad de la Gente.

Programa 3. Prevenir es mejor, b).- protección civil y bomberos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
REDUCIR LA BRECHA EN INDICADORES BÁSICOS DE MARGINACIÓN, POBREZA Y DESARROLLO HUMANO, QUE SEPARA AL ESTADO DE GUERRERO DEL PROMEDIO NACIONAL.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
ESTABLECER LA PLANEACIÓN ESTATAL Y REGIONAL COMO EL MEDIO PARA ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS, QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GUERRERENSES.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
X.2.4.3 Reforzar el modelo de seguridad en mi escuela, a través del cual se impulse la prevención social en tres ejes principales: prevención de conductas delictivas, educación vial y cultura de la legalidad. X.2.4.7 Actualizar el Reglamento de Tránsito y Vialidad, acorde a las necesidades actuales en el Municipio. X.2.4.8 Iniciar una fuerte campaña de concientización para evitar el uso del celular u otro dispositivo móvil al conducir. X.2.4.9 Promover la realización de controles de alcoholemia mediante alcoholimetro en el municipio. X.2.4.10 Actualizar y colocar señalización vial en las principales calles y avenidas del municipio, así como semaforización vial, peatonal, torretas y faros.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM/FORTASEG
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 1 SEGURIDAD DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MATERÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**
PROGRAMA:	**3. PREVENIR ES MEJOR**
ESTRATEGIA:	REALIZAR ACCIONES PARA EVITAR UNA CONDUCTA, UN COMPORTAMIENTO O UNA CIRCUNSTANCIA QUE PUEDA DAÑAR Y CONVERTIR A LA POBLACIÓN EN SUJETOS, VÍCTIMAS DE UN ILICITO O DE UN SINIESTRO
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.4.3 Reforzar el modelo de Seguridad en mi Escuela, a través del cual se impulse la prevención social en tres ejes principales:prevención de conductas delictivas, educación vial y cultura de la legalidad. X.2.4.7Actualizar el Reglamento de Tránsito y Vialidad, acorde a las necesidades actuales en el municipio. X.2.4.8Iniciar una fuerte campaña de concientización para evitar el uso del celular u otro dispositivo móvil al conducir. X.2.4.9Promover la realización de controlesde alcoholemiamediante alcoholimetro en el municipio. X.2.4.10 Actualizar y colocar señalización vial en las principales calles y avenidas del municipio, así como semaforización vial, peatonal, torretas y faros. X.2.4.11 Diseñar un software administrativo de la Subsecretaria de Tránsito y Vialidad enfocado a cubrir necesidades primordiales de información de manera que se pueda contar con un banco de infracciones, control en los permisos de circulaciónyy expediciónde licencias de conductores. X.2.4.12 Implementar en coadyuvancia con la Secretaria de Finanzas y Administración el cobro de infracciones de manera móvil con cargo a tarjetas bancarias. X.2.4.13 Aplicar un enérgico programa de retiro de "apartados" en vías públicas, así como de uso indebido de vías por particulares.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**STV-002-2021 Tasa de variación del número de incidentes viales en el municipio.**

DEPENDENCIA:	Subsecretaria de Transito y Vialidad	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. Gobierno.
		FUNCIÓN	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad.
UNIDAD RESPONSABLE:	SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y VIALIDAD DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL COORDINACION ADMINISTRATIVA	**SUBFUNCIÓN**	1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad.
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios Publicos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Planear y ejecutar la operacion global y acciones especificas para el control y mejora de los servicios de transporte publico y vialidad que se ofrecen a los ciudadanos, creando y sustentando condiciones favorables para conciliar los intereses sociales y privados, con base en la recopilacion de información y su analisis estadistico con el fin de evaluar propuestas y proyectos de vialidad para una adecuada colaboración en la planeación, diseño de programas y establecimiento de [illegible] vialidad, buscando siempre la seguridad, eficacia y eficiencia en el transito y vialidad para el municipio de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero.
VISIÓN:	Ofrecer cada dia un mejor servicio de transporte publico y alternativas viales a los ciudadanos, contribuyendo a un crecimiento sustentable en la movilidad, productividad y calidad de vida de las personas, con un sistema de transporte publico y vialidad que brinde servicios seguros, modernos, eficientes y de alta calidad para el traslado de personas y bienes.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 13'873,942.70	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaria	Solicitudes	3700	3,700	STV-008-2021	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	308	308	308	308	308	308	308	308	308	308	310	310	3700	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$305,425.81	$3,665,109.72
2	Impartir platicas de Educación Vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadania	Platicas	145	4,000	STV-007-2021	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	13	145	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$86,324.87	$1,035,898.44
3	Campaña permanente para el uso del "Cinturón de Seguridad"	Campaña	48	6,000	STV-004-2021	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$225,978.02	$2,711,736.24
4	Operativo "Conductor Designado"	Operativo	48	6,000	STV-004-2021	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$223,261.67	$2,679,140.04
5	Operativo de "Seguridad Vial" (Mercado)	Operativo	96	18,000	STV-004-2021	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$202,987.37	$2,435,848.44
6	Gestionar Contratación de trabajadores con categoría Agentes de Tránsito para poder cubrir los cruceros con mayor problemática vehicular.	Gestión	40	18,000	STV-004-2021	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	40	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$53,128.07	$637,536.84
7	Mantenimiento de parque vehicular.	vehículos	27	147,000	STV-010-2021	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	27	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.07	$59,056.21	$708,672.98
																																											$13,873,942.70

NOTA:

Elaboro

C.MUTE. José Agustín Maldonado García.
Subsecretario de Transito y Vialidad.

Analizo

Lic. Lorena Deas Bustamante Ravé
Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Revisó

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó

Lic. Wulvaro Valencia Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó

Lic. Francisco Javier Rios Martínez
Contralor Municipal

Vo. Bo.

Dra. Ofelia Castrejón Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó

Lic. Antonio Jaspar Beltran
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
I. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.6. Salvaguardar los bienes y el entorno de los guerrerenses ante desastres naturales.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.6.1.Garantizar la prevención oportuna como principal estrategia ante desastres naturales y errores humanos para salvaguardar la vida de y los bienes de la población.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
• Fortalecer, en coordinación con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, la zonificación en áreas de riesgo por fenómenos naturales en el Estado. • Consolidar los programas de simulacros en escuelas, hospitales, oficinas y puntos de mayor afluencia. • Apoyar con equipo a los grupos de voluntarios de ayuda en desastres naturales. • [illegible]lidar el sistema de información que se difunde en tiempo real, a través de la Internet, a todos los guerrerenses, sobre qué hacer en casos de emergencia, números telefónicos de auxilio y lista de albergues a los que podrán acudir en caso de evacuación. • [illegible]mentar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, el número de talleres de primeros auxilios en escuelas públicas y zonas de alto riesgo. • Fortalecer las políticas públicas para la prevención de desastres. • Articular acciones conjuntas con la sociedad y las instituciones educativas para el monitoreo de zonas de riesgo y fomentar la cultura de la protección civil. • Capacitar a los núcleos poblacionales en materia de control y combate de incendios forestales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 1 SEGURIDAD DE LA GENTE
OBJETIVO:	Implementar medidas de prevencion en materia de proteccion civil y bomberos.
PROGRAMA:	Programa 3. Prevenir es mejor, b).- proteccion civil y bomberos.
ESTRATEGIA:	Fortalecer las medidas para enfrentar las contingencias naturales. cada vez frecuentes por el cambio climatico
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.4.17 Vigilar y monitorear que las barrancas de alto riesgo. se encuentren en condiciones adecuadas en sus cauces naturales. X.2.4.18 Inspeccionar y combatir de enjambres de abejas africanizadas reportados por la ciudadania y los identificados por proteccion civil. X.2.4.24 Organizar y capacitar a los elementos que participan en acciones de prevencion, atencion y resconstruccion, asi como a los elementos del H. Cuerpo de bomberos. X.2.4.2[illegible] Mejorar las intalciones, el equipo y los vehiculos de la coordinacion de Proteccion Civil y del Honorable Cuerpo de Bomberos. buscando activamente fuentes alternas de financiamiento al municipio X.2.4.28 [illegible]ar mantenimiento y/o adquirir equio contra incendio para equiparal personal operativo que atiende las emergencias. X.2.4.29 [illegible]anizar, difundir, prevenir y controlar los eventos relacionados con los incendios forestales. X.2.4.30 [illegible]ementar y consolidar un sistema de informacion y control de los fenomenos naturales. X.2.4. 31 Pro[illegible]over el alertamiento masivo para dar mayor cobertura y aviso oportuno a la poblacion ante agente naturales. X.2.4.32 Rea[illegible]r operativos de prevención y verificación para comprobar el cumplimiento de las normas de Seguridad en establecimientos e instituciones publicas y privadas. X.2.4.33 Fome[illegible]r la cultura de proteccioncivil mediante la difusion de reglas de seguridad y capacitación a la ciudadania. X.2.4.34 Promo[illegible] la formación y renovaciónde los Comités de Protección Civil y Prevención de Desastres. X.2.4.35 Fomenta[illegible]s Semanas de Proteccion Civil en preescolar, primarias y secundarias atreves de periodicos murales, simulacros, concurso de dibujo, cursos y visitas de personal del H. Cuerpo de bomberos y proteccion civil.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

Elaboró
Cuerpo de Bomberos
Cap. [illegible] Infanteria
Secretario de Seguridad Ciudadana.

Revisó
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Lic. Efren [illegible] Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó
Contralor Municipal
Lic. Francisco Javier Rios Martinez

Autorizó
Presidente Municipal
Lic. Antonio de Jesús Tenorio.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL.	FINALIDAD	1. GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.7 Asuntos de orden público y de seguridad.
		SUBFUNCIÓN	1.7.3. Otros asuntos de Orden público y Seguridad
UNIDAD RESPONSABLE:	H.CUERPO DE BOMBEROS.	PROGRAMA	Programa 3. Prevenir es mejor. B)Proteccion Civil y Bomberos.
MISION:	Prevenir y combatir incendios, auxiliar a las personas naturales o juridicas, asi como la protección de sus bienes en caso de incendios y calamidades		
VISIÓN:	Ser una Institución con capacidad técnica, recursos necesarios y cobertura para atender eficiente y oportunamente las demandas de la población ante situaciones de emergencia, catastrofes o eventos socio-organizativos y brindar apoyo de calidad		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 16,925,277.75	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Realizar la gestion de Equipos de proteccion personal para el combate de incendios estructurales	Solicitudes	125	1,000,000	BON-CH2020-01	7	8	10	9	9	15	8	15	12	10	10	12	125	7	8	10	9	9	15	8	15	12	10	10	12	125	56,000.00	64,000.00	80,000.00	72,000.00	72,000.00	120,000.00	64,000.00	120,000.00	96,000.00	80,000.00	80,000.00	96,000.00	$1,000,000.00
2	Buscar mediante donaciones obtener equipos de proteccion personal para el amanejo de abejas y de vida silvestre.	Solicitudes	117	1,000,000	BON-CH2020-02	8	15	15	10	9	10	3	10	9	10	8	10	117	8	15	15	10	9	10	3	10	9	10	8	10	117	131,647.00	246,825.00	246,825.00	164,550.00	148,095.00	164,550.00	49,400.75	164,550.00	148,095.00	164,550.00	131,640.00	164,550.00	$1,925,277.75
3	Realizar boteos entre la ciudadania para la obtencio del recurso para la adquisicon de ecupos de computacion paa esta unidad administrativa.	Campaña	109	2,000	BON-CH2020-03	8	12	6	5	8	10	10	8	9	10	10	7	109	8	12	6	5	8	10	10	8	9	10	10	7	109	73,394.48	110,091.72	55,045.86	45,871.55	73,394.48	121,769.55	116,743.00	73,394.48	82,568.78	91,743.10	91,743.00	64,220.00	$1,000,000.00
4	Elaborar una bitacora vehicular para programar las revisones de las unidades y poder realizar los servicios preventivos de las unidades de atencion a emergencias	Operativo	48	60,000	BON-CH2020-04	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	83,333.48	83,333.32	83,333.32	83,333.32	83,333.32	83,333.32	83,333.32	83,333.32	83,333.32	83,333.32	83,333.32	83,333.32	$1,000,000.00
5	Realizar una gestion y dar un buen seguimiento para obetner nuevas unidades de atencion a emergencias	Solicitudes	116	100,000	BON-CH2020-05	5	13	10	7	7	10	8	15	9	10	12	10	116	5	13	10	7	7	10	8	15	9	10	12	10	116	43,200.00	112,060.00	86,200.00	60,340.00	60,340.00	86,200.00	68,940.00	129,500.00	77,580.00	86,200.00	103,440.00	86,200.00	$1,000,000.00

Elaboro | Revisó | Aprobó | Vo. Bo.

Lic. Erick Estrada Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación de Desempeño

Lic. Francisco Javier Ríos Martínez
Contralor Municipal

Lic. Ernesto Pastor Sandoval
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Cárdenas Monreal
Presidente Municipal

Ing. Ed. Ramírez Cárdenas
Secretario de Seguridad Ciudadana

Lic. Ana Bertha Cabrera Sotelo
Síndica Procuradora

Lic. Ernesto Bautista Valdovinos
Tesorero Municipal

H. CUERPO DE BOMBEROS CHILPANCINGO
H. Cuerpo de Bomberos

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE
CUMPLE, TRABAJA Y ENAMORA

6	Elaborar una programación para establecer una buena comunicación y poder capacitar a los pobladores de las comunidades en materia de incendios.	Capacitaciones	108	150,000	BON-CH2020-06	8	10	5	5	5	8	12	12	12	9	10	12	108	8	10	5	5	5	8	12	12	12	9	10	12	108	437,056.96 546,296.20 273,000.00 273,000.00 273,000.00 430,000.26 660,000.00 660,000.00 660,000.00 491,666.58 546,000.00 750,000.00	$6,000,000.00
7	Elaborar oficos de peticion para solicitar la herramienta nesecesaria para buen desempeño de las actividades propias de esta unidad.	Solicitudes	102	2,000,000	BON-CH2020-07	10	10	10	10	9	8	9	8	9	10	9	0	102	10	10	10	10	9	8	9	8	9	10	9	0	102	88,030.00 88,060.00 88,060.00 88,060.00 88,227.00 78,422.00 88,227.00 78,400.00 88,227.00 88,060.00 88,227.00	$1,000,000.00
8	Convocar a reuniones con las secretaria de proteccion civil del estado y proteccion civil municipal para realizar el estudio de las zonas de riesgo de nuestro municipio.	Reuniones	19	2,000,000	BON-CH2020-08	4	4	2	2	2	0	2	1	2	0	0	0	19	4	4	2	2	2	0	2	1	2	0	0	0	19	5,031,578.02 5,031,578.02 5,315,780.46 5,315,780.46 5,315,780.46 5,315,780.46 107,804.74 5,315,780.46	$3,000,000.00
9	Realizar reuiones con sectatus para integrar las partes que integraran el archivo digital del atlas de riesgo.	Reuniones	19	50,000,000	BON-CH2020-09	4	4	2	2	1	0	0	2	0	2	2	0	19	4	4	2	2	1	0	0	2	0	2	2	0	19	210,526.45 210,526.28 105,263.14 105,263.14 52,631.57 105,263.14 105,263.14	$1,000,000.00
																																			$16,925,277.75

NOTA:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. CUERPO DE BOMBEROS CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
U.M.E.D. SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SÍNDICATURA
PRESIDENTA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 1. Seguridad de la Gente.

Programa 4. Derechos y Obligaciones ciudadanas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (INICIAL)

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. GOBIERNO
		FUNCIÓN	1,2 JUSTICIA.
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÒN DE DISCAPACIDAD	SUBFUNCIÓN	1.2.4 DERECHOS HUMANOS
		PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E
MISION:	Brindar informacion a las personas con discapacidad para dar conocimiento de sus derechos como seres humanos ante la sociedad y gobierno, a través de la evaluación de los Programas Operativos Anuales, disminuyendo las violaciones de sus derechos humanos.		
VISIÓN:	Ser una Unidad que a través de la evaluación contribuya al cumplimiento de los objetivos, tareas y funciones diarias de los Servidores Públicos, para conocer los alcances realizados de Programas Operativos Anuales, teniendo como prioridad los procesos de medición y evaluación del Gobierno Municipal.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $205,711.04**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Impartición de Conferencias dirigidas a los servidores públicos para evitar el fomento del abuso de autoridad.	personas	4	200	SDS-DD/004/2021							20	10	20			10	**50**							1	1	1			1	**4**							$12,434.56	$12,434.56	$12,434.56			$8,500.00	$45,803.68
2	Realización de talleres que fomenten la participacion de la sociedad e instituciones con los grupos vulnerables con equidad de genero.	personas	4	3000	SDS-DD/005/2021	10		20		20						20		**70**	1		1		1						1		**4**	$14,600.00		$14,600.00		$14,600.00						$8,500.00		$52,300.00
3	Entrega de medios impresos, electronicos; información respecto a los derechos de los grupos vulnerables.	personas	9	1500	SDS-DD/006/2021		15	20	20	20	10	15	15	15	15			**145**		1	1	1	1	1	1	1	1	1			**9**		$12,500.00	$12,500.00	$12,434.56	$12,434.56	$12,434.56	$12,434.56	$12,434.56	$12,434.56	$8,000.00			$107,607.36
																																													$205,711.04

NOTA:

Elaboró

Ing. Laura Barragan de la Cruz
Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social

Autorizó

Lic. Efrén Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal Evaluacion al Desempeño
U.M.E.D.

Examinó

Lic. Rubén Cruzalay Salgado
Encargado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Revisó

Lic. Wilibaldo Valente Pastor
Secretario de Finanzas y Administración

Aprobó

LIC. Francisco Javier Rios Martinez.
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.

Dra. Yanet Castorena Tenorio
Primera Síndica Procuradora

Autorizó

Lic. Antonio Figueroa Salgado
Presidente Municipal

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PLAZA CIVICA PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC S/N
COL. CENTRO.
C.P. 39000
CHILPANCINGO, GUERRERO
Cel. 74 7 292922

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (INICIAL)

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
I. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero. Objetivo 1.5. Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 1.1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz. Implementar mecanismos y acciones que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones de carácter público Estrategia 1.5.1. Proteger los derechos humanos y la erradicación de la discriminación como motores de una sociedad apegada y respetuosa de la Ley.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la ley: nadie por encima del marco legal. Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en la entidad. Tomar las medidas necesarias para garantizar que los grupos vulnerables seanrespetados en sus derechos humanos.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 1 Seguridad De La Gente.
OBJETIVO:	Garantizar la protección de los Derechos Humanos.
PROGRAMA:	Programa 4. Derechos y Obligaciones ciudadanas.
ESTRATEGIA:	Fomentar el respeto a los valores y actitudes que protejan los derechos humanos, así como diseñar las medidas institucionales para su defensa.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.2.5.1 Reglamentar y difundir los derechos y obligaciones del ciudadano ante la sociedad. X.2.5.5 Promover la sensibilización y concientización de la ciudadanía con relación a los derechos de las personas con discapacidad y a estos los derechos que como ciudadano tienen ante las autoridades y ante la sociedad, haciéndolo saber mediante medios de informativos escritos y electrónicos.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de población vulnerable con violacion de sus derechos humanos. Porcentaje de atención digna que se brinda a la población vulnerable . Porcentaje de las conferencias realizadas para evitar el abuso de autoridad. Porcentaje de talleres con la participacion de la sociedad y los grupos vulnerables. Porcentaje de Acciones Realizadas para la difusión de los derechos de la poblacion vulnerable.

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 1. Seguridad de la Gente.

Programa 5. Movilidad y Transporte con Responsabilidad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
REDUCIR LA BRECHA EN INDICADORES BÁSICOS DE MARGINACIÓN, POBREZA Y DESARROLLO HUMANO, QUE SEPARA AL ESTADO DE GUERRERO DEL PROMEDIO NACIONAL.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
ESTABLECER LA PLANEACIÓN ESTATAL Y REGIONAL COMO EL MEDIO PARA ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS, QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GUERRERENSES.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
X.2.4.3 Reforzar el modelo de seguridad en mi escuela, a través del cual se impulse la prevención social en tres ejes principales: prevención de conductas delictivas, educación vial y cultura de la legalidad. X.2.4.7 Actualizar el Reglamento de Tránsito y Vialidad, acorde a las necesidades actuales en el Municipio. X.2.4.8 Iniciar una fuerte campaña de concientización para evitar el uso del celular u otro dispositivo móvil al conducir. X.2.4.9 Promover la realización de controles de alcoholemia mediante alcoholimetro en el municipio. X.2.4.10 Actualizar y colocar señalización vial en las principales calles y avenidas del municipio, asi como semaforización vial, peatonal, torretas y faros.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FORTAMUN
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 1 SEGURIDAD DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**Mejorar el Transporte y la Movilidad.**
PROGRAMA:	**Programa 5. Movilidad y Transporte con Responsabilidad.**
ESTRATEGIA:	Para alcanzar índices aceptables de movilidad, el municipio de Chilpancingo, necesirta un plan de Movilidad Urbana sustentable, separado en once géneros de reglamentación y mejora.
LINEAS DE ACCIÓN:	a)Movilidadnomotorizada(pedestre) X.2.6.1 Favorecer las condiciones para la movilidad de los peatones, destinando mayor superficie de la via pública a ellos. X.2.6.2 Crear áreas de peatones(isla de peatones) y zonas de prioridad invertida (coexistencia con otros modos de transporte), especialmente en zonas con actividad comercial intensa. X.2.6.3 Eliminar las barreras arquitectónicas mediante medidas de accesibilidad para garantizar el acceso universal a todo el espacio público destinado al peatón, incluidos aquellos que tengan limitada su movilidad a pie. X.2.6.4 Proteger las aceras de nueva construcción del tráfico mediante medidas arquitectónicas como los bolardos. X.2.6.5 Ampliar las banquetas, donde sea posible, definiendo una anchura minima sin obstáculos. X.2.6.6 Eliminar obstáculos en las banquetas y ordenar el mobiliario urbano. X.2.6.7 Determinar lugares apropiados de descanso de los peatones en sus desplazamientos a pie, integrando las áreas verdes (plazas y parques) presentes en los itineranos. b) Movilidad no motorizada (ciclista) X.2.6.8 Aumentar la participación de la bicicleta entre los medios de transporte habituales, creando las infraestructuras, la gestión de tráfico y educación vial necesarias para promover su utilización. X.2.6.9 Diseñar una red de ciclo vías con suficientes condiciones de seguridad (protegida y señalizada), con accesibilidad a los centros educativos, polideportivos, centros de salud, casas de cultura y zonas comerciales y turísticas más importantes. X.2.6.10 Considerar lugares de estacionamiento de bicicletas, bien señalizados y equipados, sobre todo en los accesos a edificios públicos y parques c)Movilidad motorizada(transportepúblico) X.2.6.11Potenciar una red de transporte colectivo urbano-interurbano ajustada a la demanda que consiga: X.2.6.12 Habilitar paradas de transporte público bien equipadas, con marquesina e información actualizada sobre la oferta de transporte público existente y en buenas condiciones de seguridad y accesibilidad para los usuarios. X.2.6.13 Acondicionar los itinerarios de acceso y las paradas del transporte público para que los desplazamientos a pie se puedan hacer en condiciones de calidad
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**STV-001-2021 Porcentaje de disminución de áreas de congestionamiento vial.**

DEPENDENCIA:	Subsecretaria de Transito y Vialidad	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. Gobierno.
		FUNCIÓN	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad.
UNIDAD RESPONSABLE:	Subsecretaria de Transito	SUBFUNCIÓN	1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad.
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios Públicos.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Planear y ejecutar la operacion global y acciones especificas para el control y mejora de los servicios de transporte publico y vialidad que se ofrecen a los ciudadanos, creando y sustentando condiciones favorables para conciliar los intereses sociales y privados, con base en la recopilacion de información y su análisis estadistico con el fin de evaluar propuestas y proyectos de vialidad para una adecuada colaboración en la planeación, diseño de programas y establecimiento de normatividad, buscando siempre la seguridad, eficacia y eficiencia en el transito y vialidad para el municipio de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero.
VISIÓN:	Ofrecer cada día un mejor servicio de transporte publico y alternativas viales a los ciudadanos, contribuyendo a un crecimiento sustentable en la movilidad, productividad y calidad de vida de las personas, con un sistema de transporte publico y vialidad que brinde servicios seguros, modernos, eficientes y de alta calidad para el traslado de personas y bienes.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $ 20´810,914.04**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:** / **MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN													TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Difundir en medios de comunicación el Reglamento de Tránsito y Vialidad.	Difusiones	1152	50 000	STV-004-2021	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	1152	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$180 756,46	$2 169 077,52
2	Capacitar a conductores transportistas y ciudadanía en general sobre Cultura Vial.	Platicas	10028	10 028	STV-005-2021	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	835	835	835	835	835	835	835	835	835	835	835	843	10028	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$161 953,69	$1 943 444,28
3	Elaboración, colocación y pinta de señalizaciones.	Operativo	27	50 000	STV-007-2021	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	5	3	4	2	2	2	2	2	2	2	1	0	27	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$124 761,26	$1 497 135,12
4	Actualización y mantenimiento a los semáforos.	Operativo	26	6000	STV-007-2021	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	26	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$119 117,44	$1 429 409,28
5	Operativo "Escoba".	Operativo	48	6 000	STV-006-2021	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$322 760,44	$3 873 125,28
6	Operativo "Rastrillo"(recuperación de banquetas).	Operativo	48	6000	STV-006-2021	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$292 812,94	$3 513 755,28
7	Operativo "Uno y Uno".	Operativo	48	6 000,00	STV-006-2021	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$238 907,44	$2 866 889,28
8	Operativo "Chatarra".	Operativo	48	6 000,00	STV-006-2021	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 186,37	$293 027,93	$3 518 078,00
																																													$20 810 914,04

NOTA:

Elaboro.
CMDTE. Jose Agustin Maldonado Garcia.
Subsecretario de Tránsito y Vialidad.

Analizó
Lic. Cecilia Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño
U.M.E.D.

Examinó
Lic. Ruben Cruzaley Salgado
Secretario de Planeacion y Presupuesto

Revisó
Lic. Willyalonso Valente Pastor
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó
Lic. Francisco Javier Rios Marbez
Contralor Municipal

Vo. Bo.
Dra. Mirna Esmorena Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizó
Lic. Antonio gaspar Beltran.
Presidente Municipal

SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL
CHILPANCINGO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARIA DE FINANZAS
Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Contraloría Interna Municipal
SINDICATURA
PRESIDENCIA

Gobierno de Chilpancingo
2015 - 2018

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 2. Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.

Programa 7. Promoción de la Inversión y el Empleo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 2. GUERRERO PROSPERO.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.1. Fomentar y generar empleo de calidad.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.1.1. Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

Garantizaruna mayor coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado y la Delegación Federal del Trabajo, con el fin de garantizar los derechos de los trabajadores.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.**		
PROGRAMA:	**Programa 7 Promoción de la Inversión y el Empleo.**		
OBJETIVO:	**Promoción de la Inversión y el Empleo, impulsar el emprendimiento y el Desarrollo Económico, comercio y Abasto Competitivos asi como fomentar la atención a los consumidores.**		
ESTRATEGIA:	Promover en el Municipio politicas públicas adecuadas para fomentar la Inversión, el Empleo y la capacitación,impulsar el emprendimiento socialmente responsable para la creación de empresas sostenibles y sustentables y la promoción de las fuentes de abastecimiento de productos perecederos brinden cada vez un mejor servicio.		
LINEAS DE ACCIÓN:	X 3.2.4 Facilitar la búsqueda de empleo mediante la organización de la Feria del Empleo Municipal concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos. X.3.2.13 Promover ante las instancias respectivas el Programa de Capacitación para el Empleo , con la finalidad de acceder oportunamente a las vacantes disponibles. X 3.2.19 Acercar el Programa Bolsa de Empleo a las instituciones educativas para facilitar la inserción al mercado laboral a los jóvenes estudiantes. X.3 3.2 Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables a los esquemas de trabajo formal a través de la capacitación.		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio.	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	REGIDURIA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR	SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
MISION:	Promover el desarrollo económico integral del municipio, alineando los programas de actividades a lo dispuesto por los programas de los gobiernos estatal y federal en materia de desarrollo económico		
VISIÓN:	Detonar la economía en el municipio mediante acciones de alto impacto en el sector empresarial y comercial. Generar condiciones para el desarrollo económico integral tanto en el ámbito rural como en el urbano.		
ASIGNACION PRESUPUESTAL	**$1,769,579.83**		

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL

1	Establecimiento de vinculación práctica entre los entes del Municipio con las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, para la obtención de apoyos, capacitación, gestión y financiamiento que permitan a las empresas e inversionistas concretar sus proyectos productivos.	Acción	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		165	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.78	$25,507.82	$306,093.40
2	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.35	$25,876.39	$310,516.24
3	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	147,000	21	19	22										62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$20,852.93	$30,852.93	$20,852.93	$20,852.93	$30,852.93	$20,852.93	$20,852.93	$30,852.93	$20,852.93	$20,852.93	$30,852.93	$20,852.98	$290,235.21
4	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	147,000	21	19	22										62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$18,859.52	$26,859.52	$16,859.52	$28,859.52	$16,859.52	$26,859.52	$19,859.52	$26,859.52	$18,232.00	$29,859.52	$19,859.52	$26,859.53	$276,686.73
5	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	147,000	21	19											40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$18,788.02	$28,788.02	$18,788.02	$28,788.02	$18,788.02	$28,788.02	$18,788.02	$28,788.02	$18,788.02	$28,788.02	$18,788.00	$28,788.00	$285,456.20
6	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	147,000	21	19	22	10	20	22	11	9	21	22	20	14	211	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.34	$25,049.31	$300,592.05

Nota:

TOTAL $1,769,579.83

Examinó:	Analizó:	Revisó:	Aprobó:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Efren Encarnación Nava Titular de la Unidad Municipal de U.M.E.D.	Lic. Rubén Cruzaley Salgado Secretario de Planeación y Presupuesto	Lic. Wilibaldo Valente Pastor. Secretario de Administración y Finanzas	L.C. Francisco Javier Ríos Martínez. Contralor Interno Municipal	Dra. Yaney Castañeda Tenorio. Primera Síndica Procuradora	Lic. Antonio Gaspar Beltrán Presidente Municipal Constitucional

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SINDICATURA
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 2. GUERRERO PROSPERO.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.1. Fomentar y generar empleo de calidad.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.1.1. Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Garantizaruna mayor coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado y la Delegación Federal del Trabajo, con el fin de garantizar los derechos de los trabajadores.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.
OBJETIVO:	Promoción de la Inversión y el Empleo, impulsar el emprendimiento y el Desarrollo Económico, comercio y Abasto Competitivos así como fomentar la atención a los consumidores.
PROGRAMA:	Programa 7 Promoción de la Inversión y el Empleo.
ESTRATEGIA:	Promover en el Municipio politicas públicas adecuadas para fomentar la Inversión, el Empleo y la capacitación,impulsar el emprendimiento socialmente responsable para la creación de empresas sostenibles y sustentables y la promoción de las fuentes de abastecimiento de productos perecederos brinden cada vez un mejor servicio.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.3.2.4 Facilitar la búsqueda de empleo mediante la organización de la Feria del Empleo Municipal concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos. X.3.2.13 Promover ante las instancias respectivas el Programa de Capacitación para el Empleo , con la finalidad de acceder oportunamente a las vacantes disponibles. X.3.2.19 Acercar el Programa Bolsa de Empleo a las instituciones educativas para facilitar la inserción al mercado laboral a los jóvenes estudiantes. X.3.3.2 Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables a los esquemas de trabajo formal a través de la capacitación.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
		FUNCIÓN	3.1. Asuntos Económicos, comerciales y Laborales en General.
UNIDAD RESPONSABLE:	Coordinación de la dirección de desarrollo económico Unidad de fomento empresarial, capacitación y empleo	SUBFUNCIÓN	3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General.
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios Públicos.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 - 2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Promover el desarrollo económico integral del municipio, alineando los programas de actividades a lo dispuesto por los programas de los gobiernos estatal y federal en materia de desarrollo económico
VISIÓN:	Detonar la economía en el municipio mediante acciones de alto impacto en el sector empresarial y comercial. Generar condiciones para el desarrollo económico integral tanto en el ámbito rural como en el urbano.

ACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $376,902.12**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCION													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSION												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Establecimiento de vinculación práctica entre los entes del Municipio con las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, para la obtención de apoyos, capacitación, gestión y financiamiento que permitan a las empresas o inversionistas concretar sus proyectos productivos.	Acción	1	8,000	SDECT-002-2021			20										20			1										1			$31,408,51										$31,408,51
2	Implementación de la Feria de Empleo Municipal, concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos.	Meta	1	1,000	SDECT-003-2021								20					20								1					1								$31,408,51					$31,408,51
3	Capacitar a los diversos sectores de la población con diversos cursos de autoempleo, para el desarrollo de nuevas habilidades que les permitan generar una mejor calidad de vida.	Capacitación	48	1,200	SDECT-006-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	10	5	5	5	145	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$31,408,51
4	Promocion del Programa Bolsa de Empleo ante instituciones educativas para facilitar la inserción al mercado laboral de los egresados	Acción	48	5,000	SDECT-005-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	10	5	5	5	145	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$31,408,51
5	Atender la construcción, conservación y funcionamiento de rastros, mercados, tianguis populares y centrales de abasto, determinando su ubicación y reglas de operación.	Acción	24	1,800	SDECT-002-2021	20	20	20	20	20	20	20	20	10	7	5	8	190	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$31,408,51
6	Atender las necesidades de abasto popular dictando las medidas de almacenamiento, conservación, distribución y venta de productos básicos.	Trámites	24	1,800	SDECT-002-2021	10	10	10	10	10	10	10	10	10	4	4	4	102	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$2,617,38	$31,408,51

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

7	Administrar los mercados dependientes del Ayuntamiento, vigilando la observancia de las normas sobre higiene y salubridad y coadyuvando con las autoridades responsables en la observancia de las políticas de precios.	Recursos.	12	1,800	SDECT-002-2021	20	20	20	20	20	20	20	20	10	5	5	5	185	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$31,408.51
8	Fijar la política municipal sobre tianguis populares y comercio ambulante conciliando el interés de los consumidores, el del Fisco, y el del comercio establecido.	Conciliaciones	12	1,800	SDECT-007-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	10	6	5	5	146	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$31,408.51
9	Hacer cumplir los reglamentos relativos a establecimientos comerciales.	Reglamento	12	1,800	SDECT-002-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	10	6	5	5	146	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$31,408.51
10	Fomentar el desarrollo del comercio, industria y artesanías.	Desarrollo	24	1,800	SDECT-004-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	10	5	5	6	146	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	$31,408.51
11	Contribuir al fomento y promoción de la actividad turística, brindando protección a los visitantes.	Fomento	24	1,800	SDECT-006-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	10	5	6	5	146	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$31,408.51
12	Cooperar con las autoridades federales y estatales para evitar la especulación, el acaparamiento y la carestía.	Acción	24	5,000	SDECT-008-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	6	5	5	5	145	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$2,617.38	$31,408.51
																																																		$376,902.12

NOTA:

Elaboró

Lic. Juan Francisco Ronces
Encargado de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, Comercio y turismo

Revisó

Lic. Eliseo Villalpando Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Lic. Ruben Chávez Salgado
Encargado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Lic. Arturo Valenzuela Castor.
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Javier Díaz Martínez
Contralor Municipal

Vo. Bo.

Dra. Yolney Carjorena Tenorio.
Síndica Única Procuradora

Autorizó

Lic. Efrén Cuevas Cabrera.
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 2. Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.

Programa 8. Emprendimiento para generar Desarrollo Económico.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 2. GUERRERO PROSPERO.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2.1. Fomentar y generar empleo de calidad.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2.1.1. Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Apoyar a los artesanos para el fortalecimiento de su industria, así como realizar campañas publicitarias, mostrando al país y al mundo la calidad de los productos artesanales de Guerrero. Esto con el fin de abrir el mercado y detonar el desarrollo económico del sector.
Impulsar un programa de capacitación y asesoría gratuita para la generación de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginación de Guerrero. Eso contribuirá a cerrar la brecha de calidad de vida entre las regiones.
Fortalecer al Instituto del Emprendedor para formar a hombres y mujeres con visión empresarial y proporcionarles las herramientas para su crecimiento económico y su inserción en el mercado laboral.
Apoyar a las PyMES, para impulsar su crecimiento y su generación de fuentes de empleo en las diferentes regiones de la entidad.
Impulsar el emprendimiento y apoyar el autoempleo.
Estimular el desarrollo económico de Guerrero con un modelo integral de políticas públicas y programas sociales vinculados con la iniciativa privada.
Fortalecer el sector comercial y artesanal difundiendo y promocionando sus productos comerciales dentro y fuera de la entidad.
Establecer mecanismos del tipo "Ventanilla Única", con el fin de facilitar y reducir los costos de apertura de empresas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.
OBJETIVO:	Impulsar el emprendimiento y el Desarrollo Económico. Asi como la facilitación del tramite para la apertura de empresas y disminuir los tiempos a la hora de contar con una licencia comercial de bajo riesgo.
PROGRAMA:	Programa 8. Emprendimiento para generar Desarrollo Económico y el impulso de politicas de mejora regulatoria
ESTRATEGIA:	Impulsar el emprendimiento socialmente responsable para la creación de empresas sostenibles y sustentables. Impulsar políticas públicas en materia de Mejora Regulatoria. Impulsar políticas públicas en materia de Mejora Regulatoria.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.3.3.5 Reforzar esquemas de participación e incorporación a los artesanos y grupos indígenas, en la actividad económica del municipio. X3.3.6. Promover la vinculación con instituciones educativas con el perfil para coadyuvar en la capacitación de incubadoras, aceleradoras de negocios y programas de emprendedurismo. X3.3.13. Desarrollo de programas de motivavión y formación de alto nivel para los servidores publicos que oriente y apoye a los nuevos emprendedores. Esta formación debera ser: modular, integral y con reconocimiento academico profesional. X.3.3.18 Instalación del centro de atención empresarial (CAE) para brindar mejor atencion a este sector. X.3.3.20 Realizar talleres de capacitación en técnicas de apoyo a la comercialización.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
		FUNCIÓN	3.1. Asuntos Económicos, comerciales y Laborales en General.
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de desarrollo económico, comercio y turismo Unidad de mejora regulatoria competitividad	SUBFUNCIÓN	3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General.
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios Públicos.
MISION:	Promover el desarrollo económico integral del municipio, alineando los programas de actividades a lo dispuesto por los programas de los gobiernos estatal y federal en materia de desarrollo económico		
VISIÓN:	Detonar la economía en el municipio mediante acciones de alto impacto en el sector empresarial y comercial. Generar condiciones para el desarrollo económico integral tanto en el ámbito rural como en el urbano.		

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

SIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $3,610,152.11	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCION													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSION												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Reforzar esquemas de participación e incorporación a los artesanos y grupos indígenas, en la actividad economica del municipio.	Acción	12	20000	SDECT-001-2021	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	105	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$722,030.42
2	Promover la vinculación con instituciones educativas con el perfil para coadyuvar en la capacitación de incubadoras, aceleradoras de negocios y programas de emprendedurismo.	Capacitación	12	700	SDECT-002-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	15	5	5	5	150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$722,030.42
3	Desarrollo de programas de motivación y formación de alto nivel para los servidores públicos que oriente y apoye a los nuevos emprendedores. Esta formación debera ser modular, integral y con reconocimiento academico profesional.	Capacitación	2	40,000	SDECT-003-2021						20		20					40							1		1				2						$361,015.21		$361,015.21					$722,030.42
4	Instalación del centro de atención empresarial para brindar mejor atencion a este sector. (CAE)	Presupuesto	1	40,000	SDECT-007-2021								25					25									1				1							$722,030.42						$722,030.42
5	Realización de talleres de Capacitación en técnicas de apoyo a la comercialización.	Capacitación	48	2,000	SDECT-006-2021	5	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	105	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$60,169.20	$722,030.42
																																											$3,610,152.11

NOTA:

Elaboró: Lic. Beda Fernando Ronces, Encargado de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turístico y Turismo

Revisó: H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Órgano de Control Interno Municipal, U.M.E.D.

Examinó: Lic. Juan Carlos Valley Delgado, Director de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Jesús Ayala Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Rosas Beltrán, Contralor Municipal

Dra. Ma. Catarina Tandilla Ortega, Síndica Procuradora

Lic. Jesús Salgado Romero, Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO Gobierno de la gente SECRETARÍA DE FINANZAS

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. Órgano de Control Interno

CHILPANCINGO Gobierno de la gente PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

DIRECCIÓN SINDICATURA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 2. Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.

Programa 9. Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE II. GUERRERO PROSPERO
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2.1 FOMENTAR Y GENERAR EMPLEO DE CALIDAD 2.2 IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2.2.1 Fortalecer los sectores agropecuarios y pesqueros y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad. **2.2.2 Impulsar la organizacion social productiva y la creacion y fortalecimiento de empresas agropecuarias, a fin de garantizar mayor productividad y competitividad en los mercados.**
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
*** Fomentar la participacion ciudadana para detectar sus problemas economicos mas apremiantes y presentar propuestas para su solucion** *** Implementar Politicas Publicas diferenciadas, segun laq caracteristica de la region, de la produccion y las areas de oportunidad para potencializar el desarrollo economico**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 2. DESARROLLO ECONOMICO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**X.3.4 Implementar Tecnologias para el Desarrrollo Rural**
PROGRAMA:	**9 Mejoramiento y Tecnificacion en el Desarrollo Rural**
ESTRATEGIA:	Promover el desarrollo de la actividad rural con el uso de tecnologias a fin de generar valos agregado a la produccion agropecuaria
LINEAS DE ACCIÓN:	3.4.1 Llevar acabo visitas de evaluacion y elaborar un diagnostico ppor comunidad de los temas de agricultura, forestal y pesca que contextualice al municipio en todas sus caracteristicas, necesidades y oportunidades para la dignificacion del campo. 3.4.3 Impulso al desarrollo de las capasidades tecnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. 3.4.6 Impulsar las actividades agropecuarias como tecnificando las mismas para su desarrollo sostenible y rentabilidad.

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL**	FINALIDAD	**1. Gobierno**
		FUNCIÓN	**1.3. Coordinación de la Política de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE:	**Regiduría de Desarrollo Rural**	SUBFUNCIÓN	**1.3.1. Gubernatura**
		PROGRAMA	**E. Prestación de Servicios Públicos**
MISION:	Integrar a los ciudadanos del area rural, para eficientar logrando la competitividad de sus productos agricolas, ganaderos y pesqueros, asi mismo el cuidado del medio ambiente en las 47 comunidades y 4 cuadrillas, atraves de la reforestacion con diferentes especies de plantas de acuerdo a la clasificacion geologica de cada localidad		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

VISIÓN:	Lograr la autosuficiencia alimentaria en productos basicos, incrementar la produccion y productividad, consolidando la competitividad en cadenas productivas, en sectores agropecuarios, forestales y pesquera, con base a las politicas publicas y sociales.
ASIGNACION PRESUPUESTAL	INICIAL $1,933,788.99

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Elaboracion de un Diagnostico de productores agropecuarios para verificar sus vocaciones productivas.	diagnostico	47	6,700	20	20	20	20	20	20	20	20	20				100	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	47	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$22,916.67	$23,130.81	$22,916.63	$275,214.14
2	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.09	$29,702.13	$356,425.12
3	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147,000	21	19	22										62			1										1	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.93	$29,852.98	$358,235.21
4	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147,000	21	19	22										62			1										1	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.85	$25,192.90	$302,314.25
5	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147,000	21	19											40			1										1	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$29,871.35	$358,456.20
6	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	24	147,000	21	19	22	10	20	22	11	9	21	22	20	14	211	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.34	$23,595.33	$283,144.07
																																									TOTAL		$1,933,788.99

Examinó:
Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de U.A.E.D.

Analizó:
Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeacion y Presupuesto

Revisó:
Lic. Willibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
L.C. Francisco Javier Ríos Martínez.
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.
Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE II. GUERRERO PROSPERO

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.1 FOMENTAR Y GENERAR EMPLEO DE CALIDAD
2.2 IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.2.1 Fortalecer los sectores agropecuarios y pesqueros y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad. 2.2.2 Impulsar la organizacion social productiva y la creacion y fortalecimiento de empresas agropecuarias, a fin de garantizar mayor productividad y competitividad en los mercados. 2.2.3 Aprovechar las areas de oportunidad en el sector agropecuario y pesquero para inpulsar la produccion y comercializacion de los productos.
2.2.4 Impulsar el desarrollo del sector agropecuario y pesquero de manera responsable, cuidando siempre el medio ambiente y generando una cultura de responsabilidad.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

*Gestionar recursos de programas federales para fortalecer empresas que generen empleos.
* Impulsar un programa de capacitacion y asesoria gratuita para la generacion de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginacion de Guerrero, esto contribuira a cerrar la brecha de calidad de vida entre regiones.
*Implementar politicas publicas diferenciadas, segun caracteristicas de la region, de la produccion y las areas de oportunidad para potencializar el desarrollo economico.
*En razon del cuidado del ambiente y la generacion de alternativas de aumento de la productividad se instrumentara progresivamnete el proceso de cambio de uso de fertilizantes quimicos por el de fertilizantes organicos. *Establecer infraestructura de riego y tecnologia para la explotacion de los campos para garantizar el abasto de agua a los productores es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego. *Apoyar a organizaciones de Ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnologia que incremente la produccion procurando la proteccion del medio ambiente. *Fortalecerlos esquemas de atencion por sistema-producto a atraves de procesos de investigacion y estudio especifico dirigido a integrar y actualizar permanentemente el diagnostico situacional, la evaluacion del impacto de las acciones y politicas publicas, la transparencia y la rendicion de cuentas. *Aumentar las campañas permanentes de prevencion de incendios forestales para fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre ciudadanos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 2. DESARROLLO ECONOMICO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE
OBJETIVO:	X.3.4 Implementar Tecnologias para el Desarrrollo Rural
PROGRAMA:	9 Mejoramiento y Tecnificacion en el Desarrollo Rural
ESTRATEGIA:	Promover el desarrollo de la actividad rural con el uso de tecnologias a fin de generar valos agregado a la produccion agropecuaria
LINEAS DE ACCIÓN:	3.4.1 Llevar acabo visitas de evaluacion y elaborar un diagnostico por comunidad de los temas de agricultura, forestal y pesca que contextualice al municipio en todas sus caracteristicas, necesidades y oportunidades para la dignificacion del campo. 3.4.3 Impulso al desarrollo de las capasidades tecnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. 3.4.6 Impulsar las actividades agropecuarias como tecnificando las mismas para su desarrollo sostenible y rentabilidad. 3.4.9 Elaborar un censo real y actualizado de productores agricolas, ganaderos y Costos sectores de produccion rural, con el finalidad de tener un sustento para buscar y hacer gestion municipal, estatal y federal. 3.4.12 Implementar granjas avicolas y apoyar a madres de familia con paquetes de pollitas ponedoras criollas para produccion de carne y huevo a bajo costo. * Ejecutar campañas permanentes de asistencia tecnica en Ganaderia (Alimentacion, sanidad, manejo, mejoramiento genetico e Infraestructura) Agricultura Mejoramiento genetico del sistema producto maiz , hostalizas y agricultura de traspatio). 3.4.15 Reforzar en coordinación con proteccion civil para generar la regulacion y la prohibicion de quemas agropecuarias, asi como promover el aprovechamiento del forraje y material organico para composta y evitar incendios que propicien perdidas economicas y humanas. 3.4.17 Promover la utilizacion y adquirir semillas mejoradas para la produccion agricola, fruticola y hortalizas para la produccion de cultivos rentables y de autoconsumo implementados con programas extrictamente supervizados y asesoria tecnica adecuada. 3.4.22 iniciar con la capacitacion y utilizacion de abonos organicos en pequeñas parcelas demostrativas, asi como elaborar compostas. Ademas de unas propuestas que no estan consideradas en el programa 9 dentro de sus lineas de accion

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

INDICADOR DEL PROGRAMA:					
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
		FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONOMICO		
		FUNCIÓN	3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	SUBFUNCIÓN	3.2.1.AGROPECUARIA		
		PROGRAMA	9 MEJORAMIENTO Y TECNIFICACION EN EL DESARROLLO RURAL.		
MISION:	Integrar a los ciudadanos del area rural, para eficientar logrando la competitividad de sus productos agricolas, ganaderos y pesqueros, asi mismo el cuidado del medio ambiente en las 47 comunidades y 4 cuadrillas, atraves de la reforestacion con diferentes especies de plantas de acuerdo a la clasificacion geologica de cada localidad				
VISIÓN:	Lograr la autosuficiencia alimentaria en productos basicos, incrementar la produccion y productividad, consolidando la competitividad en cadenas productivas, en sectores agropecuarios, forestales y pesquera, con base a las politicas publicas y sociales.				
ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO:5'727,673.27	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Elaboracion de diagnostico de productores agropecuarios para verificar sus potenciales productivos en 47 localidades	diagnostico	47	11200	SDR-005-2021	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	47	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$1,368,000.00
2	Capasidades tecnicas productivas un apiario de 10 cajas de colmenas en una comunidad	accion	10	50	SDR-006-2021					21	22	22	22	22	21	22	23	175					1	1	1	1	1	1	2	2	10					$38,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$304,000.00
3	Gestoria a al publico y atencion a autoridades de las 47 comisarias	accion	47	11200		21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	47	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$114,000.00	$1,368,000.00
4	Proyecto traspatio aves ponedoras en tres localidades	proyecto	30	150	SDR-006-2021						22	22	22	22	21	22	23	154						5	5	4	4	4	4	4	30						$195,429.00	$195,428.50	$195,428.50	$195,428.50	$195,428.50	$195,428.50	$195,428.50	$1,368,000.00
5	Proyecto huertos de hortalizas de traspatio en tres localidades	proyecto	30	150	SDR-006-2021					21	22	22	22	22	21	22	23	175					4	4	4	4	4	4	4	2	30					$164,959.20	$164,959.17	$164,959.15	$164,959.15	$164,959.15	$164,959.15	$164,959.15	$164,959.15	$1,319,673.27
9																																											$0.00
																																											$5,727,673.27

NOTA:

Elaboró: Lic. Diana Cerón Morales, Nombre de la unidad administrativa, Secretaría de Desarrollo Rural Municipal, CHILPANCINGO 2018-2021

Revisó: Lic. Efren Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Estimó: Lic. Ruben Orozco y salgado, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilvaldo Valencia Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó: Lic. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Municipal

Vo. Bo.: Dra. Yenny Castorena Tenorio, Primera Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. [illegible], Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE II. GUERRERO PROSPERO

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.1 FOMENTAR Y GENERAR EMPLEO DE CALIDAD
2.2 IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.2.1 Fortalecer los sectores agropecuarios y pesqueros y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.
2.2.2 Impulsar la organizacion social productiva y la creacion y fortalecimiento de empresas agropecuarias, a fin de garantizar mayor productividad y competitividad en los mercados.
2.2.3 Aprovechar las areas de oportunidad en el sector agropecuario y pesquero para inpulsar la produccion y comercializacion de los productos.
2.2.4 Impulsar el desarrollo del sector agropecuario y pesquero de manera responsable, cuidando siempre el medio ambiente y generando una cultura de responsabilidad.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

*Gestionar recursos de programas federales para fortalecer empresas que generen empleos.
* Impulsar un programa de capacitacion y asesoria gratúita para la generacion de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginacion de Guerrero, esto contribuira a cerrar la brecha de calidad de vida entre regiones.
*Implementar politicas publicas diferenciadas, segun caracteristicas de la region, de la produccion y las areas de oportunidad para potencializar el desarrollo economico.
*En razon del cuidado del ambiente y la generacion de alternativas de aumento de la productividad se instrumentara progresivamnete el proceso de cambio de uso de fertilizantes quimicos por el de fertilizantes organicos.
*Establecer infraestructura de riego y tecnologia para la explotacion de los campos para garantizar el abasto de agua a los productores es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego.
*Apoyar a organizaciones de Ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnologia que incremente la produccion procurando la proteccion del medio ambiente.
*Fortalecerlos esquemas de atencion por sistema-producto a atraves de procesos de investigacion y estudio especifico dirigido a integrar y actualizar permanentemente el diagnostico situacional, la evaluacion del impacto de las acciones y politicas publicas, la transparencia y la rendicion de cuentas.
*Aumentar las campañas permanentes de prevencion de incendios forestales para fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre ciudadanos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)**

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 2. DESARROLLO ECONOMICO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE
OBJETIVO:	X.3.4 Implementar Tecnologias para el Desarrollo Rural
PROGRAMA:	9 Mejoramiento y Tecnificacion en el Desarrollo Rural
ESTRATEGIA:	Promover el desarrollo de la actividad rural con el uso de tecnologias a fin de generar valos agregado a la produccion agropecuaria
LINEAS DE ACCIÓN:	3.4.1 Llevar acabo visitas de evaluacion y elaborar un diagnostico por comunidad de los temas de agricultura, forestal y pesca que contextualice al municipio en todas sus caracteristicas, necesidades y oportunidades para la dignificacion del campo. capasidades tecnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. 3.4.3 Impulso al desarrollo de las 3.4.6 Impulsar las actividades agropecuarias como tecnificando las mismas para su desarrollo sostenible y rentabilidad. 3.4.9 Elaborar un censo real y actualizado de productores agricolas, ganaderos y Costos sectores de produccion rural, con el finalidad de tener un sustento para buscar y hacer gestion municipal, estatal y federal. 3.4.12 Implementar granjas avicolas y apoyar a madres de familia con paquetes de pollitas ponedoras criollas para produccion de carne y huevo a bajo costo. * Ejecutar campañas permanentes de asistencia tecnica en Ganaderia (Alimentacion, sanidad, manejo, mejoramiento genetico e Infraestructura) Agricultura Mejoramiento genetico del sistema producto maiz , hostalizas y agricultura de traspatio). 3.4.15 Reforzar en coordinación con proteccion civil para generar la regulacion y la prohibicion de quemas agropecuarias, asi como promover el aprovechamiento del forraje y material organico para composta y evitar incendios que propicien perdidas economicas y humanas. 3.4.17 Promover la utilizacion y adquirir semillas mejoradas para la produccion agricola, fruticola y hortalizas para la produccion de cultivos rentables y de autoconsumo implementados con programas extrictamente supervizados y asesoria tecnica adecuada. 3.4.22 iniciar con la capacitacion y utilizacion de abonos organicos en pequeñas parcelas demostrativas, asi como elaborar compostas. Ademas de unas propuestas que no estan consideradas en el programa 9 dentro de sus lineas de accion

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

INDICADOR DEL PROGRAMA:					
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
		FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONOMICO		
		FUNCIÓN	3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA Y INFRAESTRUCTURA RURAL	SUBFUNCIÓN	3.2.1.AGROPECUARIA		
		PROGRAMA	9 MEJORAMIENTO Y TECNIFICACION EN EL DESARROLLO RURAL.		
MISION:	Integrar a los ciudadanos del area rural, para eficientar logrando la competitividad de sus productos agricolas, ganaderos y pesqueros, asi mismo el cuidado del medio ambiente en las 47 comunidades y 4 cuadrillas, atraves de la reforestacion con diferentes especies de plantas de acuerdo a la clasificacion geologica de cada localidad				
VISIÓN:	Lograr la autosuficiencia alimentaria en productos basicos, incrementar la produccion y productividad, consolidando la competitividad en cadenas productivas, en sectores agropecuarios, forestales y pesquera, con base a las politicas publicas y sociales.				
ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: 3´251,930.06	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Capasidades tecnicas productivas invernaderos de o floricultura cristantemo	invernadero	1	10	SDR-006-2021						22	22	22	22	21	22	23	154						0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	1						$38,857.00	$38,857.00	$38,857.00	$38,857.00	$38,857.00	$38,857.00	$38,858.00	$272,000.00
2	talleres para Reforzar la prohicion de quemas agricolas con buenas practicas como la incorporacion de los rastrojos	taller	47	11200	SDR-006-2021		20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	240		4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	47		$54,545.45	$54,545.45	$54,545.45	$54,545.45	$54,545.45	$54,545.45	$54,545.46	$54,545.46	$54,545.46	$54,545.46	$54,545.46	$600,000.00
3	Talleres de elaboracion de fertilizante organico (composta)	taller	3	850	SDR-007-2020		20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	240		0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3		$45,454.54	$45,454.54	$45,454.54	$45,454.54	$45,454.54	$45,454.55	$45,454.55	$45,454.55	$45,454.55	$45,454.55	$45,454.55	$500,000.00
4	taller de establecimito de modulos post cosecha de maiz	taller	1	250		21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.05	0.05	0.05	0.05	1	$41,666.66	$41,666.66	$41,666.66	$41,666.66	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$500,000.00
5	Gestion y apoyo en afectaciones climatologicas en el cultivo de maiz	accion	6	2500	-	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	6	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$69,000.00	$828,000.00
6	Gestion y apoyo en el fleteo de fertilizante a sus comunidades	fletes	47	11200			20	23	22	21		22	22	22	21	22	23	218		4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	47		$50,175.50	$50,175.50	$50,175.50	$50,175.46	$50,175.45	$50,175.45	$50,175.45	$50,175.45	$50,175.45	$50,175.45	$50,175.45	$551,930.11
																																											$3,251,930.11

NOTA:

Elaboró: Lic. Diana Bonilla Molina, Nombre de la unidad administrativa

Analizó: Lic. Efrain Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Entregó: Lic. Ruben Cruzaley, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilfredo Valente Pastor, Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Municipal

Vo. Bo.: Dra. Fanny Astorene Tenorio, Primera Sindica Procuradora

Autorizó: Dr. Antonio Gaspar Beltran, Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Municipal

SEDER

Lic. Diana Bonilla Molina

Nombre de la unidad administrativa

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

U.M.E.D.

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO

SINDICATURA

CHILPANCINGO

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE II. GUERRERO PROSPERO

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.1 FOMENTAR Y GENERAR EMPLEO DE CALIDAD
2.2 IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.2.1 Fortalecer los sectores agropecuarios y pesqueros y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.
2.2.2 Impulsar la organizacion social productiva y la creacion y fortalecimiento de empresas agropecuarias, a fin de garantizar mayor productividad y competitividad en los mercados.
2.2.3 Aprovechar las areas de oportunidad en el sector agropecuario y pesquero para inpulsar la produccion y comercializacion de los productos.
2.2.4 Impulsar el desarrollo del sector agropecuario y pesquero de manera responsable, cuidando siempre el medio ambiente y generando una cultura de responsabilidad.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

*Gestionar recursos de programas federales para fortalecer empresas que generen empleos.
* Impulsar un programa de capacitacion y asesoria gratuita para la generacion de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginacion de Guerrero, esto contribuira a cerrar la brecha de calidad de vida entre regiones.
*Implementar politicas publicas diferenciadas, segun caracteristicas de la region, de la produccion y las areas de oportunidad para potencializar el desarrollo economico.
*En razon del cuidado del ambiente y la generacion de alternativas de aumento de la productividad se instrumentara progresivamnete el proceso de cambio de uso de fertilizantes quimicos por el de fertilizantes organicos.
*Establecer infraestructura de riego y tecnologia para la explotacion de los campos para garantizar el abasto de agua a los productores es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego.
*Apoyar a organizaciones de Ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnologia que incremente la produccion procurando la proteccion del medio ambiente.
*Fortalecerlos esquemas de atencion por sistema-producto a atraves de procesos de investigacion y estudio especifico dirigido a integrar y actualizar permanentemente el diagnostico situacional, la evaluacion del impacto de las acciones y politicas publicas, la transparencia y la rendicion de cuentas.
*Aumentar las campañas permanentes de prevencion de incendios forestales para fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre ciudadanos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)**

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 2. DESARROLLO ECONOMICO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE
OBJETIVO:	X.3.4 Implementar Tecnologias para el Desarrrollo Rural
PROGRAMA:	9 Mejoramiento y Tecnificacion en el Desarrollo Rural
ESTRATEGIA:	Promover el desarrollo de la actividad rural con el uso de tecnologias a fin de generar valos agregado a la produccion agropecuaria
LINEAS DE ACCIÓN:	3.4.1 Llevar acabo visitas de evaluacion y elaborar un diagnostico por comunidad de los temas de agricultura, forestal y pesca que contextualice al municipio en todas sus caracteristicas, necesidades y oportunidades para la dignificacion del campo. capasidades tecnicas, productivas, organizativas y comerciales para promover el desarrollo rural. 3.4.3 Impulso al desarrollo de las 3.4.6 Impulsar las actividades agropecuarias como tecnificando las mismas para su desarrollo sostenible y rentabilidad. 3.4.9 Elaborar un censo real y actualizado de productores agricolas, ganaderos y Costos sectores de produccion rural, con el finalidad de tener un sustento para buscar y hacer gestion municipal, estatal y federal. 3.4.12 Implementar granjas avicolas y apoyar a madres de familia con paquetes de pollitas ponedoras criollas para produccion de carne y huevo a bajo costo. * Ejecutar campañas permanentes de asistencia tecnica en Ganaderia (Alimentacion, sanidad, manejo, mejoramiento genetico e Infraestructura) Agricultura Mejoramiento genetico del sistema producto maiz , hostalizas y agricultura de traspatio). con proteccion civil para generar la regulacion y la prohibicion de quemas agropecuarias, asi como promover el aprovechamiento del forraje y material organico para composta y evitar incendios que propicien perdidas economicas y humanas. 3.4.15 Reforzar en coordinación 3.4.17 Promover la utilizacion y adquirir semillas mejoradas para la produccion agricola, fruticola y hortalizas para la produccion de cultivos rentables y de autoconsumo implementados con programas extrictamente supervizados y asesoria tecnica adecuada. 3.4.22 iniciar con la capacitacion y utilizacion de abonos organicos en pequeñas parcelas demostrativas, asi como elaborar compostas. Ademas de unas propuestas que no estan consideradas en el programa 9 dentro de sus lineas de accion

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

INDICADOR DEL PROGRAMA:					
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
		FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONOMICO		
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE GANADERIA, FOMENTO FORESTAL Y PESCA.	FUNCIÓN	3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		
		SUBFUNCIÓN	3.2.1.AGROPECUARIA		
		PROGRAMA	9 MEJORAMIENTO Y TECNIFICACION EN EL DESARROLLO RURAL.		
MISION:	Integrar a los ciudadanos del area rural, para eficientar logrando la competitividad de sus productos agricolas, ganaderos y pesqueros, asi mismo el cuidado del medio ambiente en las 47 comunidades y 4 cuadrillas, atraves de la reforestacion con diferentes especies de plantas de acuerdo a la clasificacion geologica de cada localidad				
VISIÓN:	Lograr la autosuficiencia alimentaria en productos basicos, incrementar la produccion y productividad, consolidando la competitividad en cadenas productivas, en sectores agropecuarios, forestales y pesquera, con base a las politicas publicas y sociales.				
ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: 827,797.43	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Actualizacion del padron ganadero	accion	9	3900	SDR-005-2020	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	9	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$324,000.00
2	patrullaje de semovientes que deambulan por las carreteras dentro de la ciudad para la prevencion de accidentes.	accion	75	241717	SDR-008-2021	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	75	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$324,000.00
3	Radicar la quema de tlacololes con una consientizacion en incendios forestales	capacitacion	6	47	SDR-007-2021			23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	220			1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	6			$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$108,000.00
4	Reforestacion de las 47 localidades	accion	8	47	SDR-008-2021						22	22	22	22	21	22	23	154						1	1	1	1	1	1	2	8						$10,256.77	$10,256.77	$10,256.77	$10,256.77	$10,256.77	$10,256.78	$10,256.80	$71,797.43
																																											$827,797.43

NOTA:

Elaboró: Lic. Alberto Jaimes Guevara. Nombre de la unidad administrativa

Analizó: Lic. Efrain Encarnacion Nava. Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó: Lic. Ruben Cuevas Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Willyrda Valencia Pastor. Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez. Contralor Municipal

Vo. Bo.: Dra. Verónica Cantorena Tenorio. Primer Síndico Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Leyva Beltran. Presidente Municipal

SEDER Secretaría de Desarrollo Rural Municipal CHILPANCINGO 2018-2021 El gobierno de la gente

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SINDICATURA

PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 2. Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.

Programa 10. Impulso al Turismo Alternativo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 2. GUERRERO PROSPERO.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2..4 Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Recurperar la importancia turística del triángulo del Sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Promover ante el Gobierno Federal la disminución de tarifas de la Autopista del Sol para mantener y aumentar la afluencia de turistas a nuestro Estado.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.
OBJETIVO:	Diversificar la Oferta Turística
PROGRAMA:	Programa 10 Impulso al Turismo Alternativo
ESTRATEGIA:	Diversificar la actividad económica, a través del aprovechamiento de la oferta del Turismo Alternativo en el municipio
LINEAS DE ACCIÓN:	X 3 5 1 Instalar el Consejo Consultivo de Turismo Alternativo en el municipio de Chilpancingo X 3 5 2 Elaborar y difundir el Catálogo de Productos Turísticos que contenga la infraestructura y los servicios en la materia X 3 5 3 Gestionar ante los gobiernos federal y estatal, el fortalecimiento de la infraestructura y el mantenimiento de comunicaciones, equipamiento y servicios públicos, para mejorar la atención al turista X 3 5 4 Reactivar el Circuito Ecoturístico Azul Chilpancingo Quechultenango en la Región Centro del Estado de Guerrero X 3 5 5 Promover la certificación de los prestadores de servicios y a empresas del sector turismo X 3 5 6 Instalar módulos de información turística, en puntos estratégicos de la ciudad de Chilpancingo X 3 5 7 Gestionar la señalización, elaboración de mapas de la ciudad accesibles al turista, para localizar los atractivos turísticos del destino, así como guías culturales X 3 5 8 Promover los festivales y eventos gastronómicos, culturales y deportivos con potencial turístico, que incremente la derrama económica, como Festival del Pan, del Mezcal, del Pozole del taco etc X 3 5 9 Identificar e impulsar rutas o guías de Ecoturismo Valle del Ocotito Amojileca Xocomanatlán Omiltemi etc X 3 5 10 Realizar una Competencia Nacional de Ciclismo de Montaña La Esperanza Ocotito X 3 5 11 Establecer en El Ocotito una Feria Anual del Elote con duración de 3 a 5 días.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
		FUNCIÓN	3.1. Asuntos Económicos, comerciales y Laborales en General.
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de fomento turístico	SUBFUNCIÓN	3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General.
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios Públicos.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE TURISMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

MISION:	Promover el desarrollo económico integral del municipio, alineando los programas de actividades a lo dispuesto por los programas de los gobiernos estatal y federal en materia de desarrollo económico
VISIÓN:	Detonar la economía en el municipio mediante acciones de alto impacto en el sector empresarial y comercial. Generar condiciones para el desarrollo económico integral tanto en el ámbito rural como en el urbano.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $930,197.30	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCION													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSION												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Publicidad turistica.	CAMPAÑA	48	10000	DFT-002-2021	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	105	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$58,137.33
2	"Festival de la rosca de reyes".	FESTIVAL	1	20	DFT-002-2021	20												20	1												1	$58,137.33												$58,137.33
3	Realizar conferencia de concientizacion social y educativa.	CONFERENCIA	24	2,500	DFT-003-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	10	5	5	5	145	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$58,137.33
4	Mapa turistico de chilpancingo, guerrero.	MAPA	10	10,000	DFT-005-2021				15	15	15	15	10					70				2	2	2	2	2					10				$14,534.33	$14,534.33	$14,534.33	$14,534.33						$58,137.33
5	Realizar campaña de capacitacion y sensibilizacion a prestadores de servicios.	CAMPAÑA	12	100,000	DFT-008-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	15	5	5	5	150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$58,137.33
6	Visita chilpancingo.	CAMPAÑA	6	300	DFT-002-2021			15	15	15	15	15	15					90			1	1	1	1	1	1					6		$9,689.56	$9,689.56	$9,689.56	$9,689.56	$9,689.56	$9,689.56	$9,689.56					$58,137.33
7	Instalar modulos de información turistica en centrales de autobuses.	MODULOS	2	3,000	DFT-002-2021				20		20							40				1		1							2				$29,068.67		$29,068.67							$58,137.33
8	Diseño de sitio web.	PAGINA WEB	3	10,000	DFT-002-2021		15	15	15									45		1	1	1									3		$19,379.11	$19,379.11	$19,379.11									$58,137.33
9	Realizar caravanas turisticas de la gente	CARAVANA	7	50	DFT-002-2021	10	10	10			10	10	10	10				70	1	1	1			1	1	1	1				7	$8,305.33	$8,305.33	$8,305.33			$8,305.33	$8,305.33	$8,305.33	$8,305.33				$58,137.33

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021

CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

10	Realizar programa clasifiacion hotelera.	CAMPAÑA	1	1,000,000	DFT-005-2021						20					20						1						1						$11,627.47	$58,137.33								$58,137.33
11	Participar en eventos turisticos.	PARTICIPACION	5	20	DFT-007-2021		15	15		10	10	10				60		1	1		1	1	1					5		$11,627.47	$11,627.47			$11,627.47	$11,627.47	$11,627.47						$58,137.33
12	Realizar el festival del pan dia de celebracion a los santos difuntos.	FESTIVAL	1	55	DFT-007-2021									20		20										1		1							$58,137.33								$58,137.33
13	Instalación de modulo informativo en el zocalo de la ciudad.	MODULOS	4	3000	DFT-007-2021		10	10	10	10						40		1	1	1	1							4		$14,534.33	$14,534.33	$14,534.33	$14,534.33									$58,137.33
14	Realizar turismo para todos.	CAMPAÑA	4	5000	DFT-004-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	5	5	150		1	1	1	1							4		$14,534.33	$14,534.33	$14,534.33	$14,534.33									$58,137.33
15	Trabajo de control, administrativo y operacional de la direccion.	OPERACIÓN	12	10000	DFT-002-2021	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78					$58,137.33
16	Papeleria	OPERACIÓN	12		DFT-002-2021	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78	$4,844.78					$58,137.33
																																														$930,197.30

NOTA:

Elaboró:

Revisó:

Lic. Sara Candido Ronces
Encargada de la Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio Turístico

Lic. Elizabeth Adriana Vera
Titular de la Unidad Municipal de Contraloría del Desempeño

Lic. Ruben Gonzalez Salgado
Encargado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Lic. Francisco Javier Ríos Martínez
Contador Municipal

Dra. Verónica Catalina Tenorio
Primera Síndica Procuradora

Lic. Alejandro Salgado Salgado
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 2. Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.

Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 2. GUERRERO PROSPERO.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2.5. Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2.5.1 Garantizar el abasto en Guerrero para mantener un equilibrio de precios de los productos en el mercado.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Crear un puente entre las entidades de comercialización final y los productores, para que, en conjunto, activen las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de la canasta básica de los guerrerenses, en particular, de las regiones que presentan mayor índice de pobreza y marginación. Fomentar la infraestructura para el almacenamiento de los productos más demandados por los guerrerenses. Generar mecanismos que permitan disminuir los gastos de comercialización de los productores e impulsar el abastecimiento. Fortalecer el sector comercial y artesanal difundiendo y promocionando sus productos comerciales dentro y fuera de la entidad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 2 Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente.
OBJETIVO:	Comercio y abasto competitivo
PROGRAMA:	11 Comercio y Abasto Competitivos
ESTRATEGIA:	Promover que las fuentes de abastecimiento de productos perecederos brinden cada vez un mejor servicio
LINEAS DE ACCIÓN:	X.3.6.2 Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y competitivo. X.3.6.5 Impulsar un programa de capacitación con las organizaciones comerciales y de profesionistas para ofrecer mejores servicios X.3.6.7 Dedicar un espacio en el mercado municipal para que los indígenas del municipio comercialicen su producción, con un enfoque de inclusión y de identidad X.3.6.9 Gestionar el mejoramiento, mantenimiento y modernización de los mercados municipales X.3.6.16 Generar el programa de promoción y difusión a los mercados de zona para atraer un número mayor de visitantes a estos centros de abasto
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
		FUNCIÓN	3.1. Asuntos Económicos, comerciales y Laborales en General.
UNIDAD RESPONSABLE:	Administración de mercado petaquillas Administración de mercado de los Ángeles Administración de mercado de San Francisco Administración de mercado del P.R.I Administración de mercado Baltazar R. Leyva Mancilla	SUBFUNCIÓN	3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General.
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios Públicos.

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

MISION:	Promover el desarrollo económico integral del municipio, alineando los programas de actividades a lo dispuesto por los programas de los gobiernos estatal y federal en materia de desarrollo económico
VISIÓN:	Detonar la economía en el municipio mediante acciones de alto impacto en el sector empresarial y comercial. Generar condiciones para el desarrollo económico integral tanto en el ámbito rural como en el urbano.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $19,980,743.01	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y competitivo.	Acción	6	7,000	SDECT-002-2021	15		15		15		15		10		10		80	1		1		1		1		1		1		6	$666,024.77		$666,024.77		$666,024.77		$666,024.77		$666,024.77		$666,024.77		$3,996,148.60
2	Impulsar un programa de capacitación con las organizaciones comerciales y de profesionistas para ofrecer mejores servicios.	Capacitación	4	7,000	SDECT-004-2021	20			20			20			20			80	1			1			1			1			4	$999,037.15			$999,037.15			$999,037.15			$999,037.15			$3,996,148.60
3	Dedicar un espacio en el mercado municipal para que los indígenas del municipio comercialicen su producción, con un enfoque de inclusión y de identidad.	Acción	12	7,000	SDECT-003-2021	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$3,996,148.60
4	Gestionar el mejoramiento, mantenimiento y modernización de los mercados municipales.	Presupuesto ejecutado	6	7,000	SDECT-006-2021	20		20		20		20		20		20		120	1		1		1		1		1		1		6	$666,024.77		$666,024.77		$666,024.77		$666,024.77		$666,024.77		$666,024.77		$3,996,148.60
5	Generar el programa de promoción y difusión a los mercados de zona para atraer un número mayor de visitantes a estos centros de abasto.	Acción	12	7,000	SDECT-008-2021	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$333,012.38	$3,996,148.60
																																										$19,980,743.01

NOTA:

Elaboró

Lic. Ana Elena Ramírez Ramírez
Encargada de la Secretaría de Desarrollo Económico y Generación de Empleo

Revisó

Lic. Eliseo Villar Castro
Titular de la Unidad Municipal de Planeación y Evaluación del Desarrollo

Lic. Wilfredo Morales Morales
Encargado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Lic. Wilfredo Morales Morales
Encargado de la Secretaría de Finanzas y Administración

Lic. Francisco Javier Ruiz Hernández
Contralor Municipal

Lic. Adolfo Rodríguez Romero
Síndico Procurador

Lic. Antonio Leyva Mena
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Órgano de Control Interno Municipal
U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 3. Desarrollo Social Para el Bienestar de la Gente.

Programa 14. Desarrollo y Bienestar Para las Familias

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE: 3 GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.2 EDIFICAR LA RUTA DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE. 3.7 FORTALECER LA ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.1.2. FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS INTEGRANRES DE UNA SOCIEDAD CON CARENCIAS, QUE PERMITAN CONTRIBUIR A INCREMENTAR SU CAPACIDAD PRODUCCTIVA Y SU CALIDAD DE VIDA

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.1.1.Impulsar la disminución de la carencia alimentaria de la población, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención a las familias que se encuentren en pobreza extrema. 3.2.1. Fortalecer a los actores que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago. 3.7.1. Combatir la desnutrición infantil en todo el territorio estatal. 3.2.2 Vigilar y promover el respeto de los derechos sociales de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda y bienestar emocional.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 3. DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE
OBJETIVO:	DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
PROGRAMA:	PROGRAMA:14 DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS
ESTRATEGIA:	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social. Coadyuvaral fortalecimientodelacalidadeducativaa través deimejoramientode losespacioseducativos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.2.9 Gestionar los programas de alimentación y nutrición en zonas marginadas que disminuyan la pobreza alimentaria en el municipio.X.4.2.16 Implementar programas de atención y asistencia social a los diversos sectores que atiendan a la persona con grado de vulnerabilidad y a su entorno.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	*METAS = (METAS LOGRADAS/METAS PROGRAMADAS) X100. *BENEFICIARIOS =(BENEF. REALES/BENEF. PROGRAMADOS) X100. INFORMES=(INFORMES REALES/INFORMES PROGRAMADOS) X100

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	2.6 PROTECCION SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION GENERALDE PROGRAMAS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2.6.2 Edad avanzada; 2.6.3 Familia e Hijos;2.6.5 Alimentacion y Nutricion y 2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
		PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E

MISION:	IMLPEMENTAR ACCIONES NECESARIAS PARA ATENCION PRIORITARIA E INTEGRAL DE PERSONAS O GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, A TRAVES DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL QUE FACILITEN EL ACCESO A BIENES, SERVICIOS Y OPORTUNIDADES BASICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.
VISIÓN:	SER UNA DIRECCION QUE IMPULSE EL JERCICIO DE PROYECTOS, PROGRAMAS FEDERALES Y MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS CHILPANCINGUEÑOS, PROMOVIENDO IGUALDAD, PRODUCTIVIDAD E INCLUSION CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LOS GRUPOS SOCIALES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	AFILIACION PARA EXPEDICION DE TARJETAS DE INAPAM	Tarjetas	200	200	DGPS-F/21	0	10	8	8	10	11	7	10	8	10	10	8	100
2	EXPEDICION DE CONSTANCIAS INAPAM PARA DESCUENTOS DE PAGO DE AGUA, PANTEON Y PREDIAL	Constancia	260	260	DGPS-C-2/21	8	10	8	8	10	10	8	8	8	8	12	12	110
3	AFILIACION AL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE LICONSA	Tarjetas	150	150	DGPS-C-3/21	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	88
4	ENTREGA DE INFORME FISICO Y DIGITAL	Informe	12	12	DGPS-C-4/21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		

N/P	CALENDARIO DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	0	18	20	18	18	18	18	18	18	18	19	18	200
2	25	25	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	260
3	0	13	13	13	13	13	13	17	16	13	13	13	150
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5													
6													
7													
8													
9													

N/P	CALENDARIO DE INVERSIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	$0.00	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$24,041.81	$264,459.91
2	$18,889.99	$18,890.00	$18,890.00	$18,889.99	$18,890.00	$18,889.99	$18,890.00	$18,889.99	$18,890.00	$18,889.99	$18,889.99	$18,889.99	$226,679.93
3	$0.00	$13,738.17	$13,738.17	$13,738.17	$13,738.17	$13,738.17	$13,738.19	$13,738.23	$13,738.17	$13,738.17	$13,738.17	$13,738.17	$151,119.96
4	$9,445.00	$9,444.99	$9,445.00	$9,445.00	$9,444.99	$9,445.00	$9,444.99	$9,444.99	$9,445.00	$9,445.00	$9,444.99	$9,445.00	$113,339.96
5													
6													
7													$0.00
8													$0.00
9													$0.00
													$0.00
													$755,599.74

NOTA:

Ing. Laura Patricia Barragán de la Cruz
Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Órgano de Control Interno Municipal

Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Contralor Municipal

Vo. Bo.

CHILPANCINGO

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SINDICATURA

PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 3. Desarrollo Social Para el Bienestar de la Gente.

Programa 14a.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

VII.3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.1. Construir un Estado garante pleno de los derechos sociales de las personas

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidadesde los integrantes de una sociedad con carencias, que permitan contribuir a incrementar su capacidad productiva y su calidad de vida.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Asegurar que las niñas, los niños y los jovenes de las familias con carencias, tengan derecho a la educación basica y media superior, para que no abandonen sus estudios por falta de recursos economicos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 3 Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente
OBJETIVO:	Incrementar la calidad de la educacion
PROGRAMA:	14 (a Desarrollo Social Para el Bienestar de la Gente
ESTRATEGIA:	Cuadyuvar al fortalecimiento de la calidad educativa a traves del mejoramiento de los espacios educativos
LINEAS DE ACCIÓN:	3.1. Implementar el diagnóstico que permita identificar las mayores carencias en infraestructura y de servicos educativos de los diferentes planteles escolares en el nivel básico. 3.2. Promovar el mejoramiento de la infraestructura en los planteles educativos que presenten un mayor deterioro. 3.3 Gestionar la instalación de comedores comunitarios, asi ccomo unidades escolares dentro de la zona de atención prioritaria en el Municipio. 3.4. Gestionar la ampliación y la covertura de desayunos escolares en las zonas marginadas del municipio. 3.5. Facilitar y fomentar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios educativos promovidos desde la administración local y promover la alfatización en conjunto con la media superior.
[illegible]OR DEL PROGRAMA:	Tasa de variacion de escuelas beneficiadas, Porcentaje de visitas a escuelas, Porcentaje de programas de infraestructura educativa implementadas.

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	2.5 EDUCACION
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE EDUCACION	SUBFUNCIÓN	2.5.1 EDUCACION BASICA
		PROGRAMA	E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
MISION:	Cuadyar en los proceso de formación académica de los Chipansinguenses impulsando proyectos y programas educativos para contribuir en el desarrollo de competencias, valores, identidad, favoreciendo el sentido de pertenencia local, facilitando espacios de aprendizaje al consolidar el mejoramiento de la infraestructura escolar, la conectividad y el mobiliario para garantizar calidad, equidad e inclusión educativa en el municipio.		
VISIÓN:	Somos una dirección organizada, honesta, incluyente y equitativa, sustentada en el compromiso social, acorde a las exigencias de la comunidad educativa, que implementa acciones para garantizar la participación de la población para bvatir el razago educativo, la mejorade la infraestructura, combatir la deserción escolar, promover el reposicionamiento social del profesorado garantizando la mejora educativa contante.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $1,268,608.67	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Conferencia virtual	ACTIVIDAD	3	280			1		1		1						3		1		1		1		1		1			4	87,857		148,863		166,848								$403,468.00
2	Taller virtual	ACTIVIDAD	5	16		1	1	1	1	1							5		1	1	1	1	1			1				6	36,543	38,801	28,792	24,765	27,712								$156,713.00
3	clubes de lectura virtual	ACTIVIDAD	12	240		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	91,345	54,667	25,229	98,157	84,669	36,854	78,827.67	55,335	68,105	42,778	29,745	41,616	$708,427.67
4																																											$0.00
5																																											$0.00
6																																											$0.00
7																																											$0.00
8																																											$0.00
9																																											$0.00
																																											$1,268,608.67

NOTA:

NOTA 1: REVISAR NOMBRES POR FAVOR
NOTA 2: LOS MISMOS NOMBRES DEL POA PONERLOS EN POR POR FAVOR

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO
PRIMERA SINDICATURA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 3. Desarrollo Social Para el Bienestar de la Gente.

Programa 15. Salud Para el Bienestar

CHILPANCINGO

1	Campañas a población abierta de los programas contingencias epidemiológicas, golpe de calor, enfermedades diarreicas, COVID-19	CAMPAÑAS	24	271,528	SSM/C1/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$19,516.06	$9,516.06	$19,516.06	$19,516.06	$9,516.06	$17,551.86	$19,516.06	$9,516.06	$19,516.06	$19,516.06	$9,516.06	$19,516.06	$192,228.52
2	Campañas de prevención. Difusión y perifoneo en cuanto al COVID-19	PERIFONEOS	24	271,528	SSM/A02/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$9,094.92	$9,094.92	$19,094.92	$19,094.92	$9,094.92	$9,094.92	$9,094.92	$19,094.92	$19,094.92	$9,094.92	$9,094.92	$9,094.95	$149,139.07
3	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147,000	SSM/C1/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$18,016.92	$15,016.92	$18,016.92	$18,016.92	$8,016.92	$18,016.92	$18,016.92	$18,016.92	$8,016.92	$18,016.92	$18,016.92	$18,016.92	$193,203.04
4	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147,000	SSM/A05/2020									1	1			2			1										1	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.15	$14,086.19	$169,033.84
5	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147,000	SSM/C1/2020	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		1											1	$24,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$14,683.59	$24,683.55	$196,203.04
6	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147,000	SSM/C1/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365		1											1	$11,378.88	$21,378.86	$11,378.88	$11,378.88	$21,378.86	$11,378.88	$11,378.88	$11,378.88	$11,378.88	$11,378.88	$11,378.88	$11,378.88	$156,546.52
7	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	24	147,000	SSM/A05/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$10,018.50	$10,018.50	$10,018.50	$10,018.50	$10,018.50	$10,018.50	$10,018.50	$10,018.50	$10,018.50	$20,018.50	$20,018.50	$10,018.80	$140,222.30
																																												$1,196,576.33

Examinó: Lic. Efrén Encarnación Nava. Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Analizó: Lic. Rubén Cruzaley Salgado. Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilibaldo Valente Pastor. Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó: L.C. Francisco Javier Ríos Martínez. Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.: Dra. Maricy Castorena Tenorio. Primera Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltrán. Presidente Municipal Constitucional

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
* DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE
OBJETIVO:	EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE
PROGRAMA:	15 SALUD PARA EL BIENESTAR
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **• Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. SALUD
		FUNCIÓN	2.3 SALUD
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARIA DE SALUD	SUBFUNCIÓN	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FGP

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL**
PROGRAMA:	**15. SALUD PARA EL BIENESTAR**
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	• Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100 • Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	REGIDURIA DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION	SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES, PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS.		
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:			MONTO $:	$1,196,576.33				

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES. PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVES DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $11.731.639,98**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	REUNIONES Y GESTION DE INSUMOS CON LA SSA ESTATAL, PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION	REUNIONES	12	32	SSM/A03/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$96,358.44
2	COORDINACION CON LAS 32 UNIDADES DE SALUD, EN MEJORA DE LOS SERVICIONS BASICOS DE SALUD	REUNIONES	32	32	SSM/A03/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$256,955.84	$3,083,470.08
3	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	MANTENIMIENTO	12	1	SSM/A03/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$8,029.87	$96,358.44
4	ACTUALIZAR EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE SALUD ESTATAL	CONVENIO	1	1	SSM/A03/2020	1	1	1	1	1								5					1								1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,029.87	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,029.87
5	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO	MANTENIMIENTO	6	1	SSM/A03/2020		29	0	30	0	30	0	30	0	30	0	30	179		1		1		1		1		1		1	6	$0.00	$8,029.87	$0.00	$8,029.87	$0.00	$8,029.87	$0.00	$8,029.87	$0.00	$8,029.87	$0.00	$8,029.87	$48,179.22
6	GESTION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y AGUA EN PIPA, PARA LOS CENTROS DE SALUD Y SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	GESTION	396	33	SSM/A03/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$264,985.71	$3,179,828.52
7	REALIZAR PISTAS PERIODICAS(CADA 6 MESES) A LOS MERCADOS ANGELES, PRIMERO JUAREZ, SAN FRANCISCO.	MUESTRAS	650		SSM/C1/2020	[illegible]	[illegible]	31	30	31	30	31	[illegible]	[illegible]	30	31	366	35	50	50	50	60	50	65	60	50	60	60	60	650	41,045.45	54,493.50	54,493.50	54,493.50	481,792.20	401,493.50	521,941.55	481,792.20	401,493.50	481,792.20	481,792.20	481,792.11	$5,219,416.41
																																											$11,731,640.98

Elaboró

DR. Abdiel Jimenez Montiel
Secretario de Salud

Revisó

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Lic. Wilfredo Valente Tastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó

Lic. Rodolfo Figueroa Martínez
Contralor Municipal

Dra. Yuridia Castorena Tenorio.
Presidenta Municipal Procuradora

Lic. Antonio Gaytán Alcaraz
Presidente Municipal

Vistas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
*** DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
PROGRAMA:	**15 SALUD PARA EL BIENESTAR**
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	**2. SALUD**
		FUNCIÓN	**2.3 SALUD**
UNIDAD RESPONSABLE:	**SUBSECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**	**SUBFUNCIÓN**	**2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
		PROGRAMA	**(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $1.236.199,45	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	CAPTURA DE ANIMALES SIN DUEÑO	CAPTURAS	180	360	SSM/C1/2020	30	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$109,076.40
2	DESPARACITACION DE PERROS Y GATOS	DESPARACITACIONES	480	1200	SSM/C1/2020	30	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$290,870.40
3	CIRUGIAS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA	CIRUGIAS	600	360	SSM/C1/2020	30	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$30,299.00	$363,588.00
4	TRATAMIENTO DE SARNA A PERROS Y GATOS	TRATAMIENTOS	480	1200	SSM/C1/2020	30	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.20	$24,239.45	$290,870.65
5	ATECION DE REPORTES POR MALTRATO ANIMAL	CAPACITACIONES	180	271,528	SSM/A02/2020	30	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$9,089.70	$109,076.40
6	CONSULTAS VETERINARIAS	CONSULTAS	120	271,528	SSM/A02/2020	30	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	358	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$6,059.80	$72,717.60
NOTA:																																											$1,236,199.45

Elaboró: DR. Abraham Jiménez Morfiel, Secretario de Salud

Analizó: Lic. Ana Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Revisó: Lic. Rubén Escalera Salgado, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Willivaldo Lugo Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó: Lic. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Municipal

Vistó Bueno: Lic. Lucía Elena Tenorio, Primer Síndico Procuradora

Autorizó: Lic. Alejandro Arcos Catalán, Presidente Municipal

Órgano de Control Interno Municipal

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
• DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
PROGRAMA:	**15 SALUD PARA EL BIENESTAR**
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **• Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. SALUD
		FUNCIÓN	2.3 SALUD
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA	**SUBFUNCIÓN**	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $7.685.536,23**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	EPIDEMIOLOGIA: BRIGADAS MEDICAS Y ATENCIÓN DE BROTES Y EPIDEMIAS (DE ACUERDO A DISTINTOS PADECIMIENTOS EMERGENTES), COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	BRIGADAS	36	271528	SSM/A01/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$2,291.91	$27,502.92
2	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PERMANENTE DE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 ENTRE OTRAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EPIDEMIOLOGICO COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y	PROGRAMAS	365	271,528	SSM/A02/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$23,683.07	$21,391.16	$23,683.07	$22,919.10	$23,683.07	$22,919.10	$23,683.07	$23,683.07	$22,919.10	$23,683.07	$22,919.10	$23,683.07	$278,849.05
3	CAPACITACIONES OTORGADAS AL PERSONAL DE SALUD SECTOR EDUCATIVO ASOCIACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE EL PADECIMIENTO DE COVID-19	PROGRAMA		271,528	SSM/C1/2020		3	10	2	2	2	2	2	2	2	2		29		3	10	2	2	2	2	2	2	2	2		29	$0.00	$2,291.91	$7,636.70	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$0.00	$22,155.13
4	APOYO ACTIVIDADES DE PROMOCION , MEDIDAS PREVENTIVAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE MANERA VERBAL, TRIPTICOS, PERIFONEO, COVID-19	PROGRAMAS	24	271528	SSM/C1/2020	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$1,527.94	$18,335.28
5	SEGUIMIENTO DE PACIENTES SINTOMATICOS PARA COVID 19 (ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS REALIZADAS)	PROGRAMAS	365	271,528	SSM/C1/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$23,683.07	$21,391.16	$23,683.07	$22,919.10	$23,683.07	$22,919.10	$23,683.07	$23,683.07	$22,919.10	$23,683.07	$22,919.10	$23,683.07	$278,849.05

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

6	CAPTURA DE EVALUACION DE COBERRURA VACUNAL	PROGRAMAS	384	271528	SSM/C1/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	24	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$24,447.04	$293,364.48
7	CAPACITACIÓN PARA JORNADA NACIONAL DE SALUD PERSONAL DE VACUNAS(32 UNIDADES DE SALUD)	PROGRAMAS	3	271,528	SSM/A05/2020			1			1					1		3			1			1					1		3	$0.00	$0.00	$763.97	$0.00	$0.00	$763.97	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$763.97	$0.00	$2,291.91
8	APOYO EN CAMPAÑAS DE VACUNACION CONTRA EL COVID	PROGRAMAS	12	271,528	SSM/C1/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$9,167.64
9	APOYO Y ATENCION DE LINEA COVITEL	PROGRAMAS	12	271528	SSM/C1/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$763.97	$9,167.64
10	CONTROL LARVARIO INTRADOMICILIARIO PARA LA ELIMINACION DE VECTOR TRASMISOL DE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	CASAS HABITACION	7500	271528	SSM/C1/2020	15	15	14		12	15	10	5	5	5	10	5	111	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	7500	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$477,481.25	$5,729,775.00
11	CONTROL LARVARIO EN ESPACIOS PUBLICOS PARA LA ELIMINACION DE TRASMISOL DE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	ESPACIOS PUBLICOS	450	271,528	SSM/C1/2020	0	0	10	10	0	4	0	0	0	20	0	15	59	37	37	37	38	38	38	38	38	38	37	37	37	450	$28,266.89	$28,266.89	$28,266.89	$29,030.86	$29,030.86	$29,030.86	$29,030.86	$29,030.86	$29,030.86	$28,266.89	$28,266.89	$28,266.89	$343,786.50
12	FUMIGACIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LA ELIMINACION DEL VECTOR TRASMISOR DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	CASAS HABITACION	800	271528	SSM/C1/2020	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		40	66	66	66	66	66	68	68	68	68	66	66	66	800	$50,422.02	$50,422.02	$50,422.02	$50,422.02	$50,422.02	$51,949.96	$51,949.96	$51,949.96	$51,949.96	$50,422.02	$50,422.02	$50,420.05	$611,174.03
13	FUMIGACIONES EN ESPACIOS PUBLICOS PARA LA ELIMINACION DEL VECTOR TRASMISOR DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	ESPACIOS PUBLICOS	40	271,528	SSM/C1/2020		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		20		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		40	$0.00	$3,055.88	$3,055.88	$3,055.88	$3,055.88	$3,055.88	$3,055.88	$3,055.88	$3,055.88	$3,055.88	$3,055.88	$0.00	$30,558.80
14	FUMIGACIONES EN ESPACIOS PUBLICOS PARA LA ELIMINACION DEL VECTOR TRASMISOR DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	ESCUELAS FUMIGADAS	30	271,528	SSM/C1/2020							6	6					12						10	10	10					30	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,639.70	$7,639.70	$7,639.70	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$22,919.10
15	FUMIGACIONES EN PANTEONES PARA LA ELIMINACION DEL VECTOR TRASMISOR DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	PANTEONES	10	271528	SSM/C1/2020					2					3			5					5					5			10	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,819.85	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,819.85	$0.00	$0.00	$7,639.70
																																												$7,[illegible]5,536.23

Elaboró: Dr. Abraham J[illegible] Méndez, Secretario de Salud

Autorizó: Lic. [illegible], Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Revisó: Lic. Ruben [illegible] Salgado, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilfrido [illegible] Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Municipal

Vo. Bo.: [illegible] Castorena Tenorio, Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
*** DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
PROGRAMA:	**15 SALUD PARA EL BIENESTAR**
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **• Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. SALUD
		FUNCIÓN	2.3 SALUD
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION CLINICA INTEGRAL PARA LA MUJER	**SUBFUNCIÓN**	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 749.715,44	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	ESTUDIO DE COLPOSCOPIAS A LA POBLACION FEMENINA DEL MUNICIPIO	ESTUDIOS	963	963	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	365	95	80	89	90	93	98	80	79	62	96	67	34	963	$37,644.70	$31,700.80	$35,267.14	$35,663.40	$36,852.18	$38,833.48	$31,700.80	$31,304.54	$24,568.12	$38,040.96	$26,549.42	$13,472.84	$381,598.38
2	PAPANICOLAOU A LA PABLACION FEMENINA DEL MUNICIPIO	PAPANICOLAOU	483	483	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	365	45	40	35	30	46	48	42	40	30	48	43	16	483	$17,831.70	$15,850.40	$13,869.10	$11,887.80	$18,227.96	$19,020.48	$16,642.92	$15,850.40	$11,887.80	$19,020.48	$17,039.18	$6,340.16	$183,468.38
3	BIOPSIAS (TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO PARA ANALISIS Y DETECCION OPORTUNA DE CANCER)	BIOPSIAS	75	75	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	365	8	10	12	4	9	9	9	5	2	2	2	3	75	$3,170.08	$3,962.60	$4,755.12	$1,585.04	$3,566.34	$3,566.34	$3,566.34	$1,981.30	$792.52	$792.52	$792.52	$1,188.78	$29,719.50
4	EXPLORACION DE MAMA	EXPLORACIONES	12	12	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$396.26	$396.26	$396.26	$396.26	$396.26	$396.26	$396.26	$396.26	$396.26	$396.26	$396.26	$387.76	$4,746.64
5	ULTRASONIDOS GINECOLOGICOBSTETRICOS, PELVICOS, ABDOMINALES Y PROSTATA	ULTRASONIDOS	379	379	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	365	31	25	46	46	32	48	23	35	29	23	35	6	379	$12,284.06	$9,906.50	$18,227.96	$18,227.96	$12,680.32	$19,020.48	$9,113.98	$13,869.10	$11,491.54	$9,113.98	$13,869.10	$2,377.56	$150,182.54
																																												$749,715.44

NOTA:

Elaboró: DR. Abraham Jiménez Montiel, Secretario de Salud

Analizó: Lic. Brenda Erika Díaz Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021, Órgano de Control Interno Municipal

Analizó: Lic. Rubén Cruzaley Sandoval, Secretario de Planeación y Presupuesto

Analizó: Lic. Víctor Hugo Valencia Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Analizó: Lic. Francisco Javier Díaz Martínez, Contralor Municipal

Vo. Bo.: Lic. Bernardina Tenorio, Síndica Procuradora

Vo. Bo.: Presidente Municipal

CHILPANCINGO, El poder de la gente — SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

U.M.E.D.

CHILPANCINGO, El poder de la gente — SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO, El poder de la gente — SECRETARÍA DE FINANZAS

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021 — Órgano de Control Interno Municipal

CHILPANCINGO — SINDICATURA

CHILPANCINGO, El poder de la gente — PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
* **DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
PROGRAMA:	**15 SALUD PARA EL BIENESTAR**
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCION:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 Implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **• Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. SALUD
		FUNCIÓN	2.3 SALUD
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO	**SUBFUNCIÓN**	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES, PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS.
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $2.755.510,04	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Supervisión de programas: • Bienes y servicios • Salud ambiental • Agua de calidad bacteriológicamente limpia	SERVICIOS	240	240	SSM/C1/2020	31	29	31	30	30	30	31	30	30	31	30	31	365	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$283,100.40
2	visita sanitaria a manejador de alimento	VISITAS	960	960	SSM/C1/2020	20	20	22	22	22	22	23	21	22	22	21	31	268	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	$1,132,401.36
3	monitoreo de cloracion de agua	MONITOREOS	416	3E+05	SSM/C1/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	416	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$452,960.52
4	giros negros . Supervision de sanidad a bares que cuenten con meretrices	SUPERVISIONES	144	3E+05	SSM/C1/2020	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.54	$207,606.92
5	atencion a denuncias cuidadanas por problemas de salud ambiental	ATENCIONES	576	576	SSM/C1/2020	20	20	22	22	22	22	23	21	22	22	21	20	257	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	576	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$679,440.84
6																																											$0.00
7																																											$0.00
8																																											$0.00
9																																											$0.00
																																											$2,755,510.04

NOTA:

Elaboró: Lic. [illegible] Titulares de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Revisó: Lic. Rubén Arroyo Salgado, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Willvaldo Valente Estrada, Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó: Lic. Francisco Javier Ríos Ríos, Contralor Municipal

Vo. Bo.: Dra. Nancy Castorena Tenorio, Síndica Procuradora

Vo. Bo.: Lic. Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal

Dr. Brandon Jiménez Montiel, Secretario de Salud

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
* DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE
OBJETIVO:	EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE
PROGRAMA:	15 SALUD PARA EL BIENESTAR
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **• Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. SALUD
		FUNCIÓN	2.3 SALUD
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO	SUBFUNCIÓN	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN. AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD. ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES, PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD. ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $2.755.510,04**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	SUPERVISION DE PROGRAMAS: • BIENES Y SERVICIOS • SALUD AMBIENTAL • AGUA DE CALIDAD BACTERIOLOGICAMENTE LIMPIA	SERVICIOS	240	240	SSM/C1/2020	31	29	31	30	30	30	31	30	30	31	30	31	365	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$23,591.70	$283,100.40
2	VISITAS SANITARIAS A MANEJADORES DE ALIMENTOS	VISITAS	960	960	SSM/C1/2020	20	20	22	22	22	22	23	21	22	22	21	31	268	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$94,366.78	$1,132,401.36
3	MONITOREO DE CLORACION DE AGUA	MONITOREOS	416	3E+05	SSM/C1/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	416	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$37,746.71	$452,960.52
4	SUPERVISION DE SANIDAD A BARES QUE CUENTEN CON MERETRICES	SUPERVISIONES	144	3E+05	SSM/C1/2020	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.58	$17,300.54	$207,606.92
5	ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS POR PROBLEMAS DE SALID AMBIENTAL	ATENCIONES	576	576	SSM/C1/2020	20	20	22	22	22	22	23	21	22	22	21	20	257	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	576	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$56,620.07	$679,440.84
6																																												
7																																												$0.00
8																																												$0.00
9																																												$0.00
																																												$2,755,510.04

NOTA:

Elaboró:

Nombre
DR. Abraham Jimenez Montiel
Secretario de Salud

Analizó:

Lic. Jesús Ortega Díaz
Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Revisó:

Lic. Arturo Anciano Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:

Lic. Wilfredo Valle de Pastor.
Secretario de Administracion y Finanzas

Autorizó:

Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.

Dra. Yadira Gastorena Tenorio.
Titular de Sindicatura Procuradora

Autorizó:

Lic. Antonio Cuevas Beltran
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
* **DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
PROGRAMA:	**15 SALUD PARA EL BIENESTAR**
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.5 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. SALUD
		FUNCIÓN	2.3 SALUD
UNIDAD RESPONSABLE:	PLANEACION Y ESTADISTICA	**SUBFUNCIÓN**	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES. PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS.
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $240.779.58	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Evalucion y seguimiento de la productividad de las 32 unidades de salud para la mejora de la atencion a la poblacion	EVALUACION	396	32	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$7,945.74	$95,348.88
2	Atencion, orientacion y seguimiento a los tramites de certificados de nacimiento y defuncion	ATENCIONES	600	271528	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,039.00	$12,038.58	$144,467.58
3	Evacuacion y seguimiento de las acciones de las unidades responsables de las secretaria	EVALUACION	4	271528	SSM/C1/2021	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366			1			1			1			1	4	$0.00	$0.00	$240.78	$0.00	$0.00	$240.78	$0.00	$0.00	$240.78	$0.00	$0.00	$240.78	$963.12
4																																											$0.00
5																																											$0.00
6																																											$0.00
7																																											$0.00
8																																											$0.00
9																																											$0.00
																																											$240.779.58

NOTA:

Elaboró

Lic. Ariadna Jiménez Martínez
Secretario de Salud

Analizó

Lic. Brenda Lucia Morales Neava
Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Autorizó

Lic. Ernesto Saldaña Sandoval
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó

Lic. Virgilio Valencia Casarrubias
Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó

Lic. Francisco Javier Rosas Martínez
Contralor Municipal

Vo. Bo.

Lic. Lucely Estefania Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizó

Lic. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.			
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
*** DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES**			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FONDO/CLAVE	FGP		
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.			
EJE RECTOR:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**		
OBJETIVO:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**		
PROGRAMA:	**15 SALUD PARA EL BIENESTAR**		
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA		
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.		
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**• Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **• Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**		
DERENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. SALUD
		FUNCIÓN	2.3 SALUD
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE CONTROL CANINO Y FELINO	**SUBFUNCIÓN**	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES. PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $131.048,57**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENE F.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Campañas de descacharrizacion en areas correspondientes a los centros de salud del municipio de chilpancingo.	DESCACHARRIZACIONES	4	271,528	SSM/C1/2020			3	3	3	3							12			1	1	1	1							4	$0.00	$0.00	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$130.56
2	Sesiones a poblacion abierta de los programas contingencias epidemiolgicas, golpe de calor, enfermedades diarreicas, COVID-19	SESIONES	12	271,528	SSM/A02/2020	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$391.68
3	Campañas de prevencion, Difusion y perifoneo en cuanto al COVID-19	PERIFONEOS	396	271,528	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	2	31	33	41	40	41	30	31	31	30	31	30	31	396	$1,011.84	$1,077.12	$1,338.24	$1,305.60	$1,338.24	$979.20	$1,011.84	$1,011.84	$979.20	$1,011.84	$979.20	$1,011.84	$13,056.00
4	Capacitaciones mensuales a los promotores de la salud de los distintos centros de salud del municipio de chilpancingo en distintos temas de prevencion y promocion de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiologica	CAPACITACIONES	12	70	SSM/A05/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$391.68
5	Validacion de escuelas como promotoras a la salud	VALIDACIONES		1,200	SSM/C1/2020									1	1			2									1	1			2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$32.64	$32.64	$0.00	$0.00	$65.28
6	Campañas para la detection de anorexia, bulimia, y otros trastornos de la alimentacion, en coordinacion con la asosiacion de la Red de Nutriologos del Estado de Guerrero.	CAMPAÑAS	12	271,528	SSM/C1/2020	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$391.68
7	Talleres de prevencion y promocion de todos los programas de la secretaria de salud	TALLERES	12	110,772	SSM/A05/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$32.64	$391.68
8	REALIZAR GRUPOS SANGUINEO EN COORDINACION CON TRANSITO MUNICIPAL A LOS CIUDADANOS PARA TRAMITES DE LICENCIAS	MUESTRAS	1000	1,000	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	80	80	80	80	80	90	80	90	80	80	90	90	1000	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$2,611.20	$31,334.40

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

9	REALIZAR PRUEBAS PRENUPCIALES A LOS CIUDADANOS EN COORDINACION CON AYUNTAMIENTO	MUESTRAS	650	650	SSM/C1/2020	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	30	70	50	60	50	50	50	60	50	60	70	50	650	$979.20	$2,284.80	$1,632.00	$1,958.40	$1,632.00	$1,632.00	$1,632.00	$1,958.40	$1,632.00	$1,958.40	$2,284.80	$2,802.01	$22,386.01
10	TOMA DE MUESTRAS DE VIH, VDRL Y EXUDADOS VAGINALES A MERETRICES PARA PREVECION DE ENFERMEDADES DE TRASMISION SEXUAL	MUESTRAS	1440	1440	SSM/C1/2020	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$3,916.80	$47,001.60
11	Instalacion de puestos medicos en los diferentes eventos civicos, culturales y sociales que participa esta secretaria	PUESTOS MEDICOS	39	271,528	SSM/A01/2020	6	0	0	16	6	0	0	0	3	0	3	12	46	1	0	0	2	7	0	0	0	11	0	6	12	39	$32.64	$0.00	$0.00	$65.28	$228.48	$0.00	$0.00	$0.00	$359.04	$0.00	$195.84	$391.68	$1,272.96
12	Realizar Brigadas medicas para brindar servicio a la poblacion mas vulnerable, en zonas de dificil acceso	BRIGADAS	148	271,528	SSM/A01/2020	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	51	12	12	13	12	12	13	12	12	13	12	12	13	148	$391.68	$391.68	$424.32	$391.68	$391.68	$424.32	$391.68	$391.68	$424.32	$391.68	$391.68	$428.32	$4,834.72
13	Capacitacion a la poblacion de las comunidades de dificil acceso en temas de riesgos sanitarios	CAPACITACIONES	144	271,528	SSM/A02/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$4,700.16
14	Sanitizacion de espacios publicos y unidades de salud	BRIGADAS	144	271,528	SSM/C1/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$391.68	$4,700.16
																																										$131,048.57

NOTA:

Elaboro

Lic. Ruben Gonzalez Monter
Secretario de Salud

Analizo

Lic. Ruben Cruzaley Delgado
Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño
Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Organo de Control Interno Municipal

Revisó

Lic. Ruben Cruzaley Delgado
Secretario de Planeacion y Presupuesto

Revisó

Lic. Salvador Villalva Tassor.
Secretario de Administracion y Finanzas

Autorizo

Lic. Sindicato Javier Castro Castro
Contralor Municipal

Revisó y Vo. Bo.

Lic. Ma. Del Carmen Tenorio Figueroa
Tesorera Municipal Recaudadora

Autorizo

Lic. Antonio Gaspar Beman
Presidente Municipal

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3: GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.3. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2.1. AVANZAR EN LA COSNTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
*** DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
PROGRAMA:	**15 SALUD PARA EL BIENESTAR**
ESTRATEGIA:	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio médico, dental y otros para la población.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100** **• Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. SALUD
		FUNCIÓN	2.3 SALUD
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS FINACIEROS.	**SUBFUNCIÓN**	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	ELEVAR LA CALIDAD DE SALUD DE LA POBLACIÓN, AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LIMITAR LAS NO TRANSMISIBLES PRIORIZANDO LAS ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA LÍNEA DE VIDA DE LAS PERSONAS
VISIÓN:	LOGRAR UN DESARROLLO HUMANO JUSTO, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, ABATIENDO LAS DESIGUALDADES EN SALUD GARANTIZANDO UN MEJOR TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE LE PROPORCIONA A LA POBLACIÓN

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $ 452.303,69**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	CONTROL DE ASISTENCIA Y ELABORACION DE CARDEX DEL PERSONAL	CARDEX	4	271,528	SSM/C1/2020	30	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	364	30	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	364	$12,426.00	$11,597.60	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,426.00	$12,837.49	$150,766.09
2	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA	UNIDADES	32	271,528	SSM/A02/2020	30	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	364	30	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	364	$12,426.00	$11,597.60	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$150,768.80
3	TRASLADO Y ENTREGA DE INSUMOS A LAS UNIDADES DE SALUD	UNIDADES	32	271,528	SSM/C1/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	364	30	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	364	$12,426.00	$11,597.60	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$12,426.00	$12,840.20	$150,768.80
4																																												$0.00
5																																												$0.00
6																																												$0.00
7																																												$0.00
8																																												$0.00
9																																												$0.00
																																												$452,303.69

NOTA:

Elaboró: DR. Apolinar Jiménez Montiel, Secretario de Salud

Revisó: Lic. Ma. Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Revisó: Lic. Rubén Guerrero Salgado, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Víctor Manuel Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Revisó: Lic. Francisco Javier Nava Moreno, Contralor Municipal

Revisó: Lic. Ángel Sotero Memorio, Síndico Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal

SECRETARÍA DE SALUD JURÍDICA MUNICIPAL

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SINDICATURA

PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 3. Desarrollo Social Para el Bienestar de la Gente.

Programa 16. Cultura como factor de identidad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos 3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.4. Garantizar el desarrollo artistico de nuestros artistas, cradores, artesanos, promotores culturales. 3.7.Desarrollar, fortalecer a los centros educativos, colonias y comunidades que cuenten con espacios culturales que permitan desarrollar de manera integral los valores a traves del arte. 3.8.Impulsar la implementacion de la asignatura de artes en las escuelas.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.4.2.Recuperar espacios publicos que permitan el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y nuestros jovenes y de esa manera generar el proceso a una mejor calidad de vida . Transvesales: 6.1.Crear grupos juveniles artisticos. 6.2. Atender a los migrantes con la creacion de una escuela municipal de artes y oficios.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
*Recuperar, rehabilitar y construir espacios públicos en zonas inseguras y marginadas, como acción para mejorar la seguridad pública y diseñada para que en ellos puedan realizarse actividades para toda la familia. *Impulsar el arte y la cultura con talleres gratuitos y apoyo de materiales, espectáculos y conciertos gratuitos para recreación y convivencia familiar.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**X.4 EJE 3 DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE**
OBJETIVO:	**X.4.5 Fomentar el arraigo cultural**
PROGRAMA:	16 Cultura como factor de identidad
ESTRATEGIA:	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los habitantes del Municipio
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.5.1Fomentar la cultura como un medio para blindar a la niñez y juventud contra la violencia y la delincuencia. X.4.5.2Gestionar recursosante las instancias respectivas para crear espacios culturales para la comunidad. X.4.5.4 Identificar e implementar el Programa de Rescate Patrimonial Cultural, con el objetivo de incorporar a los bienes inmuebles del municipio, aquellos que tengan el perfily vocación artístico-cultural. X.4.5.5 Promover convenios de coordinación y colaboración para el intercambio cultural con diferentes instancias culturales para impulsar los talentos y la vocación artística y cultural. X.4.5.7 Garantizar y facilitar la participación de personas con discapacidad en actividades recreativas, culturales, deportivas y de tiempo libre. X.4.5.9 Generarespacios que promuevan el talento local en las artes y la cultura. X.4.5.11Promover y difundir la historia de Chilpancingo. X.4.5.9 Generarespacios que promuevan el talento local en las artes y la cultura. X.4.5.11Promover y difundir la historia de Chilpancingo.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	PHBCACCI = (NHB/NHO) *100 PAPIACCI = (PA/PI)*100 PARC3NG=(AR/AP)*100 PIP = (NPI/TPP)*100 PEPECR= (ER/EP)*100 PGL=(GRP/TGR)*100 PPAPD=(PA/PE)*100 PMCUACCI=(MCU/TMC)*100 PICA=(TIA/TIPA)*100 PIR=(TIR/TIP)*100
DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**
UNIDAD RESPONSABLE:	**Dirección de Cultura y las Artes**

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social y Humano
FUNCIÓN	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
SUBFUNCIÓN	2.4.2 Cultura
PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Promover de manera incluyente las manifestaciones artísticas y culturales a través de la difusión y fomento al arraigo cultural y las artes; impulsando el desarrollo de la expresión y creación artística, así como los espacios para estas manifestaciones para lograr la sensibilización social.
VISIÓN:	Ser una dirección importante artísticamente en el minicipio donde podamos brindar a la sociedad alternativas de desarrollo, a través de la actividad artística, aportando a la regeneración del tejido social.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 952,025.06	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Llevar a cabo el programa "Encaminarte"	Taller	10	30,000	DCA/ ACT-PP 2C/20	5	5		5	5	5		5	5	5	5	5	50	1	1		1	1	1		1	1	1	1	1	10	16,324.91	16,324.91		16,324.91	16,324.91	16,324.91		16,324.91	16,324.91	16,324.91	16,324.91	16,324.91	$163,249.06
2	Levar a cabo el programa "Biblioteca rodante"	Carabana	83	5,000	DCA/ ACT-PP 2A/20	5	5		5	5	5		5	5	5	5	5	50	9	9		8	8	8		8	8	9	8	8	83	17,594.40	17,594.40		17,594.40	17,594.40	17,594.40		17,594.40	17,594.40	17,594.40	17,594.40	17,594.40	$175,944.00
3	Realizar el evento "Fiesta de identidad"	Evento	1	10,000	DCA/ ACT-PP 2B/20									20				20									1				1									220,944.00					$220,944.00
4	Realizar el evento "Baile Masivo 2021"	Evento	1	50,000	DCA/ ACT-PP1A/20								20					20								1					1								200,944.00						$200,944.00
5	Llevar a cabo el programa "Talleres culturales incluyentes"	Taller	12	240	DCA/ ACT-PP 2C/20		5					5						10		6					6						12		95,472.00						95,472.00						$190,944.00
																																												$952,025.06

NOTA:

Elaboró:
Ing. Laura Patricia Barragán De La Cruz
Encargada de la Sria. De Desarrollo Social y Humano.

Analizó:
Lic. Edgar Enseñorado Neva
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Examinó:
Ing. Laura Patricia Barragán De La Cruz
Encargada de la Sria. De Desarrollo Social y Humano.

Revisó:
Lic. Wilfrido Camacho Pastor
Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.:
Lic. Ana Bertha Valley Cardenas Tenorio
Primera Sindica Procuradora

Vo. Bo.:
Lic. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. 2018 2021

CHILPANCINGO El gobierno de la gente SECRETARÍA GENERAL

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Guerrero Socialmente Comprometido.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrenses

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- **Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.**
- **Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos.**
- **Organizar un programa estatal de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niñas, niños y jóvenes.**
- **Asegurar que la cultura se integre al proceso educativo de la población en sus tiempos libres y de recreación como una forma de acrecentar los valores, las costumbres, el deporte, los derechos, la equidad de género, y la ciudadanía. Todo ello con el fin de favorecer la identidad guerrerense para la construcción de la cohesión y de capital social.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 3. DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE.**
OBJETIVO:	**Fomentar el arraigo cultural.**
PROGRAMA:	**Programa 16. Cultura como factor de identidad.**
ESTRATEGIA:	ampliar el acceso a la cultura como un medio para la información integral de los habitantes del municipio
LINEAS DE ACCIÓN:	Participar en las actividades de red, de museos y centros culturales municipales, promoviendo el talento local en las artes y la cultura. Promover y difundir la historia de Chilpancingo. Fomentar la cultura como un medio para blindar a la niñez y juventud contra la violencia y delincuencia. Gestionar recursos ante las instancias respectivas para crear espacios culturales para la comunidad. Impulsar la cooperación, el intercambio y reciprocidad con instituciones públicas y privadas, para el desarrollo cultural y del arte en el municipio. Garantizar y facilitar la participación de personas con discapacidad en actividades recreativas, culturales, deportivas y de tiempo libre. Generar espacios que promuevan el talento local en las artes y la cultura. Generar productos e insumos culturales que eleven el patrimonio cultural de la ciudad.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**PIB=((PIB2020/PIB2019)-1)*100, AC=(INVER.2020/PROD.2020)*100, EM=(NO.PART./PP)*100, FYD=(ACT.FYDREALIZADAS/ACT.FYDPLANEADAS)*100, RC=(ACT.PROTEC.REALIZADAS/ACT.PROTEC.PLANEADAS)*100, PP=((PP2020/PP2019)-1)*100**

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL.	**FINALIDAD**	**2. Desarrollo Social.**
		FUNCIÓN	**2.4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.**
UNIDAD RESPONSABLE:	**DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS.**	**SUBFUNCIÓN**	**2.4.2. Cultura.**
		PROGRAMA	**Prestación de Servicios Públicos.**

MISION:	Impulsar valores, artes, costumbres creencias y culturas en la población a través de la difusió, lograr la participación y un mejor desarrollo en la moral, asi mismo fomentarla partciipación activa y coordinada entre el municipioy los diferentes órganos de gobierno para conseguir conmemorar las fechas importantes que marca el calendario cívico y las leyes que de ella emane.
VISIÓN:	Enfocar y arraigar la participación, encumbrar la educación cívica con la difusión de información y fomento de valores patrios en los trabajadores del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

SIGNACION PRESUPUESTA	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $947,130.24**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

EL GOBIERNO DE LA GENTE
CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Cultura Cívica para fortalecer e inculcar los valores éticos dentro de la población.	FORTALECIMIENTO	10	281,967		9	16	9	10	15	7	4	10	20	20	14	9	143	2	7	4	3	5	2	3	3	9	7	3	2	50	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$4,450.00	$53,400.00
2	Impulso de desarrollo tradiciones para fortalecimiento histórico e involucramiento.	IMPULSO.	12	281,967		9	16	9	10	15	7	4	10	20	20	14	9	143	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$5,283.33	$63,400.00
3	Participar en coordinación con el Gobierno del Estado e integrarse al Sistema Estatal de Cultura, para fomentar y difundir los valores culturales y artísticos, nombrando al efecto un cronista municipal.	PARTICIPACIÓN	12	281,967		31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$24,450.00	$293,400.00
4	Organizar, con la colaboración ciudadana bibliotecas municipales, casas de cultura, museos y galerías artísticas.	COLABORACIÓN CIUDADANA.	12	281,967		31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,700.00	$68,400.00
5	Cuidar que las autoridades administrativas municipales cumplan con la vigilancia en la seguridad y el orden de cines, teatros, paseos y centros recreativos.	VIGILANCIA	20	281,967		4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	40	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	20	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$6,116.66	$73,400.00
6	Vigilar que en las licencias para espectáculos y cobro al público, se cumpla con la reglamentación autorizada.	REGLAMENTO	24	281,967		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$4,033.33	$48,400.00
7	fomentar las actividades recreativas de sana esparcimiento y deportivas en todas sus manifestaciones.	FOMENTO	10	281,967		31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$12,366.66	$148,400.00
8	otorgar reconocimiento a nivel municipal a personas físicas o morales o bien a agrupaciones ciudadanas por sus contribuciones dentro de proyectos de beneficio colectivo que eleven el bienestar social o la producción	RECONOCIMIENTO	12	281,967		31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$98,400.00
9	Participar en el fomento y difusión de los valores culturales y artísticos.	FOMENTO	12	281,967		31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$5,627.52	$67,530.24
10	Festejos, celebraciones y aniversarios.	EVENTOS	12	281,967		31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$2,700.00	$32,400.00
																																											$947,130.24

Elaboró
Dra. Aracelia López Vega
Secretaria General

Autorizo
Lic. Efren Encarnación Nava
Titulas de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Examinó
Dra. Aracelia López Vega
Secretaria General

Revisó
Lic. Willibaldo Valente Pastor
Secretario de Finanzas y

Aprobó
Lic. Francisco Javier Ríos Martínez

Vo. Bo.
Dra. Mirlan Gastorena Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizo
Lic. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 3. Desarrollo Social Para el Bienestar de la Gente.

Programa 17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (INICIAL)

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3. Guerrero Socialmente Comprometido EJE 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 3.9. Generar las condiciones necesarias para impulsar. Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 3.9.4. Impulsar un programa de infraestructura deportiva. Estrategia 3.9.5. Diseñar programas de actividad fisica y deportiva para atender las necesidades de la población. Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.9.4.1. Crear un padrón de las instalaciones deportivas existentes con su respectivo diagnóstico. 3.9.4.2. Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades deportivas. 3.9.4.3. Promover un sistema de evaluación acorde con los recursos financieros invertidos en el deporte 3.9.5.1.Impulsar un programa de actividad física y deporte con el objetivo de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad. 3.9.5.2.Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo. 3.9.5.3.Estructurar dos vertientes para la práctica deportiva: de competencia o alto rendimiento y de hábito. 4.1.1.23.Fomentar el deporte y la cultura, mediante talleres para niños y jóvenes en los que puedan desarrollar habilidades y recrearse de manera sana para reconstruir el tejido social.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 3. Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente.
OBJETIVO:	Impulsar el Deporte como Factor de Cohesión Social.
PROGRAMA:	17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida.
ESTRATEGIA:	Promover del Deporte para mejorar la calidad de Vida de la Población
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.6.1. Garantizar la rehabilitación y mantenimiento de los complejos e infraestructura deportiva en los espacios públicos del municipio, con la colaboración estrecha de iniciativa privada y gobiemo. X.4.6.2. Implementar programas para el desarrollo y fomento de la cultura del deporte, la activación fisica y la convivencia familiar. X.4.6.3. Organizar torneos deportivos, coordinando esfuerzos con escuelas, universidades y asociaciones públicas y privadas. X.4.6.4. Impulsar la construcción de nuevos espacios deportivos en lugares estratégicos del municipio, principalmente en las zonas de Atención Prioritaria. X.4.6.5. Promover la actividad fisica en parques y jardines de unidades habitacionales, colonias, barrios, fraccionamientos y escuelas, para estimular el desarrollo de la cultura fisica y el deporte. X.4.6.6. Instrumentar una campaña permanente de difusión de las actividades deportivas del municipio, así como de programas sociales para promover la cultura física, recreativa y deportiva. X.4.6.7. Realizar concursos, talleres, torneos y ferias deportivas para las familias. X.4.6.8. Inculcar la practica organizada del deporte. y generar espacios de recreación y esparcimiento que integren al chilpancinguense positivamente a la sociedad. X.4.6.9. Fortalecer el vinculo con las asociaciones y ligas deportivas, así como promover la creación de nuevas agrupaciones. X.4.6.10. Apoyar a los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos a través de recursos federales y estatales para impulsar su desarrollo y evitar su deserción en competencias. X.4.6.11. Impulsar el deporte como factor de cohesión social. X.4.6.12. Promover un programa de activación fisica para adultos mayores.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de participación social formal deportiva y recreativa (PPSFDR=(NPPDS/NPPP)*100), Promedio de usuarios impactados a traves de los eventos deportivos dirigidos a las comunidades (PEPDR=(NEPDR/NEPDPR)*100), Porcentaje de Espacios publicos deportivos rehabilitados (PEPDR=(NEPDR/NEPDPR)*100), Porcentaje de Eventos desarrollados (PED=(NER/NEP)*100), Porcentaje de asistencia de niños a las sesiones de activacion fisica y recreativa (PANSAFR=(NAS/TNE)*100), Porcentaje de escuelas primarias visitadas para la realizacion de activaciones fisicas (PEPVRAF=(NEV/NEP)*100), Porcentaje de cursos, talleres y capacitaciones realizados para entrenadores deportivos y maestros de educacion fisica (PCTCPEDMEF=(CTCR/CTCP)*100).

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE CULTURA FISICA Y DEPORTES	SUBFUNCIÓN	2.4.1. DEPORTE Y RECREACION.
		PROGRAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS (E)

CHILPANCINGO
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (INICIAL)

MISION:	Promover, fomentar, investigar, organizar y difundir el optimo desarrollo de la Direccion de Cultura Fisica y Deportes, en todas sus manifestaciones y expresiones, como factores fundamentales de la realizacion individual, superacion fisica e intelectual, cohesion familiar e integracion social que contribuyen a elevar la calidad de vida de la poblacion y los deportistas, la formacion como individuos y el nivel competitivo del deporte de Chilpancingo, Guerrero.
VISIÓN:	Ser una Direccion de Cultura Fisica y Deportes con personal administrativo, tecnico y metodologico y juridico capacitado, que nos permita responder con eficiencia, equidad, e igualdad, las demandas de una sociedad a traves de la promocion de una cultura fisica con valores solidos, con excelencia en los altos niveles de competencia y a su vez, fortalezca su desarrollo integral, educacional, familiar y social, que ayude a consolidar al municipio de Chilpancingo de los Bravo como una potencia deportiva a nivel estatal, nacional e internacional.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $3,288,207.49	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Proyecto "Muevo, Convivo y Aprendo"	SESIONES	226	7800	PP/17/004	9	10	11	12	13	13		7	11	11	9	7	113	18	20	22	24	26	26		14	22	22	18	14	226	$49,360.13	$54,844.59	$60,329.05	$65,813.51	$71,297.97	$71,297.97		$38,391.21	$60,329.10	$60,329.05	$49,360.13	$38,391.21	$619,743.92
2	Actividades Recreativas y Culturales (Curso de Verano)	CURSO	1	100	PP/17/004							21	7					28							0.5	0.5					1							$118,054.94	$39,351.65					$157,406.59
3	Cursos, Talleres y Capacitaciones enfocadas a la Recreación y al Deporte.	TALLER	10	4500	PP/17/007	14	14	14	14	14	14	14		14	14	14		140	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1		10	$58,956.45	$58,956.45	$58,956.45	$58,956.45	$58,956.48	$58,956.48		$58,956.45	$58,956.45	$58,956.45	$58,956.45		$589,564.56
4	Organización de Torneos Deportivos	TORNEO	4	15000	PP/17/004	14		14			14			14				56	1		1			1			1				4	$118,880.46		$118,880.49			$118,880.46			$118,880.46				$475,521.87
5	Rodadas Familiares.	EVENTO	18	50500	PP/17/004					12	12	6	12	12	12	10	6	82					2	2	1	2	2	2	2	1	14					$68,745.07	$68,745.07	$34,372.53	$68,745.07	$68,745.10	$68,745.07	$57,287.55	$34,372.53	$469,757.99
6	Activaciones Físicas Escolares e Integracion Familiar	SESIONES	84	7800	PP/17/006								12	20	20	19	13	84								8	22	22	24	10	86								$50,924.09	$84,873.48	$84,873.48	$80,629.83	$55,167.76	$356,468.64
7	Recuperacion y Restauracion de Espacios Publicos Deportivos	ESPACIO	10	152860	PP/17/003		14		14		14		14		14			70		2		2		2		2		2			10		$123,948.78		$123,948.78		$123,948.80		$123,948.78		$123,948.78			$619,743.92
																																												$3,288,207.49

NOTA:

Elaboró: Nitzi Fredy Jesus Castro Sandoval, Director de Cultura Fisica y Deporte.

Revisó: Lic. Efren Encarnacion Neva, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño.

Revisó: Ing. Laura Barragan de la Cruz, Encargada de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

Revisó: Lic. Wilvaldo Molina Bastok, Secretario de Administracion y Finanzas.

Autorizó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Municipal.

Revisó: Dra. Yunney Castorena Tenorio, Titular de la Sindicatura Procuradora.

Autorizó: Lic. Cesar Augusto Leyva Gaspar, Presidente Municipal.

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 4. Desarrollo Territorial con Equilibrio.

Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento terrritorial y urbano, Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional, Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio, Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses, Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.2. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico. 3.3. Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado.y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad. 4.1. Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente Administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica. 4.2. Orientar las políticas sociales atendiendo las necesidades de disponibilidad y pertinencia de las regiones con mayor rezago social en el Estado. 5.1. Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal 5.2. Garantizar el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública 5.2.2.1 Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)**

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 4. DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO
OBJETIVO:	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo Territorial
PROGRAMA:	Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial
ESTRATEGIA:	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambienta
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en el contexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos. X.5.2.2 Formular, con centro en tal instituto, planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y cuya estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones. X.5.2.3 Implementar los Foros de Consulta Ciudadana, para llevar a cabo la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo. X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa. X.5.2.6. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano, como eje rector que de rumbo a las acciones del municipio en materia urbana, alineándolo a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos. X.5.2.7. Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la materia. X.5.2.8. Desarrollar un Plan Integral de Manejo de Agua Pluvial como instrumento de diagnóstico, análisis y propuesta de solución a la problemática de desborde del rio Huacapa e inundaciones en el municipio. X.5.2.9. Generar un Plan Parcial de Imagen Urbana del Centro Histórico de Chilpancingo.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de abance de ejecucion de propuestas de inversión de los diferentes fondos — PPI =(PIR/PIP)(100) Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios. — PDESAINT =PROG/PROGEJEC(100) Porcentaje de avance en las actividades para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de acciones programadas — PA =ACTREALI/ACTPROG(100) Porcentaje de avance para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de Foros — PF=(FR/FP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública — POBRA =(SAOP/SPOP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas. — PSA =(SA/TSR)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación y Presupuesto.	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	Regiduría de Planeación y Presupuesto	SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E
MISION:	Aplicar políticas y estrategias en materia de planeación municipal, estableciendo los enlaces entre las diversas instancias municipales para garantizar la participación de los diversos sectores sociales de la población.		
VISIÓN:	La Secretaría de Planeación y Presupuesto establece y aplica acciones de desarrollo estructuradas y fundamentadas en el Sistema Municipal de Planeación con enfoque democrático como principal herramienta para la toma de decisiones y orienta las acciones gubernamentales de desarrollo municipal en beneficio de la población.		
ASIGNACION PRESUPUESTAL	MONTO		
	$4,907,688.98		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atender y brindar seguimiento a la demanda ciudadana.	Documento	600	273,106	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$677,000.00
2	Revisar la demanda y turnarla a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad.	Documento	600	273,106	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$500,000.00
3	Seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Documento	12	180	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$992,134.09
4	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147,000	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$490,909.09
5	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147,000	15	20	20										55			1.00										1			$534,256.21										$534,256.21
6	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147,000	15	20	20										55			1.00										1			$558,987.54										$558,987.54
7	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147,000	15	20	20										55			1.00										1			$582,125.23										$582,125.23
8	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios	Propuestas	24	147,000	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$572,276.82
																																									TOTAL	$4,907,688.98

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

Examinó:

Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de

Revisó:

Lic. Rubén Gruzalez Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:

Lic. Wilibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:

L.C. Francisco Javier Rios Martinez.
Contralor Interno Municipal

V. Bo.

Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó:

Dr. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento terrritorial y urbano, Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional, Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio, Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses, Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.2. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico. 3.3. Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad. 4.1. Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente Administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica. 4.2. Orientar las políticas sociales atendiendo las necesidades de disponibilidad y pertinencia de las regiones con mayor rezago social en el Estado. 5.1. Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal 5.2. Garantizar el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública 5.2.2.1 Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 4. DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO
OBJETIVO:	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo Territorial
PROGRAMA:	Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial
ESTRATEGIA:	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambienta
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en el contexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos. X.5.2.2 Formular, con centro en tal instituto, planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y cuya estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones. X.5.2.3 Implementar los Foros de Consulta Ciudadana, para llevar a cabo la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo. X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa. X.5.2.6. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano, como eje rector que de rumbo a las acciones del municipio en materia urbana, alineándolo a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos. X.5.2.7. Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la materia. X.5.2.8. Desarrollar un Plan Integral de Manejo de Agua Pluvial como instrumento de diagnóstico, análisis y propuesta de solución a la problemática de desborde del rio Huacapa e inundaciones en el municipio. X.5.2.9. Generar un Plan Parcial de Imagen Urbana del Centro Histórico de Chilpancingo.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de abance de ejecucion de propuestas de inversión de los diferentes fondos — PPI =(PIR/PIP)(100) Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios. — PDESAINT =PROG/PROGEJEC(100) Porcentaje de avance en las actividades para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de acciones programadas — PA =ACTREALI/ACTPROG(100) Porcentaje de avance para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de Foros — PF=(FR/FP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública — POBRA =(SAOP/SPOP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas. — PSA =(SA/TSR)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación y Presupuesto.	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	Regiduría de Planeación y Presupuesto	SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E
MISION:	Aplicar políticas y estrategias en materia de planeación municipal, estableciendo los enlaces entre las diversas instancias municipales para garantizar la participación de los diversos sectores sociales de la población.		
VISIÓN:	La Secretaría de Planeación y Presupuesto establece y aplica acciones de desarrollo estructuradas y fundamentadas en el Sistema Municipal de Planeación con enfoque democrático como principal herramienta para la toma de decisiones y orienta las acciones gubernamentales de desarrollo municipal en beneficio de la población.		
ASIGNACION PRESUPUESTAL	MONTO		
	$4,907,688.98		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atender y brindar seguimiento a la demanda ciudadana.	Documento	600	273,106	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$56,416.67	$677,000.00
2	Revisar la demanda y turnarla a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad.	Documento	600	273,106	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$41,666.67	$500,000.00
3	Seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Documento	12	180	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$82,677.84	$992,134.09
4	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147,000	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$40,909.09	$490,909.09
5	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147,000	15	20	20										55			1.00										1			$534,256.21										$534,256.21
6	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147,000	15	20	20										55			1.00										1			$558,987.54										$558,987.54
7	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147,000	15	20	20										55			1.00										1			$582,125.23										$582,125.23
8	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios	Propuestas	24	147,000	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$47,689.74	$572,276.82
																																									TOTAL=	$4,907,688.98

Examinó:
Lic. Efrén Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de

Revisó:
Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. Willibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
L.C. Francisco Javier Rios Martínez
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.
Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE. 1 Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2 Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración efiente.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz. 2. Garantizarla austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO:	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo territorial
PROGRAMA:	Programa19. Planeación para el Desarrollo Territorial
ESTRATEGIA:	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata,sin riesgos y con la mínima afectación ambiental.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar respuesta pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	PRES/2021

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	FINALIDAD	1. GOBIERNO 2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO 1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES 2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD RESPONSABLE:	PRESIDENCIA	SUBFUNCIÓN	1.3.1 GUBERNATURA 1.8.5 OTROS 2.2.6 SERVICIOS COMUNALES
		PROGRAMA	Programa19. Planeación para el Desarrollo Territorial

SECRETARÍA PARTICULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

MISION:	Ser una Secretaría que a través de nuestras acciones, facilite la proximidad del C. Presidente Municipal con los diversos sectores y ciudadanos con quien tiene vinculación, brindando atención de calidad a la ciudadanía que solicita audiencia, así como ser el enlace con las diversas autoridades y organismos con quien interactúa el C. Presidente
VISIÓN:	Ser una oficina dinámica, ágil y con sentido humano, que brinde al Presidente Municipal apoyo oportuno, profesional y efectivo en las áreas de su competencia, así como un servicio eficiente a las personas que acuden para encontrar una solución a sus problemas.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $6,034,604.35	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atención a los comisarios de las diversas comunidades pertenecientes al municipio de Chilpancingo.	Atención	720	12500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$1,206,920.87
2	Atención a los dirigentes de las diversas cámaras empresariales de comercio (COPARMEX, CANIRAC, GRUPO CHILPO, ETC.)	Atención	720	4440		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$1,206,920.87
3	Atención a las solicitudes de apoyo a las personas vulnerablesy deescasos recursos económicos, a la compra de medicamentos en esta época de pandemia.	Atención	840	7447		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$1,206,920.87
4	Atención a las solicitudes de apoyo al personal que labora en el Ayuntamiento y que carece de seguridad social y ha sido contagiado por el COVID -19	Atención	780	9375		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$1,206,920.87
5	Apoyo a las comunidades y sus habitantes en material de construcción para prevenir alguna contingencia de las lluvias.	Apoyos	600	2824		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$100,576.74	$1,206,920.87
6																		744													744														
	NOTA:																																											$6,034,604.35

Elaboró:
Lic. Alba Neli Navarrte Lorenzo
Secretaria Particular

Analizó:
Lic. Eiren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de

Examinó:
Lic. Ruben Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. Willyalto Valente Pastor.
Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.
Lcda. Vianey Castorena Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE. 1 Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2 Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración efiente.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz. 2. Garantizarla austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO:	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo territorial
PROGRAMA:	Programa19. Planeación para el Desarrollo Territorial
ESTRATEGIA:	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata,sin riesgos y con la mínima afectación ambiental.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar respuesta pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	SPP/2021

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	FINALIDAD	1. GOBIERNO 2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO 1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES 2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	SUBFUNCIÓN	1.3.1 GUBERNATURA 1.8.5 OTROS 2.2.6 SERVICIOS COMUNALES
		PROGRAMA	Programa19. Planeación para el Desarrollo Territorial

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

MISION:	Ser una Secretaría que a través de nuestras acciones, facilite la proximidad del C. Presidente Municipal con los diversos sectores y ciudadanos con quien tiene vinculación, brindando atención de calidad a la ciudadanía que solicita audiencia, así como ser el enlace con las diversas autoridades y organismos con quien interactúa el C. Presidente
VISIÓN:	Ser una oficina dinámica, ágil y con sentido humano, que brinde al Presidente Municipal apoyo oportuno, profesional y efectivo en las áreas de su competencia, así como un servicio eficiente a las personas que acuden para encontrar una solución a sus problemas.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $2,375,153.95**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atender y controlar de manera directa la agenda del C. Presidente Municipal, de manera que se cumpla oportunamente con los compromisos de eventos, reuniones y visitas oficiales.	Control	720	12500		25	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	359	120	130	128	145	156	145	120	178	120	132	110	125	1609	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$395,858.99
2	Atención inmediata a los ciudadanos que acuden a externar sus quejas por parte de la Secretaria Particular del C. Presidente	Atención	720	4440		100	110	95	102	98	86	95	86	89	96	102	180	1239	150	102	109	113	140	108	112	100	120	120	120	120	1414	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$395,858.99
3	Canalizar las demandas y/o peticiones realizadas por los Ciudadanos a las dependencias correspondientes tanto Municipal, Estatal y/o Federal.	Atención	840	7447		25	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	359	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	130	1670	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$395,858.99
4	Coordinar la recepción del personal que solicite audiencia, información y entrevistas con el C. Presidente Municipal.	Audiencias	780	9375		20	30	50	60	48	65	95	120	78	120	180	150	1016	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	120	1550	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$395,858.99
5	Recibir, registrar y analizar las invitaciones que se reciben del C. Presidente Municipal.	Documentos	600	2824		25	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	359	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	120	1220	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$395,858.99
6	Turnar representaciones a Síndicos, Regidores, Secretarios y Directores a eventos en los cuales el Presidente no pueda asistir.	Representaciones	420	2343		20	32	29	48	52	45	18	25	46	52	49	52	468	46	38	42	18	52	62	38	47	26	70	58	60	557	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$32,988.25	$395,859.00
																		3800													8020													$95,575,153.00

NOTA:

Elaboró:	Analizó	Examinó	Revisó	Aprobó	V°B°.	Autorizó
Lic. Alba Neli Navarrte Lorenzo Secretaría Particular	Lic. Efrén Encarnación Nava Titulas de la Unidad Municipal de U.M.E.D.	Lic. Rubén Cruzaley Salgado Secretario de Planeación y Presupuesto	Lic. Wilivaldo Valente Pastor. Secretario de Administración y Finanzas	Lic. Francisco Javier Ríos Martínez Contralor Municipal	Lic. Dra. Yenley Castorena Tenorio. Primera Sindica Procuradora	Lic. Antonio Gaspar Beltrán. Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE. 1 Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2 Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración efiente.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz.
2. Garantizarla austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM/FORTASEG
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 4 Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO:	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo territorial
PROGRAMA:	Programa19. Planeación para el Desarrollo Territorial
ESTRATEGIA:	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata,sin riesgos y con la mínima afectación ambiental.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar respuesta pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	FINALIDAD	1. GOBIERNO 2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO 1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES 2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE GIRAS	SUBFUNCIÓN	1.3.1 GUBERNATURA 1.8.5 OTROS 2.2.6 SERVICIOS COMUNALES
		PROGRAMA	Programa19. Planeación para el Desarrollo Territorial

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021.

MISION:	Ser una Coordinación que organiza y facilita las actividades del C. Presidente Municipal, dando solucion al tema de la logística, apoyando a las distitintas áreas que participan dando atención de calidad para los eventos que se presenten, así como ser el enlace con los diferentes sectores y ciudadanos con quien interactúa el C. Presidente Municipal.
VISIÓN:	Ser una oficina que da soluciones y que brinde al C. Presidente Municipal apoyo oportuno, profesional y efectivo en sus distintas actividades, así como ayudar a los diferentes sectores atendiendo sus peticiones y dar solucion o seguimiento y encontrar una solución a sus problemas.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO $: $1,687,337.18	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO $:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Coordinar la Logistica y avanzada del C. Presidente en las giras de trabajo en las distintas colonias del Municipio y comunidades.	Coordinar	360	1,200		30	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	355	30	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	355	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$843,668.59
2	Coordinar y atender las solicitudes y peticiones que se realizan durante las giras del C. presidente.	coordinar	360	1,200		30	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	355	30	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	355	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$70,305.72	$843,668.59
																																										$1,687,337.18

nota

Elaboró:

Lic. Roberto Adrián Alarcón Ramírez.
Coordinador de giras del C. Presidente.

Revisó:

Lic. Wilibaldo Valente Pastor.
Secretario de Planeación y Presupuesto

Aprobó:

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Órgano de Control Interno Municipal
L.C. Francisco Javier Rios Martinez.
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.:

Dra. Yiailey Castorena Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó:

Lic. Antonio gaspar Beltran.
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 1. 1,2,3,4,5 Y 6
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2. Instrumentar politicas públicas que mejoren las condiciones de la vida de la poblacion en seguridad ,derechos ,servicios públicos, medio ambiente y que contibuyan en el desarrollo integral del municipio propiciando con ello el fortalacimiento de la democracia social de derecho.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2.1. Atender y prestar servicios públicos a toda la ciudadania que tenga derecho a ello, sin importar su género, edad, etnia, credo e ideologia politica.Dar trato digno , amable, respetuoso, y tolerante a todas las personas
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.- Atención y seguimiento de las sesiones de cabildo. 2.-Entrega de coronas funerarias. 3.-Entrega de felicitaciones, cartas y agradecimientos a diferentes funcionarios del H. Ayuntamiento, funcionarios de gobierno, diputados magistrados y asociaciones civiles, asi como la elaboración de diplomas e invitaciones por instrucciones del Presidente. 4.-Entrega de arreglos florales por onomástico. 5.-Entrega de obsequios tradicionales por onomástico. 6.-Entrega de arcones navideños durante el mes de diciembre. 7.-Coffe Break en reuniones varias. 8.-Apoyo y logística en giras del Presidente Municipal. 9.-Apoyo y logística en eventos de diferentes secretarias y direcciones. 10.-Conducciones en eventos del Presidente Municipal y Direcciones. 11.-Audiencias.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM/FORTASEG

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	1,2,3,4,5 Y 6
OBJETIVO:	Instrumentar politicas públicas que mejoren las condicioes de vida de la poblacion en seguridad, derechos sociales, ingresos, servicios públicos, medio ambiente y que contribuyen en el desarrollo integral.
PROGRAMA:	Modernizar la Administracion Mucipal para facilitar la aplicación de los servicios publicos en forma transparente para la eficacia de resultados.
ESTRATEGIA:	Atender e informar la ciudadania y a los distintos ordenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal las actividades sociales para lograr el cometido de los seis ejes del programa.
LINEAS DE ACCIÓN:	Atender las reuniones publicas y privadas del Presidente Municipal y Cabildo y iotras diferentes Areas.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA	FINALIDAD	1
		FUNCIÓN	9
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE RELACIONE PÚBLICAS	SUBFUNCIÓN	
		PROGRAMA	
MISION:	Ser en enlace del gobierno municipal con los distintos sectores de la sociedad de manera externa con distintas estancias uobernamentales y no gubernamentales , organzaciones sociales y ciudadania y de manera interna con el personal del ayuntamientopara generar una imagen que impacte de manera positiva a los habitantes del municipio.		
VISIÓN:	Ser una direccion que fomente las relaciones publicas del gobiemo federal, estatal, instancias no gubernamentales , organziaciones sociales y ciudadania en general para propiciar la buena imagen del H.		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	2021	MONTO: $5,907,024.35	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	-	MONTO: $5,907,024.35

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atención y seguimiento de las sesiones de cabildo.	Sesiones	24	273106		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$13,280.50	$159,366.00
2	Entrega de coronas funerarias.	Coronas	60	60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$720,000.00
3	Entrega de felicitaciones, cartas y agradecimientos a diferentes funcionarios del H. Ayuntamiento, funcionarios de gobierno, diputados magistrados y asociaciones civiles, asi como la elaboración de diplomas e invitaciones por instrucciones del Presidente.	Felicitaciones	240	240		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$120,000.00
4	Entrega de arreglos florales por onomástico.	Arreglos florales	60	60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$720,000.00
5	Entrega de obsequios tradicionales por onomástico.	Obsequios tradicionales	156	156		13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$234,000.00	$2,808,000.00
6	Entrega de arcones navideños durante el mes de diciembre.	Arcones navideños	50	50													50	50												50	45	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$540,000.00
7	Coffe Break en reuniones varias.	Coffe Break	285	273106		15	20	20	25	25	20	15	20	25	20	50	30	285	15	20	20	25	25	20	15	20	25	20	50	30	285	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$174,000.00
8	Apoyo y logística en giras del Presidente Municipal.	Giras	285	273106		15	20	20	25	25	20	15	20	25	20	50	30	285	15	20	20	25	25	20	15	20	25	20	50	30	285	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$144,000.00
9	Apoyo y logística en eventos de diferentes secretarias y direcciones.	Eventos	204	273106		12	15	20	15	15	20	20	20	20	12	15	20	204	12	15	20	15	15	20	20	20	20	12	15	20	204	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$18,100.00	$217,200.00
10	Conducciones en eventos del Presidente Municipal y Direcciones.	Conducciones	62	273106		4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	42	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	42	$12,400.00	$12,400.00	$12,400.00	$12,400.00	$12,400.00	$12,400.00	$12,400.00	$12,400.00	$12,400.00	$12,400.00	$12,410.00	$12,400.00	$148,810.00
11	Audiencias.	Audiencias	330	4500		15	30	20	32	30	28	30	30	25	25	30	35	330	15	30	20	32	30	28	30	30	25	25	30	35	330	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.35	$155,648.35
																																											$5,907,024.35

Elaboró:

Lic. Alba Nelly Navarrete Lorenzo.
Secretaria Particular del C. Presidente

Realizó:

Lic. Erick Emmanuel Nava
Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del U.M.E.D.

Revisó:

Lic.Rubén Cruzaley Salgado.
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:

Lic. Milivaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:

Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.

Lic. Viania Castorena Tenorio.
Primer Síndica Procuradora

Autorizó:

Lic. Antonio Arcos Beltran.
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 inicial

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje 4: Desarrollo Territorial con Equilibrio	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.2 Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración efiente.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1. Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz. 2. Garantizaría austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 4: Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO:	X.5.2 Objetivo: Implementar una planeación estratégica para el desarrollo territorial.
PROGRAMA:	Programa19. Planeación para el Desarrollo Territorial
ESTRATEGIA:	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata,sin riesgos y con la mínima afectación ambiental.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.4 Recepcionar la demanda ciudadana, así como brindar respuesta pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO	FINALIDAD	1. GOBIERNO 2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO 1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES 2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD RESPONSABLE:	Coordinación General de Atención y Gestión Ciudadana.	SUBFUNCIÓN	1.3.1 GUBERNATURA 1.8.5 OTROS 2.2.6 SERVICIOS COMUNALES
		PROGRAMA	Programa19. Planeación para el Desarrollo Territorial

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 inicial

MISION:	Coordinar las demandas que presenta la ciudadanía para su atención, orientadas a una solución favorable, con base a la disponibilidad presupuestal.
VISIÓN:	Brindar atención y gestión ciudadana eficiente, de calidad, mediante la atención personalizada haciendo uso de las herramientas tecnológicas, administrativas para que el ciudadano encuentre la solución de sus requerimientos.

GNACION PRESUPUEST	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO:6782032.58	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCION E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	RECEPCIONAR LA DEMANDA CIUDADANA, ASÍ COMO BRINDAR RESPUESTA PRONTA Y EXPEDITA AL CIUDADANO PROPONENTE O PETICIONARIO	control	860	12309		23	22	29	25	31	27	22	21	24	21	23	19	292
2	Canalizar las demandas y/o peticiones realizadas por los Ciudadanos a las dependencias correspondientes	controlar	790	8513		93	9[illegible]	58	68	79	49	79	112	79	85	49	97	944
3	Atención inmediata a los ciudadanos que acuden a externar sus quejas por parte de la coordinacion de atencion ciudadana y gestion	atencion	856	5248		43	96	68	47	85	79	87	59	77	89	93	73	904
4	recibir en la entrada con gel y toma de temperatura a toda persona que entra al edificio	atencion	15069	25000		53	69	47	24	58	39	78	98	85	92	67	81	796
9																		

N/P	CALENDARIO DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	125	145	136	111	147	159	133	127	154	134	121	119	1601
2	110	120	98	85	58	140	133	150	102	110	95	130	1361
3	37	58	47	73	29	69	98	87	54	56	68	74	867
4	158	189	178	169	137	179	164	197	183	165	178	158	2105
9													

N/P	CALENDARIO DE INVERSION E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	$105,085.00	$95,358.00	$97,098.00	$147,899.00	$148,963.00	$149,258.00	$85,064.00	$69,566.00	$78,547.00	$78,065.00	$85,145.00	$14,785.00	$1,156,604.00
2	$178,905.00	$147,852.00	$156,708.00	$86,974.00	$96,587.00	$165,809.00	$188,683.00	$122,647.00	$158,996.00	$93,687.00	$79,832.00	$89,765.00	$1,582,615.00
3	$58,974.00	$186,774.00	$165,858.00	$158,733.00	$154,125.00	$154,485.00	$133,075.00	$156,746.00	$147,859.00	$160,854.00	$85,479.00	$178,996.58	$1,752,957.58
4	$189,378.00	$214,058.00	$179,954.00	$220,540.00	$201,400.00	$225,500.00	$145,238.00	$156,314.00	$205,563.00	$153,[illegible]	$246,351.00	$154,136.00	$2,289,658.00
9													$0.00
													$6,782,032.58

NOTA:

Elaboró: Lic. Miriam Anahí Valle Flores, Encargada de la Coordinación de Atención Ciudadana y Gestión

Revisó: Lic. Brenda Berenice Peñaloza, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Autorizó: Lic. Sofía Cruzado Salgado, Secretario de Planeación y Desarrollo

Revisó: Lic. Walter [illegible], Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó: Lic. Francisco Javier Ríos Martínez, Presidente Municipal

Vistó: Lic. Víctor Caballero Tenorio, Síndico Procuradora

Lic. Antonio Gaspar [illegible], Presidente Municipal

CHILPANCINGO El gobierno de la gente Coordinación General de Atención y Gestión Ciudadana

U.M.E.D.

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

SECRETARIA DE FINANZAS

Órgano de Control Interno Municipal

SINDICATURA

CHILPANCINGO PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento terrritorial y urbano, Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional, Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio, Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses, Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.2. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico. 3.3. Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad. 4.1. Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente Administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica. 4.2. Orientar las políticas sociales atendiendo las necesidades de disponibilidad y pertinencia de las regiones con mayor rezago social en el Estado. 5.1. Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal 5.2. Garantizar el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública 5.2.2.1 Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 4. DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO
OBJETIVO:	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo Territorial
PROGRAMA:	Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial
ESTRATEGIA:	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambienta
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en el contexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos. X.5.2.2 Formular, con centro en tal instituto, planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y cuya estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones. X.5.2.3 Implementar los Foros de Consulta Ciudadana, para llevar a cabo la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo. X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa. X.5.2.6. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano, como eje rector que de rumbo a las acciones del municipio en materia urbana, alineándolo a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos. X.5.2.7. Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la materia. X.5.2.8. Desarrollar un Plan Integral de Manejo de Agua Pluvial como instrumento de diagnóstico, análisis y propuesta de solución a la problemática de desborde del río Huacapa e inundaciones en el municipio. X.5.2.9. Generar un Plan Parcial de Imagen Urbana del Centro Histórico de Chilpancingo.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de abance de ejecucion de propuestas de inversión de los diferentes fondos — PPI =(PIR/PIP)(100) Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios. — PDESAINT =PROG/PROGEJEC(100) Porcentaje de avance en las actividades para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de acciones programadas — PA =ACTREALI/ACTPROG(100) Porcentaje de avance para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de Foros — PF=(FR/FP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública — POBRA =(SAOP/SPOP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas. — PSA =(SA/TSR)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación y Presupuesto.	FINALIDAD	2. Desarrollo Social
UNIDAD RESPONSABLE:	SUBSECRETARIA PLANEACION Y ASIGNACION PRESUPUESTAL	FUNCIÓN	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad
		SUBFUNCIÓN	2.2.6 Servicios Comunales
		PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E
MISION:	Aplicar políticas y estrategias en materia de planeación municipal, estableciendo los enlaces entre las diversas instancias municipales para garantizar la participación de los diversos sectores sociales de la población.		
VISIÓN:	La Secretaría de Planeación y Presupuesto establece y aplica acciones de desarrollo estructuradas y fundamentadas en el Sistema Municipal de Planeación con enfoque democrático como principal herramienta para la toma de decisiones y orienta las acciones gubernamentales de desarrollo municipal en beneficio de la población.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO
		$805,568.57			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atender y dar seguimiento de la demanda Ciudadadna, mediante fichas de visitas en las que contendra la ubicación y meta del proyecto solicitado	Documento	600	273,106	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	70.00	80.00	60.00	45.00	50.00	30.00	30.00	40.00	60.00	40.00	80.00	15.00	600	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$12,544.12	$150,529.40
2	Turnar las fichas de visita a la Secretaria de Obras Publicas, para su presupuestación	Documento	600	273,106	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	70.00	80.00	60.00	45.00	50.00	30.00	30.00	40.00	60.00	40.00	80.00	15.00	600	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$14,294.12	$171,529.40
3	Generar respuesta a la Solicitud de Demanda Ciudadana, mediante oficio informando el alcance presupuestario y la factibilidad	Documento	600	273,106	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	70.00	80.00	60.00	45.00	50.00	30.00	30.00	40.00	60.00	40.00	80.00	15.00	600	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$13,188.80	$158,265.58
4	Canalizar las demandas y/o peticiones realizadas por los Ciudadanos a las dependencias correspondientes tanto Municipal, Estatal y/o Federal.	Atención	250	7,447	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	30.00	20.00	20.00	25.00	15.00	25.00	25.00	15.00	20.00	15.00	20.00	20.00	250	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$13,390.90	$160,690.83
5	Establecer un registro de catálogos de los programas, obras y servicios de se realicen cada año.	Catalgo	12	7447	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$13,712.78	$164,553.36
																																									TOTAL:	$805,568.57

Analizó:
Lic. Efren Encarnacion Nava
Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño
U.M.E.D.

Examinó:
Lic.Ruben Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. Wilvaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.
Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Síndica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio gaspar Beltran.
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento terrritorial y urbano, Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional, Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio, Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses, Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.2. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico. 3.3. Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad. 4.1. Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente Administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica. 4.2. Orientar las políticas sociales atendiendo las necesidades de disponibilidad y pertinencia de las regiones con mayor rezago social en el Estado. 5.1. Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal 5.2. Garantizar el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública 5.2.2.1 Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)**

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 4. DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO
OBJETIVO:	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo Territorial
PROGRAMA:	Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial
ESTRATEGIA:	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la minima afectación ambienta
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en el contexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos. X.5.2.2 Formular, con centro en tal instituto, planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y cuya estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones. X.5.2.3 Implementar los Foros de Consulta Ciudadana, para llevar a cabo la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo. X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa. X.5.2.6. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano, como eje rector que de rumbo a las acciones del municipio en materia urbana, alineándolo a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos. X.5.2.7. Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la materia. X.5.2.8. Desarrollar un Plan Integral de Manejo de Agua Pluvial como instrumento de diagnóstico, análisis y propuesta de solución a la problemática de desborde del rio Huacapa e inundaciones en el municipio. X.5.2.9. Generar un Plan Parcial de Imagen Urbana del Centro Histórico de Chilpancingo.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de abance de ejecucion de propuestas de inversión de los diferentes fondos — PPI =(PIR/PIP)(100) Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios. — PDESAINT =PROG/PROGEJEC(100) Porcentaje de avance en las actividades para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de acciones programadas — PA =ACTREALI/ACTPROG(100) Porcentaje de avance para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de Foros — PF=(FR/FP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública — POBRA =(SAOP/SPOP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas. — PSA =(SA/TSR)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación y Presupuesto.	FINALIDAD	2. Desarrollo Social
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	FUNCIÓN	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad
		SUBFUNCIÓN	2.2.6 Servicios Comunales
		PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E
MISION:	Aplicar políticas y estrategias en materia de planeación municipal, estableciendo los enlaces entre las diversas instancias municipales para garantizar la participación de los diversos sectores sociales de la población.		
VISIÓN:	La Secretaria de Planeación y Presupuesto establece y aplica acciones de desarrollo estructuradas y fundamentadas en el Sistema Municipal de Planeación con enfoque democrático como principal herramienta para la toma de decisiones y orienta las acciones gubernamentales de desarrollo municipal en beneficio de la población.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO			
		$3,238,156.54			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Recibir, registrar y analizar las invitaciones que se reciben del C. Presidente Municipal, referente a las acciones propias de la Secretaria de Planeacion y Presupuesto	Documentos	150	2,824	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	10.00	15.00	9.00	6.00	10.00	10.00	15.00	10.00	20.00	20.00	20.00	5.00	150	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$38,314.73	$459,776.78
2	Coordinar la Logistica y avanzada del C. Presidente en las giras de trabajo en las distintas colonias del Municipio y comunidades, en lo referente a Obra Publica ejecutada	Coordinar	360	894	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	40.00	45.00	35.00	40.00	30.00	30.00	35.00	15.00	25.00	20.00	20.00	25.00	360	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$41,481.37	$497,776.38
3	Dar a conocer el catalogo de programas federales a las secretarias para la gestión de Recursos Federales para la implementacion de proyectos	Gestión	48	273,106	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261			10.00	18.00	20.00								48			$156,177.00	$156,177.00	$156,177.00									$468,530.99
4	Atencion y seguimiento a las Sesiones de Cabildo, con respecto a Ley de Ingresos Municipales, Presupuesto de egresos, Propuesta de Obra y Aprobacion del Programa Operativo Anual.	Sesiones	24	273,106	21	20	23	22	21	22	22	22	22	21	22	23	261	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$38,609.37	$463,312.41
																																										TOTAL=	$1,889,396.56
																																										TOTAL DE TOTALES=	$2,694,965.13

Analizó:
Lic. Efren Encarnacion Nava
Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó:
Lic. Ruben Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. Wilfaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.:
Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Primer Síndico Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 4. Desarrollo Territorial con Equilibrio

Programa 20. Planeación Metropolitana.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Fortalecer la gestión institucional estatal del recurso agua y los servicios públicos inherentes con instrumentos de planeación y ordenamiento del uso y aprovechamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	4. Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO:	Desarrollo Territorial Sustentable
PROGRAMA:	Programa 20. Planeación Metropolitana.
ESTRATEGIA:	Rediseñar las politicas de obras públicas con un enfoque metropolitano (Chilpancingo-Eduardo Neri-Tixtla) para mejorar las condiciones de vida de la población y ampliar sus beneficios.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.3.1. Desarrollo de programas ambientales enfocados a la reforestación de áreas verdes y reservas ecológicas existentes/ X.5.3.2. Elaborar un Inventario de Espacios Públicos del municipio, con la localización, estado actual, uso actual y potencialidades, con el objeto de planificar y evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa/ X.5.3.3. Intensificar las reforestaciones anuales

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Servicios Públicos Municipales.	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	Regiduría Servicios Públicos y Protección Civil.	SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios Públicos.
MISION:	Fomentar la participación de la sociedad en su conjunto, que conlleve a un cambio de actitud y cultura ordenada en cuanto a la separación, recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos, manteniendo el municipio limpio e iluminado, impulsando la protección ecológica del entorno que como resultado del esfuerzo en equipo tenga un alto impacto social. Somos la fuerza del municipio que con ideas e innovación podemos crear una ciudad digna en todos los aspectos para la sana convivencia que a través de los valores y cultura podemos impulsar a las nuevas generaciones para que ellos sean el futuro de nuestra ciudad y que dirijan al Municipio en una línea bilateral donde la sociedad y el gobierno sean partícipes para la reconstrucción del municipio de Chilpancingo de los Bravo.		
VISIÓN:	Ser reconocida como una institución integral de servicio a la sociedad que impulsa con valor agregado el crecimiento y desarrollo eficiente de sus programas, equilibrio a los reclamos de la modernidad en materia de limpia, alumbrado público e imagen ecológica urbana que dignifique bienestar a sus habitantes del área rural y de su capital.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:		$2,247,752.47		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO. GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Elaborar un Inventario de Espacios Públicos del municipio, con la localización, estado actual, uso actual y potencialidades, con el objeto de planificar y evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa.	documentos	46	187,257	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	**365**	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	**46**	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.72	$25,776.77	**$309,320.69**
2	Desarrollo de programas ambientales enfocados a la reforestación de áreas verdes y reservas ecológicas existentes.	documentos	12	187,257	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	**365**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.25	$26,312.24	**$315,746.99**
3	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	**365**	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.96	**$316,546.97**
4	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	**365**			1										**1**	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.06	$25,151.04	**$301,812.70**
5	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	**365**			1										**1**	$30,478.91	$30,478.91	$35,933.23	$30,478.91	$30,478.91	$30,478.91	$30,478.91	$30,478.91	$30,478.91	$30,478.91	$30,478.91	$30,478.90	**$371,201.23**
6	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	**365**			1										**1**	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.91	$26,378.89	**$316,546.90**
7	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	24	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	**365**	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.42	$26,381.37	**$316,576.99**

TOTAL	$2,247,752.47

Examinó

Lic. Efrén Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de

H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
Órgano de Control Interno Municipal

U.M.E.D.

Analizó

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018 2021
CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Revisó

Lic. Willebaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Autorizó

L.C. Francisco Javier Rios Martinez.
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Órgano de Control Interno Municipal

Vo. Bo.

Dra. Yaney Castorena Tenorio
Síndico Procuradora

CHILPANCINGO
SINDICATURA

Autorizó

C. Adolfo Ocampo Bedrán
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO
PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 4. Desarrollo Territorial con Equilibrio

Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE III. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO
EJE VI. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.6 IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO
6. GESTIONAR DEBIDAMENTE LA ECOLOGIA
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.6.1 LOGRAR UNA MAYOR Y MEJOR COORDINACION INTERINSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA CONCURRENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA EL REORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO
6.1 GARANTIZAR LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA COMO PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACION DE LA RIQUEZA NATURAL Y LA CREACION DE CULTURA AMBIENTAL
LINEAS DE ACCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.6.1.3. Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la mancha urbana existente y para contribuir con el desarrollo urbano.
3.6.1.4. Propiciar la oferta de reservas territoriales a empresas y desarrolladores inmobiliarios que cuenten con infraestructura y en zonas seguras para realizar viviendas de interés social y brinden la oportunidad de tener una vivienda digna.
3.6.1.5. Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada.
3.6.1.6. Llevar a cabo el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para que el municipio y el Estado sean competitivos y, de este modo, garantizar el registro correcto de las propiedades.
3.6.1.7. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico.
3.6.1.8 Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	IV. DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO
OBJETIVO:	ESTABLECER DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ACCIONES Y METAS QUE COADYUVEN AL BENEFICIO DE LA POBLACION, ACORDE A LAS POLITICAS PUBLICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
PROGRAMAS:	**Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.**
ESTRATEGIAS:	DISEÑAR UNA PLANEACION URBANA QUE GARANTICE UNA NUEVA VIVIENDA DE LOCALIZACION DENTRO DEL TEJIDO URBANO O EN SU PERIFERIA INMEDIATA, SIN RIESGOS Y CON LA MINIMA AFECTACION AMBIENTAL
	REDISEÑAR LAS POLITICAS DE OBRAS PUBLICAS CON UN ENFOQUE METROPOLITANO (CHILPO. EDUARDO NERI-TIXTLA) PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION Y AMPLIAR SUS BENEFICIOS
	IMPULSAR MEDIDAS DE CONTROL EN LA EXPANSION Y DISPERSION URBANA, QUE PERMITA ALCANZAR UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
	REVISAR Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL EN MATERIA AMBIENTAL ATENDIENDO EL TEMA DEL CAMBIO CLIMATICO
	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO URBANO, CON EL PROPOSITO DE PROPORCIONAR A LA POBLACION SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.
	COORDINAR ESFUERZOS PARA VERIFICAR LOS AVANCES Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUALMENTE.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.4 RECEPCIONAR, ANALIZAR, REGISTRAR Y TURNAR LA DEMANDA CIUDADANA, ASI COMO BRINDAR RESPUESTA PRONTA Y EXPEDITA AL CIUDADANO PROPONENTE O PETICIONARIO
	X.5.2.5 CLASIFICAR Y VERIFICAR LA DEMANDA CIUDADANA, A FIN DE CONFIRMAR SU VIABILIDAD TECNICA Y NORMATIVA
	X.5.4.2 DESARROLLAR EL PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA CIUDAD, A FIN DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y DE SEÑALIZACION DE SITIOS TURISTICOS
	X.5.4.18 INCREMENTAR LOS OPERATIVOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LA IMAGEN URBANA, PARA LA DETECCION DE INCIDENCIAS Y ANOMALIAS QUE CONTAVENGAN AL REGLAMENTO APLICABLE
	X.5.5.7 DISEÑAR E INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE REFORESTACION Y LIMPIA EN ZONAS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCION, COMO CAUCES DE RIOS Y BARRANCAS
	X.5.5.14 INTENSIFICAR LAS REFORESTACIONES ANUALES
	X.5.5.16 DESARROLLAR TALLERES Y PLATICAS DE CONCIENTIZACION EN PLANTELES ESCOLARES ORIENTADOS AL CAMBIO CLIMATICO Y LA PROBLEMATICA AMBIENTAL MUNICIPAL
	X.5.7.2 SOLICITAR Y REVISAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA'S) DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES, LOS CUALES DEBERAN ESTAR RIGUROSAMENTE ALINEADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecologia	FINALIDAD	1. Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	Regiduria de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente	FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
		SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMA	E. Desempeño de las funciones, prestacion de Servicios Públicos.
MISION:	ADMINISTRAR CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA LAS ACTIVIDADES CONFERIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO, IMPULSANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE.		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

VISIÓN:	SER UNA DEPENDENCIA QUE GENERE EN CORTO Y MEDIANO PLAZO UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL, HACIENDO USO DE LOS RECURSOS LEGALES, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS DE VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO, QUE NOS AYUDEN A ENFRENTAR EL CAMBIO EN LAS NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EXIGIDAS POR LAS NUEVAS GENERACIONES.
ASIGNACION PRESUPUESTAL:	$1,983,409.19

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	1. ATENCION DE LA DEMANDA CIUDADANA POR MEDIO DE LA RECEPCION, REGISTRO Y RESPUESTA	Demanda	1250	2100	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	40	1250	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.73	$ 17,017.74	$204,212.77
2	Revisar la demanda y turnarla a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad.	Documento	600	273106			20								20		40	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.84	$ 23,927.80	$287,134.04
3	Seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Documento	15	180			20			20			20			20	80	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.32	$ 28,918.31	$347,019.83
4	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.62	$ 19,207.63	$230,491.45
5	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147000	21	19	22										62			1										1	$ 27,540.95	$ 27,540.95	$ 24,495.53	$ 20,540.95	$ 20,540.95	$ 20,540.95	$ 20,540.95	$ 20,540.95	$ 20,540.95	$ 20,540.95	$ 20,540.95	$ 20,540.95	$264,445.98
6	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147000	21	19	22										62			1										1	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 10,222.44	$ 10,222.44	$ 10,222.42	$ 10,222.40	$202,669.22
7	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147000	21	19											40			1										1	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.44	$ 20,222.42	$ 20,222.40	$242,669.22
8	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	24	147000	21	19	22	10	20	22	11	9	21	22	20	14	211	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$ 17,063.89	$204,766.68
																																											$1,983,409.19

NOTA:

Examinó: Lic. Efren Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de U.M.E.D.

Analizó: Lic. Rubén Cruzaley Salgado, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Willibaldo Valente Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó: L.C. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.: Dra. Viangel Castorena Tenorio, Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE III. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO

EJE VI. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.6 IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO

6. GESTIONAR DEBIDAMENTE LA ECOLOGIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.6.1 LOGRAR UNA MAYOR Y MEJOR COORDINACION INTERINSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA CONCURRENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA EL REORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL

6.1 GARANTIZAR LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA COMO PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACION DE LA RIQUEZA NATURAL Y LA CREACION DE CULTURA AMBIENTAL

LINEAS DE ACCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.6.1.3. Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la mancha urbana existente y para contribuir con el desarrollo urbano.
3.6.1.4. Propiciar la oferta de reservas territoriales a empresas y desarrolladores inmobiliarios que cuenten con infraestructura y en zonas seguras para realizar viviendas de interés social y brinden la oportunidad de tener una vivienda digna.
3.6.1.5. Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada.
3.6.1.6. Llevar a cabo el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para que el municipio y el Estado sean competitivos y, de este modo, garantizar el registro correcto de las propiedades.
3.6.1.7. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico.
3.6.1.8 Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad.

6.1.1. Implementar campañas de concientización y cuidado del medio ambiente para preservar la riqueza natural y garantizar su conservación a futuras generaciones.
6.1.2. Garantizarla creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.
6.1.3 Garantizarla explotación responsable de los recursos forestales y vigilar el estricto cumplimiento de la legislación en la materia.
6.1.4 Crear un programa que permita identificar las distintas zonas ambientales y forestales, según su potencial y nivel de riesgo ambiental.
6.1.5. Ampliar las campañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
FONDO/CLAVE	**VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.**
EJE RECTOR:	**IV. DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO**
OBJETIVO:	ESTABLECER DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ACCIONES Y METAS QUE COADYUVEN AL BENEFICIO DE LA POBLACION, ACORDE A LAS POLITICAS PUBLICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
PROGRAMAS:	**PROGRAMA 21. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** **PROGRAMA 22. CUIDADO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE**
ESTRATEGIAS:	DISEÑAR UNA PLANEACION URBANA QUE GARANTICE UNA NUEVA VIVIENDA DE LOCALIZACION DENTRO DEL TEJIDO URBANO O EN SU PERIFERIA INMEDIATA, SIN RIESGOS Y CON LA MINIMA AFECTACION AMBIENTAL REDISEÑAR LAS POLITICAS DE OBRAS PUBLICAS CON UN ENFOQUE METROPOLITANO (CHILPO. EDUARDO NERI-TIXTLA) PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION Y AMPLIAR SUS BENEFICIOS IMPULSAR MEDIDAS DE CONTROL EN LA EXPANSION Y DISPERSION URBANA, QUE PERMITA ALCANZAR UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE REVISAR Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL EN MATERIA AMBIENTAL ATENDIENDO EL TEMA DEL CAMBIO CLIMATICO PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO URBANO, CON EL PROPOSITO DE PROPORCIONAR A LA POBLACION SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS. COORDINAR ESFUERZOS PARA VERIFICAR LOS AVANCES Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUALMENTE.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.4 RECEPCIONAR, ANALIZAR, REGISTRAR Y TURNAR LA DEMANDA CIUDADANA, ASI COMO BRINDAR RESPUESTA PRONTA Y EXPEDITA AL CIUDADANO PROPONENTE O PETICIONARIO X.5.2.5 CLASIFICAR Y VERIFICAR LA DEMANDA CIUDADANA, A FIN DE CONFIRMAR SU VIABILIDAD TECNICA Y NORMATIVA X.5.4.2 DESARROLLAR EL PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA CIUDAD, A FIN DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y DE SEÑALIZACION DE SITIOS TURÍSTICOS X.5.4.18 INCREMENTAR LOS OPERATIVOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LA IMAGEN URBANA, PARA LA DETECCION DE INCIDENCIAS Y ANOMALIAS QUE CONTAVENGAN AL REGLAMENTO APLICABLE X.5.5.7 DISEÑAR E INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE REFORESTACION Y LIMPIA EN ZONAS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCION, COMO CAUCES DE RIOS Y BARRANCAS X.5.5.14 INTENSIFICAR LAS REFORESTACIONES ANUALES X.5.5.16 DESARROLLAR TALLERES Y PLATICAS DE CONCIENTIZACION EN PLANTELES ESCOLARES ORIENTADOS AL CAMBIO CLIMATICO Y LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL X.5.7.2. SOLICITAR Y REVISAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA'S) DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES, LOS CUALES DEBERAN ESTAR RIGUROSAMENTE ALINEADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GU ERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
NDICADORES DE MEDICION		FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	2.1 PROTECCION AMBIENTAL
		FUNCIÓN	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		SUBFUNCIÓN	2.2.1. URBANIZACION
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, RECURSOS NATURALES Y ECOLOGIA	PROGRAMA	INCLUYE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION CON EL FIN DE FAVORECER EL ACCESO A MEJORES NIVELES DE BIENESTAR, TALES COMO: SERVICIOS EDUCATIVOS, RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES, SALUD, PROTECCION SOCIAL, VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS Y RURALES BASICOS, ASI COMO PROTECCION AMBIENTAL.
MISION:	ADMINISTRAR CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA LAS ACTIVIDADES CONFERIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO, IMPULSANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE.		
VISIÓN:	SER UNA DEPENDENCIA QUE GENERE EN CORTO Y MEDIANO PLAZO UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL, HACIENDO USO DE LOS RECURSOS LEGALES, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS DE VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO, QUE NOS AYUDEN A ENFRENTAR EL CAMBIO EN LAS NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EXIGIDAS POR LAS NUEVAS GENERACIONES.		
SIGNACION PRESUPUESTAL			PRESUPUESTO MODIFICADO — MONTO $: 13,005,640.15

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN													
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	RECEPCION Y ATENCION DE LA DEMANDA CIUDADANA	DEMANDA	1650	1650		19	20	20	22	20	20	20	21	20	20	20	15	237	125	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	125	1650	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$ 134,489.54	$1,613,874.48
2	PROMOVER LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CHILPANCINGO	ETAPA	9	187000		15	20	10	5	5	5	5	10	10	10	10	10	115	1	1	1	1	1	1	1	1	1				9													$4,612,800.00
																																														$6,226,674.48

NOTA:

Elaboró: Lic. Efraín Gaspar Nacion Navarro, Titular de la Unidad Mpal. de Evaluacion al Desempeño.

Elaboró: Dr. Arq. Miguel Angel García Villalva, Secretario de Desarrollo Urbano,Recursos Naturales y Ecología.

Revisó: Lic. Jesús Guillermo Salgado Acosta, Encargado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto.

Revisó: Lic. Willibaldo Valencia Pastor, Secretario de Finanzas.

Autorizó: L.C. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Interno Municipal.

Vo. Bo.: Dra. Viane Camorena Tenorio, Síndica Procuradora.

Autorizó: Lic. Adolfo Aguilar Beltrán, Presidente Municipal.

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GU RO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA CAMBIO DE USO DE SUELO Y NOMENCLATURA	EXPEDIENTE	5	60			20		20			20	20		20	20		120				1		1		1		1	1		5	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$ 120,904.92	$1,450,859.04
4	INSPECCION Y VERIFICACION DE AREAS VERDES Y DE DONACION	VISITAS	12	187000		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$725,429.52
5	ESCRITURACION DE AREAS VERDES Y DE DONACION.	ESCRITURA	5	187000			20		20			20		20	20	20		120				1		1		1		1	1		5	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$ 60,452.46	$725,429.52
6	ACTUALIZAR REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO	ETAPAS	4	187000		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60				1			1		1			1	4	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$898,277.16
																																											$3,799,995.24

NOTA:

Elaboro: Lic. Efren Encarnacion Nava, Titular de la Unidad Mpal. de Evaluacion al Desempeño. Organo de Control Interno Municipal. U.M.E.D.

Elaboro: Dr. Arq. Miguel Angel Garcia Villalva, Secretario de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.

Revisó: Lic. Juan Ruben Fuentes Zapata, Encargado de la Secretaría de Planeacion y Presupuesto.

Revisó: Lic. Winibaldo Valente Pastor, Secretario de Finanzas.

Autorizó: L.C. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Interno Municipal.

Vo. Bo.: Lic. Laura Farfana Tenorio, Primera Síndica Procuradora.

Autorizó: Lic. Gustavo Gaspar Saliven, Presidente Municipal.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA - CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. 2018 - 2021 CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. 2018 - 2021 CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE FINANZAS

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
7	ACTUALIZAR ARCHIVO A TRAVES DE LA DIGITALIZACION DE PLANOS EN RESGUARDO DE LA SECRETARIA.	ARCHIVO	100	187000		0	20	20	22	#	20	20	21	20	20	20	0	**203**	0	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	0	**350**	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$ 74,856.43	$898,277.16
8	VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA, PARA LA DETENCION DE INCIDENCIAS Y ANOMALIAS QUE CONTRAVENGAN AL	VISITAS	1000	187000		19	20	20	22	#	20	20	21	20	20	20	15	**237**	80	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	80	**1000**	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$ 140,535.00	$1,686,420.03
9	RECEPCION, REVISION Y DICTAMEN DE EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTOS, SUBDIVISION, FUSION Y/O RELOTIFICACION.	EXPEDIENTE	100	100		19	20	20	22	#	20	20	21	20	20	20	15	**237**	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	**100**	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$1,915,405.44
10	RECEPCION, REVISION Y DICTAMEN DE EXPEDIENTES DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCION.	EXPEDIENTE	150	150		19	20	20	22	#	20	20	21	20	20	20	15	**237**	10	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	10	**150**	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$ 159,617.12	$1,915,405.44
																																											$6,415,508.07

NOTA:

Elaboró: Lic. Edwin Encarnación Nava. Titular de la Unidad Mpal. de Evaluacion al desempeño

Elaboró: Dr. Arq. Miguel Angel García Villalva. Secretario de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología

Revisó: C.P. Rosa Gilberta Gómez Piedras. Dir. Gral. de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Guillermo Valencia Pastor. Presidente de Regidores

Aprobó: C.C. Francisco Javier Salas Martínez. Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.: Dra. Vianey Castorena Tendilla. Síndica Jurídica Procuradora

Dr. Antonio Gaspar Beltran. Presidente Municipal

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
11	INSPECCIONES PARA AUTORIZAR DERRIBO, PODA, REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL, ATENCION DE DENUNCIAS CIUDADANAS.	VISITAS	300	600		20	20	22	20	11	22	23	20	22	22	21	14	237	20	30	35	30	30	30	30	30	30	15	10	10	300	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$ 304,597.60	$3,655,171.20
12	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, ESPACIOS Y FUENTES PUBLICAS	M2	5500	273000		20	20	22	20	11	22	23	20	22	22	21	14	237	250	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	250	5500	$ 143,609.93	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$ 143,609.82	$1,723,317.95
13	REFORESTACION DE AREAS DEL MUNICIPIO	CAMPAÑA	1	273000							22	23	20	22				87							1	1					1						$ 143,375.00	$ 143,375.00					$286,750.00
14	ELABORACION, COORDINACION Y SEGUIMIENTO DEL POA	INFORME	12			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$ 10,119.60	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.58	$ 10,119.60	$121,435.00
																																											$5,786,674.15

Elaboró.
Lic. Edan Encarnacion Nava
Titular de la Unidad Mpal. de Evalucaion al desempeño
U.M.E.D.

Elaboró.
Dr. Arq. Miguel Angel García Villalva
Secretario de Desarrollo Urbano,Recursos Naturales y Ecología

Revisó.
Lic. Luis Rodolfo Figueroa Acosta.
Encargado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Revisó.
Lic. Wilfrido Vicente Pastor.
Secretario de Finanzas

Revisó.
C.C. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Interno Municipal

Revisó.
Lic. Yolanda Castorena Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó.
Lic. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal

CHILPANCINGO
2018 - 2021
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO
SINDICATURA

CHILPANCINGO
PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 4. Desarrollo Territorial con Equilibrio

Programa 22. Cuidado responsable del medio ambiente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.			
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Vigilar el cumplimiento de la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales/ Fomentar la creación de rellenos sanitarios que cumplan con las condiciones necesarias para el cuidado de la salud pública/ Implementar campañas de concientización sobre medio ambiente.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.			
EJE RECTOR:	Eje IV; Desarrollo Territorial con Equilibrio		
OBJETIVO:	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente		
PROGRAMA:	Programa22 Cuidado responsable del medio ambiente		
ESTRATEGIA:	Revisary cumplirconla normatividadmunicipalenmateriaambientalatendiendoeltemade cambioclimático		
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.5.2 Elaborar el Plan de Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos Municipales en coordinación con la Secretariade Medio Ambiente y DesarrolloTerritorial. X.5.5.17 Adecuado manejo de los residuos sólidos por medio de una disposición final adecuada que minimice los impactos ambientales.		
INDICADOR DEL PROGRAMA:	no hay un indicador en el programa		
DEPENDENCIA:	Servicios Públicos Municipales	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2.1. Protección Ambiental/ 2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad
UNIDAD RESPONSABLE:	Direccion de Imagen Urbana	SUBFUNCIÓN	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad
		PROGRAMA	Programa 23 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano

EL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Fomentar la participación de la sociedad en su conjunto, que conlleve a un cambio de actitud y cultura ordenada en cuanto a la separación, recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos, manteniendo el municipio limpio e iluminado, impulsando la protección ecológica del entorno que como resultado del esfuerzo en equipo tenga un alto impacto social. Somos la fuerza del municipio que con ideas e innovación podemos crear una ciudad digna en todos los aspectos para la sana convivencia que a través de los valores y cultura podemos impulsar a las nuevas generaciones para que ellos sean el futuro de nuestra ciudad y que dirijan al Municipio en una linea bilateral donde la sociedad y el gobierno sean partícipes para la reconstrucción del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
VISIÓN:	Ser reconocida como una institución integral de servicio a la sociedad que impulsa con valor agregado el crecimiento y desarrollo eficiente de sus programas, equilibrio a los reclamos de la modernidad en materia de limpia, alumbrado público e imagen ecológica urbana que dignifique bienestar a sus habitantes del área rural y de su capital.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 66,219,247.50	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Rescate de espacios Publicos	parques	36	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$ 83,482.46	$1,001,789.54
2	barrido manual en vialdades que lo necesiten	km	120	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$600,000.00
3	embellecemientos de monumentos historicos	pieza	12	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$480,000.00
4	Desmaleza de espacios públicos y áreas verdes de la localidad de Chilpancingo.	jardines	36	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$ 42,931.76	$515,181.16
																																												$2,596,970.70

NOTA:

Elaboro: Lic. Francisco Dimas Ortiz, Encargado de Despacho de la secretaria de Servicios Publicos Municipales

Analizo: Lic. Efrén Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Examino: Lic. Pedro Cruzaley, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wulfaldo Valdez Piastor, Secretario de Administración y Finanzas

Revisó: Lic. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Municipal

Revisó: Dra. Yanet Castorena Tenorio, Síndica Procuradora

Autorizo: Lic. Alejandro Arcos Catalán, Presidente Municipal

SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

FINANZAS

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Promover la creación y el fortalecimiento de los servicios públicos básicos en las regiones de mayor pobreza y marginación. Fomentar la creación de rellenos sanitarios que cumplan con las condiciones necesarias para el cuidado de la salud pública.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje IV; Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO:	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente
PROGRAMA:	Programa22 Cuidado responsable del medio ambiente
ESTRATEGIA:	Revisary cumplirconla normatividadmunicipalenmateriaambientalatendiendoeltemade cambioclimático
LINEAS DE ACCIÓN:	Programa 22, X.5.5.17 Adecuado manejo de los residuos sólidos por medio de una disposición final adecuada que minimice los impactos ambientales/Programa 22, X.5.5.7 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de rios y barrancas.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Mejora de la eficiencia en recolección de residuos sólidos por vivienda cobertura de recolección de residuos sólidos.

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Servicios Públicos Municipales	FINALIDAD	2 Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2.1. proteccion ambieltal
UNIDAD RESPONSABLE:	Direccion de Limpia	SUBFUNCIÓN	2.1.1 ordenacion de desechos
		PROGRAMA	Programa 22 cuidaddo responsable del medio ambiente

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Fomentar la participación de la sociedad en su conjunto, que conlleve a un cambio de actitud y cultura ordenada en cuanto a la separación, recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos, manteniendo el municipio limpio e iluminado, impulsando la protección ecológica del entorno que como resultado del esfuerzo en equipo tenga un alto impacto social. Somos la fuerza del municipio que con ideas e innovación podemos crear una ciudad digna en todos los aspectos para la sana convivencia que a través de los valores y cultura podemos impulsar a las nuevas generaciones para que ellos sean el futuro de nuestra ciudad y que dirijan al Municipio en una linea bilateral donde la sociedad y el gobierno sean partícipes para la reconstrucción del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
VISIÓN:	Ser reconocida como una institución integral de servicio a la sociedad que impulsa con valor agregado el crecimiento y desarrollo eficiente de sus programas, equilibrio a los reclamos de la modernidad en materia de limpia, alumbrado público e imagen ecológica urbana que dignifique bienestar a sus habitantes del área rural y de su capital.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 66,219,247.50	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCION E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Recoleccion de residuos solidos en el municipio	toneladas	72,996	cobertura municipal		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
2	Diseñar programas de limpieza en zonas que requieren especial atención, como cauces de rios y barrancas.	documentos	36	cobertura municipal		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
3	Realizar campañas y programas para difundir entre la población prácticas de separación, reutilización y reciclaje de residuos.	documentos	24	cobertura municipal		23	20	21	21	23	20	23	22	21	23	21	22	260
4	Desmaleza de espacios públicos y áreas verdes de la localidad de Chilpancingo.	jardines	60	cobertura municipal		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
5	Limpieza en barrancas para prevenir desastres naturales a los habitantes cercas de las barrancas y cauces de rios	barrancas	12	cobertura municipal		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
6	Habilitar de nuevas rejillas donde se considere necesario	pieza	36	cobertura municipal		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
7	Brigadas de Limpieza Comunitarias y Rescate de Areas Comunes	brigadas	40	Comunidad chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365

N/P	CALENDARIO DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	6083	6083	6083	6083	6083	6083	6083	6083	6083	6083	6083	6083	72996
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
7	2	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	2	40

N/P	CALENDARIO DE INVERSIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$ 2,152,584.57	$25,831,014.81
2	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$1,440,000.00
3	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$ 225,000.00	$2,700,000.00
4	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$ 70,861.05	$850,332.60
5	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$ 95,678.95	$1,148,147.34
6	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$ 92,346.09	$1,108,153.08
7	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$ 108,871.26	$1,306,455.12
													$34,384,102.95

NOTA:

Elaboró: C. Francisco Dimas Ortiz, Encargado de Despacho de la secretaria de Seervicios Publicos Municipales

Analizó: Lic. Erika Encarnacion Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó: Lic. Ruben Cruzaley, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Valdovino Ortega Ortega, Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó: Lic. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Municipal

Vo. Bo.: Lic. Yoney Cárdenas Tenorio, Primer Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio gaspar Beltrán, Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO — SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO — CHILPANCINGO — SECRETARÍA DE FINANZAS — SINDICATURA — PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.			
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Vigilar el cumplimiento de la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales/ Fomentar la creación de rellenos sanitarios que cumplan con las condiciones necesarias para el cuidado de la salud pública/ Implementar campañas de concientización sobre medio ambiente.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.			
EJE RECTOR:	Eje IV; Desarrollo Territorial con Equilibrio		
OBJETIVO:	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente		
PROGRAMA:	Programa22 Cuidado responsable del medio ambiente		
ESTRATEGIA:	Revisary cumplirconla normatividadmunicipalenmateriaambientalatendiendoeltemade cambioclimático		
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.5.2 Elaborar el Plan de Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos Municipales en coordinación con la Secretariade Medio Ambiente y DesarrolloTerritorial. X.5.5.17 Adecuado manejo de los residuos sólidos por medio de una disposición final adecuada que minimice los impactos ambientales.		
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Calidad en la operacion de los sitios de disposicion final de los residuos solidos		
DEPENDENCIA:	Servicios Públicos Municipales	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2.1. Protección Ambiental
UNIDAD RESPONSABLE:	Direccion de residuos solidos	SUBFUNCIÓN	2.1.1 ordenacion de desechos
		PROGRAMA	Programa 23 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Fomentar la participación de la sociedad en su conjunto, que conlleve a un cambio de actitud y cultura ordenada en cuanto a la separación, recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos, manteniendo el municipio limpio e iluminado, impulsando la protección ecológica del entorno que como resultado del esfuerzo en equipo tenga un alto impacto social. Somos la fuerza del municipio que con ideas e innovación podemos crear una ciudad digna en todos los aspectos para la sana convivencia que a través de los valores y cultura podemos impulsar a las nuevas generaciones para que ellos sean el futuro de nuestra ciudad y que dirijan al Municipio en una linea bilateral donde la sociedad y el gobierno sean partícipes para la reconstrucción del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
VISIÓN:	Ser reconocida como una institución integral de servicio a la sociedad que impulsa con valor agregado el crecimiento y desarrollo eficiente de sus programas, equilibrio a los reclamos de la modernidad en materia de limpia, alumbrado público e imagen ecológica urbana que dignifique bienestar a sus habitantes del área rural y de su capital.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 66,219,247.50	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Captary tratar los residuos solidos del municipio	toneladas	164244	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	13687	13687	13687	13687	13687	13687	13687	13687	13687	13687	13687	13687	164244	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$ 117,900.15	$1,414,801.83
8																																												
9																																												$1,414,801.83

NOTA: $0.00

Elaboro: Lic. Francisco Dimas Ortiz, Encargado de Despacho de la secretaria de Servicios Publicos Municipales

Analizo: Lic. Carmen Encarnacion Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion de Desempeño

Examino: Lic. Ruben Cruzaley, Secretario de Planeacion y Presupuesto

Revisor: Lic. Wilfredo Valdez Pastor, Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobo: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contador Municipal

Vo. Bo.: Lic. Dalia Castellana Tenorio, Primer Sindico Procuradora

Autorizo: Antonio gaspar Beltran, Presidente Municipal

SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021. Órgano de Control Interno Municipal

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.			
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Promover la creación y el fortalecimiento de los servicios públicos básicos en las regiones de mayor pobreza y marginación. Fomentar la creación de rellenos sanitarios que cumplan con las condiciones necesarias para el cuidado de la salud pública.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.			
EJE RECTOR:	Eje IV; Desarrollo Territorial con Equilibrio		
OBJETIVO:	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente		
PROGRAMA:	Programa22 Cuidado responsable del medio ambiente		
ESTRATEGIA:	Revisary cumplirconla normatividadmunicipalenmateriaambientalatendiendoeltemade cambioclimático		
LINEAS DE ACCIÓN:	Programa 22, X.5.5.17 Adecuado manejo de los residuos sólidos por medio de una disposición final adecuada que minimice los impactos ambientales/Programa 22, X.5.5.7 Diseñar e instrumentar programas de reforestación y limpia en zonas que requieren especial atención, como cauces de rios y barrancas.		
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Mejora de la eficiencia en recolección de residuos sólidos por vivienda cobertura de recolección de residuos sólidos.		
DEPENDENCIA:	Servicios Públicos Municipales	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2 Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2.1. proteccion ambieltal
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Servicios Publicos	SUBFUNCIÓN	2.1.1 ordenacion de desechos
		PROGRAMA	Programa 22 cuidaddo responsable del medio ambiente

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Fomentar la participación de la sociedad en su conjunto, que conlleve a un cambio de actitud y cultura ordenada en cuanto a la separación, recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos, manteniendo el municipio limpio e iluminado, impulsando la protección ecológica del entorno que como resultado del esfuerzo en equipo tenga un alto impacto social. Somos la fuerza del municipio que con ideas e innovación podemos crear una ciudad digna en todos los aspectos para la sana convivencia que a través de los valores y cultura podemos impulsar a las nuevas generaciones para que ellos sean el futuro de nuestra ciudad y que dirijan al Municipio en una linea bilateral donde la sociedad y el gobierno sean participes para la reconstrucción del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
VISIÓN:	Ser reconocida como una institución integral de servicio a la sociedad que impulsa con valor agregado el crecimiento y desarrollo eficiente de sus programas, equilibrio a los reclamos de la modernidad en materia de limpia, alumbrado público e imagen ecológica urbana que dignifique bienestar a sus habitantes del área rural y de su capital.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 66,219,247.50	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
4	Planear, organizar y dirigir las actividades de barrido manual de calles y avenidas en la ciudad	documentos	240 Km	cobertura municipal		23	20	21	21	23	20	23	22	21	23	21	22	260	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$ 125,027.14	$1,500,325.68
6	Desazolve de alcantarillas de la Localidad de Chilpancingo.	pieza	120	cobertura municipal		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$ 105,516.44	$1,266,197.29
	Barrido manual con 12 brigadasen las calles principales de la ciudad	Km	6570	Comunidad chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	547.5	547.5	547.5	547.5	547.5	547.5	547.5	547.5	547.5	547.5	547.5	547.5	6570	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$14,400,000.00
																																												$17,166,522.97

NOTA:

Elaboro: C. Francisco Dimas Ortiz, Encargado de Despacho de la secretaria de Servicios Publicos Municipales

Analizo: Lic. Efren Bracamacion Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examino: Lic. Ruben Gonzaley, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilvaldo Valente Reyor, Secretario de Administración y Finanzas

Autorizo: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Municipal

Vo. Bo.: Lic. Diana Bustorena Tenorio, Titular de la Procuradora

Autorizo: Lic. Antonio gaspar Beltran, Presidente Municipal

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 4. Desarrollo Territorial con Equilibrio.

Programa 23. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
VII.4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 4.1.3. Invertir en infraestructura carretera, de comunicación y servicios públicos que genere conectividad entre municipios y el resto de las entidades federativas para el desarrollo regional. **Estrategia 4.1.4. Garantizar el abastecimiento de agua en el Estado de Guerrero Municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación y en Zonas de Alta Prioridad.**
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Rehabilitar y construir infraestructura carretera para detonar la conectividad del Estado y el desarrollo económico de las regiones. **Establecer Fuentes Alternativas de Abastecimiento de Agua en Zonas Rurales y/o Marginadas y en Municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación, con pozos artesianos, bombas solares y tanques de agua como método de extracción y almacenamiento.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO
OBJETIVO:	X.3.7 OBJETIVO GESTIONAR LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN X.4.3 OBJETIVO: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN X.4.7 OBJETIVO: FOMENTAR LA VIVIENDA DIGNA Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS X.5.6 OBJETIVO : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO
PROGRAMA:	PROGRAMA 23 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO
ESTRATEGIA:	Impulsar la vialidad municipal a fin de mejorar la accesibilidad en los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez vehicular y seguridad peatonal. Coadyuvar al fortalecimiento de la calidad educativa a través del mejoramiento de los espacios educativos Fortalecer programas para dignificar la vivienda y sus servicios con la finalidad de brindar mejores espacios habitables en Chilpancingo Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, con el propósito de proporcionar a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.7.3 Gestionar el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas a familias con alto grado de marginación X.4.7.4 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de agua potable en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.4.7.5 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de drenaje y alcantarillado sanitario en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.4.7.8 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de electrificación en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	FINALIDAD	1. GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Politica de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMA	E-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
MISION:	SER UNA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HONESTA Y MODERNA CON COMPROMISO SOCIAL, QUE GARANTICE A LA SOCIEDAD INFRAESTRUCTURA DE OBRA CIVIL DE CALIDAD, FOMENTANDO UN MEJOR NIVEL DE VIDA PARA LA GENTE, BUSCANDO EN TODO MOMENTO, PROPICIAR LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, QUE AVALEN LA CALIDAD DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE EMPRENDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.		
VISIÓN:	SER UNA SECRETARIA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD QUE GENERE UN PRECEDENTE DE CAMBIO, EJECUTANDO OBRAS PÚBLICAS QUE RESPONDAN A LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN, ESTABLECIENDO ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES		

ASIGNACION PRESUPUESTAL		MONTO $2,986,589.08		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Planear la ejecución de las obras públicas que estén comprendidas en el programa de inversión aprobado.	PZA	180	80,000	SOP/001/2020	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.67	31,339.64	$376,076.01
2	Avalar los resultados de la asignación de las obras públicas otorgadas al contratista.	PZA	180	80,000	SOP/002/2020	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	21,339.67	21,339.67	11,339.67	21,339.67	21,339.67	21,339.67	11,339.67	21,339.67	21,339.67	21,339.67	21,339.67	21,339.66	$236,076.03
3	Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaría de Obras Públicas.	PZA	180	80,000	SOP/003/2020	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.34	44,506.29	$534,076.03
4	Seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	PZA	180	80,000	SOP/004/2020	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	26,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	16,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	16,173.00	26,173.00	26,173.00	25,132.40	$293,035.40
5	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	PZA	200	1,200	SOP/005/2020	20	20	10	20	20	10	20	20	10	20	20	10	200	20	20	10	20	20	10	20	20	10	20	20	10	200	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.00	36,173.03	$434,076.03
6	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	VISITA	180	80,000	SOP/006/2020	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.00	16,173.03	$194,076.03
7	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	INFORME	12	53	SOP/007/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	26,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	26,173.00	35,232.46	36,173.03	$333,135.49
8	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	INFORME	12	1,200	SOP/008/2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.17	24,330.16	$291,962.03
9	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	OBRA	180	80,000	SOP/009/2020	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	24,506.35	24,506.35	24,506.35	24,506.35	24,506.35	24,506.35	24,506.35	24,506.35	24,506.23	24,506.00	24,506.00	24,507.00	$294,076.03
																																											$2,986,589.08

NOTA:

Examinó
Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de U.M.E.D.

Aprobó
Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó
Lic. Wilibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó
L.C. Francisco Javier Ríos Martínez.
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.
Dra. Virginia Castañeda Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizó
Lic. Adolfo Cesar Beltrán
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
VII.4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 4.1.3. Invertir en infraestructura carretera, de comunicación y servicios públicos que genere conectividad entre municipios y el resto de las entidades federativas para el desarrollo regional. **Estrategia 4.1.4. Garantizar el abastecimiento de agua en el Estado de Guerrero Municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación y en Zonas de Alta Prioridad.**	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Rehabilitar y construir infraestructura carretera para detonar la conectividad del Estado y el desarrollo económico de las regiones. **Establecer Fuentes Alternativas de Abastecimiento de Agua en Zonas Rurales y/o Marginadas y en Municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación, con pozos artesianos, bombas solares y tanques de agua como método de extracción y almacenamiento.**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)**
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE** **EJE 3 DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE** **EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO**
OBJETIVO:	**X.3.7 OBJETIVO GESTIONAR LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN** **X.4.3 OBJETIVO: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN** **X.4.7 OBJETIVO: FOMENTAR LA VIVIENDA DIGNA Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS** **X.5.6 OBJETIVO : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO**
PROGRAMA:	**PROGRAMA 12 MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRÁNSITO** **PROGRAMA 18 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS** **PROGRAMA 23 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO**
ESTRATEGIA:	Impulsar la vialidad municipal a fin de mejorar la accesibilidad en los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez vehicular y seguridad peatonal. Coadyuvar al fortalecimiento de la calidad educativa a través del mejoramiento de los espacios educativos Fortalecer programas para dignificar la vivienda y sus servicios con la finalidad de brindar mejores espacios habitables en Chilpancingo Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, con el propósito de proporcionar a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas
LINEAS DE ACCIÓN:	X.3.7.1 Gestionar y mejorar las principales vías de comunicación de la ciudad capital con las comunidades X.3.7.2 Mejorar vial y estéticamente los accesos principales a la ciudad de Chilpancingo X.3.7.3 Realizar obras de contención y protección necesarias en zonas de riesgo, para evitar derrumbes en vialidades X.4.3.2 Promover el mejoramiento de la infraestructura en los planteles educativos que presenten un mayor deterioro X.4.7.3 Gestionar el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas a familias con alto grado de marginación X.4.7.4 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de agua potable en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.4.7.5 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de drenaje y alcantarillado sanitario en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.4.7.8 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de electrificación en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.5.6.1 Identificar y hacer circuitos viales funcionales que favorezcan la movilidad del peatón, del transporte público y particular. X.5.6.2 Promover que el mantenimiento y construcción de obras viales se realicen en horario nocturno. X.5.6.3 Construir y exigir a los desarrolladores la construcción de las nuevas vialidades exclusivamente en concreto hidráulico y de manera integral (con el total de las obras inducidas renovadas) X.5.6.3 Promover la construcción de la infraestructura necesaria para reemplazar la red actual de agua potable y drenaje sanitario. X.5.6.5 Promover obras y acciones enfocadas al mejoramiento y ampliación de la red de drenaje sanitario y pluvial en diferentes zonas del municipio, reforzando los trabajos de desazolve. X.5.6.6 Diagnosticar y formular propuestas de mejora para las cuatro plantas de tratamiento de aguas negras del municipio de Chilpancingo. X.5.6.9 Analizar la posibilidad de construcción de una nueva celda o un nuevo relleno sanitario metropolitano, necesario para el manejo adecuado de los residuos generados en coordinación con los municipios vecinos de Tixtla de Guerrero y Eduardo Neri. X.5.6.17 Promover la reparación y colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias. X.5.6.19 Realizar trabajos de mantenimiento y conservación, en coordinación con otras áreas.

BONIFERO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	**2 DESARROLLO SOCIAL** **3 DESARROLLO ECONOMICO**
		FUNCIÓN	**2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, 2.3. SALUD, 2.5 EDUCACION, 2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES Y 3.5. TRANSPORTE**
UNIDAD RESPONSABLE:	**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**	**SUBFUNCIÓN**	**2.1.2. ADMINISTRACION DEL AGUA, 2.13. ORDENACION DE AGUA RESIDUALES DRENAJE Y ALCANTARILLADO, 2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO, 2.2.3. ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2.2.5. VIVIENDA, 2.3.3. GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD, 2.5.1. EDUCACION BASICA, 2.5.2. EDUCACION MEDIA SUPERIOR, 2.7.1. OTROS ASUNTOS SOCIALES Y 3.5.1. TRANSPORTE POR CARRETERA**
		PROGRAMA	**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
MISION:	SER UNA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HONESTA Y MODERNA CON COMPROMISO SOCIAL, QUE GARANTICE A LA SOCIEDAD INFRAESTRUCTURA DE OBRA CIVIL DE CALIDAD, FOMENTANDO UN MEJOR NIVEL DE VIDA PARA LA GENTE, BUSCANDO EN TODO MOMENTO, PROPICIAR LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, QUE AVALEN LA CALIDAD DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE EMPRENDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.		
VISIÓN:	SER UNA SECRETARIA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD QUE GENERE UN PRECEDENTE DE CAMBIO, EJECUTANDO OBRAS PÚBLICAS QUE RESPONDAN A LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN, ESTABLECIENDO ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO**
		$10,396,388.74		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS																																											
1	Elaboración de proyectos de las obras públicas que estén comprendidas en el programa de inversión aprobado.	PZA	256	159,198	SOP/001/2021	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256.00	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.51	29,901.52	$358,818.11
2	Planear la ejecución de las obras públicas que estén comprendidas en el programa de inversión aprobado.	OBRA	256	159,198	SOP/002/2021	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	$330,818.11
3	Avalar los resultados de la asignación de las obras públicas otorgadas al contratista.	RESULTADOS	256	159,198	SOP/003/2021	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	27,568.18	$330,818.11
4	Celebrar contratos de obras públicas a ejecutar.	CONTRATO	256	159,198	SOP/004/2021	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	27,526.51	$330,318.11
5	Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaría de Obras Públicas.	DOCUMENTO	180	159,198	SOP/005/2021	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	21,151.51	$333,818.11

ROMERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

6	Seguimiento de auditorías respectivas a la Secretaría	DOCUMENTO	2	159,198	SOP/018/2021		1	1										2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	25,651.51	$347,818.11
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																																														
7	Seguimiento y control de supervisión de situación de las obras públicas, para garantizar la calidad y los tiempos de entrega.	DOCUMENTO	256	159,198	SOP/006/2021	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	79,063.97	79,063.97	79,063.97	79,063.97	79,063.97	79,063.97	79,063.97	79,063.97	79,063.97	79,063.97	79,063.97	$1,748,767.68
8	Revisión y aprobación de presupuestos.	DOCUMENTO	256	159,198	SOP/007/2021	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	$1,719,767.68
9	Controlar el avance físico de las obras públicas municipales en proceso.	INFORME	12	159,198	SOP/008/2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	76,647.31	$1,719,767.68
	DIRECCIÓN OPERATIVA																																														
10	Inscripción y refrendo de contratistas al padrón.	DOCUMENTO	80	159,198	SOP/009/2021						40	40						80	0	0	0	0	0	40	40	0	0	0	0	0	80	25,028.42	25,028.42	25,028.42	25,028.42	25,028.42	25,028.42	25,028.42	25,028.42	25,028.42	25,028.42	25,028.42	$300,341.07
11	Elaboración de informes trimestrales de Transparencia.	INFORME	4	159,198	SOP/010/2021			100			100			100			100	400	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	400	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	$299,841.07
12	Elaboración de contratos de obra.	CONTRATO	256	159,198	SOP/011/2021	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	16,736.76	16,736.76	16,736.76	16,736.76	16,736.76	16,736.76	16,736.76	16,736.76	16,736.76	16,736.76	16,736.76	$300,841.07
13	Concentrar las demandas ciudadanas.	DOCUMENTO	12	140,000	SOP/012/2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	24,986.76	$299,841.07
14	Integración de expedientes unitarios de obras.	EXPEDIENTE	256	159,198	SOP/013/2021	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	25,070.09	25,070.09	25,070.09	25,070.09	25,070.09	25,070.09	25,070.09	25,070.09	25,070.09	25,070.09	25,070.09	$300,841.08
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																																														
15	Revision de requisitos (CFDI,oficios) para pago de anticipos y estimaciones, y tramite de los mismos	DOCUMENTO	540	159,198	SOP/014/2021	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540	23,687.86	23,687.86	23,687.86	23,687.86	23,687.86	23,687.86	23,687.86	23,687.86	23,687.86	23,687.86	23,687.86	$334,254.33
16	integración de la documentación comprobatoria de las obras (facturas, estimaciones, etc.)	DOCUMENTO	256	159,198	SOP/014/2021	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	21.33	256	27,979.53	27,979.53	27,979.53	27,979.53	27,979.53	27,979.53	27,979.53	27,979.53	27,979.53	27,979.53	27,979.53	$335,754.33
17	Controlar el avance financiero de las obras públicas municipales en proceso.	INFORME	12	159,198	SOP/015/2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	27,829.53	27,829.53	27,829.53	27,829.53	27,829.53	27,829.53	27,829.53	27,829.53	27,829.53	27,829.53	27,829.53	$333,954.33

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

18	Elaboración del Programa Operativo Anual.	DOCUMENTO	1	159,198	SOP/016/2021		1										1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	27,896.19	$334,754.33
19	Integración del Informe Financiero Semestral y de la Cuenta Pública Anual.	INFORME	2	159,198	SOP/017/202			1			1						2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	23,647.15	$335,254.33
																	3505													3505												
																																									$10,396,388.74

Elaboró: Ing. Ana Olivia Torres Romero, Secretaria de Obras Públicas

Revisó: Lic. Efrain Encarnacion Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Revisó: Lic. Ruben Cruzado, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilfredo Vazquez Alatriste, Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó: Lic. Francisco Javier Ríos Barandas, Contralor Municipal

Revisó: Lic. Maria Guadalupe Tamorio, Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
VII.4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 4.1.3. Invertir en infraestructura carretera, de comunicación y servicios públicos que genere conectividad entre municipios y el resto de las entidades federativas para el desarrollo regional. **Estrategia 4.1.4. Garantizar el abastecimiento de agua en el Estado de Guerrero Municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación y en Zonas de Alta Prioridad.**	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Rehabilitar y construir infraestructura carretera para detonar la conectividad del Estado y el desarrollo económico de las regiones. **Establecer Fuentes Alternativas de Abastecimiento de Agua en Zonas Rurales y/o Marginadas y en Municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación, con pozos artesianos, bombas solares y tanques de agua como método de extracción y almacenamiento.**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)**
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE** **EJE 3 DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE** **EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO**
OBJETIVO:	**X.3.7 OBJETIVO GESTIONAR LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN** **X.4.3 OBJETIVO: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN** **X.4.7 OBJETIVO: FOMENTAR LA VIVIENDA DIGNA Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS** **X.5.6 OBJETIVO : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO**
PROGRAMA:	**PROGRAMA 12 MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRÁNSITO** **PROGRAMA 18 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS** **PROGRAMA 23 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO**
ESTRATEGIA:	Impulsar la vialidad municipal a fin de mejorar la accesibilidad en los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez vehicular y seguridad peatonal. Coadyuvar al fortalecimiento de la calidad educativa a través del mejoramiento de los espacios educativos Fortalecer programas para dignificar la vivienda y sus servicios con la finalidad de brindar mejores espacios habitables en Chilpancingo Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, con el propósito de proporcionar a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas
LINEAS DE ACCIÓN:	X.3.7.1 Gestionar y mejorar las principales vías de comunicación de la ciudad capital con las comunidades X.3.7.2 Mejorar vial y estéticamente los accesos principales a la ciudad de Chilpancingo X.3.7.3 Realizar obras de contención y protección necesarias en zonas de riesgo, para evitar derrumbes en vialidades X.4.3.2 Promover el mejoramiento de la infraestructura en los planteles educativos que presenten un mayor deterioro X.4.7.3 Gestionar el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas a familias con alto grado de marginación X.4.7.4 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de agua potable en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.4.7.5 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de drenaje y alcantarillado sanitario en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.4.7.8 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de electrificación en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.5.6.1 Identificar y hacer circuitos viales funcionales que favorezcan la movilidad del peatón, del transporte público y particular. X.5.6.2 Promover que el mantenimiento y construcción de obras viales se realicen en horario nocturno. X.5.6.3 Construir y exigir a los desarrolladores la construcción de las nuevas vialidades exclusivamente en concreto hidráulico y de manera integral (con el total de las obras inducidas renovadas) X.5.6.3 Promover la construcción de la infraestructura necesaria para reemplazar la red actual de agua potable y drenaje sanitario. X.5.6.5 Promover obras y acciones enfocadas al mejoramiento y ampliación de la red de drenaje sanitario y pluvial en diferentes zonas del municipio, reforzando los trabajos de desazolve. X.5.6.6 Diagnosticar y formular propuestas de mejora para las cuatro plantas de tratamiento de aguas negras del municipio de Chilpancingo. X.5.6.9 Analizar la posibilidad de construcción de una nueva celda o un nuevo relleno sanitario metropolitano, necesario para el manejo adecuado de los residuos generados en coordinación con los municipios vecinos de Tixtla de Guerrero y Eduardo Neri. X.5.6.17 Promover la reparación y colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias. X.5.6.19 Realizar trabajos de mantenimiento y conservación, en coordinación con otras áreas. X.5.6.20 Promover la electrificación de colonias y poblados en el municipio

INDICADOR DEL PROGRAMA:	

DEPENDENCIA:	**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	**2 DESARROLLO SOCIAL** **3 DESARROLLO ECONOMICO**
		FUNCIÓN	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, 2.3. SALUD, 2.5 EDUCACION, 2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES Y 3.5. TRANSPORTE
UNIDAD RESPONSABLE:	**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**	**SUBFUNCIÓN**	2.1.2. ADMINISTRACION DEL AGUA, 2.13. ORDENACION DE AGUA RESIDUALES DRENAJE Y ALCANTARILLADO, 2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO, 2.2.3. ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2.2.5. VIVIENDA, 2.3.3. GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD, 2.5.1. EDUCACION BASICA, 2.5.2. EDUCACION MEDIA SUPERIOR, 2.7.1. OTROS ASUNTOS SOCIALES Y 3.5.1. TRANSPORTE POR CARRETERA
		PROGRAMA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MISION:	SER UNA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HONESTA Y MODERNA CON COMPROMISO SOCIAL, QUE GARANTICE A LA SOCIEDAD INFRAESTRUCTURA DE OBRA CIVIL DE CALIDAD, FOMENTANDO UN MEJOR NIVEL DE VIDA PARA LA GENTE, BUSCANDO EN TODO MOMENTO, PROPICIAR LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, QUE AVALEN LA CALIDAD DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE EMPRENDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
VISIÓN:	SER UNA SECRETARIA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD QUE GENERE UN PRECEDENTE DE CAMBIO, EJECUTANDO OBRAS PÚBLICAS QUE RESPONDAN A LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN, ESTABLECIENDO ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO** **$247,156.26**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Recorrido en obra pública con el comité de obra.	VISITAS	216	159,198	SSOP/001/2021	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	14,650.02	$175,800.20
2	Informar de las actividades de las áreas de la Secretaría.	INFORME	12	187,251	SSOP/002/2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	3,766.67	$45,200.00
3	Seguimiento y control de la demanda ciudadana.	INFORME	12	159,198	SSOP/003/2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	2,179.67	$26,156.06
																		240													240													$247,156.26

Elaboró:
Ing. Ana Dilcia Torres Romero
Secretaria de Obras Publicas

Analizó:
Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
C.M.E.D.

Examinó:
Lic. Rubén Cruzales
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. William Salinas Castor
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.
Lic. Yaritza Castrejón Tenorio
Primer Síndica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Jaspar Beltran
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Fortalecer la gestión institucional estatal del recurso agua y los servicios públicos inherentes con instrumentos de planeación y ordenamiento del uso y aprovechamiento.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje IV; Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO:	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano
PROGRAMA:	Programa 23 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano
ESTRATEGIA:	Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, con el proposito de proporcionar a la poblacion servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades economicas, para mejorar las condiciones de vida de la poblacion y ampliar sus beneficios
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.6.17; promover la reparación y colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias. X.5.6.18; retiro de postes obsoletos y sin uso para mejorar el tránsito peatonal en banquetas. X.5.6.19; realizar trabajos de mantenimiento y conservación en coordinación con otras áreas
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Aumento en la operación del alumbrado público por luminaria

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Servicios Públicos Municipales	FINALIDAD	2 Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad
UNIDAD RESPONSABLE:	Direccion de alumbrado ´público	SUBFUNCIÓN	2.2.4 alumbrado publico
		PROGRAMA	Programa 23 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Fomentar la participación de la sociedad en su conjunto, que conlleve a un cambio de actitud y cultura ordenada en cuanto a la separación, recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos, manteniendo el municipio limpio e iluminado, impulsando la protección ecológica del entorno que como resultado del esfuerzo en equipo tenga un alto impacto social. Somos la fuerza del municipio que con ideas e innovación podemos crear una ciudad digna en todos los aspectos para la sana convivencia que a través de los valores y cultura podemos impulsar a las nuevas generaciones para que ellos sean el futuro de nuestra ciudad y que dirijan al Municipio en una línea bilateral donde la sociedad y el gobierno sean partícipes para la reconstrucción del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
VISIÓN:	Ser reconocida como una institución integral de servicio a la sociedad que impulsa con valor agregado el crecimiento y desarrollo eficiente de sus programas, equilibrio a los reclamos de la modernidad en materia de limpia, alumbrado público e imagen ecológica urbana que dignifique bienestar a sus habitantes del área rural y de su capital.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 66,219,247.50	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Promover la reparacióny colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias.	lamparas	300	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$ 102,500.00	$1,230,000.00
2	Retiro de postes obsoletos y sin uso para mejora del tránsito peatonal en banquetas	documento	se iran retirando conforme se identifiquen	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365													0	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$ 41,666.70	$500,000.40
3	Realizar trabajos de mantenimiento y conservación, en coordinación con otras áreas	documento	3000	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$ 151,764.43	$1,821,173.19
6	Adquisicion de herramientas de trabajo	pieza	341	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	7,541.00	$90,492.00
8																																$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	
9																																												$3,641,065.59
NOTA:																																												$0.00

Elaboró
C. Francisco Dimas Ortiz
Encargado de Despacho de la secretaria de Seervicios Publicos Municipales

Analizó
Lic. Ellen Encarnacion Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó
Lic. Ruben Cruzaley
Titular de la Dirección de Planeación y Presupuesto

Revisó
Lic. Welvaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

V.o. B.o.
C. Adela Villanueva Castorena Tenorio.
Presidenta Municipal Interina

Autorizó
Lic. Antonio Gaspar Beltran
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Fortalecer la gestión institucional estatal del recurso agua y los servicios públicos inherentes con instrumentos de planeación y ordenamiento del uso y aprovechamiento.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje IV; Desarrollo Territorial con Equilibrio
OBJETIVO:	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano
PROGRAMA:	Programa 23 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano
ESTRATEGIA:	Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, con el proposito de proporcionar a la poblacion servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades economicas, para mejorar las condiciones de vida de la poblacion y ampliar sus beneficios
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.6.25 Promover la construcción de un rastro TIF (Tipo Inspección Federal) que funcione bajo estándares de regulación sanitaria.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	no hay un indicador en el programa 23

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Servicios Públicos Municipales	FINALIDAD	2 Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad
UNIDAD RESPONSABLE:	Direccion del Rastro	SUBFUNCIÓN	2.2.6 servicios comunales
		PROGRAMA	Programa 23 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Fomentar la participación de la sociedad en su conjunto, que conlleve a un cambio de actitud y cultura ordenada en cuanto a la separación, recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos, manteniendo el municipio limpio e iluminado, impulsando la protección ecológica del entorno que como resultado del esfuerzo en equipo tenga un alto impacto social. Somos la fuerza del municipio que con ideas e innovación podemos crear una ciudad digna en todos los aspectos para la sana convivencia que a través de los valores y cultura podemos impulsar a las nuevas generaciones para que ellos sean el futuro de nuestra ciudad y que dirijan al Municipio en una línea bilateral donde la sociedad y el gobierno sean partícipes para la reconstrucción del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
VISIÓN:	Ser reconocida como una institución integral de servicio a la sociedad que impulsa con valor agregado el crecimiento y desarrollo eficiente de sus programas, equilibrio a los reclamos de la modernidad en materia de limpia, alumbrado público e imagen ecológica urbana que dignifique bienestar a sus habitantes del área rural y de su capital.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 66,219,247.50	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Adquisicion de herramientas para la matanza de los animlaes	piezas	200	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365									200				200									$ 1,560,000.00				$1,560,000.00
2	Adquisicion de insumos para los trabajadores, botas, batas, guantes,	piezas	100	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365				100								100					$ 726,215								$726,214.55
3	Realizar trabajosde mantenimiento y conservacion en las instalaciones del rastro	documento	60	municipio de chilpancingo		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$ 53,333.33	$640,000.00
5																																											$2,926,214.55

NOTA:

Elaboro: C. Francisco Dimas Ortiz, Encargado de Despacho de la secretaría de Servicios Publicos Municipales

Analizó: Lic. Efren Encarnacion Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Revisó: Lic. Ruben Cruzaley, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Willy [illegible] Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Revisó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Municipal

Revisó: Dra. Mary Castorena Tenorio, Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio [illegible] Beltran, Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
VII.4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 4.1.3. Invertir en infraestructura carretera, de comunicación y servicios públicos que genere conectividad entre municipios y el resto de las entidades federativas para el desarrollo regional. **Estrategia 4.1.4. Garantizar el abastecimiento de agua en el Estado de Guerrero Municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación y en Zonas de Alta Prioridad.**	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Rehabilitar y construir infraestructura carretera para detonar la conectividad del Estado y el desarrollo económico de las regiones. **Establecer Fuentes Alternativas de Abastecimiento de Agua en Zonas Rurales y/o Marginadas y en Municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación, con pozos artesianos, bombas solares y tanques de agua como método de extracción y almacenamiento.**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)**
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL PROGRESO DE LA GENTE** **EJE 3 DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE** **EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO**
OBJETIVO:	**X.3.7 OBJETIVO GESTIONAR LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN** **X.4.3 OBJETIVO: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN** **X.4.7 OBJETIVO: FOMENTAR LA VIVIENDA DIGNA Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS** **X.5.6 OBJETIVO : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO**
PROGRAMA:	**PROGRAMA 12 MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRÁNSITO** **PROGRAMA 18 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS** **PROGRAMA 23 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO**
ESTRATEGIA:	Impulsar la vialidad municipal a fin de mejorar la accesibilidad en los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez vehicular y seguridad peatonal. Coadyuvar al fortalecimiento de la calidad educativa a través del mejoramiento de los espacios educativos Fortalecer programas para dignificar la vivienda y sus servicios con la finalidad de brindar mejores espacios habitables en Chilpancingo Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, con el propósito de proporcionar a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas
LINEAS DE ACCIÓN:	X.3.7.1 Gestionar y mejorar las principales vías de comunicación de la ciudad capital con las comunidades X.3.7.2 Mejorar vial y estéticamente los accesos principales a la ciudad de Chilpancingo X.3.7.3 Realizar obras de contención y protección necesarias en zonas de riesgo, para evitar derrumbes en vialidades X.4.3.2 Promover el mejoramiento de la infraestructura en los planteles educativos que presenten un mayor deterioro X.4.7.3 Gestionar el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas a familias con alto grado de marginación X.4.7.4 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de agua potable en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.4.7.5 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de drenaje y alcantarillado sanitario en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.4.7.8 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de electrificación en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo X.5.6.1 Identificar y hacer circuitos viales funcionales que favorezcan la movilidad del peatón, del transporte público y particular. X.5.6.2 Promover que el mantenimiento y construcción de obras viales se realicen en horario nocturno. X.5.6.3 Construir y exigir a los desarrolladores la construcción de las nuevas vialidades exclusivamente en concreto hidráulico y de manera integral (con el total de las obras inducidas renovadas) X.5.6.3 Promover la construcción de la infraestructura necesaria para reemplazar la red actual de agua potable y drenaje sanitario. X.5.6.5 Promover obras y acciones enfocadas al mejoramiento y ampliación de la red de drenaje sanitario y pluvial en diferentes zonas del municipio, reforzando los trabajos de desazolve. X.5.6.6 Diagnosticar y formular propuestas de mejora para las cuatro plantas de tratamiento de aguas negras del municipio de Chilpancingo. X.5.6.9 Analizar la posibilidad de construcción de una nueva celda o un nuevo relleno sanitario metropolitano, necesario para el manejo adecuado de los residuos generados en coordinación con los municipios vecinos de Tixtla de Guerrero y Eduardo Neri. X.5.6.17 Promover la reparación y colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias. X.5.6.19 Realizar trabajos de mantenimiento y conservación, en coordinación con otras áreas. X.5.6.20 Promover la electrificación de colonias y poblados en el municipio.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL 3 DESARROLLO ECONOMICO
		FUNCIÓN	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, 2.3. SALUD, 2.5 EDUCACION, 2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES Y 3.5. TRANSPORTE
UNIDAD RESPONSABLE:	**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**	**SUBFUNCIÓN**	2.1.2. ADMINISTRACION DEL AGUA, 2.13. ORDENACION DE AGUA RESIDUALES DRENAJE Y ALCANTARILLADO, 2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO, 2.2.3. ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2.2.5. VIVIENDA, 2.3.3. GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD, 2.5.1. EDUCACION BASICA, 2.5.2. EDUCACION MEDIA SUPERIOR, 2.7.1. OTROS ASUNTOS SOCIALES Y 3.5.1. TRANSPORTE POR CARRETERA
		PROGRAMA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MISION:	SER UNA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HONESTA Y MODERNA CON COMPROMISO SOCIAL, QUE GARANTICE A LA SOCIEDAD INFRAESTRUCTURA DE OBRA CIVIL DE CALIDAD, FOMENTANDO UN MEJOR NIVEL DE VIDA PARA LA GENTE, BUSCANDO EN TODO MOMENTO, PROPICIAR LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, QUE AVALEN LA CALIDAD DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE EMPRENDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.		
VISIÓN:	SER UNA SECRETARIA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD QUE GENERE UN PRECEDENTE DE CAMBIO, EJECUTANDO OBRAS PÚBLICAS QUE RESPONDAN A LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN, ESTABLECIENDO ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO**
	-	$238,066,555.34	-	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	CONVENIO CICAEG	-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	965,235.07	$11,582,820.88
	AGUA POTABLE																																											
2	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE DIVISIÓN DEL NORTE, EN LA COL. JUAN N. ÁLVAREZ NORTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	180.00	350		15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	40,452.76	$485,433.09
3	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO, DE LA COL. LA CIMA, EN LA LOC. DE MAZATLÁN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	910.00	400		75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	910	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	75.83	910	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	112,374.19	$1,348,490.32
4	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOC. DE LLANOS DE TEPOXTEPEC, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	1400.00	250		116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	1400	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	1400	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	166,950.71	$2,003,408.55
5	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA EN LA COL. SECCION SEPTIMA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	PZA	1.00	500		0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	103,000.00	$1,236,000.00
6	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOC. SAN CRISTOBAL, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	591.00	350		49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	591	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	49.25	591	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	$1,300,000.00

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
7	CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOC. DE HUACALAPA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	225.00	300		18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	225	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	18.75	225	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	55,742.63	$668,911.59
8	REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOC. DE MOHONERAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	440.00	400		36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	440	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	440	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	41,644.93	$499,739.19
9	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA LOCALIDAD DE COL. GRAL. HELIODORO CASTILLO (CHICAHUALES), EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	1200.00	300		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1200	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1200	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	104,162.97	$1,249,955.60
10	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA AQUILES CORDOBA MORAN, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	PZA	1.00	250		0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	$1,500,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. INSURGENTES DE GUERRERO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	286.00	400		23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	286	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	286	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00
12	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA PEÑA RAJADA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	422.00	600		35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	422	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	422	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	111,255.25	$1,335,063.01
13	REHABILITACIÓN DE POZO T-1, EN LA LOC. DE TEPECHICOTLAN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	PZA	1.00	500		0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	38,588.91	$463,066.94
14	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE EN EL CIRCUITO INTERIOR DE LA COL. ELECTRICISTAS, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	468.00	400		39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	468	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	468	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00
	DRENAJE SANITARIO																																											
15	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE COLIMA, TRAMO: CALLE BAJA CALIFORNIA SUR - CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA COL. LOMAS DE XOCOMULCO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	103.00	350		8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	103	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	103	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	45,277.50	$543,330.03
16	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE MARTIRES DEL 30 DE DICIEMBRE, EN LA COL. JARDIN LOS PINOS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	175.00	400		14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	175	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	14.58	175	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	51,963.07	$623,556.85

CHILPANCINGO
ROMERO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
17	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BOCOTES Y LOS ROBLES EN LA COL. TATAGILDO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	180.00	400		15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	48,731.64	$584,779.70
18	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CERRADA DE MOISES GUEVARA, EN LA COL. CUAUHTEMOC NORTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	87.10	350		7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	87.1	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	7.26	87.1	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	41,129.15	$493,549.85
19	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PARAÍSO DE LA COL. OMBU, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	223.32	350		18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	223.32	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	18.61	223.32	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	31,305.36	$375,664.28
20	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO MENDOZA DE LA COL. PLAN DE AYALA PARTE BAJA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	353.86	400		29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	353.86	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	29.49	353.86	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	76,576.65	$918,919.82
21	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 21 DE MARZO DE LA COL. AMPL. 4 DE ABRIL, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	219.00	300		18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	219	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	18.25	219	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	$700,000.00
22	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACION PALMAS DE LA COL. CERRO DEL PLATANAL, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	261.00	250		21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	261	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	21.75	261	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	69,574.69	$834,896.28
23	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ISLA CORCEGA, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+466.10, DE LA COL. BRISAS DEL SUR, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	466.10	400		38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	466.1	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	38.84	466.1	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	58,505.55	$702,066.59
24	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA COL. ATLITENCO DE ALTAMIRA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	246.01	350		20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	246.01	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	246.01	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	40,107.76	$481,293.06

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
25	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y COLECTOR PRINCIPAL EN LA AV. CARITINO MALDONADO PEREZ Y AV. ALEJANDRO GOMEZ MAGANDA DEL FRACC. LOS GOBERNADORES, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	156.00	300		13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	156	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	156	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
26	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE LAS ROSAS, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+125, DE LA COL. SAN LUCAS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	125.10	300		10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	125.1	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	125.1	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	25,404.39	$304,852.63
27	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. AMPLIACION FLORIDA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	128.00	350		10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	128	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	128	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	34,166.67	$410,000.00
28	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. FLORIDA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	217.00	300		18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	217	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	217	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	68,666.67	$824,000.00
29	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 24 DE FEBRERO EN LA COL. OMBU, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	346.63	350		28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	346.63	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	28.89	346.63	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	58,383.38	$700,600.54
30	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COL. 11 DE MARZO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	185.74	400		15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	185.74	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	15.48	185.74	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	41,709.18	$500,510.20
31	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE CASAHUATE, EN LA COL. LOMAS DEL BOSQUE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	370.50	400		30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	370.5	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	30.88	370.5	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	46,378.18	$556,538.14
32	CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO DEL FRACC. CAPECE , EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	313.00	350		26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	313	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	26.08	313	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00
33	CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA LOC. DE JALEACA DE CATALAN , EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	185.00	500		15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	185	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	15.42	185	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	64,592.49	$775,109.86

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCION												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
34	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. AMPLIACION VALLE DE LAS FLORES. EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	125.00	350		10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	125	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	10.42	125	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	$400,000.00
35	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL, TANQUE DE PRETRATAMIENTO, POZO DE ABSORCIÓN, EN LA LOC. DE SAN JOSÉ EL CIRUELAR, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	195.00	350		16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	195	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	16.25	195	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	82,517.22	$990,206.59
36	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOC. DE SAN JOSÉ EL CIRUELAR, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	200.00	350		16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	200	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	200	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	83,919.93	$1,007,039.11
37	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE DEMOCRACIA Y GENARO VAZQUEZ ROJAS, EN LA COL. 04 DE ABRIL, EN CHIPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	251.00	300		20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	251	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	20.92	251	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	44,687.15	$536,245.81
38	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. REVOLUCIÓN, TRAMO: JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN – CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	99.00	300		8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	99	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	99	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	39,844.63	$478,135.60
39	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, SEGUNDA ETAPA EN LA COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (IMA), EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	278.00	400		23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	278	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	23.17	278	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00
40	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL ANDADOR S/N EN LA LOC. DE PALO BLANCO, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	173.70	300		14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	173.7	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	14.48	173.7	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	48,802.11	$585,625.32
41	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. CUERNAVACA, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	174.00	300		14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	174	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	14.50	174	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	$610,500.00

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
42	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MARISCAL GALEANA, TRAMO: CALLE 13 DE ABRIL - CALLE MONTERREY, DE LA COL. HERMENEGILDO GALEANA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	357.97	400		29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	357.97	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	29.83	357.97	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	75,199.49	$902,393.88
43	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LEONA VICARIO, TRAMO: CALLE LIBRAMIENTO A TIXTLA – CALLE B. AMATITOS, EN LA COL. MOCTEZUMA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	101.00	350		8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	101	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	8.42	101	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	42,402.29	$508,827.50
44	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA BARRANCA PEZUAPA, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	286.00	300		23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	286	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	23.83	286	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00
45	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HUMBERTO OSORIO EN EL BARRIO DE SAN MATEO, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	115.00	300		9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	115	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	9.58	115	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	33,619.61	$403,435.30
46	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. AMPLIACION MANGUITOS, EN LA LOCALIDAD DE PETAQUILLAS, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	143.00	300		11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	143	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	11.92	143	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
47	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NICOLAS BRAVO, EN LA COL. ATLITENCO DE ALTAMIRA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	102.00	300		8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	102	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	102	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	29,619.33	$355,432.00
48	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ALONDRA EN LA COLONIA C.N.O.P, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	ML	100.00	250		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	29,270.00	$351,240.00
49	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA LOC. DE TEPECHICOTLAN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	151.00	350		12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	151	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	12.58	151	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	48,692.40	$584,308.80
	ELECTRIFICACION																																									

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
50	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. LA TINAJA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	POSTES	7.00	300		0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	7	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	7	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	34,037.77	$408,453.24
51	ELECTRIFICACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA COL. LAGUNA DE PALA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	POSTES	13.00	300		1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	13	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	13	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	$721,000.00
52	TERCERA ETAPA DE ELECTRIFICACION EN LA COL. LA FLORIDA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	300.00	300		25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	$700,000.00
53	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA LOC. DE AGUA HERNANDEZ, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	POSTES	13.00	300		1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	13	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	13	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	60,083.33	$721,000.00
54	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE HACIA EL TELEBACHILLERATO, EN LA LOC. DE ZOYATEPEC EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	POSTES	13.00	350		1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	13	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	13	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	$700,000.00
55	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. DE CHICAHUALES (COL. GRAL. HELIODORO CASTILLO), MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	POSTES	7.00	350		0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	7	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	7	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	37,636.47	$451,637.66
56	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA LOC. DE LA ESPERANZA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	POSTES	11.00	400		0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	11	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	11	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	$600,000.00
57	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE JALISCO Y AVENIDA GUERRERO, EN LA COL. NUEVO MÉXICO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	POSTES	11.00	400		0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	11	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	0.92	11	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	49,188.62	$590,263.38
	AULAS																																										
58	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EST.REG. 751 T/C EN LA E.P."NIÑOS HEROES" CON C.CT 12DPR6037D,EN LA LOC. DE RENACIMIENTO AGUA HERNANDEZ, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	74.88	300		6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	74.88	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	74.88	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	44,430.37	$533,164.44

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
59	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EST. REG. 751 T/C EN LA ESC. TELESECUNDARIA "JOSE VASCONCELOS CALDERON" CON C.C.T 12DTV1070C, EN LA LOC. DE RENACIMIENTO AGUA HERNANDEZ, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	74.88	300		6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	74.88	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	6.24	74.88	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	44,161.22	$529,934.63
60	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EST. REG. 751 T/C EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TBC 285 DE LA LOC. DE AZINYAHUALCO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	74.00	300		6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	74	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	74	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	$608,820.18
61	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EST. REG. 751 T/C EN LA E.P. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CON C.C.T. "12DPR0596Z" DE LA LOC. DE ZOYATEPEC, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	74.00	300		6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	74	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	6.17	74	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	50,735.02	$608,820.18
	TECHADOS EN AREA DE EDUCACION FISICA																																									
62	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ CON C.C.T. "12DTV0479J", EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	374.45	350		31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	374.45	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	31.20	374.45	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	107,837.53	$1,294,050.35
63	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PLANTEL BACHILLERES EXTENCIÓN 1A, CON C.C.T. "12EBC0001V" EN LA LOC. DE MAZATLÁN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	498.00	400		41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	498	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	41.50	498	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	148,579.81	$1,782,957.70
64	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA E.P. EMILIANO ZAPATA CON C.C.T. 12DPR0761I, EN LA LOC. DE SAN MIGUEL, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	495.90	350		41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	495.9	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	41.33	495.9	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	133,973.25	$1,607,679.03

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
65	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. TELESECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" CON C.C.T. 12KTV0014N, EN LA LOC. DE RINCON DE ALCAPARROSA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	476.24	250		39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	476.24	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	39.69	476.24	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	101,930.93	$1,223,171.19
66	CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN EL TELEBACHILLERATO NUM. 273 CON C.C.T. 12ETK0273K DE LA LOC. DE TEPECHICOTLAN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	23.00	250		1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	23	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92	23	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	31,253.08	$375,036.97
67	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.P. "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" CON C.C.T. 12EPR0408Z, EN LA LOC. DE TLAHUIZAPA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	563.76	300		46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	563.76	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	46.98	563.76	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	118,112.63	$1,417,351.61
68	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.P. "RUBÉN FIGUEROA FIGUEROA" CON C.C.T. 12KPR8810M, EN LA LOC. DE EL CALVARIO, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	471.44	300		39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	471.44	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	39.29	471.44	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	112,922.40	$1,355,068.81
69	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA VENUSTIANO CARRANZA CON C.C.T. "12DTV0588Q", DE LA LOC. DE LA HACIENDITA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	627.00	300		52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	627	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	52.25	627	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	35,752.29	$429,027.46
70	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL JARDIN DE NIÑOS LEONOR LOPEZ ORELLANA, EN EL BARRIO DE SAN MATEO, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO	M2	87.00	350		7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	87	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	87	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	$1,300,000.00
	SALUD																																										
71	CONSTRUCCION DE UNIDAD MEDICA EN LA LOC. DE CHICAHUALES PARTE ALTA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	82.00	350		6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	82	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	82	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
72	CONSTRUCCION DE DUNIDAD MEDICA EN LA LOC. DE CAJELITOS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	82.00	350		6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	82	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	6.83	82	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	73,880.39	$886,564.70
	URBANIZACION																																											
73	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN JOSÉ DE LA COL. CANDELARIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	87.00	350		7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	87	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	87	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	56,847.94	$682,175.22
74	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GUADALUPE, EN LA COL. EL EDÉN, DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	70.00	300		5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	70	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	70	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	44,288.63	$531,463.60
75	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SALVADOR ALLENDE DE LA COL. HEBERTO CASTILLO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	71.80	300		5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	71.8	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	5.98	71.8	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	51,771.73	$621,260.72
76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, TRAMO: ANDADOR 3 – CALLE SOTO LA MARINA, EN LA COL. 06 DE JULIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	78.00	350		6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	78	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	78	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	105,067.07	$1,260,804.87
77	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ANDADOR LUCIA ALCOCER DE FIGUEROA DE LA COL. LUCIA ALCOCER, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	39.02	400		3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	39.02	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25	39.02	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	45,439.64	$545,275.71
78	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PARAÍSO, DE LA COL. MARÍA DOLORES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	57.90	300		4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	57.9	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	4.83	57.9	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	34,246.86	$410,962.28

CHILPANCINGO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
79	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GONZALO ALARCÓN ADAME, EN LA COL. IXQUIAPA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	112.20	300		9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	112.2	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35	112.2	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	68,583.56	$823,002.70
80	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAÚL ABARCA ALARCÓN, EN LA COLONIA 26 DE SEPTIEMBRE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	95.00	300		7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	95	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	7.92	95	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	71,192.71	$854,312.51
81	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN EL ANDADOR NO. 1 DE LA COL. SNTE, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	50.00	300		4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
82	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HERNÁN CORTEZ, TRAMO: CALLE EUTIMIO PINZÓN – LIBRAMIENTO A TIXTLA, EN LA COL. GUERRERO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	77.30	400		6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	77.3	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	6.44	77.3	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	78,174.62	$938,095.42
83	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE N° 7, DE LA COL. AMPLIACIÓN LAZARO CARDENAS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	60.00	350		5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	63,972.30	$767,667.64
84	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ENCARNACIÓN ORTIZ, DE LA COL. FRANCISCO JAVIER MINA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	56,680.57	$680,166.79
85	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ARGENTINA DE LA COL. AMERICA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	120.00	300		10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	$1,200,000.00

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DEMETRIO VALLEJO EN LA COL. PRD, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	82.65	300		6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	82.65	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89	82.65	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	65,293.03	$783,516.30
87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DOCTORES, EN LA COL. SAUL ALARCÓN, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	66,824.63	$801,895.54
88	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ANDADOR UNO, DE LA COL. CUMBRES DEL PONIENTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	107.00	300		8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	107	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	107	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	58,701.91	$704,422.95
89	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REFORMA AGRARIA, EN LA COL. SERVIDOR AGRARIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	104.00	300		8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	104	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	104	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	89,428.36	$1,073,140.36
90	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FERROCARRILEROS, DE LA COL. AMP. OBRERA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	46.30	300		3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	46.3	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	3.86	46.3	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	35,611.35	$427,336.18
91	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FIDENCIO ANAYA RODRIGUEZ DE LA COL. TEXCALCO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	88.00	300		7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	88	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	88	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	73,583.40	$883,000.81
92	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 27 DE ABRIL, DE LA COL. REFORMA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	97.60	300		8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	97.6	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	8.13	97.6	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	75,380.95	$904,571.39

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
93	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS, TRAMO: CALLE MIGUEL HIDALGO - CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA COL. JUQUILA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	90.00	400		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	90	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	90	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	67,321.04	$807,852.48
94	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUETZALAPA, TRAMO: CALLE 28 DE FEBRERO - CALLE EUFEMIA FIGUEROA, EN LA COL. FRANCISCO FIGUEROA MATA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	85.00	300		7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	73,697.55	$884,370.60
95	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JAZMÍN, TRAMO: CALLE BUGAMBILIAS – CALLE ALEJANDRO CERVANTES DELGADO, DE LA COL. VILLA DE LAS FLORES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	90.00	300		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	90	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	61,690.90	$740,290.74
96	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GRANIZAL, EN LA COL. NEVADA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	97.00	300		8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	97	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08	97	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	71,642.46	$859,709.51
97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MILPIZACO, EN LA COL. LA VIRGEN, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	91.00	300		7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	91	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	7.58	91	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	76,079.26	$912,951.13
98	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. DE LA JUVENTUD, TRAMO: CALLE CEDROS - CALLE OLMOS, EN LA COL. AMPLIACIÓN UNIVERSITARIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	110.00	400		9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	110	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	110	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	85,560.43	$1,026,725.15

BOMBERO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
99	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION ENRIQUE CABRERA DE LA COL. UNIDAD MAGISTERIAL, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	43.00	300		3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	43	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	3.58	43	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	36,114.15	$433,369.82
100	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EXTENCIÓN UNIVERSITARIA, TRAMO: CALLE SALVADOR DIAZ - CALLE OCTAVIO PAZ, DE LA COL. LOMA ALEGRE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	87.00	350		7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	87	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	87	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	55,691.83	$668,301.98
101	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DEL SOL, EN LA COL. HACIENDITA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	114.25	300		9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	114.25	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	9.52	114.25	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	54,323.03	$651,876.37
102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALDEBARAN, TRAMO: KM 0+056 AL KM 0+125, EN LA COL. VILLAS DE OCOTEPEC, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	69.00	350		5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	69	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	5.75	69	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	62,092.31	$745,107.68
103	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CEDROS - CALLE CIPRES, EN LA COL. UNIDAD MAGISTERIAL "LOS PINOS", EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	87.00	300		7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	87	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25	87	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	67,394.98	$808,739.76
104	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ANDADOR SINALOA Y CALLE LOS PINOS, EN LA COL. AMILPIZACO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	100.00	300		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	126,584.95	$1,519,019.41
105	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA COL. TIERRA Y LIBERTAD, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	85.00	300		7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	$850,000.00

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
106	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ANDADOR 5 DE FEBRERO DE LA COL. PRT, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	62.00	300		5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	62	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	5.17	62	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	$618,000.00
107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CRUZ DE OCOTE, DE LA COL. AURORA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	104.00	250		8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	104	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	104	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	79,140.82	$949,689.89
108	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACION IGNACIO ALLENDE, TRAMO: CALLE ANGEL DEL CASTILLO - CALLE PAPAGAYO, COLONIA LOS ANGELES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	93.00	300		7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	93	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	93	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	77,311.64	$927,739.65
109	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU DE LA COL. LA HERRADURA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	50.00	250		4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
110	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, TRAMO: CALLE JOSÉ VASCONCELOS - CALLE S/N, EN LA COL. WENCESLAO, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	227.00	250		18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	227	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	18.92	227	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	62,836.87	$754,042.39
111	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ADRIÁN CASTREJÓN, EN LA COL. SERVIDOR AGRARIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	53.00	300		4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	53	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	53	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	39,088.19	$469,058.25

GUERRERO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
112	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CERRADA JUAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ DE LA COL. EL POTRERITO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	83.00	300		6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	83	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	6.92	83	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	86,802.55	$1,041,630.62
113	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE S.C.T. DE LA COL. RUFFO FIGUEROA EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	ML	90.00	250		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	90	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	90	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	$900,000.00
114	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COL. SECCION SEPTIMA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	40.00	300		3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	40	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	40	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	$400,000.00
115	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA COL. VICTORIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	20.00	300		1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	20	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	20	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	9,821.83	$117,861.90
116	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL CAM, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	100.00	300		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00
117	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRIVADA JOSÉ VASCONCELOS, EN LA COL. ANTONIO I. DELGADO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	103.00	250		8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	103	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	8.58	103	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	81,719.64	$980,635.66
118	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GLADIOLA DE LA COL. LA FLORIDA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	118.00	300		9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	118	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	118	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	97,500.87	$1,170,010.42
119	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PROL. LOS PINOS, EN LA LOC. DE BUENA VISTA DE LA SALUD, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	150.00	250		12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	150	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	150	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	104,030.85	$1,248,370.25

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
120	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DR. SAUL ALARCON, EN LA COL. EL PORVENIR, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	110.00	300		9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	110	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	110	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	81,615.51	$979,386.13
121	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. NIÑOS HEROES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	96.00	250		8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	70,691.95	$848,303.35
122	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA JACARANDA, EN LA COL. BOSQUES DEL ORIENTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	85.00	300		7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	67,128.21	$805,538.53
123	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. CIRIAN, EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	70.60	300		5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	70.6	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	5.88	70.6	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	66,178.25	$794,139.03
124	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA COL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	53.00	250		4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	53	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	4.42	53	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	63,237.24	$758,846.87
125	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COMETA, EN LA COL. SATÉLITE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	104.07	300		8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	104.07	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67	104.07	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	57,896.29	$694,755.52
126	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MAGNOLIA, TRAMO: CALLE VÍA LÁCTEA – CALLE JAZMÍN, DE LA COL. JARDINES DE OCOTEPEC, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	80.00	250		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	58,945.97	$707,351.62
127	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ORQUÍDEA, EN LA COL. SAN LUCAS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	65.00	300		5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	65	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	5.42	65	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	57,835.52	$694,026.25

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
128	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAS NUECES, TRAMO: CALLE LA PERA - CALLE LOMAS DEL BOSQUE, DE LA COLONIA BALCONES DE TEPANGO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	42.60	250		3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	42.6	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	3.55	42.6	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	58,205.35	$698,464.19
129	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE LAS FLORES, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+080, DE LA COL. LOS ROMERO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	58,581.07	$702,972.78
130	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS, ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E IGNACIO ALLENDE, EN EL BARRIO DE GUADALUPE DE LA LOC. DE PETAQUILLAS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	123.86	250		10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	123.86	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	10.32	123.86	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	110,874.24	$1,330,490.93
131	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CLAVELES, DE LA COL. 20 DE MAYO, EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	125.10	300		10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	125.1	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	10.43	125.1	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	91,397.28	$1,096,767.31
132	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FLOR DE NOCHE DE LA COL. SAN LUCAS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, ESTADO DE GUERRERO.	ML	133.00	250		11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	133	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	11.08	133	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	69,367.00	$832,403.99
133	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AZUCENA DE LA COL. EL POLVORIN, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	85.00	300		7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	70,833.33	$850,000.00

CHILPANCINGO
ROMERO
OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
134	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION GUILLERMO PRIETO DE LA COL. BELLA VISTA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	98.00	250		8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	98	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	98	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	81,666.67	$980,000.00
135	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN N. ÁLVAREZ, EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ, EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	102.00	250		8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	102	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	102	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	83,734.61	$1,004,815.33
136	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALAMOS DE LA COL. LOMAS DE XOCOMULCO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	68.00	300		5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	68	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	5.67	68	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	57,067.99	$684,815.82
137	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 13, EN LA COL. VICTORIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	106.00	250		8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	106	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	8.83	106	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	104,842.94	$1,258,115.28
138	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANTONIA NAVA DE CATALÁN EN LA COL. EL PALMAR, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	110.00	300		9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	110	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	9.17	110	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	66,883.17	$802,598.03
139	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DEL ROSARIO, DE LA COL. EL CALVARIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	102.00	250		8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	102	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	102	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	87,546.80	$1,050,561.55
140	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. ASOCIACION CIVIL, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00

BONIERO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
141	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. VALLE DORADO, EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	100.00	250		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00
142	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	50.00	250		4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
143	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	150.00	300		12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	150	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	150	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	$1,500,000.00
144	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RIO VERDE, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	217.00	250		18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	217	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	18.08	217	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	81,100.31	$973,203.73
145	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE S/N, EN LA COL. VICENTE GUERRERO, EN LA LOC. DE COACOYULILLO, MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	367.35	300		30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	367.35	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	30.61	367.35	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	49,858.34	$598,300.09
146	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE EN LA LOC. DE SAN VICENTE, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	90.00	250		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	90	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	90	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	$900,000.00
147	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOC. DE COAPANGO, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	144.00	300		12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	58,483.10	$701,797.24

BOMBERO

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
148	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL FRESNO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	206.00	250		17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	206	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	17.17	206	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	$1,200,000.00
149	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE XOCOMANATLAN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	86.00	300		7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	86	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	86	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	72,764.09	$873,169.02
150	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE DEL KM 0+000 AL KM 0+253.40, Y CALLE PRINCIPAL A LOC. DE SANTA RITA DEL KM: 0+000 AL KM: 0+136.13, EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	334.41	300		27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	334.41	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	27.87	334.41	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	146,261.72	$1,755,140.64
151	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIA, DE LA COL. SANTA ROSA, EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	98.00	250		8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	98	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	98	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	59,921.21	$719,054.50
152	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NICOLAS BRAVO DE LA BARRIO SAN RAFAEL, DE LA LOC. DE MAZATLAN, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	100.00	300		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00
153	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TULIPANES, EN LA LOC. DE RINCÓN DE LA VÍA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	100.00	250		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	58,328.11	$699,937.33
154	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA DE LA CALLE PABLO GALEANA, TRAMO: CALLE 13 DE SEPTIEMBRE - AV. BENITO JUAREZ, DE LA COL. MORELOS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	118.00	300		9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	118	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	9.83	118	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	98,032.00	$1,176,384.01

Romero

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
155	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GENERAL JULIAN BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE JULIAN BLANCO (DOS CAMINOS), DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	155.55	250		12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	155.55	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	12.96	155.55	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	116,060.35	$1,392,724.25
156	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE CARRETERA ANTIGUA A OCOTITO, EN LA LOC. JULIAN BLANCO MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	50.00	300		4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
157	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN EN LA COL. GUADALUPE, DE LA LOC. DE ACAHUIZOTLA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	80.50	300		6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	80.5	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	6.71	80.5	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	42,902.75	$514,833.04
158	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+106 DE LA CALLE ALMENDROS DE LA COL. FPR, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	106.50	300		8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	106.5	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	106.5	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	102,999.40	$1,235,992.79
159	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CHILPANCINGO, TRAMO: CALLE IGUALA - CALLE ZIHUATANEJO, EN LA COL. DIANA LAURA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	121.00	300		10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	121	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	10.08	121	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	101,366.63	$1,216,399.50
160	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RIO AZUL, DE LA COL. CHILPANCINGO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	137.00	300		11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	137	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	137	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	106,710.82	$1,280,529.86

GUERRERO

SECRETARIA DE

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
161	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO HIERROS, TRAMO: ANDADOR UNO - CALLE HIERROS, EN EL FRACC. LA HERRADURA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	79.00	300		6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	79	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	6.58	79	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	41,752.47	$501,029.61
162	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CIPRES, EN LA COL. LOS SAUCES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	78.00	300		6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	78	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50	78	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	63,826.51	$765,918.06
163	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ANDADOR TLAPA, TRAMO: CALLE TAXCO - CALLE OLINALÁ, DE LA COL. INDECO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	38.00	300		3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	38	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	3.17	38	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	27,790.77	$333,489.18
164	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CELSO LÓPEZ, EN LA COL. UNIDAD MAGISTERIAL, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	70.00	300		5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	70	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	70	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	68,408.43	$820,901.10
165	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ANDADOR URBANO RIO TRES PALOS, DE LA COL. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	64.10	300		5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	64.1	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	5.34	64.1	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	37,089.21	$445,070.54
166	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LAS COLONIAS DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M3	2000.00	300		166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	2000	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	2000	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	127,350.86	$1,528,210.33
167	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAGO DE PÁTZCUARO, EN LA COL. LOS MANANTIALES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	79.30	300		6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	79.3	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	6.61	79.3	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	20,079.75	$240,957.03
168	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RIO PAPAGAYO, DE LA COL. VALLE VERDE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	120.89	300		10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	120.89	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	10.07	120.89	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	102,941.08	$1,235,293.00

PONIERO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
169	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HUITZUCO, DE LA COLONIA LUCIA ALCOCER, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	92.70	300		7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	92.7	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	7.73	92.7	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	131,585.31	$1,579,023.75
170	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUBA, EN LA COL. LA CINCA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	104.37	300		8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	104.37	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	8.70	104.37	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	119,397.76	$1,432,773.16
171	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y/O CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES, IGNACIO RAMIREZ, 20 DE NOVIEMBRE, AV. LAZARO CARDENAS, AV. INSURGENTES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M3	59.60	300		4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	59.6	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	59.6	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	31,524.47	$378,293.69
172	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL AL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM 039 CON C.C.T. "12ETK0039F" Y EL ACCESO PRINCIPAL AL J.N. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CON C.C.T. "12EJN0585C", EN LA LOC. DE INSCUINATOYAC, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	310.00	300		25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	310	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	25.83	310	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	92,810.08	$1,113,721.01
173	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA E.P. UNIFICACIÓN PROLETARIA CON C.C.T. "12DPR2008H" Y EL ACCESO PRINCIPAL AL PANTEÓN, EN LA LOC. DE INSCUINATOYAC, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	215.00	300		17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	215	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	17.92	215	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	90,702.37	$1,088,428.43

SECRETARÍA DE

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
174	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA E.P. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON C.C.T. "12DPR0740W" Y ACCESO A LA TELESECUNDARIA 05 DE MAYO CON C.C.T. "12DTV0554Z" EN LA LOC. DE CARRIZAL DE PINZON, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	127.00	300		10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	127	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	10.58	127	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	85,034.83	$1,020,418.01
175	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES: ACCESO A LA COMISARIA MUNICIPAL Y ACCESO AL COMEDOR COMUNITARIO, EN LA LOC. DE CARRIZAL DEL PINZON, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	618.00	300		51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	618	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	51.50	618	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	87,603.65	$1,051,243.85
176	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MEZQUITE EN LA COL. EL MANCHO Y CALLE NEZAHUALCÓYOTL EN LA COL. PROGRESO, EN LA LOCALIDAD DE JALEACA DE CATALÁN, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	1151.00	400		95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	1151	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	95.92	1151	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	81,209.09	$974,509.05
177	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS PALOMAS EN LA COL. LA CAÑADA Y CALLE VALERIO TRUJANO EN LA COL. SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE JALEACA DE CATALÁN, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	1260.00	400		105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	1260	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	1260	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	88,436.70	$1,061,240.36
178	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CIRCUITO INTERIOR, DE LA LOC. DE RIO VERDE, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	142.00	300		11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	142	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	11.83	142	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	57,274.49	$687,293.88

CHILPANCINGO
GUERRERO
OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
179	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, TRAMO: KM 0+000 AL KM 0+032, EN LA COL. ATLITENCO DE ALTAMIRA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	32.00	300		2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	32	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	33,910.32	$406,923.85
180	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALCATRAZ, EN LA COL. AMPLIACIÓN VALLE DE LAS FLORES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	75.70	300		6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	75.7	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	6.31	75.7	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	63,932.16	$767,185.88
181	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CENTAURO, EN LA COL. VILLAS CAMINO SUR, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	55.00	300		4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	55	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	4.58	55	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	55,728.97	$668,747.67
182	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA LOC. DE AZINYAHUALCO, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	130.00	300		10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	130	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	10.83	130	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	83,427.36	$1,001,128.27
183	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE P. CHIRINOS, EN LA COL. SDUE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	100.00	300		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	$1,000,000.00
184	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PETATLAN, EN LA COL. SAN RAFAEL NORTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	102.00	300		8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	102	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50	102	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	74,943.93	$899,327.11
185	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE EMILIANO ZAPATA - CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, DE LA COL. FRANCISCO VILLA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,ESTADO DE GUERRERO.	ML	52.85	300		4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	52.85	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	4.40	52.85	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	31,431.37	$377,176.48

PONTERO

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
186	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COL. AHUACATITLAN, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	86.00	300		7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	86	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	86	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	71,425.00	$857,100.00
187	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LIC. RENE JUAREZ CISNEROS, TRAMO: CALLE 1ra - CALLE PRINCIPAL EN LA COL. AGUA POTABLE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	60.00	300		5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	$600,000.00
188	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRESA OCOTITO EN LA COL. SARH, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00
189	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA COL. FLORIDA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	210.00	300		17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	210	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	17.50	210	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	133,277.70	$1,599,332.37
190	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ANDADOR GUSTAVO A. MADERO Y ANDADOR ART. 27, EN LA COL. REVOLUCIÓN, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	60.00	300		5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	50,329.73	$603,956.71
191	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TABACHINES, EN LA COL. LA CIENEGA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	100.50	300		8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	100.5	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	8.38	100.5	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	65,446.21	$785,354.53
192	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. DEL SOL EN LA COL. LAS ESTRELLAS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00

GUERRERO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
193	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CON CONCRETO HIDRAULICO CON EN LA CALLE DURANGO, EN LA COL. SAN JUAN, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	33.00	300		2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	33	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	2.75	33	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	27,438.39	$329,260.70
194	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACION 5 DE MAYO EN LA COL. CAMINOS, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	50.00	300		4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
195	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, TRAMO: CALLE HERNÁN CORTEZ - CALLE MARTIRES DEL 30 DE DICIEMBRE, DE LA COL. GUERRERO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	116.60	400		9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	116.6	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	9.72	116.6	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	122,304.16	$1,467,649.91
196	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CEDRO DE LOS ALPES, EN LA COL. CORREGIDORA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	100.00	350		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	99,042.63	$1,188,511.58
197	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TOPACIO DE LA COL. VILLAS DEL SOL, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	88.00	300		7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	88	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	88	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	73,703.91	$884,446.92
198	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE COYUCA DE LA COL.INDECO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	50.00	300		4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	50	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
199	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ARGENTINA, TRAMO: CALLE MEXICO - CALLE URUGUAY, DE LA COL. SAN PEDRO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	85.00	300		7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	7.08	85	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	70,611.55	$847,338.65

ROQUERO

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
200	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COL. LA TRINCHERA ORIENTE, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	100.00	300		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	83,246.37	$998,956.46
201	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ACCESO PRINCIPAL DE LA COL. ANTORCHA POPULAR, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	126.00	350		10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	126	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50	126	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	105,328.40	$1,263,940.81
202	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 14 DE FEBRERO EN LA COL. 10 DE JUNIO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	75.00	350		6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	75	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	75	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	83,542.02	$1,002,504.19
203	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE ACCESO EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS, COLONIA PALMAR, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00
204	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE ACCESO EN LA CALLE GUERRERO, COLONIA VILLA INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00
205	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE ACCESO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA COLONIA JUQUILA, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00
206	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD, EN LA COL. DR. CATALAN, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	105.00	300		8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	105	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	8.75	105	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	70,780.41	$849,364.91
207	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAN PABLO DE LA COL. PASEO DE LAS LOMAS, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	86.00	300		7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	86	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	7.17	86	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	71,940.17	$863,282.80

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
208	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GUANAJUATO DE LA COL. JOSE VASCONCELOS CALDERON, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	149.00	300		12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	149	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42	149	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	124,535.68	$1,494,428.15
209	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON ASFALTO DEL ACCESO PRINCIPAL A LAS COLONIAS MÁRTIRES ANTORCHISTAS Y AQUILES CÓRDOBA MURÁN, EN LA LOC. DE PETAQUILLAS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	183.00	300		15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	183	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	15.25	183	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	83,319.09	$999,829.06
210	PAVIMENTACION DE LA CALLE CARITINO PERDOMO EN LA COLONIA PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	80.00	300		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00
211	CONSTRUCCION DE MURO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COLONIA COLINAS DEL VALLE, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	ML	137.00	300		11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	137	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	137	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	113,933.49	$1,367,201.88
212	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAGO DE CHAPALA SECCIÓN VII, TRAMO: CALLE LAGO DE TEXCOCO - CALLE LAGO DEL SOL, EN LA COL. LOS MANANTIALES, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	58.50	300		4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	58.5	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	4.88	58.5	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	47,543.53	$570,522.31
213	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA COL. 04 DE ABRIL, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	117.50	350		9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	117.5	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	9.79	117.5	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	92,404.70	$1,108,856.42
214	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANTONIA A. GUERRERO , COL. 20 DE NOVIEMBRE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	48.00	300		4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	39,933.71	$479,204.56

CHILPANCINGO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
215	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOC. DE AMOJILECA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	70.00	250		5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	70	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	70	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	58,437.11	$701,245.26
216	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEYES DE REFORMA, TRAMO: ANDADOR SINALOA - ANDADOR QUINTANA ROO, EN LA COL. REFORMA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	100.00	400		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	86,688.65	$1,040,263.83
217	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CIRCUITO VIDRIO, EN LA COL. JUQUILA ORIENTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	98.00	300		8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	98	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	8.17	98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	81,703.98	$980,447.79
218	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, DE LA COL. VILLAS SAN RAFAEL NORTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	81.00	300		6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	81	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	6.75	81	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	68,604.96	$823,259.57
219	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANTONIA NAVA DE CATALAN, EN LA COL. VILLA VICTORIA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	80.00	350		6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	80	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	66,666.67	$800,000.00
220	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTEMOC, EN LA COL. JUQUILA, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	ML	40.00	250		3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	40	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	40	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	33,365.85	$400,390.14
221	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE LA COL. VILLAS DE LEYVA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	77.00	300		6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	77	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	77	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	64,151.36	$769,816.37

CHILPANCINGO
BOMBERO
SECRETARIA DE
OBRAS PUBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
222	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HELIODORO CASTILLO, EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	26.00	300		2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	26	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	26	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	21,670.47	$260,045.68
	PUENTES																																									
223	CONSTRUCCION DE PUENTE, EN LA LOC. DE OMILTEMI, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	PZA	1.00	250		0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	45,885.81	$550,629.75
	MURO DE CONTENCIÓN																																									
224	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALCATRAZ, EN LA COL. LOS ROMERO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	30.20	300		2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	30.2	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	2.52	30.2	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	49,357.50	$592,289.94
225	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MANGAL, EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DE LA VÍA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	ML	24.00	350		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	54,098.61	$649,183.36
	CENTRO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS																																									
226	CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA 03 EN EL RELLENO SANITARIO, CONSISTENTE EN LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, UBICADO EN LA CARRETERA CHILPANCINGO - TIXTLA KM. 4.6 DENOMINADO "CERRO DEL HUITECO" EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	7165.83	5,000		597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	7165.83	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	597.15	7165.8	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	790,049.71	$9,480,596.57
	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPOSTIVOS																																									
227	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE LA LOC. DE INSCUINATOYAC, MPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	M2	463.50	400		38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	463.5	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	38.63	463.5	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	44,733.62	$536,803.44

ROMERO
OBRAS PUBLICAS

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
228	REHABILITACION DE CANCHA Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE ACAHUIZOTLA, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	M2	510.00	600		42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	510	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	510	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	$1,050,000.00
	TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVOS																																											
229	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA EN LA LOC. DE SAN VICENTE, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	533.20	300		44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	533.2	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	44.43	533.2	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	45,986.41	$551,836.87
	ALUMBRADO PUBLICO																																											
230	ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE ADRIÁN CASTREJÓN DE LA COL. SERVIDOR AGRARIO EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.	PZA	77.00	300		6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	77	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	6.42	77	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	$500,000.00
231	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA PONIENTE, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	PZA	223.00	600		18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	223	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	18.58	223	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	124,901.69	$1,498,820.30
232	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA ORIENTE DE CHILPANCINGO, EN CHILPACINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	PZA	230.00	600		19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	230	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	19.17	230	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	128,593.82	$1,543,125.84
	COMEDOR COMUNITARIO																																											
233	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	PZA	1.00	350		0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	91,573.28	$1,098,879.33
	PLAZAS																																											
234	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOC. DE SAN MIGUEL, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	436.38	400		36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	436.38	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	36.37	436.38	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	95,287.86	$1,143,454.33
235	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE LA COL.JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	M2	470.44	400		39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	470.44	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	39.20	470.44	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	47,475.19	$569,702.27
	CAMINOS RURALES																																											

ROMERO

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
236	REHABILITACION DE CAMINO RURAL, TRAMO: XALTIANGUIS - RIO VERDE, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	20.00	300		1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	20	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	20	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	97,226.76	$1,166,721.06
237	REHABILITACION DE CAMINO RURAL: JALEACA DE CATALAN - SANTA BARBARA, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	26.00	250		2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	26	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	26	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	84,800.30	$1,017,603.62
238	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL: SANTA BARBARA - SANTA RITA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	8.00	350		0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	8	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	8	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	39,300.22	$471,602.59
239	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL: SANTA RITA - CARRIZAL - INSCUINATOYAC EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	10.00	300		0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	10	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	10	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	30,578.20	$366,938.39
240	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE JALEACA DE CATALAN, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	KM	9.00	300		0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	9	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	9	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	117,476.78	$1,409,721.40
241	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: PIEDRA LIADA - LA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	10.00	400		0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	10	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	10	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	137,328.63	$1,647,943.56
242	REHABILITACION DE CAMINO RURAL: ZOYATEPEC - AZINYAHUALCO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	16.00	350		1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	16	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33	16	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	86,592.79	$1,039,113.50
243	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: CRUCERO HUACALAPA - LOC. DE HUACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	4.00	350		0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	4	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	4	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	62,843.95	$754,127.37
244	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: SAN VICENTE - EL AGUAJITO, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	4.50	350		0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	4.5	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	4.5	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	63,357.20	$760,286.40

FOMARO

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
245	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: INSCUINATOYAC - AGUA HERNÁNDEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	10.00	300		0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	10	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	10	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	58,486.49	$701,837.85
246	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, AZINYAHUALCO - EL FRESNO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	7.00	400		0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	7	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	0.58	7	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	66,409.45	$796,913.40
247	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: EL SALITRE - EL CIRUELAR, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	KM	20.00	400		1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	20	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	1.67	20	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	89,470.04	$1,073,640.48
248	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: CRUCERO LA CUMBRE – RINCÓN DE ALCAPARROSA – AGUA HERNÁNDEZ, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	KM	8.00	350		0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	8	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	8	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	88,079.93	$1,056,959.14
249	REHABILITACION DE CAMINO RURAL: CRUCERO RENACIMIENTO AGUA HERNANDEZ - INSCUINATOYAC, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	10.00	350		0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	10	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	10	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	74,062.50	$888,749.95
250	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, CARRIZAL DEL PINZÓN – COACOYULILLO, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	14.00	350		1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	14	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	14	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	138,359.60	$1,660,315.20
251	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE ZOYATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	3.00	400		0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	3	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	3	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	43,469.73	$521,636.75
252	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE EL CIRUELAR, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO	KM	0.92	400		0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.92	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.92	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	52,494.57	$629,934.84
253	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, EN LA LOC. DE RIO VERDE, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	KM	4.00	400		0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	4	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	4	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	49,906.41	$598,876.97

N/P	OBRAS Y ACCIONES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
254	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN EL PARAJE LA PANDURA EN LA LOC. DE COACOYULILLO, EN EL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	KM	9.00	350		0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	9	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	9	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	122,336.56	$1,468,038.66
255	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA DEL PARAJE EL LIMON, EN LA LOC. DE TLAHUIZAPA, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	KM	8.00	350		0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	8	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	8	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	103,963.97	$1,247,567.67
256	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, EN LA LOC. DE LLANOS DE TEPOXTEPEC, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.	KM	8.00	300		0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	8	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	8	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	29,489.91	$353,878.88
	INDIRECTOS																																										
257	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA VERIFICACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL FAIS	MES	9.00	50,000		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				9	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			9	300,424.44	300,424.44	300,424.44	300,424.44	300,424.44	300,424.44	300,424.44	300,424.44	300,424.44				$2,703,820.00
																																											$238,066,555.34

Elaboró: Ing. Ana Dalia Torres Romero, Secretaria de Obras Publicas

Revisó: Lic. Efren Encarnacion Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion

Revisó: Lic. Wilfredo Valente Pastor, Secretario de Administracion y Finanzas

Revisó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Municipal

Revisó: Lic. Antonio Jaspar Beltran, Síndico de Hacienda

Revisó: Lic. Vianey Esquivel Memorio, Primera Sindica Procuradora

Autorizó: Lic. Rubén Arguello Bernardino, Secretario de Desarrollo Urbano y Presupuesto

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTA SINDICATURA

PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 4. Desarrollo Territorial con Equilibrio.

Programa 24. Avance y Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

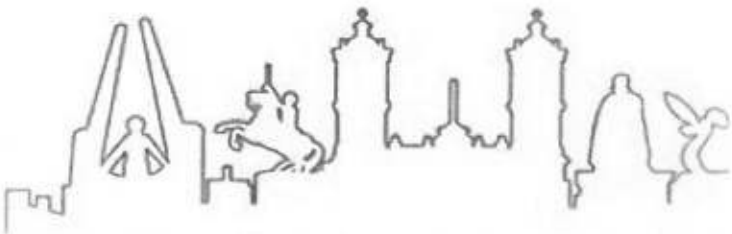

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento territorial y urbano, Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional, Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio, Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses, Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.2. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico. 3.3. Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad. 4.1. Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente Administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica. 4.2. Orientar las políticas sociales atendiendo las necesidades de disponibilidad y pertinencia de las regiones con mayor rezago social en el Estado. 5.1. Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal 5.2. Garantizar el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública 5.2.2.1 Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 4. DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO
OBJETIVO:	Implementar Instrumentos para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo
PROGRAMA:	Programa 24. Avances y cumplimientos del Plan Municipal de Desarrollo
ESTRATEGIA.	Coordinar esfuerzos para verificar los avances y el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, Trimestral, Semestral y Anualmente
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en el contexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos. X.5.2.2 Formular, con centro en tal instituto, planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y cuya estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones. X.5.2.3 Implementar los Foros de Consulta Ciudadana, para llevar a cabo la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo. X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa. X.5.2.6. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano, como eje rector que de rumbo a las acciones del municipio en materia urbana, alineándolo a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos. X.5.2.7. Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la materia. X.5.2.8. Desarrollar un Plan Integral de Manejo de Agua Pluvial como instrumento de diagnóstico, análisis y propuesta de solución a la problemática de desborde del rio Huacapa e inundaciones en el municipio. X.5.2.9. Generar un Plan Parcial de Imagen Urbana del Centro Histórico de Chilpancingo.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de abance de ejecucion de propuestas de inversión de los diferentes fondos — PPI =(PIR/PIP)(100) Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios. — PDESAINT =PROG/PROGEJEC(100) Porcentaje de avance en las actividades para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de acciones programadas — PA =ACTREALI/ACTPROG(100) Porcentaje de avance para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de Foros — PF=(FR/FP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública — POBRA =(SAOP/SPOP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas. — PSA =(SA/TSR)*100
	CLASIFICACIÓN DEL GASTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL

DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación y Presupuesto.	FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Planeación y Presupuesto.	SUBFUNCIÓN	2.2.6 Servicios Comunales
		PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E
MISION:	Aplicar políticas y estrategias en materia de planeación municipal, estableciendo los enlaces entre las diversas instancias municipales para garantizar la participación de los diversos sectores sociales de la población.		
VISIÓN:	La Secretaria de Planeación y Presupuesto establece y aplica acciones de desarrollo estructuradas y fundamentadas en el Sistema Municipal de Planeación con enfoque democrático como principal herramienta para la toma de decisiones y orienta las acciones gubernamentales de desarrollo municipal en beneficio de la población.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO
		$5,544,921.84			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Organizar y proponer las sesiones de COPLADEMUN.	Documento	2	180	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239		1.00						1.00					2		$531,650.30						$531,650.30					$1,063,300.60
2	Integración de los Comites de Participación Ciudadana, con respecto a las obras ejecutadas del ejercicio 2020 de FAISM	Documento	15	180	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$87,759.90	$1,053,118.83
3	Formular los Lineamientos para la integración y presentación de los informes de Trabajo del Gobierno Municipal.	Documento	15	180	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$100,877.79	$1,210,533.49
4	Revisión de las diferentes peticiones de obra en la zona urbana y rural, dando seguimiento y respuesta a las mismas.	Documento	150	2,824	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	10.00	15.00	9.00	6.00	10.00	10.00	15.00	10.00	20.00	20.00	20.00	5.00	150	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$1,108,984.49
5	Seguimiento al Programa Anual en Obras y Acciones Municipal.	Documento	15	180	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	15	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$92,415.37	$1,108,984.43
																																									TOTAL=	$5,544,921.84

Elaboró:
Lic. Erika Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Elaboró:
Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Encargado de la Secretaría de Planeacion y Presupuesto

Revisó:
Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Encargado de la Secretaría de Planeacion y Presupuesto

Revisó:
Lic. Wilivaldo Rodríguez Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
H. C. Francisco Javier Ríos Martínez.
Contralor Interno Municipal

Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Síndica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Guerrero Socialmente Comprometido
4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal
5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento territorial y urbano,
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional,
Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio,
Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses,
Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios,
Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.2. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico.
3.3. Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad.
4.1. Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente Administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica.
4.2. Orientar las politicas sociales atendiendo las necesidades de disponibilidad y pertinencia de las regiones con mayor rezago social en el Estado.
5.1. Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal
5.2. Garantizar el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública
5.2.2.1 Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 4. DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO
OBJETIVO:	Implementar Instrumentos para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo
PROGRAMA:	Programa 24. Avances y cumplimientos del Plan Municipal de Desarrollo
ESTRATEGIA:	Coordinar esfuerzos para verificar los avances y el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, Trimestral, Semestral y Anualmente
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en el contexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos. X.5.2.2 Formular, con centro en tal instituto, planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y cuya estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones. X.5.2.3 Implementar los Foros de Consulta Ciudadana, para llevar a cabo la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo. X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa. X.5.2.6. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano, como eje rector que de rumbo a las acciones del municipio en materia urbana, alineándolo a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos. X.5.2.7. Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la materia. X.5.2.8. Desarrollar un Plan Integral de Manejo de Agua Pluvial como instrumento de diagnóstico, análisis y propuesta de solución a la problemática de desborde del rio Huacapa e inundaciones en el municipio. X.5.2.9. Generar un Plan Parcial de Imagen Urbana del Centro Histórico de Chilpancingo.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de abance de ejecucion de propuestas de inversión de los diferentes fondos — PPI =(PIR/PIP)(100) Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios. — PDESAINT =PROG/PROGEJEC(100) Porcentaje de avance en las actividades para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de acciones programadas — PA =ACTREALI/ACTPROG(100) Porcentaje de avance para la creación del INPLAN — PAI.IMPLAN =AR/AP(100) Porcentaje de Foros — PF=(FR/FP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Pública — POBRA =(SAOP/SPOP)*100 Porcentaje de Solicitudes Atendidas. — PSA =(SA/TSR)*100
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación y Presupuesto — CLASIFICACIÓN DEL GASTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL

DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación y Presupuesto.	FINALIDAD	2. Desarrollo Social
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Planeación y Programación.	FUNCIÓN	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad
		SUBFUNCIÓN	2.2.6 Servicios Comunales
UNIDAD AUXILIAR:	Dirección de Seguimiento a Programas de Inversión	PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E
MISION:	Aplicar políticas y estrategias en materia de planeación municipal, estableciendo los enlaces entre las diversas instancias municipales para garantizar la participación de los diversos sectores sociales de la población.		
VISIÓN:	La Secretaría de Planeación y Presupuesto establece y aplica acciones de desarrollo estructuradas y fundamentadas en el Sistema Municipal de Planeación con enfoque democrático como principal herramienta para la toma de decisiones y orienta las acciones gubernamentales de desarrollo municipal en beneficio de la población.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO
		$1,739,912.68			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Cargar a la plataforma las MIDS (Matriz de Inversión de Desarrollo Social), en la cual se plasman las obras y/o acciones de la Propuesta del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM-2020 para que la Secretaría de Bienestar, las valide de acuerdo con los lineamientos emitidos por la misma.	MIDS	195	75,000	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239			40.00			40.00			50.00			65.00	195			$77,927.07			$77,927.07			$77,927.07			$77,927.07	$311,708.29
2	Cargar a la Plataforma del SRFT Sistema de Recursos Federales Transferidos, las acciones ejecutadas del fondo de Aportaciones para la Insfractura Social Municipal , Asignada al H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo.	SRFT	195	75,000	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239			40.00			40.00			50.00			65.00	195			$89,168.69			$89,168.69			$89,168.69			$89,168.69	$356,674.77
3	Coordinar la integración de los Programas Operativos Anuales (POA´S).	POAS	15	80	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239				5.00			5.00			5.00			15				########			########			########			$313,674.77
4	Solicitar y revisar el informe físico- Financiero trimestralmente por secretaría y unidad administrativa.	Informe	60	80	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239			20.00			20.00			10.00			10.00	60			$90,242.17			$90,242.17			$90,242.17			$90,242.17	$360,968.68
5	Colaborar con la secretaría de finanzas de Administración en la integración del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo.	Documento	15	180	15	20	20	13	21	22	23	21	22	22	21	19	239				5.00			5.00			5.00			15				$132,296.39			$132,296.39			$132,296.39			$396,886.17
																																									TOTAL=		$1,739,912.68
																																									TOTAL DE TOTALES=		$7,284,834.52

Elaboro

Lic. Ruben Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Elaboro

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Encargado de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Reviso

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Encargado de la Secretaría de Planeacion y Presupuesto

Revisó

Lic. Wilvyn Valencia Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó

L.C. Francisco Javier Ríos Martínez.
Contralor Interno Municipal

V. B.

Lic. Maria Guadalupe Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizó

Lic. Gregorio Jaime Bolaños.
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 5. Finanzas Sanas y Cuentas Claras Para la Gente.

Programa 25. Modernización de la Administración Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1. Guerrero Seguro y de Leyes.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.4. Garantizar Seguridad Pública a los Guerrerenses.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.4.1.- Usar la fuerza legítima del estado como eje estratégico para mejorar la Seguridad Pública y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes. 1.4.2.- Reconstruir el tejido social como eje estratégico para mejorar la Seguridad Pública.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
*Promover la coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad. *Promover programas y campañas de prevención del delito con el objetivo de crear una cultura de la legalidad. *Impulsar la Profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**V- FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.**
OBJETIVO:	**Promover una Administracion Municipal Eficiente y Finanzas Sanas**
PROGRAMA:	**Programa 25 Modernización de la Administración Municipal**
ESTRATEGIA:	Conformar una policía de proximidad social que conozca y responda a las necesidades de la sociedad en materia de seguridad pública, con apego a los derechos humanos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.9. Agilizar los servicios catastrales y el cobro del impuesto predial que ayude a fortalecer la confianza de la ciudadanía. X.6.2.18. Promover la reducción de la impresión, y fotocopiado de documentos utilizando medios digitales. X.6.2.19 Promover el uso del correo electrónico, en lugar de las comunicaciones impresas. X.6.2.20. Fomentar el uso obligatorio y extensivo de la firma electrónica avanzada para la realización de aquellos tramites que la normativa permita y que coadyuven a la reducción del consumo del papel.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	• Metas = (Metas Logradas/Metas Programadas) x100 • Beneficiarios = (Benef. Reales/Benef Programados) x100 • Informes = (Informes Reales/Informes Programados) x100 • Acciones = (Acciones Recibidas/Acciones Programadas) x100 • Solicitudes = (Solicitudes Recibidas/Solicitudes Programadas) x100 • Acciones = (Acciones Reales/Acciones Programados) x100

DEPENDENCIA:	Secretaría de Finanzas y Adminisiración	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	**1. Gobierno**
		FUNCIÓN	**1.3. Coordinación de la Política de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE:	Primer Síndico Procurador Regiduría de Hacienda	**SUBFUNCIÓN**	**1.3.1. Gubernatura**
		PROGRAMA	**E. Prestación de Servicios Públicos**
MISION:	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz, así como promover y fomentar una mejor cultura en la prevención del delito, las infracciones administrativas y la reinserción social del individuo como ente individual que nos permita una mejor calidad de vida.		
VISIÓN:	Prestar el servicio con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia, abatiendo la impunidad, mediante la modernización organizativa, tecnológica y profesional de la corporación, desarrollando sistemas de información, operatividad y comunicación, que optimicen la coordinación, cobertura y capacidad de respuesta, desarrollando y aplicando métodos de prevención, con la colaboración y participación activa de los sectores representativos de la sociedad, propiciando la confianza en las acciones que afiancen la Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, en los espacios de convivencia social, familiar y laboral.		
ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**$6,086,648.15**		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Determinar los lineamientos para el reclutamiento del personal operativo.	Mabual	60	147000	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.03	$47,456.06	$569,472.39
2	Desarrollar un programa de equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo.	Programa	12	193		1			1			1			1		4		3			3			3			3		12	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.65	$ 43,529.68	$522,355.83
3	Desarrollar herramientas estadísticas y cartográficas para elaborar mapas del delito.	Mapa	12	147000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.01	$48,728.08	$584,736.19
4	Establecer a través de la firma de convenios un compromiso de coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	Convenio	1	147000	1												1	1												1	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.01	$32,388.03	$388,656.14
5	Implementar operativos de seguridad y vigilancia en los poligonos conflictivos.	Operativo	1566	147000	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	136	1566	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.90	$42,724.99	$512,698.90
6	Diseñar e instrumentar acciones, programas y cursos en materia de prevencion del delito, por si o en coordinacion con los diversos ordenes de Gobierno y organizaciones no gubernamentales.	Programas	24	147000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.80	$ 45,853.91	$550,245.71
7	Efectuar labores de vigilancia con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, asi como preservar el orden y la observancia del Municipio	Operativo	1440	147000	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.34	$ 48,954.36	$587,452.10
8	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$46,368.76	$556,425.12
9	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147000			1										1	21	19	22										62	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.26	$38,186.35	$458,235.21
10	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147000			1										1	21	19	22										62	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.52	$41,859.53	$502,314.25
11	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147000		1											1	21	19											40	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.68	$ 38,204.72	$458,456.20
12	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	24	147000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	21	19	22	10	20	22	11	9	21	22	20	14	211	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.67	$ 32,966.74	$395,600.11
																																										$6,086,648.15

NOTA:

Examinó

Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Órgano de Control Interno Municipal

U.M.E.D.

Analizó

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeacion y Presupuesto

Revisó

Lic. Willibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó

L.C. Francisco Javier Rios Martinez.
Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.

Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Titular Sindica Procuradora

Autorizó

Lic. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO INICIAL 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
EJE. 1 Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos.			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
1.2 Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración efiente.			
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
1. Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz. 2. Garantizarla austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM/FORTASEG		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.			
EJE RECTOR:	5. Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente.		
OBJETIVO:	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas		
PROGRAMA:	Programa25. Modernización de la Administración Municipal		
ESTRATEGIA:	Instrumentar una adecuada administración de los recursos, buscando siempre la optimización de los mismos		
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.7 Mejorar la calidad de los servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.		
INDICADOR DEL PROGRAMA:			
DEPENDENCIA:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.**	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. GOBIERNO 2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO 1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES 2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD RESPONSABLE:	**COORDINACIÓN DE ASESORES**	**SUBFUNCIÓN**	1.3.1 GUBERNATURA 1.8.5 OTROS 2.2.6 SERVICIOS COMUNALES
		PROGRAMA	PROGRAMA 25. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MISIÓN:	Coordinar, evaluar y articular la operación y aplicación de la política pública municipal, a cargo de las secretarías y organismos descentralizados del ejecutivo municipal; así como coordinar diversas acciones de la agenda municipal, dando eficiente cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal.		
VISIÓN:	Consolidar como el área reconocida por la ciudadanía por la calidad, transparencia y efectividad en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, en búsqueda del desarrollo integral del municipio.		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO INICIAL 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 2,946,351.91	FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Reunión con asesores de la presidencia	Reunión	48	273106		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4	###	4	4	4	4	4	4	###	4	4	48	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$21,210.00	$254,520.00
2	Gestiones ante las instancias federales y estatales	Gestión	48	273106		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4	###	4	4	4	4	4	4	###	4	4	48	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$131,869.32	$1,582,431.84
3	Atención a empresas, organizaciones civiles y representantes de colonias	reunión	48	273106		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4	###	4	4	4	4	4	4	###	4	4	48	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$77,200.00	$926,400.00
4	Realizar informes mensuales	documento	12	273106		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	###	1	1	1	1	1	1	###	1	1	12	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$15,250.00	$183,000.00
																																											$2,946,351.91

NOTA:

Elaboró:

Lic. Alba Neli Navarrte Lorenzo
Secretaria Particular

SECRETARÍA PARTICULAR

Analizó:

Lic. Efrén Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de

Vo. Bo.:

Dra. Yanely Castorena Tenorio
Primera Síndica Procuradora

PRIMERA SINDICATURA

Examinó:

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Revisó:

Lic. Willivaldo Valente Pastor
Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó:

Lic. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

Aprobó:

Lic. Francisco Javier Ríos Martínez
Contralor Municipal

Órgano de Control Interno Municipal

Árbol del Problema

V. FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.

EFECTOS

- Retraso en el seguimiento y cumplimiento del proceso de resguardo de activo fijo de acuerdo al marco legal.
- Falta de documentación que acredite la propiedad de los bienes.
- Inconsistencia entre lo recabado en el Sistema del Inventario y el plasmado en la Balanza Contable.
- Extravio de activos fijos propiedad del Municipio.

PROBLEMA

Deficiente coordinación entre las áreas responsables en el proceso de alta en inventarios de las adquisiciones de activo fijo de la Administración Pública Municipal.

CAUSAS

- Retraso en las notificaciones por cambios o incidencias inherentes a los bienes muebles asignados a cada una de las áreas del H. Ayuntamiento.
- Demora en la entrega del documento que acredite la propiedad del municipio por parte del área de adquisiciones.
- Negacion a la revisión física y ocular de los bienes muebles, desacuerdo con la firma del documento de resguardo, por el uso del patrimonio municipal asignado.
- Falta de coordinación en la entrega de los bienes muebles adquiridos para alta en el Inventario.

Árbol de Objetivos

V. FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.

FINES

- Resguardo de documentación que acredite la propiedad.
- Aseguramiento de activos fijos propiedad del Minicipio.
- Congruencia entre lo plasmado en el Sistema del Inventario y el consolidado de la Balanza Contable.
- Eficiente seguimiento y cumplimiento del proceso de resguardo de activo fijo de acuerdo al marco legal.

OBJETIVO

Eficaz y eficiente coordinación entre las áreas responsables en el proceso de alta en inventarios de las adquisiciones de activo fijo de la Administración Pública Municipal.

MEDIOS

- Coordinación en la entrega de los bienes muebles adquiridos para alta en el Inventario.
- Cumplimiento en tiempo y forma en las notificaciones por cambios o incidencias inherentes a los bienes muebles asignados a cada una de las áreas del H. Ayuntamiento.
- Generar acuerdos de dialogo ante la renuencia a la revisión física y ocular de los bienes muebles, desacuerdo con la firma del documento de resguardo, por el uso del patrimonio municipal asignado.
- Coordinación en la entrega de los bienes muebles adquiridos para alta en el Inventario.

Gobierno de participación ciudadana 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

CHILPANCINGO

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
PROGRAMA	Programa 25: Modernización de la Administración Municipal.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

		Indicadores de desempeño					
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Proporcionar la información actualizada de los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, cuando sea requerida en tiempo y forma de acuerdo al marco legal competente.	Porcentaje de Recurso Presupuestal Ejercido en la Dirección de Control Patrimonial.	100%	Anual	**PRPEDCP=(RPP/RPE)*100** RPP= Recurso Presupuestal Programado. RPE= Recurso Presupuestal Ejecutado.	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021	Ejecución al 100% del presupuesto anual asignado.
Propósito A	Coordinación entre las áreas responsables en el proceso de alta en inventarios de las adquisiciones de activo fijo de la Administración Pública Municipal 2018-2021.	Porcentaje de Actividades Ejecutadas en la Dirección de Control Patrimonial.	100%	Anual	**PAEDCP=(NAE/NAP)*100** NAE= Número de Actividades Ejecutadas. NAP= Número de Actividades Programadas.	Documentos de Resguardos de Activo Fijo	Ejecución al 100% de las metas programadas.
Componente A	Cumplimiento eficiente del proceso de resguardo del patrimonio Municipal.	Porcentaje de Actividades Ejecutadas en la Dirección de Control Patrimonial.	100%	Anual	**PAEDCP=(NAE/NAP)*100** NAE= Número de Actividades Ejecutadas. NAP= Número de Actividades Programadas.	Documentos de Resguardos de Activo Fijo	Ejecución al 100% de las metas programadas.
Actividad 1	Control y resguardo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de Resguardos de Activo Fijo	700 documentos	Anual	**PRAF=(RR/RP)*100** RR= Resguardos Realizados. RP=Resguardos Programados.	Documentos de Resguardos de Activo Fijo	Ejecución al 100% de las metas programadas.

CHILPANCINGO

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS INICIAL 2021 (PBR)

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 25: Modernización de la Administración Municipal.	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Finanzas y Administración.	
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Control Patrimonial.	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
1. Gobierno	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. G. REGULACIÓN Y SUPERVICIÓN.	
ANTECEDENTES		

La Dirección de Control Patrimonial tiene como fundamento legal la *Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero* , artículos 39 y 42 en los que menciona las condiciones del inventario patrimonial dentro del procedimiento de entrega-recepción de los Ayuntamientos, así como en su Título Cuarto del Patrimonio Municipal, que se encuentra integrado por la Hacienda Pública, Catalago de Bienes Inmuebles Municipales e Inventario de Bienes Muebles Municipales; y el *Reglamento de Patrimonio Municipal de Chilpancingo de los Bravo Guerrero* , el cual tiene por objeto proteger el Patrimonio del Municipio y regular su uso en forma racional.

Como problemática de inicio se tiene que desde las anteriores administraciones el manejo de inventarios no fue tomado en cuenta como un tema prioritario por ser de carácter interno y no repercutir directamente en los servicios públicos prestados a la sociedad de Chilpancingo. Por lo cual cabe señalar que pese a los esfuerzos de la Presente Administración Municipal por implementar todo un Sistema de Gobierno basado en la gestión y obtención de resultados, estos se ven ensombrecidos por la etapa de austeridad presupuestaria por la que atraviesa actualmente el Municipio, frenando y/o dificultando así la solución de dicho problema.

CHILPANCINGO

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS INICIAL 2021 (PBR)

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 25: Modernización de la Administración Municipal.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Finanzas y Administración.
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Control Patrimonial.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Se identifica como el problema central la deficiente coordinación entre las áreas responsables en el proceso de alta en inventarios de las adquisiciones de activo fijo de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
Existe demora en las notificaciones por cambios o incidencias inherentes a los bienes muebles asignados a cada una de las áreas del H. Ayuntamiento, y esto genera incongruencia entre lo plasmado en el Sistema del Inventario y el consolidado de la Balanza Contable.
La renuencia a la revisión física y ocular de los bienes muebles, desacuerdo con la firma del documento de resguardo, por el uso del patrimonio municipal asignado crea retraso en el seguimiento y cumplimiento del proceso de resguardo de activo fijo de acuerdo al marco legal.
La demora en la entrega del documento que acredite la propiedad del municipio por parte del área adquisitoria repercute en la carencia de documentación que acredite la propiedad.
Y finalmente la falta de coordinación en la entrega de los bienes muebles adquiridos para alta en el Inventario propicia la perdida de activos fijos propiedad del Municipio.

ÁRBOL DEL PROBLEMA (ANEXO 1)

OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS (ANEXO 2)

DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS

La Dirección de Control Patrimonial tiene como objetivo la eficiente coordinación entre las áreas responsables en el proceso de alta en inventarios de las adquisiciones de activo fijo de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
Esto permitirá lograr la actualización constante del Inventario propiedad del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, en medida del presupuesto anual 2020 asignado a la Dirección y con base en el objetivo del programa 25 de Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas. Llevando a cabo la estrategia de instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS INICIAL 2021 (PBR)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	Programa 25: Modernización de la Administración Municipal.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Finanzas y Administración.
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Control Patrimonial.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN:
5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente	Objetivo 5.1. Fomentar valores y principios entre la sociedad. Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas. Objetivo 5.3. Impulsar el combate frontal a la corrupción.	5.1.1. Recuperar los valores y principios familiares para la construcción del Guerrero con Orden y Paz. 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia. 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos. Estrategia. 5.3.1. Generar un marco de legalidad e institucionalidad para el combate frontal a la corrupción.	5.1.1.1. Suscribir el código de ética entre sociedad y Gobierno, con el compromiso de respetar la normatividad que de él emane. 5.1.1.2. Implementar con los padres de familia programas de convivencia y fomento a las actividades recreativas. 5.1.1.3. Realizar brigadas comunitarias con información y manuales sobre la importancia de los valores familiares y del código de ética. 5.1.1.4. Fomentar una cultura de legalidad en la vida cotidiana de la sociedad guerrerense. 5.1.1.5. Articular compromisos entre Gobierno y sociedad para promover valores en la sociedad. 5.1.1.6. Promover mensajes de valores y principios democráticos y de cultura de la legalidad en la sociedad mediante medios de comunicación masiva. 5.2.1.1. Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. 5.2.1.2. Implementar un proceso de profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado. 5.2.1.3. Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la Administración pública estatal. 5.2.1.4. Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública. 5.2.1.5. Crear reglas de operación transparentes para la ejecución de programas gubernamentales. 5.2.1.6. Mejorar los mecanismos de transparencia en los procesos de licitación para la contratación de obra pública y adquisición de bienes y servicios. 5.2.1.7. Mejorar el portal de transparencia y actualizar de manera permanente la información gubernamental y traducirla a las diferentes lenguas maternas del Estado, garantizando así que la comunidad indígena pueda también estar informada. 5.2.1.8. Garantizar el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública. 5.2.1.9. Fomentar y promover valores bajo el principio de Gobierno incluyente. 5.2.1.10. Fortalecer y profundizar la implementación del Código de Ética. 5.3.1.1. Implementar un Sistema Estatal Anticorrupción. 5.3.1.2. Capacitar en temas sobre el combate a la corrupción a los servidores públicos. 5.3.1.3. Denunciar en los términos de ley a servidores públicos que cometan actos de corrupción, desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito. 5.3.1.4. Reactivar y fortalecer el Consejo Estatal de Armonización Contable. 5.3.1.5. Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la Administración pública. 5.3.1.6. Mejorar las acciones para que el pago de las contribuciones estatales se realicen a través de medios electrónicos o bancarios. **5.3.1.7. Fortalecer las Unidades de Control en cada una de las dependencias gubernamentales.** 5.3.1.8. Implementar programas para fomentar el valor de la honestidad en la niñez y la juventud de Guerrero, en coordinación con la sociedad civil, al llevar a cabo eventos culturales, conferencias y talleres en escuelas y plazas públicas.

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS INICIAL 2021 (PBR)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	Programa 25: Modernización de la Administración Municipal.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Finanzas y Administración.
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Control Patrimonial.

ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN:
5. FINANZAS SANAS ' CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.	Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas.	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.	X.6.2.1. Consolidar una Administración transparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeación de todos y cada uno de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. X.6.2.2. Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del Ayuntamiento. X.6.2.3. Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.6.2.4. Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. X.6.2.5. Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.6.2.6. Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. X.6.2.7. Mejorar la calidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento. X.6.2.8. Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de las contribuciones. X.6.2.9. Agilizar los servicios catastrales y el cobro del impuesto predial, que ayude a fortalecer la confianza de la ciudadanía. X.6.2.10. Lograr en un mediano plazo el registro de las propiedades de los contribuyentes en la web, para que puedan consultar los en línea. X.6.2.11. Instrumentar un Plan de Disciplina y Austeridad Presupuestaria en todas las áreas del H. Ayuntamiento Municipal. X.6.2.12. Realizar una valoración del análisis de puestos y revisarla estructura administrativa para diagnosticarlas funciones y hacer una gestión eficaz y eficiente. X.6.2.13. Privilegiar la contratación de recursos humanos solo en las áreas sustantivas del H.Ayuntamiento. X.6.2.14. Adecuarlos espacios de las dependencias municipales bajo el criterio de accesibilidad. X.6.2.15. Suscribir convenios con entidades gubernamentales en los diferentes niveles para el fortalecimiento de las finanzas y coordinación interinstitucional. **X.6.2.16. Asegurar los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento.** X.6.2.17. Atender requisiciones de material y suministros para el funcionamiento de las dependencias. X.6.2.18. Promover la reducción de la impresión y foto copiado de documentos, utilizando el uso de medios digitales. X.6.2.19. Promover el uso del correo electrónico, en lugar de las comunicaciones impresas. X.6.2.20. Fomentar el uso obligatorio y extensivo de la Firma Electrónica Avanzada para la realización de aquellos trámites que la normativa permita y que coadyuven a la reducción en el consumo de papel. X.6.2.21. Implementar e instalar el pago en línea para cobro del Impuesto Predial. X.6.2.22. Promover el cruce de información del padrón de usuarios de la CFE con el de Catastro Municipal. X.6.2.23. Analizar y detectar las cuentas catastrales que pagan su impuesto predial como predio cuando ya tienen construcción. X.6.2.24. Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago de multas municipales, del predial con una política de solidaridad recíproca. X.6.2.25. Proponer la aplicación de descuentos a quienes pagan por adelantado ya tiempo el impuesto predial. X.6.2.26. Auditar de manera integral a la nómina del Ayuntamiento de Chilpancingo para mejorar la gestión. X.6.2.27. Realizar un análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar funciones duplicadas y hacer una gestión austera. X.6.2.28. Establecer y ejecutar medidas de control y vigilancia administrativa, contable y financiera de los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación municipal. X.6.2.29. Suscribir convenios con entidades gubernamentales en los diferentes órdenes para el fortalecimiento de las finanzas y coordinación interinstitucional. X.6.2.30. Fortalecer los esquemas y medidas electrónicas y automatizadas de recaudación y fiscalización que permitan la constante actualización, estimación y seguimiento. X.6.2.31. Involucrar al sector académico en los estudios y asesoría de la gestión pública. X.6.2.32. Fortalecer el Sistema de Control Presupuestal. **X.6.4.22. Asegurar, actualizar, y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función.**

NOTA ACLARATORIA: Se cambio la descripción conceptual de la línea de acción X.6.2.16. Asegurar los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento (Programa 25) por la descripción de la línea de acción que se encuentra integrada en el PMD como X.6.4.22. Asegurar, actualizar, y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función (Programa 27). Siendo modificada por acuerdo con la U.M.E.D.(representada por el Ing. Cadena), en la mesa de trabajo del día 15 de noviembre de 2019 realizada en la oficina de la Secretaría de Finanzas y Administración.

CHILPANCINGO

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS INICIAL 2021 (PBR)

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 25: Modernización de la Administración Municipal.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Finanzas y Administración.
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Control Patrimonial.

COBERTURA

La Dirección de Control Patrimonial tiene como población objetivo a los servidores públicos que hagan uso de los bienes muebles propiedad del patrimonio del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, necesarios para la realización de sus actividades laborales. Así como a los habitantes y usuarios de los bienes de dominio público municipal.

Beneficiando de esta manera a los 3200 trabajadores integrantes de las 118 áreas que contempla la plantilla del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, durante la actual Administración 2018-2021, con los bienes muebles necesarios para la realización de sus actividades laborales. Y a la ciudadania en general de Chilpancingo, constituida por 241,717 habitantes (de acuerdo a censo 2015 del INEGI).

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

La Dirección de Control Patrimonial se manejará bajo la línea de acción X.6.4.22. Asegurar, actualizar y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función.

La fuente de financiamiento designada a esta Dirección se da a través del Ramo 28. Y dicho presupuesto es utilizado para solventar los gastos corrientes que se realizan en la Dirección, que se encuentra integrada por 12 servidores públicos. Teniendo como objetivo beneficiar a los 3200 trabajadores integrantes de las 118 áreas que contempla la plantilla del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, con bienes muebles e inmuebles que generen así las condiciones físicas idóneas u ergonómicas dentro de sus instalaciones.

Durante el año 2020 se realizará la actividad primordial del control y resguardo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento, la cual será monitoreada con fines de evaluación y obtención de resultados.

MATRIZ DE INDICADORES (ANEXO 3)

CHILPANCINGO

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS INCIAL 2021 (PBR)

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	**Programa 25: Modernización de la Administración Municipal.**
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	**Secretaría de Finanzas y Administración.**
UNIDADES RESPONSABLES:	**Dirección de Control Patrimonial.**

ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA

Se estima un costo operativo del programa aproximado de $2,591,543.98 Mismo que se integra de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000
1. Control y resguardo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.			
Revisión física, re-etiquetado y firma de Resguardos de Activo Fijo por parte de cada uno de los titulares de las áreas integrantes del H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	$ 1,731,234.02	$ 11,872.59	$ 22,092.91
Expedición de Resguardos de Propiedad Privada, transferencia y bajas de bienes muebles y vehiculos.	$ 307,977.17	$ 47,219.54	$ 22,092.91
Altas de las adquisiciones de Activo Fijo realizadas en el transcurso del año.	$ 202,364.47	$ 47,219.54	$ 22,092.91
Conservación de copias fotostaticas de los documentos de las Adquisiciones efectuadas por la Administración Pública que amparen la propiedad de los bienes municipales.	$ 153,270.13	$ 2,014.88	$ 22,092.91
TOTAL	**$ 2,394,845.79**	**$ 108,326.55**	**$ 88,371.64**

PRESUPUESTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Total:	Federal	Estatal	Municipal	gresos Fiscal
Fondo de Participaciones			$ 2,591,543.98	
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 **FAISM**				
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 **FORTAMUN**				
Convenios **FORTASEG**				

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Nombre del Programa	**Programa 25: Modernización de la Administración Municipal.**															
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
X.6.4.22. Asegurar, actualizar, y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función. 1. Control y resguardo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.																
X.6.4.22. Asegurar, actualizar, y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función. Revisión física, re-etiquetado y firma de Resguardos de Activo Fijo por parte de cada uno de los titulares de las áreas integrantes del H. Ayuntamiento de Chilpancingo	Resguardo	1300	3200	200	200	200	100	100	200	30	30	50	120	50	20	
X.6.4.22. Asegurar, actualizar, y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función. Expedición de Resguardos de Propiedad Privada, transferencia y bajas de bienes muebles y vehiculos.	Documento	60	3200	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
X.6.4.22. Asegurar, actualizar, y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función. Altas de las adquisiciones de Activo Fijo realizadas en el transcurso del año.	Resguardo	200	3200	20	20	20	20	20	20	10	10	10	20	20	10	
X.6.4.22. Asegurar, actualizar, y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función. Conservación de copias fotostaticas de los documentos de las Adquisiciones efectuadas por la Administración Pública que amparen la propiedad de los bienes municipales.	Facturas	100	3200	10	10	10	5	10	10	5	5	10	10	10	5	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 5. GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
5.3.1.7. Fortalecer las unidades de control en cada una de las dependencias gubernamentales.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 5.** FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.
OBJETIVO:	X.6.2. Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas.
PROGRAMA:	25 Modernización de la Administración Municipal
ESTRATEGIA:	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.
LINEAS DE ACCIÓN:	**X.6.4.22 Asegurar, actualizar y regularizar los bienes y servicios propiedad del municipio que requieren las dependencias para cumplir eficientemente su función.**
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**	FINALIDAD	1. GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
UNIDAD RESPONSABLE:	**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**	SUBFUNCIÓN	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS
		PROGRAMA	

MISION:	Ser una Dirección responsable, comprometida y transparente al realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, con la finalidad de establecer una eficiente y eficaz gestión, así como llevar un buen control del patrimonio del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, a través del proceso operativo encomendado.			
VISIÓN:	Ubicar, registrar, digitalizar y generar a corto, mediano y largo plazo la actualización al 100% de la base de datos de los bienes muebles e inmuebles habidos y por haber propiedad del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, aplicando los lineamientos con responsabilidad y calidad por parte del equipo de trabajo de la Dirección de Control Patrimonial.			
ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO $2,591,543.98	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO $0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) INCIAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Revisión física, re-etiquetado y firma de Resguardos de Activo Fijo por parte de cada uno de los titulares de las áreas integrantes del H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	Resguardo	1300	3.200	DCP / 001 / 2021	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	200	200	200	100	100	200	30	30	50	120	50	20	1300	267,602.83	267,602.83	267,602.83	124,881.32	124,881.32	267,602.83	53,520.57	53,520.57	71,360.75	178,401.90	71,360.75	35,680.38	$1,784,018.88
2	Expedición de Resguardos de Propiedad Privada, transferencia y bajas de bienes muebles y vehículos.	Documento	60	3.200	DCP / 002 / 2021	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	30,040.32	30,040.32	30,040.32	30,040.32	30,040.32	30,040.31	30,040.31	30,040.31	30,040.31	30,040.31	30,040.31	30,040.31	$360,483.77
3	Altas de las adquisiciones de Activo Fijo realizadas en el transcurso del año.	Resguardo	200	3.200	DCP / 003 / 2021	20	5	5	10	5	5	20	5	10	5	5	20	115	20	20	20	20	20	20	10	10	10	20	20	20	210	29,880.50	29,880.50	29,880.50	29,880.50	29,880.50	29,880.50	14,940.26	14,940.26	14,940.25	29,880.50	29,880.50	14,940.25	$298,805.02
4	Conservación de copias fotostaticas de los documentos de las Adquisiciones efectuadas por la Administración Pública que amparen la propiedad de los bienes municipales.	Factura	100	3.200	DCP / 004 / 2021	10	5	5	10	5	5	10	5	10	5	5	10	85	10	10	10	5	10	10	5	5	10	10	10	5	100	14,823.63	14,823.63	14,823.63	7,411.82	14,823.63	14,823.63	7,411.82	7,411.82	14,823.63	14,823.63	14,823.63	7,411.81	$148,236.31
5																																											
6																																											
																																										TOTAL	$2,591,543.98

NOTA:

Elaboró: Lic. Adriana Yosahandy H.L. Directora de Control Patrimonial

Revisó: Lic. Ruben Cuevas Secretario de Planeación y Presupuesto

Aprobó: L.C. Francisco Javier Rios Martinez. Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.: Dra. Vianey Castorena Tenorio. Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltran. Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
"GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS "	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
LOGRAR UNA ADMINISTRACION MODERNA Y EFICIENTE	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.2.1 EJERCER LAS FINANZAS PUBLICAS DE FORMA RESPONSABLE COMO POLICITAS ESGTRATEGICAS DE UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
• Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. • Implementar un proceso de profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado. • Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la Administración pública estatal. • Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública. • Fortalecer y profundizar la implementación del Código de Ética.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	V FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE
OBJETIVO:	X.6.2- Promover una Administracion Municipal Eficiente y Finanzas Sanas
PROGRAMA:	25 Modernizacion de la Administracion Municipal.
ESTRATEGIA:	* Instruimentar una adecuada Administración de los Recursos Públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.2. Implemengtar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las areas recaudadoras del Ayuntamiento. X.6.2.4 Coordinar la integracion de informes financieros y cuenta publica anual, para la presentacion ante los organos de fiscalizacion . X.6.2.5 Garantizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.6..11 Instrumentar un Plan de Disciplina y Austeridad Presupuestaria en todas las áreas del H. Ayuntamiento Municipal. X.6.2.12 Realizar una valoración del análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar las funciones y hacer una gestión eficaz y eficiente X.6.2.26 Auditar de manera integral la nómina del Ayuntamiento de Chilpancingo para mejorar la gestión.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**25 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1 GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
UNIDAD RESPONSABLE:	**Subsecretaria de Adminmistracion**	SUBFUNCIÓN	1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS
		PROGRAMA	25.- Modernizacion de la Administración Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ENERO-DICIMBRE 2021

MISION:	Contribuir a que la Administracion Municipal cuente oportunamente con la formacion financiera y presupuestaria, y que sirva de base para la toma oportuna de dicisiones y facilite la realizacion de los analisis necesarios para la elaboracion de presupuestos, proyectos y planes de Gobierno; y que ademas permita conocer los vances y logros obtenidos durate la operacion de los programas y acciones Municipales; todo en apego a la normatividad aplicable.
VISIÓN:	Ser una Instancia de Gobierno Municipal reconocida por autoridades y funcionarios, como Unidad Operativa Competitivas, metodos y procesos de trabajo con los que agilice, eficiente y estructure adecduadamente la informacion financiera y presupuestal necesaria para cumplir con las disposiciones legales en materia de rendicion de cuentas y accseso a la informacion

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO		MONTO:$3,200.757.37	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:		MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Atencion a los servidores publico, dando seguimiento a sus peticiones solicitadas a la Subsecretaria. Atender a los sindicatos, para dar seguimiento a los acuerdos correspondientes.	servidores publicos Y Sinidicatos	3200	Servidores Publicos	SUBADMON/001/2021	266	266	268	266	266	266	266	266	266	266	266	274	3202	266	266	268	266	266	266	266	266	266	266	266	274	3202	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.58	$43,469.63	$521,635.01
2	Revisión de amparos y actas administrativas de personal que labora en el H. Ayuntamiento.Con el apoyo del personal administrativo.	Amparos	360	Ayuntamiento.	SUBADMON/002/2021														30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.16	$44,870.21	$538,441.97
3	Enlaces para la coordinación con áreas que integran la Subsecretaria de Administración.	Enlaces	12	Ayuntamiento	SUBADMON/003/2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.58	$88,706.63	$1,064,479.01
4	Recabar la correspondencia enviada a la Subsecretaria de Administración, llevando el archivo al 100% para mayor control y seguimeinto a las peticiones. Propuesta de Reforma, adiciones o adecuaciones a la Legislación Municipal. Elaboración del Programa 100 días de Gobierno Municipal. Elaboración de proyecto para la conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.Atención a la ciudadania, integrando enlaces para atender sus demandas como: formando comités vecinales para vigilar el desazolve de la barranca las Tinajas, asi también para el Programa de Limpieza permanente, para	Documentos y Propuesta	3600	Ayuntamiento	SUBADMON/004/2021	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.64	$56,856.69	$682,279.73

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ENERO-DICIMBRE 2021

5	Elaboración, y actualización del Programa Operativo Anual.	Programas	4	Ayuntamiento	SUBADMON/005/202 1			1			1			1			1	4			1			1			1			1	4	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.76	$32,826.86	$393,921.22
																																												$3,200,756.94

Elaboró

M.A. [illegible] Valente Pastvor
Secretario de Finanzasa y Administracion

Analizo

Lic. Efren Encarnacion Nava
Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó

Lic. Ruben Carraley
Secretario de Planeación y Presupuesto

Reviso

M.A. [illegible] Valente Pastor.
Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó

Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.

[illegible] Tenorio
[illegible] Procuradora

Autorizó

Lic. [illegible]
Presidente Municipal

CHILPANCINGO

SECRETARIA DE FINANZAS

U.M.E.D.

Órgano de Control Interno Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ENERO-DICIEMBRE 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
"GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS "	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
LOGRAR UNA ADMINISTRACION MODERNA Y EFICIENTE	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.2.1 EJERCER LAS FINANZAS PUBLICAS DE FORMA RESPONSABLE COMO POLICITAS ESGTRATEGICAS DE UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
• Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. • Implementar un proceso de profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado. • Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la Administración pública estatal. • Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública. • Fortalecer y profundizar la implementación del Código de Ética.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	**GASTO CORRIENTE/FUENTES DE FINANCIAMIENTO/FGP/FORTAMUN/FAISM/FORTASEG**
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**V FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE**
OBJETIVO:	X.6.2- Promover una Administracion Municipal Eficiente y Finanzas Sanas
PROGRAMA:	25 Modernizacion de la Administracion Municipal.
ESTRATEGIA:	* Instrumentar una adecuada Administración de los Recursos Públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.1 Cosolidar una administracion tranparente eficaz y eficiente, vigilando el cumplimiento y planeacion de todos y cada una de los procesos de aduisiciones, arrendamientos y servicios X.6.2.2. Implemengtar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las areas recaudadoras del Ayuntamiento. X.6.2.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursosde los diferentes fondos de inversión X.6.2.4 Coordinar la integracion de informes financieros y cuenta publica anual, para la presentacion ante los organos de fiscalizacion .X.6.2.7 Mejorar la calidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuira la solución de necesidades del H. Ayuntamiento X.6.2.10 Lograr en un mediano plazo el registro de las propiedades de los contribuyentes en la web, para que puedan consultarlos en linea X.6.2.11 Instrumentar un Plan de Disciplina y Austeridad Presupuestaria en todas las áreas del H. Ayuntamiento Municipa X.6.2.30 Fortalecer los esquemas y medidas electrónicas y automatizadas de recaudación y fiscalización que permitan la constante actualización, estimación y seguimiento X.6.2.32 Fortalecerel Sistema de Control Presupuestal.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**25 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1 GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
UNIDAD RESPONSABLE:	**Secretaria de Finanzas y Administracion**	SUBFUNCIÓN	1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS
		PROGRAMA	25.- Modernizacion de la Administración Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

MISION:	Un Gobierno cercano e incluyente promoviendo la participación de los ciudadanos, en todos los sectores sociales a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos que involucre a los Chilpancinguenses, a fin de que un conjunto construyamos al Chilpancingo que todos queremos recuperar, a través de una gestión Municipal sensible a las necesidades de la gente, bajo un marco de legalidad y confianza.
VISIÓN:	Ser un gobierno reconocido por su transparencia y combate a la corrupción, en un proceso de cambio, que genere certidumbre y confianza en la ciudadanía hacia sus autoridades

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	$3,056,982.79	MONTO:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del ejercicio fiscal 2020 para su aprobación	Propuesta	4	166796	SF/01/2021	23											22	45	1											1	2	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
2	Elaborar la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 para su publicación en el periódico Oficial.	Propuesta	4	166796	SF/01/2021	23											22	34	1											1	2	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
3	Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más eficientes los procedimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración.	Propuesta	4	166796	SF/01/2021	15					15							30	2					2							4	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
4	Realizar las propuestas y gestionar las conferencias, eventos y cursos que resulten necesarios.	Requerimien	12	4952	SF/01/2021	23		21		23	20	23		21	23		22	176	1		1		1	1	1		1	1		1	8	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
5	Brindar información contable-financiera-presupuestaria mediante los Informes Semestrales y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente, para transparentar y por ende entregar cuentas claras a la Auditoría Superior del Estado (ASE).	Informes	3	4952	SF/01/2021			10			15						15	40			1			1							1	3	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
6	Atender y dar seguimiento a los requerimientos formulados por las autoridades judiciales federales, estatales o municipales, así como solicitudes de contribuyentes u otras instancias administrativas	Programas	22	166796	SF/01/2021	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
7	Atender las observaciones de las auditorías internas y externas que le realicen al Ayuntamiento que son turnadas a la Dirección de Cuenta Pública para su prevención y solventación.	Procedimientos	2	166796	SF/01/2021	25												25	1												1	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
8	Obtener recursos federales, mediante los trámites correspondientes para la captación de los ingresos de dichos fondos o programas.	Propuesta	2	166796	SF/01/2021	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

8	Obtener recursos federales, mediante los trámites correspondientes para la captación de los ingresos de dichos fondos o programas.	Propuesta	2	166796	SF/01/2021	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
9	Atender las solicitudes de acceso que realicen los ciudadanos a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Secretaria de Finanzas y Administración en su calidad de sujeto obligado, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.	Propuesta	2	166796	SF/01/2021	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
10	Atender los parámetros de medición del programa Agenda desde lo Local, mediante la recopilación de información para ubicar la situación actual de la Secretaría de Finanzas y Administración y así poder fortalecer la calidad mínima aceptable del Municipio.	Verificaciones	12	41699	SF/01/2021	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	22	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
11	Establecer un procedimiento que señale el horario y la documentación que debe presentarse para que se pueda otorgar el subsidio o apoyo a las personas que lo están solicitando.	Anteproyecto	2	5000	SF/01/2021	20												20	1												1	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
12	Realizar la verificación que se cuente con suficiencia presupuestal en la partida de subsidios y apoyos.	Anteproyecto	2	5000	SF/01/2021	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
13	Requisitar y publicar los indicadores, mediante la recopilación y continuidad de información para transparentar la utilización de los recursos públicos y proporcionar información veraz a la ciudadanía.	Anteproyecto	2	5000	SF/01/2021			18			20						15	53			1			1							3	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$218,355.84
14	Atender las solicitudes de otorgamiento de suficiencia y afectación presupuestal para obra pública y gasto corriente que solicitan las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.	Anteproyecto	2	5000	SF/01/2021	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,196.32	$18,197.35	$218,356.87
																																														$3,066,982.79

NOTA:

Elaboró: M.A. Maribel Valente Pastor. Secretaria de Finanzas y Administracion

Analizó: Lic. Efrain Encarnación Neve. Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Revisó: Lic. Rubén Cruz Ley. Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: M.A. Maribel Valente Pastor. Secretaria de Administracion y Finanzas

Autorizó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez. Contralor Municipal

Vo. Bo.: Dra. Viana Contorena Tenorio. Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Leonel Salinas. Presidente Municipal

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

U.M.E.D.

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Órgano de Control Interno Municipal

CHILPANCINGO PRESIDENCIA SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Eje 2.-Guerrero prospero.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2.3.1. Ampliar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para generar una sociedad informada y participativa en la toma de decisiones del Gobierno.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Facilitar que los tramites administrativos que por naturaleza asi lo permitan puedan realizarse a travez de redes informaticas;brindar informacion a todas las dependencias gubernamentales y sus acciones, diseñar buzones de atencion ciudadana para fortalecer la comunicion entre el gobierno y la ciudadania.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM/FORTASEG

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE.5 FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.
OBJETIVO:	X.6.2.PROMOVER UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE.
PROGRAMA:	25.-MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
ESTRATEGIA:	INSTRUMENTAR UNA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS,BUSCANDO SIEMPRE LA OPTIMIZACION DE LOS MISMOS.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.9.AGUILIZAR LOS SERVICIOS CATASTRALES Y EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE AYUDE A FORTALECER LA CONFIANZA DE LA CIUDADANIA. X.6.2.18.PROMOVER LA REDUCCION DE LA IMPRESIÓN, Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS UTILIZANDO MEDIOS DIGITALES. X.6.2.19 PROMOVER EL USO DEL CORREO ELECTRONICO, EN LUGAR DE LAS COMUNICACIONES IMPRESAS. X.6.2.20.FOMENTAR EL USO OBLIGATORIO Y EXTENSIVO DE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA LA REALIZACION DE AQUELLOS TRAMITES QUE LA NORMATIVA PERMITA Y QUE COADYUVEN A LA REDUCCION DEL CONSUMO DEL PAPEL.
INDICADOR DEL PROGRAMA	PROGRAMA 25. MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACION DE INFORMATICA Y TECNOOGIAS DE LA INFORMACION

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	3.Desarrollo Economico
FUNCIÓN	3.6.Comunicaciones.
SUBFUNCIÓN	3.6.1.Comunicaciones.
PROGRAMA	25.- Modernizacion de la administracion Municipal.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2018 2021
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2021

MISION:	INTENTAR REVOLUCUONAR LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y EMPLEO DE INFORMACION, IMPULSAR LA INNOVACION TECNOLOGICA Y SER UN REFERENTE DE CAMBIO DENTRO DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL INTEGRAL ADMINISTRATICA CONTRIBUYENDO A LA MODERNIZACION MUNICIPAL Y OPERATIVA DEL MUNICIPIO.
VISIÓN:	PROPORCIONAR SOLUCIONES TECNOLOGICAS,INTEGRALES DE ALTO IMPACTO, QUE FACILITEN EL LOGRO DE OBJETIVOS, Y METAS INSTITUCIONALES, PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES, CENTRAR LA ACTIVIDAD Y RESPONDER A ESTE NUEVO ESQUEMA DE EXIGENCIA, DE LOS CIUDADANOS , LO CUAL DEMANDA UNA CREACION DE VALOR AGREGARO EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	EJERCICIO FISCAL 2021	MONTO:$3,590848.64	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	2021	MONTO: $3,590848.64

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	X.6.2.9-X.6.2.30IMPLEMENTACION DE PROYECTO DE CONECTIVIDAD PARA LOS CENTROS DE ATENCION,GESTION CIUDADANA Y CAJAS DE COBRO	SITEMA	84	273,106	CIYT8001/2019	16	16	16	15	16	15	16	15	16	15	16	16	186	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	X.6.2.7MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE EQUIPO DE COMPUTO EN LAS DIFERENTES AREAS DEL H.AYUNTAMIENTO	SERVICIO	1200	273,106	CIYT8002/2019	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	270	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	[illegible]
3	X.6.2.7 DESARROLLO, CONFIGURACION Y APOYO DEL SISTEMA INTERNO INVICH MUNICIPAL	SERVICIO	168	273,106	CIYT8003/2019	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	[illegible]
4	X.6.2.10 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA COORDINACION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SERVICIO	6000	273,106	CIYT8004/2019	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	270	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	[illegible]
5	X.6.2.7 LLEVAR A CABO CAPACITACIONES A TODAS LAS AREAS DEL H.AYUNTAMIENTO EN PAQUETERIA OFFICE	SERVICIO	4	273,106	CIYT8005/2019	7	12	7	12	7	12	7	12	7	12	7	12	114	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$48,440.40	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	$56,513.80	[illegible]
6	X.6.2.18 -X.6.2.26 PROYECTO DE OPTIMIZACION DE MATERIAL ATRAVEZ DEL CORREO INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS	132	273,106	CIYT8006/2019	10	9	9	10	9	9	10	9	9	10	9	10	106	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7																																											$0.00
8																																											$0.00
9																																											$0.00
																																											$3,590,848.64

NOTA:

Elaboró: Ing. Vicente Dominguez Hernandez L. Coordinación de Informática Y Tecnologías de la Información

Analizó: Lic. Efren Encarnación Nava Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Revisó: Lic. Ruben Cruzado Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilivaldo Valente Pastor. Secretario de Administración y Finanzas

Revisó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez Contralor Municipal

Revisó: Dra. Viana Castorena Tenorio. Primera Síndica Procuradora

Autorizó: C. Adonio Gaspar Gutierrez Presidente Municipal

CHILPANCINGO 2018 2021 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
"GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS "
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
LOGRAR UNA ADMINISTRACION MODERNA Y EFICIENTE
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2.1 EJERCER LAS FINANZAS PUBLICAS DE FORMA RESPONSABLE COMO POLICITAS ESGTRATEGICAS DE UNA ADMINISTRACION EFICIENTE
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
• Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. • Implementar un proceso de profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado. • Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la Administración pública estatal. • Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública. • Fortalecer y profundizar la implementación del Código de Ética.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	V FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE
OBJETIVO:	X.6.2- Promover una Administracion Municipal Eficiente y Finanzas Sanas
PROGRAMA:	25 Modernizacion de la Administracion Municipal.
ESTRATEGIA:	* Instrumentar una adecuada Administración de los Recursos Públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.2. Implemengtar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las areas recaudadoras del Ayuntamiento. X.6.2.4 Coordinar la integracion de informes financieros y cuenta publica anual, para la presentacion ante los organos de fiscalizacion . X.6.2.8 Fortalecerla confianza de los ciudadanos para el pago de las contribuciones. X.6.2.28 Ejecutar y establecer medidas de control y vigilancia administrativa, contable y financiera de los organos desentralizados, fideicomizos públicos y empresas de participacion municipal.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**25 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD RESPONSABLE:	**Subsecretaria de Finanzas**

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	1 GOBIERNO
FUNCIÓN	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
SUBFUNCIÓN	1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS
PROGRAMA	25.- Modernizacion de la Administración Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

MISION:	Cumplir con las Leyes, Normas, Reglamentos y otras disposiciones Fiscales, en la Administración de los Recursos Financieros, Humanos, Materiales y Tecnológicos, con transparencia, rendición de cuentas y disciplina presupuestal.
VISIÓN:	Ser una Subsecretaria, ejemplo en administrar los recursos financieros, humanos y materiales, utilizando procesos, procedimientos sistematizados de gestión de calidad, con enfoque a satisfacer a usuarios internos, externos con calidad en los servicios

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	$7,790,468.30	MONTO:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Establecer coordinación con las direcciones y coordinaciones a fin de incrementar los ingresos municipales.	Documentos	2	3500	SUBF/001/2021	19	20	18	20	22	20	20	22	21	23	20	15	240	1					1							2	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.14	$29,342.22	$352,105.76
2	Ejercer las atribuciones que como autoridad fiscal le otorga el Código Fiscal del Estado y demás leyes y reglamentos.	Documentos	6	3500	SUBF/002/2021	19	20	18	20	22	20	20	22	21	23	20	15	240	1		1		1		1		1		1		6	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.20	$31,715.28	$380,582.48
3	Hacer efectivas las contribuciones y demás ingresos que se causen conforme a la ley, siendo el responsable directo de su recaudación depósito y vigilancia.	Documentos	5	3500	SUBF/003/2021	19	20	18	20	22	20	20	22	21	23	20	15	240	3					2							5	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$32,191.72	$386,300.64
4	Vigilar los pagos de salarios,gastos y demas erogaciones conforme al presupuesto de egresos aprobados, con la autorizacion del Presidente, Sindicos Municipal, en consecuencia negara los pagos no previstos en el presupuesto de egresos a los que afecten a partidas que estubieran agotadas	Nominas	24	3500	SUBF/004/2022	19	20	18	20	22	20	20	22	21	23	20	15	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.61	$555,956.71	$6,671,479.42
																																												$7,790,468.30

Elabora: Lic. Luis E. Ortiz Guevara, Subsecretaría de Finanzasa

Analizó: Lic. Karen Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó: C.P. Ruben Cravioto Tapia, Secretario de Planación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wunaldo Vicente Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Municipal

Vistó: Dra. Vianey Valdorena Tenorio, Síndico Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltran, Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.						
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						
EJE 5. GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.						
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						
Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.						
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						
5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.						
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						
Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la Administración pública. **Mejorar las acciones para que el pago de las contribuciones estatales se realicen a través de medios electrónicos o bancarios.**						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)					
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.						
EJE RECTOR:	**EJE 5 . FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.**					
OBJETIVO:	**Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas.**					
PROGRAMA:	**Programa 25. Modernización de la Administración Municipal.**					
ESTRATEGIA:	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.					
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.2. Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadores del Ayuntamiento. X.6.2.7. Mejorar la calidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para asi contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento. X.6.2.8. Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de las contribuciones. X.6.2.9. Agilizar los servicios catastrales y el cobro del impuesto predial, que ayude a fortalecer la confianza de la ciudadanía. X.6.2.21. Implementar e instalar el pago en línea para cobro del Impuesto Predial. X.6.2.24. Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago de multas municipales, del predial con una política de solidaridad reciproca. X.6.2.30. Fortalecer los esquemas y medidas electrónicas y automatizadas de recaudación y fiscalización que permitan la constante actualización, estimación y seguimiento.					
INDICADOR DEL PROGRAMA:	P.R.=(Recaudación Ingresada 2020/Recaudación Ingresada 2021)*100 A.I.=(Medidas de Innovación Programadas/Medidas de Innovación Realizadas)*100 R.M.= (Campañas Programadas/Campañas Aplicadas)*100 I.A.D.E.=(Acciones de Implementación Programadas/Acciones de Implementación Realizadas)*100					
DEPENDENCIA:	Secretaria de Finanzas y Administración.	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**				
		FINALIDAD	1. GOBIERNO.			
		FUNCIÓN	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.			
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Ingresos.	**SUBFUNCIÓN**	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS.			
		PROGRAMA	E-DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)			
MISION:	Recaudar de forma honrada, transparente y eficiente los ingresos municipales, además de procurar su administración con el fin de optimizar la gestión pública.					
VISIÓN:	Somos una dirección comprometida con el cumplimiento de metas, basados en la mejora continua de procesos y sistemas, procurando la transparencia burocrática.					
ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO:**	$13,212,016.37	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**		**MONTO:**

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

DIRECCION DE INGRESOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Llevar la caja de la Direccioin de ingresos propios, bajo su responsabilidad y asumir la custodia de los fondos y valores de la misma.	FONDOS	255	136500	ING-01	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$1,444,007.72
2	Coadyuvar en la implementación de Centros de Atención y Gestión ciudadana y Cobros Municipales.	CENTROS	6	136500	ING-02	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275					3	3							6	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$104,666.02	$1,255,992.28
3	Captación de Ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos.	INGRESOS	7250	136500	ING-03	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	605	605	605	605	605	605	605	605	605	600	600	605	7250	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$1,444,007.72
4	Cuidar que las multas impuestas por las autoridades municipales que se recaudan en otras áreas, ingresen al area de ingresos.	MULTAS	275	136500	ING-04	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$1,444,007.72
5	Promover el cobro eficaz de las contribuciones municipales evitando el rezago en dichas contribuciones.	CONTRIBUCIONES	12	136500	ING-05	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$80,333.98	$964,007.72
6	Apoyo y entrega de Insumos a Caja de Tránsito.	INSUMOS	12	136500	ING-06	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$1,444,007.72
7	Colaborar para establecer el pago en linea a travéz de la plataforma oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	PAGO	7250	136500	ING-07	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	605	605	605	605	605	605	605	605	605	600	600	605	7250	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$120,333.98	$1,444,007.72
8	Contribuir en la actualización del Sistema Integral del H. Ayuntamiento, con el fin de ampliar el servicio de pagos en línea tal como son: Licencias Comeciales, Registro Civil, etc.	ACTUALIZACIÓN	7250	136500	ING-08	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	605	605	605	605	605	605	605	605	605	600	600	605	7250	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$120,330.20	$1,443,962.34
9	Veririfcar que se apliquen los descuentos de acuerdo a lo establecido en la ley de ingresos 2021.	DESCUENTO	7250	136500	ING-09	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	605	605	605	605	605	605	605	605	605	600	600	605	7250	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$70,333.98	$844,007.71

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

DIRECCION DE INGRESOS

10	Apoyar en la difusión a traves de diversos medios de comunicación digitales, perifoneo, los diversos descuentos aplicables.	DIFUSIÓN	7250	136500	ING-10	29	24	21	22	23	20	23	22	21	23	21	26	275	605	605	605	605	605	605	605	605	605	600	600	605	7250	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$123,667.31	$[illegible]3,667.31	$1,484,007.72
																																												$13,212,016.37

NOTA:

Elaboró:	Analizó:	Examinó:	Revisó:	Aprobó:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. [illegible] Fierro Director de Ingresos	Lic. Efren [illegible] Nava Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño	Lic. Wilivaldo Valente Pastor. Secretario de Administracion y Finanzas	Lic. Wilivaldo Valente Pastor. Secretario de Administracion y Finanzas	Lic. Francisco [illegible] Martinez Contralor Municipal	Dra. Vianey Castañeda Tenorio. Primera Sindica Procuradora	Lic. [illegible] Beltran Presidente Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

DIRECCIÓN DE INGRESOS

SECRETARÍA DE FINANZAS

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

EL GOBIERNO DE LA GENTE
CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
"GUERREROSEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS"			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Lograr una Administracion Moderna y Eficiente			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
1.2.1 Ejercer las Finanzas Publicas de Forma Responsable como Politica Estrategica de una Administracion Eficiente.			
LINEAS DE ACCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
• Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. • Implementar un proceso de profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado. • Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la Administración pública estatal. • Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública. • Fortalecer y profundizar la implementación del Código de Ética.			
FONDO/CLAVE			
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.			
EJE RECTOR:	**V- FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.**		
OBJETIVO:	X.6.2- Promover una Administracion Municipal Eficiente y Finanzas Sanas		
PROGRAMA:	25 Modernizacion de la Administracion Municipal.		
ESTRATEGIA:			
LINEAS DE ACCIÓN	X.6.2.3. Fortalecer la coordinacion de las diferentes areas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. X.6.2.4 Coordinar la integracion de informes financieros y cuenta publica anual, para la presentacion ante los organos de fiscalizacion . X.6.2.7 Mejorar la calidad de servicios administrativos prestados a traves de actividades de un equipo de trabajo, para asi contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento. X.6.2.15 Suscribir convenios con entidades gubernamentales en los diferentes niveles paara el fortalecimiento de las finanzas y coordinacion interinstitucional		
INDICADOR DEL PROGRAMA:			
DEPENDENCIA:	Secretaria de Finanzas y Administración	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1 GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

UNIDAD RESPONSABLE:	**Direccion de Tesoreria**	**SUBFUNCIÓN**	1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS
		PROGRAMA	El programa operativo anual de la Dirección de Tesorería se deriva del eje rector no. 5 del **"Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021"** en el cual se establecen las directrices a seguir por el municipio para impulsar su desarrollo, finalmente estos objetivos y metas se verán reflejados en cada una de las direcciones, en donde además se mencionan las actividades que realizan las mismas de acuerdo con el manual de organización y el manual de procedimientos.
MISION:	Administrar los recursos económicos de acuerdo a una programación de pagos ya establecida previamente y de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, atendiendo primeramente el pago de los sueldos quincenales y semanales de los trabajadores del H. Ayuntamiento, así como la elaboración de cheques y trasferencias bancarias a proveedores y prestadores de servicios que de acuerdo a la fecha de presentación de sus facturas se les calendarizarán para su pago correspondiente.		
VISIÓN:	Tener un control de los saldos bancarios. depósito de los ingresos diarios, así como de los pasivos pendientes de pago, mediante una mejor modernización administrativa en el cual estén enlazadas todas las áreas de la Secretaria de Finanzas y Administración de acuerdo a los nuevos sistemas de contabilidad actuales para así brindar una mayor atención a la ciudadanía.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL: Febrero 2020	MONTO $ $1,347,979.64	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO $:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Entrega de información para la integración del informe financiero semestral de la cuenta publica, a la Dirección de contabilidad.	Informe	48	3500	DT/002/2020	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.42	$18,462.46	$221,549.08
2	Pago de nomina y dispersión quincenalmente a todo el personal del H. Ayuntamiento e integración del pago para ser enviada a la Dirección de Contabilidad	Procedimiento	24	3500	DT/002/2020	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.06	$22,742.10	$272,904.76
3	Trámite de las participaciones federales ante el Gobierno del estado.	solicitudes	84	3,500	DT/001/2020	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.56	$28,040.60	$336,486.76

4	Recepcionar la documentación para la elaboración de cheques o transferencias de pago.	procedimiento	300	3,500	DT/002/2020	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	19488	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	19488	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.28	$15,212.32	$182,547.40
5	Cubrir pagos a terceros y pagos de impuestos estatales.	procedimiento	300	3,500	DT/002/2020	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	5040	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	5040	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.17	$167,245.82
6	Verificar disponibilidad financiera diariamente.	informe	300	3,500	DT/002/2020	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.15	$13,937.17	$167,245.82
																																										$1,347,979.64

Elaboró:
C.P. Bulmaro Tapia Soberanis
Tesorero Tesoreria

Analizó:
Lic. Efren Encarnacion Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion

Examinó:
Lic. Ruben Cruz Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. Wilivaldo Valente Pastor
Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.:
Dra. Yaney Castorena Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal.

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 5. GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
5.2 Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
5.2.1. Promoveer la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
* Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal * Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la Administración pública.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 5 FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE
OBJETIVO:	X. 6. 2 Promover una administración municipal eficiente y finanzas sanas, asi como garantizar la transparencia y rendición de cuentas
PROGRAMA:	25 Modernización de la Administración municipal
ESTRATEGIA:	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la planeación, programación, presupuestación, ejercicicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	FINALIDAD	1. GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE EGRESOS	SUBFUNCIÓN	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS
		PROGRAMA	MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO EGRESOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Revisar y aplicar los recursos públicos con efeciencia y transparencia, sirviendo con calidad, responsabilidad en el marco de la legalidad, para cumplir con lo establecido en las leyes , normas reglamentos y otras disposiciones fiscales en la administración y aplicacion de los recursos financieros, humanos materiales y tecnologicos con transparencia rendición de cuentas y disciplina presupuestal.
VISIÓN:	Ser una Dirección con capacidad de desempeño con vocación de servicio para revisar y administrar los recursos financieros, públicos, humanos y materiales, utilizando los procedimientos sistematizados de gestión de calidad, con enfoque a satisfacer a usuarios internos, externos con calidad en los servicios, donde la aplicación de los recursos públicos sea transparente y eficiente para obtener mejores resultados en gestión gubernamental.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $1,709,601.82	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Verificación y Control de documentos soporte para el Trámite de Pago o Comprobacion del Gasto. (Facturas , Nominas, Vales de Gastos a Comprobar, Recibos de Egresos y Solicitudes de Recursos).	DOCUMENTO	1,020	3,203	DEM/001/2021	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	20	259	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020	50,605.98	44,005.20	48,405.72	48,405.72	46,205.46	48,405.72	50,605.98	46,205.46	48,405.72	48,405.72	46,205.40	44,005.20	$569,867.28
2	Comprometer los documentos en cuenta pública para su respectivo registro.(Facturas , Nominas, Vales de Gastos a Comprobar, Recibos de Egresos y Solicitudes de Recursos).	DOCUMENTO	1,020	3,203	DEM/002/2021	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	20	259	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020	50,605.98	44,005.20	48,405.72	48,405.72	46,205.46	48,405.72	50,605.98	46,205.46	48,405.72	48,405.72	46,205.40	44,005.20	$569,867.28
3	Programacion de pago presupuestal (Facturas , Nominas, Vales de Gastos a Comprobar, Recibos de Egresos oySolicitudes de Recursos).	DOCUMENTO	1,020	3,203	DEM/003/2021	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	20	259	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020	50,605.98	44,005.20	48,405.70	48,405.72	46,205.46	48,405.72	50,605.98	46,205.46	48,405.72	48,405.72	46,205.40	44,005.20	$569,867.26
NOTA:																																											$1,709,601.82

Elaboró
Lic. Perla Vanessa Barrera
Director de Egresos

Analizó
Lic. Efren Encarnacion Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Revisó
Lic. Rubén Cintaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó
Ing. Maraldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Revisó
Lic. Francisco Javier Rios Martínez
Contralor Municipal

V. Bo.
Dra. Yadey Dorotena Tendrio.
Síndico Procuradora

Autorizó
Lic. Antonio Gaspar Beltrán.
Presidente Municipal

POA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
VII.4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
OBJETIVO 4.1. REDUCIR LA BRECHA EN INDICADORES BÁSICOS DE MARGINACIÓN, POBREZA Y DESARROLLO HUMANO.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
ESTRATEGIA 4.1.1. ESTABLECER LA PLANEACIÓN ESTATAL Y REGIONAL COMO EL MEDIO PARA ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS, QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GUERRERENSES.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.1.1.1. ARMONIZAR, EN COORDINACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO CON EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD. HACER DE LA PLANEACIÓN EL CENTRO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. ALINEAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. FOMENTAR TAMBIÉN QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES HAGAN SUS PLANES SIGUIENDO ESTA LÓGICA.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	X.5 EJE 4: DESARROLLO TERRITORIAL CON EQUILIBRIO X.6 EJE 5: FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE
OBJETIVO:	X.5.4 DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE. X.6.2 PROMOVER UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 21.- DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PROGRAMA 25.- MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ESTRATEGIA:	IMPULSAR MEDIDAS DE CONTROL EN LA EXPANSIÓN Y DISPERSIÓN URBANA, QUE PERMITA ALCANZAR UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE. INSTRUMENTAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, BUSCANDO SIEMPRE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.5.4.9.- ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS CATASTRAL, DIGITAL CON LA CARTOGRAFÍA Y LOTIFICACIÓN DE TODO EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO PARA LA EXPEDICIÓN DE ALINEAMIENTOS, FUSIONES Y SUBDIVISIONES. X.6.2.2.- IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ÁREAS RECAUDADORAS DEL H. AYUNTAMIENTO. X.6.2.9.- AGILIZAR LOS SERVICIOS CATASTRALES Y EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE AYUDE A FORTALECER LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	OTROS SUBSIDIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. GOBIERNO.
		FUNCIÓN	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL.	SUBFUNCIÓN	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS.
		PROGRAMA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL.

MISION:	PROCURAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, SIEMPRE CON EFICIENCIA Y TRASPARENCIA, SIRVIENDO CON CALIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EN EL MARCO DEL ESTADO DE DERECHO.
VISIÓN:	ESTABLECERNOS COMO UNA SECRETARÍA LÍDER EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, MODERNA, EFICIENTE, CREATIVA, QUE PROPORCIONE LOS SERVICIOS DIGITALIZADOS Y AUTOMATIZADOS, CERCANAS A LA CIUDADANÍA, CON SENTIDO HUMANO Y VOCACIÓN DE SERVICIO.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $10,989,441.73	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ÁREAS (DIRECCIÓN DE CATASTRO).	CONTRIBUYENTES	636	1908	PRIP-001-2021	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	63	63	63	45	54	59	36	45	59	54	59	36	**636**	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$128,081.47	$1,536,977.64
2	CAPTURA DE DATOS DE INFORMACION CATASTRAL (DIRECCIÓN DE CATASTRO).	PREDIOS	1632	4896	PGA-011-2021	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	**1632**	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$33,399.94	$400,799.28
3	REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE TRASLADO DE DOMINIO (ÁREA TRASLADO DE DOMINIO).	PREDIOS	3821	11463	PRIP-001-2023	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	315	405	297	315	383	27	369	360	360	360	360	270	**3821**	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$666,313.56
4	ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS CATASTRALES (ÁREA TRASLADO DE DOMINIO).	DOCUMENTOS	2124	6372	PRIP-001-2024	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	198	180	180	189	216	9	288	189	189	189	189	108	**2124**	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$55,526.13	$666,313.56
5	REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE DESLINDES CATASTRALES (ÁREA DESLINDE).	PREDIOS	2025	6075	PRIP-001-2025	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	90	135	90	180	315	270	135	270	90	180	180	90	**2025**	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$158,956.69	$1,907,480.28
6	REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE ASIGNACIÓN DE CUENTAS (ÁREA ASIGNACIÓN DE CUENTAS).	PREDIOS	629	1887	PGA-011-2021	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	72	68	81	45	50	60	36	41	45	54	41	36	**629**	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$59,956.97	$707,483.64
7	REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN DE PLANOS (ÁREA CERTIFICACIÓN DE PLANOS).	EXPEDIENTES	108	324	PRIP-001-2027	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	7	9	7	8	8	5	9	12	12	15	11	5	**108**	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$33,741.86	$404,902.32

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL.

8	INVESTIGACIÓN DE CAMPO DE LOS PREDIOS ATRAVEZ DEL AYUNTAMIENTO (ÁREA DE CARTOGRAFÍA).	PREDIOS	392	1176	PGA-011-2021	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	36	36	41	32	36	36	18	32	35	36	36	18	**392**	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$413,729.28
9	CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA EN CAMPO CON EL ARCHIVO CATASTRAL (ÁREA DE CARTOGRAFÍA).	PREDIOS	392	1176	PGA-011-2022	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	36	36	41	32	36	36	18	32	35	36	36	18	**392**	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$3,447.44	$382,699.28
10	DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL (ÁREA DE CARTOGRAFÍA).	PREDIOS	392	1176	PGA-011-2023	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	36	36	41	32	36	36	18	32	35	36	36	18	**392**	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$34,477.44	$413,729.28
11	RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO PARA REVALUACIÓN (ÁREA DE VALUACIÓN).	PREDIOS	558	1674	PGA-011-2024	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	90	54	63	36	54	45	18	45	36	45	54	18	**558**	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$433,628.88
12	CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL POR PREDIO (ÁREA DE VALUACIÓN).	PREDIOS	558	1674	PGA-011-2025	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	90	54	63	36	54	45	18	45	36	45	54	18	**558**	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$433,628.88
13	NOTIFICACIONES AL CONTRIBUYENTE DE REVALUACIONES (ÁREA DE VALUACIÓN).	PREDIOS	558	1674	PGA-011-2026	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	90	54	63	36	54	45	18	45	36	45	54	18	**558**	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$36,135.74	$433,628.88
14	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE LOS CONTRIBUYENTES (ÁREA JURÍDICA).	EXPEDIENTES	198	594	PRIP-001-2034	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	14	14	18	14	24	18	9	18	18	24	18	9	**198**	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$150,638.28
15	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE LAS AUTORIDADES (ÁREA JURÍDICA).	EXPEDIENTES	198	594	PRIP-001-2035	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	14	14	18	14	24	18	9	18	18	24	18	9	**198**	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$150,638.28
16	ATENCIÓN A LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO (ÁREA JURÍDICA).	EXPEDIENTES	198	594	PRIP-001-2036	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	14	14	18	14	24	18	9	18	18	24	18	9	**198**	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$150,638.28

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CATASTRO, IMPUESTO PREDIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL.

17	PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN AL MARCO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL (ÁREA JURÍDICA).	EXPEDIENTES	1	3	PMJ-004-2021	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	**1**	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$12,553.19	$150,638.28
18	ARCHIVAR DOCUMENTOS EN EXPEDIENTES CATASTRALES (ÁREA DE ARCHIVO).	EXPEDIENTES	12363	37089	PRJP-001-2038	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	587	684	556	593	832	423	578	746	5601	575	664	427	**12363**	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$102,291.21	$1,227,494.52
19	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE UN PROGRAMA, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL.	PROGRAMA	1	144787	PGA-011-2025	19	19	20	17	21	20	15	20	0	0	0	0	**151**	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	**1**	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS EN LAS COLONIAS PARA EL ACERCAMIENTO DE LA GENTE, PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.	MÓDULO	3	144787	PMS-012-2021	19	19	20	17	21	20	15	20	0	0	0	0	**151**	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	**3**	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS PARA CONOCER LOS CONTRIBUYENTES AL CORRIENTE DEL PAGO PREDIAL.	BASE DE DATOS	1	144787	PGA-011-2025	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
22	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS PARA CONOCER LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS DEL PAGO PREDIAL.	BASE DE DATOS	1	55829	PGA-011-2025	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
23	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA CANALIZACIÓN A LAS DIFERENTES ÁREAS (ÁREA DE VENTANILLA).	EXPEDIENTES	5962	17886	PE-002-2021	19	19	20	17	21	20	15	20	20	22	20	10	**223**	412	549	394	503	706	304	513	645	466	555	552	363	**5962**	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.94	$29,839.99	$358,079.33
NOTA:																																													$10,989,441.73

Lic. Bandel De Los Angeles Moreno
Director De Catastro E Impuesto Predial

Analizó:
Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Organismo de Desarrollo Municipal

Revisó:
Encargado de Despacho de la Secretaría de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Secretario de Administración y Finanzas

Revisó:
Contralor Municipal

Dra. Ana Castro Asmorio.
Síndico Procuradora

Autorizó:
Presidente Municipal

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 1 .- GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
LOGRAR UNA ADMINISTRACION MODERNA, EFICIENTE Y CON IGUALDAD DE GENERO	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJERCER LAS FINANZAS PUBLICAS DE FORMA RESPONSABLE COMO POLITICA ESTRATEGICA DE UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
OBTENER EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS, POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA Y LA OPTIMIZACION DE GASTO E INVERSION PUBLICA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE V.- FINANZAS SANAS Y CUEENTAS CLARAS PARA LA GENTE**
OBJETIVO:	**PROMOVER UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE Y FINANZAS SANAS**
PROGRAMA:	**PROGRAMA 25.- MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**
ESTRATEGIA:	INSTRUMENTAR UNA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS, BUSCANDO SIMEPRE LA OPTIMIZACION DE LOS MISMOS
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.4.19. DESARROLLAR MECANISMOSM EFICIENTES DE RECAUDACION
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**RECAUDACION DE INGRESOS ANUALES**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	**1.-GOBIERNO**
		FUNCIÓN	**1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS**
UNIDAD RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE LICENCIAS COMERCIALES	**SUBFUNCIÓN**	**1.5.1.- ASUNTOS FINANCIEROS**
		PROGRAMA	**E**

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021

CHILPANCINGO

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS COMERCIALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	INCREMENTAR LOS INGRESOS DEL PADRON FISCAL MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES INSCRITOS EN EL COBRO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DE ESTA DEPENDENCIA
VISIÓN:	REGULARIZAR A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE CHILPNCINGO

ASIGNACION PRESUPUESTAL	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO:**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSION												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	IMPLEMENTACION DE LA VENTANILLA UNICA DE LICENCIAS COMERCIALES	RECIBO	25720	25720	DGLC-01/FT/2020	22	20	22										64	1100	930	650										2680	62548.07	31274.03	93822.10										$187,644.20
2	SEGUIMIENTO AL COBRO DE REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPRES	RECIBO	5500	25720	DGLC-01/FT/2020	22	20	22	22	21	22							129	1200	700	480	120	120	250							2870	163742.06	137168.84	163518.05	128140.94	47742.69	204086.51							$844,398.89
3	SEGUIMIENTO AL COBRO DE LICENCIAS DE ANUNCIO COMERCIAL	RECIBO	500	500	DGLC-01/FT/2020	22	20	22	22	22	21							129	42	42	41	42	41	42							250	20953.22	19243.35	9404.46	12230.81	21115.17	10875.09							$93,822.10
4	SEGUIMIENTO AL COBRO DE AMPLIACION DE HORARIO	RECIBO	36	36	DGLC-01/FT/2020	22	20	22	22	22	21							129	3	3	3	3	3	3							18	21165.49	57546.65	63743.79	42546.93	54288.40	41997.03							$281,288.29
5	PARTICIPACION EN LOS MODULOS DE COBRO DE LICENCIAS DE COMERCIO	RECIBO	250	25720	DGLC-01/FT/2020	22	20			21								63	60	50	40		20								170	38830.11	64161.71	59964.19		24866.21								$187,822.22
6	CAPACITACION AL PERSONAL DE LICENCIAS COMERCIALES	DOCUMENTO	13	13	DGLC-01/FT/2020	1	1	1	1	1	1							6	2	1	1	1	1	1							7	13090.99	17497.90	8083.84	17910.83	18044.60	19193.94							$93,822.10
7	INVITACION A LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO PARA EL COBRO DE REFRENDO 2020	DOCUMENTO	13	13	DGLC-01/FT/2020	22	20	22	22	22	21							129	1	1	1	1	1	1							6	28034.28	42575.31	27237.70	34274.04	37226.50	18296.35							$187,644.18
																																												$1,876,441.98

NOTA:

Elaboró: LIC. SUSANA BARRIOS VELEZ, DIRECTORA LICENCIAS COMERCIALES

Analizó: Lic. Efren Encarnacion Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó: Lic. Ruben Cruzaley Salgado, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilfraldo Valente Pastor, Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Municipal

Vo. Bo.: Dra. Vanny Castorena Tenorio, Primera Sindica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltran, Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1. Guerrero Seguro y de Leyes.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2. LOGRAR UNA ADMINISTRAIÓN MODERNA, EFICIENTE Y CON IGUALDAD DE GÉNERO
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2.1. EJERCER LAS FINANZAS PÚBLICAS DE FORMA RESPONSABLE COMO POLÍTICA ESTRATÉGICA DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
• Diseñar e implementar medidas financieras orientadas al saneamiento de las finanzas públicas estatales. • Obtener el equilibrio de las finanzas estatales, por medio del fortalecimiento de la capacidad recaudatoria y la optimización de gasto e inversión pública. • Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz. • Garantizarla austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 5: FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE
OBJETIVO:	X.6.2 OBJETIVO: PROMOVER UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE Y FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 25: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
ESTRATEGIA:	ESTRATEGIA: INSTRUMENTAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, BUSCANDO SIEMPRE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.8 FORTALECER LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS PARA EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	4. AUMENTO DE LA EFICACIA EN EL COBRO DE CUENTAS POR IMPUESTO PREDIAL

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	FINALIDAD	1
		FUNCIÓN	5
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL	SUBFUNCIÓN	1
		PROGRAMA	25

CHILPANCINGO
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
El pueblo de la paz

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL
CHILPANCINGO, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Transversal 2: Alentar la Participación de la Juventud.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 6.2. Promover el desarrollo integral, sano y libre de violencia de la juventud, brindando oportunidades de superación personal por medio de políticas públicas innovadoras, que favorezcan su creatividad.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
ESTRATEGIA 6.2.1. Lograr más y mejores condiciones de estudio para la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas y fomentar la preservación de la identidad cultural.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
• Promover la integración dentro del programa educativo el tema artistico y cultural en las zonas de mayor indice de pobreza y marginación. • Difundir en los municipios las alternativas de oferta educativa que existen en el estado. • Fortalecer en las comunidades indigenas la difusión entre los jóvenes de las lenguas originarias, con el fin de preservar nuestra identidad cultural. • Impulsar la realización de talleres de lectura para jóvenes, con miras a fortalecer su acervo cultural e intelectual. • Difundir, por medio de talleres gratuitos, temas de derechos humanos para la reconstrucción del tejido social.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 6 . PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA GENTE.**
OBJETIVO:	**X.7.1 Inclusión social y participación de la juventud.**
PROGRAMA:	**28 Inlusión social y participación de la juventud.**
ESTRATEGIA:	Fortalecer la participación de la juventud como parte esencial para su desarrollo y al mismo tiempo facilitar su integración en el proceso de la tomade desiciones para el desarrollo comunitario.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.7.1.1 Impulsar la participación de la población juvenil en actividades altruistas y proyectos de Servicio Social Comunitario auspiciados por instituciones de educación superior, para crear conciencia y trabajar en beneficio de grupos vulnerables. X.7.1.2 Impulsar acciones que contribuyan a la participación juvenil, mediante capacitaciones y talleres que reorienten sus potencialidades. X.7.1.4 Promover en coordinación con la Dirección de Cultura, la realización eventos culturales y de arte urbano que resalten la identidad de la juventud. X.7.1.5 Gestionar en coordinación con Sedesol municipal, festivales universitarios con la participación de instituciones de educación superior para promover los talentos juveniles. X.7.1.6 Capacitar en coordinación con Sedesol municipal, a los jóvenes que no hayan terminado el nivel profesional de estudios, en artes y oficios, para incorporarlosa la actividad productiva. X.7.1.7 Promover en escuelas, centros de la juventud y otros espacios que frecuentan los adolescentes, la conciencia, detección temprana y el combate del alcoholismo y la drogadicción. X.7.1.8 Fomentar la cultura emprendedora, mediante la gestión de aportaciones pequeñas de capital de riesgo sin intereses con carácter temporal. X.7.1.9 Gestionar Ferias Universitarias con la participación de instituciones de educación superior para promover tanto la oferta educativa como las becas, a fin de evitar la deserción escolar en jóvenes
INDICADOR DEL PROGRAMA:	*Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud *Porcentaje de jóvenes capacitados en el Intituto Municipal de la Juventud.
DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.**
UNIDAD RESPONSABLE:	**Regiduria de Educación, Juventud y Deporte**

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	**1. Gobierno**
FUNCIÓN	**1.3. Coordinación de la Política de Gobierno**
SUBFUNCIÓN	**1.3.1. Gubernatura**
PROGRAMA	**E. Prestación de Servicios Públicos**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

MISION:	Ser una Institución de puertas abiertas que implemente, promueva y fortalezca la participación de la juventud a través de la creación y desarrollo de programas, proyectos y actividades que mejoren el bienestar de la juventud chilpancingueña.
VISIÓN:	Ser la institución referente de las y los jóvenes que impulse, apoye y promueva el desarrollo integral garantizando sus derechos humanos como principio general para la participación social.
ASIGNACION PRESUPUESTAL	INICIAL: $4,625,570.43

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	24	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$83,035.43	$73,035.39	$976,425.12
2	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	1	147,000	21	19	22										62			1										1	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.60	$74,019.61	$888,235.21
3	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	1	147,000	21	19	22										62			1										1	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.19	$73,526.16	$882,314.25
4	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	1	147,000	21	19											40			1										1	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$83,905.72	$73,905.66	$986,868.58
5	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	24	147,000	21	19	22	10	20	22	11	9	21	22	20	14	211	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$74,215.98	$75,351.49	$891,727.27
																																									TOTAL	$4,625,570.43

NOTA:

Examinó: Lic. Elvey Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Control Interno Municipal. U.M.E.D.

Analizó: Lic. Rubén Cruzaley Salgado, Secretario de Planeación y Presupuesto. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo 2018-2021. Chilpancingo, El gobierno de la gente. Secretaría de Planeación y Presupuesto.

Revisó: Lic. Wilbaldo Valente Pastor, Secretario de Administración y Finanzas. Chilpancingo, Secretaría de Finanzas.

Aprobó: Lic. Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor Interno Municipal. H. Ayuntamiento Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021. Órgano de Control Interno Municipal.

V. B.: Dra. Vianey Castorena Tenorio, Primera Síndica Procuradora. Chilpancingo, Síndicatura.

Autorizó: Lic. Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal Constitucional. Chilpancingo, Presidencia.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Transversal 2: Alentar la participacion de la juventud.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 6.2. Promover el desarrollo integral,sano y libre de violencia de la juventud, brindando oportunidades de superacion personal, por medio de politicas publicas,innovadoras, que favorescan su creatividad.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategia 6.2.1. lograr mas y mejores condiciones de estudio para la permanebcia de los jovenes en las instituciones educativas y fomentar la preservacion de la identidad cultural.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Promover la integración dentro del programa educativo el tema artístico y cultural en las zonas de mayor índice de pobreza y marginación.
- Difundir en los municipios las alternativas de oferta educativa que existen en el estado.
- Fortalecer en las comunidades indígenas la difusión entre los jóvenes de las lenguas originarias, con el fin de preservar nuestra identidad cultural.
- Impulsar la realización de talleres de lectura para jóvenes, con miras a fortalecer su acervo

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 6 . PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA GENTE.
OBJETIVO:	X.7.1 Inclusión social y participación de la juventud.
PROGRAMA:	X.7.1 Inclusión social y participación de la juventud.
ESTRATEGIA:	Fortalecer la participación de la juventud como parte esencial para su desarrollo y al mismo tiempo facilitar su integración en el proceso de la tomade desiciones para el desarrollo comunitario.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.7.1.1 Impulsar la participación de la población juvenil en actividades altruistas y proyectos de Servicio Social Comunitario auspiciados por instituciones de educación superior, para crear conciencia y trabajar en beneficio de grupos vulnerables. X.7.1.2 Impulsar acciones que contribuyan a la participación juvenil, mediante capacitaciones y talleres que reorienten sus potencialidades. X.7.1.3 Gestionar la cobertura de internet en espacios publicos para que se conviertanrn centros de integracion de jovenes. X.7.1.4 Promover en coordinación con la Dirección de Cultura, la realización eventos culturales y de arte urbano que resalten la identidad de la juventud. X.7.1.5 Gestionar en coordinación con Sedesol municipal, festivales universitarios con la participación de instituciones de educación superior para promover los talentos juveniles. X.7.1.6 Capacitar en coordinación con Sedesol municipal, a los jóvenes que no hayan terminado el nivel profesional de estudios, en artes y oficios, para incorporarlosa la actividad productiva. X.7.1.7 Promover en escuelas, centros de la juventud y otros espacios que frecuentan los adolescentes, la conciencia, detección temprana y el combate del alcoholismo y la drogadicción. X.7.1.8 Fomentar la cultura emprendedora, mediante la gestión de aportaciones pequeñas de capital de riesgo sin intereses con carácter temporal. X.7.1.9 Gestionar Ferias Universitarias con la participación de instituciones de educación superior para promover tanto la oferta educativa como las becas, a fin de evitar la deserción escolar en jóvenes. X.7.1.10 Generar una oferta de actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio. X.7.1.11Realizar acciones de prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Prcentaje de población juvenil atendida para su inclusión y participacion en el municipio=(total de jovenes atendidos/total de poblacion juvenil en el municipio)x100 PPJIAPM=(TJA/TPJM)x100 Tasa de variación de inclusion social y participacion de la juventud=[(total de jovenes atendidos 2021/total de jovenes atendidos 2020)- 1] x 100 TVIIPJM=[(TJA2021/TJA2020)-1] X 100 Tasa de variación de espacios de recreacion juvenil en el municipio recuperados= [(Total de espacios recuperados 2021/Total de espacios recuperados 2020)]- 1 x 100 TVERJMR=[(TER2021/TER2020)]- 1 X100 Porcentaje de poblacion juvenil capacitada = (Total de jovenes registrados en las capacitaciones/ Total de jovenes en el municipio) x 100 PPJC=(TJRC/TJM) X 100 Tasa de variacion de la población juvenil atendida en los eventos culturales =[(Total de jovenes que asistieron a eventos el semestre presente/Total de jovenes que asistieron el semestre anterior) - 1] x 100 TUPJAEC = [(TJAESP/TJASA)- 1] x 100 Porcentaje de recuperación de espacios recreativos en uso = (Total de espacios recuperados/ Total de espaciosexistentes) x 100 PRERU = (TER/TEE) X 100 Porcentaje de jovenes que culminan su capacitación = (Total de jovenes que culminan una capacitación/Total de jovenes que se inscribieron a la capacitación) x 100 PJCC = (TJCC/TJIC) X 100 Porcentaje de jovenes que se integran a eventos culturales = (Total de jovenes que asisten a eventos culturales/Total de la población juvenil en el municipio) x 100 PJIEC = (TJAEC/TPJM) X 100

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	FUNCIÓN	2.4. RECREACION CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
		SUBFUNCIÓN	2.4.1. DEPORTE Y RECREACION
		PROGRAMA	E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
MISION:	Ser una Institucion de puertas abiertas que implemente, promueva y fortalezca la participación de la juventud a través de la creación y desarrollo de programas, proyectos y actividades que mejoren el bienestar de la juventud chilpancingueña.		
VISIÓN:	Ser la institución referente de las y los jóvenes que impulse, apoye y promueva el desarrollo integral garantizando sus derechos humanos como principio general para la participación social.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO:$2,574,264.80	FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Cursos INJUVE	C U	160	1,600	JUVTJ	10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	15	10	160	10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	15	10	160	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	4,489.20	$ 53,630.51
2	Concurso de fotografía	C O	1	25	JUVTJ		1											1													1		53,630.51											$ 53,630.51
3	Curso aprendiendo con	C U	2	982	JUVTJ		1	1										2		1	1										2		26,815.25	26,815.26										$ 53,630.51
4	Concurso EL AMOR	C O	1	65	JUVTJ		1											1		1											1		53,630.51											$ 53,630.51

5	Curso "Aprendiendo con IMJUVE Cultura	CU	1	288	JA/TJ		1											1
6	Conferencia "Día Internacional del	CO	1	600	JB/TJ		1											1
7	Campaña de salud	CA	2	3500	JB/TJ		1				1							2
8	Conferencia "Violencia	CO	1	350	JB/TJ		1											1
9	ENTREGA DE PREMIOS	EN	1	3	JB/TJ		1											1
10	Conferencia virtual	CO	1	2100	JB/TJ		1											1
11	Proyecion cortometraje	PR	1	350	JB/TJ		1											1
12	Conferencia"Tercera	CO	1	350	JB/TJ		1											1
13	Convocatoraia talento	CO	1	30	JB/TJ		1											1
14	Proyeccion serenata	PR	1	380	JB/TJ		1											1
15	Taller de lectura en la	TA	1	50	JB/TJ			1										1
16	Cine joven	CI	10	600	JB/TJ			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
17	Expresion musical	EX	10	1800	JB/TJ			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
18	Curso de Ajedrez	CU	1	6	JB/TJ			1										1
19	Conferencia dia	CO	1	200	JB/TJ			1										1
20	Inicio "MURAL	MU	3	15	JB/TJ			3										3
21	Conferencia Rotaract	CO	1	120	JB/TJ				1									1
22	Colecta de juguetes y	TA	2	120	JB/TJ				2									2
23	Caravanas por la paz co	CARA	1	100	JB/TJ				2									2
24	EXPO BAZAREZ MUJERE	EXPO	9	1600	JB/TJ				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
25	CONFERENCIA DIA DEL	CONF	1	300	JB/TJ				1									1
26	ECOTIANGUIS	ECOT	9	1100	JB/TJ				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
27	Conferencia "Una mejor	CONF	1	300	JB/TJ				1									1
28	Carrera "Somos héroes"	CARR	1	120	JB/TJ				1									1
29	Celebracion del dia de la	CELE	1	120	JB/TJ				1									1
30	Conferencia y actividad	CONF	1	635	JB/TJ				1									1
31	Caravanas por la paz co	CARA	1	100	JB/TJ					2								2
32	Promocion "Cursos IMJU	PROM	8	480	JB/TJ					1	1	1	1	1	1	1	1	8
33	Convocatoria "DESMPO	CONV	1	60	JB/TJ					2								2
34	Caravanas por la paz co	CARA	1	100	JB/TJ					2								2
35	Campaña permanente de	CAMP	7	120	JB/TJ					10	15	16	16	15	16	16	15	116
36	Conferencia "LA PARTIC	CONF	1	78	JB/TJ					1								1
37	Conferencia "La vacuna	CONF	1	65	JB/TJ					1								1
38	El jóven Skate	SKAT	1	30	JB/TJ						1							1
39	Carrera joven por el	CARR	1	120	JB/TJ						1							1
40	Educando con amor	EDUC	1	90	JB/TJ						1							1
41	Torneo de Basquetbol	TORN	1	120	JB/TJ						1							1
42	Curso de diseño grafico	CURS	7	150	JB/TJ					15	16	16	16	15	16	16	10	115
43	Expo bazares	EXPO	1	120	JB/TJ								1					1
44	Eco tianguis	ECOT	1	120	JB/TJ									1				1
45	Expresion musical "con	EXPR	1	120	JB/TJ										1			1
46	Taller bolsas de regalo	TALL	1	30	JB/TJ											1		1
47	Taller bolsas de papel pi	TALL	1	30	JB/TJ												1	1
48	Taller de medañones de	TALL	1	30	JB/TJ												1	1

5													1
6													1
7		1				1							2
8		1											1
9		1											1
10		1											1
11		1											1
12		1											1
13		1											1
14		1											1
15			1										1
16			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
17			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
18			1										1
19			1										1
20			3										3
21			1										1
22													2
23													2
24				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
25				1									1
26				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
27				1									1
28				1									1
29				1									1
30				1									1
31					2								2
32					1	1	1	1	1	1	1	1	9
33					2								2
34					2								2
35					10	15	15	16	16	16	15	16	116
36					1								1
37					1								1
38						1							1
39						1							1
40						1							1
41						1							1
42					15	15	16	15	15	15	16	10	115
43								1					1
44									1				1
45										1			1
46											1		1
47												1	1
48												1	1

5		53,830.51											$ 53,830.51
6		53,830.51											$ 53,830.51
7		26,815.26				26,815.25							$ 53,830.51
8		53,830.51											$ 53,830.51
9		53,830.51											$ 53,830.51
10		53,830.51											$ 53,830.51
11		53,830.51											$ 53,830.51
12		53,830.51											$ 53,830.51
13		53,830.51											$ 53,830.51
14		53,830.51											$ 53,830.51
15		53,830.51											$ 53,830.51
16		4,875.50	4,875.50	4,875.50	4,875.50	4,875.50	4,875.50	4,875.50	4,875.50	4,875.50	4,875.50	4,875.51	$ 53,830.51
17			5,383.05	5,383.05	5,383.05	5,383.05	5,383.05	5,383.05	5,383.05	5,383.05	5,383.05	5,383.05	$ 53,830.51
18			53,830.51										$ 53,830.51
19			53,830.51										$ 53,830.51
20			53,830.51										$ 53,830.51
21			53,830.51										$ 53,830.51
22				53,830.51									$ 53,830.51
23				53,830.51									$ 53,830.51
24				5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,959.47	$ 53,830.51
25				53,830.51									$ 53,830.51
26				5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,958.88	5,959.47	$ 53,830.51
27				53,830.51									$ 53,830.51
28				53,830.51									$ 53,830.51
29				53,830.51									$ 53,830.51
30				53,830.51									$ 53,830.51
31					53,830.51								$ 53,830.51
32					6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.84	$ 53,830.51
33					53,830.51								$ 53,830.51
34					53,830.51								$ 53,830.51
35					6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.84	$ 53,830.51
36					53,830.51								$ 53,830.51
37					53,830.51								$ 53,830.51
38						53,830.51							$ 53,830.51
39						53,830.51							$ 53,830.51
40						53,830.51							$ 53,830.51
41						53,830.51							$ 53,830.51
42					6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.81	6,703.84	$ 53,830.51
43								53,830.51					$ 53,830.51
44									[illegible]				$ 53,830.51
45										53,830.83			$ 53,830.83
46											53,830.51		$ 53,830.51
47												53,830.51	$ 53,830.51
48												53,830.51	$ 53,830.51
													$2,574,204.80

NOTA:

Elaboró

Lic. Legna Gi[illegible] [illegible] Bahena
Directora del Instituto Municipal de la Juventud

Revisó

Ing. Laura Patricia Barragan de la cruz
Encargada de la secretaría de desarrollo social y

Revisó

Lic. [illegible]
Secretario [illegible] Finanzas

Dr. [illegible] Castrejón Tenorio
Primera Síndica [illegible]

Autorizó

[illegible] Municipal

NOTA: REVISAR NOMBRES POR FAVOR

NOTA 2: LOS MISMOS NOMBRES DEL POA PONERLOS EN PbR POR FAVOR

H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Órgano de Control Interno Municipal

CHILPANCINGO
TESORERÍA
PRIMERA SINDICATURA
PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 6. Programas Especiales Para la Integración de la Gente.

Programa 29. Igualdad de oportunidades para todos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

EJE DEL PDAN ESTATAL DE DESARROLLO

Transversal 3: Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: en un ambiente libre de violencia y discriminación, discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Garantizar y alcanzar la concordancia legislativa local con las disposiciones contenidas en los tratados y convenciones internacionales de los que forma parte el Estado mexicano, en materia de derechos humanos de las mujeres;
Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, impulsando acciones sustantivas destinadas a asegurar la participación de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo; y lograr la paridad de género en los puestos de representación popular y cargos de dirección en la administración pública, organismos autónomos y del Poder Judicial;
Garantizar y fortalecer la construcción de ciudadanía, a través del impulso de liderazgos políticos de las mujeres en el medio rural y urbano, así como de las mujeres indígenas;
Garantizar la participación de las mujeres en los procesos de evaluación de las políticas, programas y presupuestos públicos, a través de la creación de procedimientos e instancias de contraloría social;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**Programa 29. Igualdad de Oportunidades para Tod@s.**
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	**EJE 6. PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA GENTE.**
OBJETIVO GENERAL:	Igualdad de oportunidades para todos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.7.2.1 Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. X.7.2.2 Promover la creación del Instituto Municipal de la Mujer. X.7.2.3 Implementar la política municipal en materia de género, en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes. X.7.2.4 Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización sobre la discriminación, violencia, igualdad de género, así como programas de desarrollo en materia de empoderamiento y autoempleo. X.7.2.5 Impulsar la certificación de mujeres que hayan tomado algún curso o taller organizado por la dirección de atención a la mujer y se conviertan en capacitadoras y empleadoras de otras mujeres. X.7.2.6 Ofrecer asesoría jurídica a personas que lo soliciten para así poder canalizarlo a las instancias correspondientes, así como atención psicológica a mujeres y niñas que lo necesiten. X.7.2.7 Coadyuvar con el gobierno estatal en la consolidación de los programas de equidad y visión de género. X.7.2.8 Firma de convenios de colaboración con instituciones de salud, para brindar servicios a mujeres de escasos recursos económicos. X.7.2.9 Proponer el uso permanente y cotidiano de lenguaje incluyente, sensibilizando la perspectiva de género. X.7.2.10 Gestionar el apoyo en las guarderías a mujeres laboralmente activas, para no encontrar impedimento en ejercicio de sus labores. X.7.2.11 Fortalecer las acciones de prevención de violencia contra mujeres y niñas, así como servicios de atención a víctimas de violencia de género. X.7.2.16 Impartir pláticas y conferencias en las escuelas con los temas de igualdad de género e identidad de género. X.7.2.21 Informar a la sociedad en temas de equidad de género e identidad de género. X.7.2.26 Revisar, y en su caso, modificar el marco jurídico, a fin de fomentar el desarrollo integral de las mujeres en condiciones de equidad y justicia. X.7.2.27 Vincular al DIF Municipal y al Instituto Municipal de la Mujer con los gobiernos estatal y federal, para la atención integral y asesoría de mujeres en situación de vulnerabilidad. X.7.2.28 Vincular al Ayuntamiento con las acciones del programa de ONU-Mujeres. X.7.2.29 Capacitar a los funcionarios y a la población en materia de género, masculinidad y derechos humanos. X.7.2.30 Promover prácticas empresariales de igualdad y equidad de género. X7.2.31 Crear sinergia con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs), que trabajen los temas de género y derechos humanos.

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	REGIDURIA DE PARTICIPACION SOCIAL DE MUJER Y CULTURA	SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMA	E Prestación de Servicios Públicos

MISIÓN:	Promover la igualdad de género, de esta manera disminuir la violencia intrafamiliar que muchas mujeres viven y que por falta de información o ayuda siguen permiseiendo este delito considerado grave, es por eso que nos preocupamos en brindar talleres y conferencias para enfocar a las mujeres a un espacio en el que estén libres de violencia, así mismo poder coadyuvar con otras instancias a nivel municipal y estatal para que ellas puedan emprender algún negocio y así tener solvencia económica.
VISIÓN:	Enfocar, dirigir y apoyar a las mujeres a las instancias correspondientes para recibir el apoyo necesario, antes brindándoles la atención jurídica y psicológica necesaria.
ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**$1,530,119.07**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	147.000	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	40	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	19	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.43	$23,035.30	$276,425.12
2	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	147.000	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	40	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	20	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.60	$24,019.61	$288,235.21
3	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	147.000	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.19	$23,526.18	$282,314.30

4	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, derechos o derechos conforme a la ley	Ley de ingresos	147,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$26,548.13	$18,548.13	$26,548.13	$26,548.13	$18,548.13	$26,548.13	$26,548.13	$18,548.13	$26,548.13	$26,548.13	$18,548.13	$27,523.01	$301,552.44
5	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	147,000	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	40	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	20	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.34	$32,549.31	$390,592.05
																													TOTAL												$1,539,119.07

Examinó:

Lic. Eren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de
Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Órgano de Control Interno Municipal

U.M.E.D.

Analizó:

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeacion y Presupuesto

El gobierno de la gente
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Revisó:

Lic. Wilibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Aprobó:

L.C. Francisco Javier Ríos Martínez.
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento del Municipio de
Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Órgano de Control Interno Municipal

Vo. Bo.

Dra. Vianey Castorena Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

PRIMERA SÍNDICATURA

Autorizó:

Lic. Marco Antonio Leyva Mena.
Presidente Municipal Constitucional

CHILPANCINGO
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
VII.3. Guerrero Socialmente Comprometido
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 3.7. Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 3.7.1. Atender integralmente a los grupos vulnerables y fomentar el acceso a los servicios de protección social que les permita mejorar su calidad de vida.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
• Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con capacidades diferentes, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo. • Fortalecer programas e infraestructura fisica que permitan brindar atención integral a los adultos mayores. • Diseñar programas de atención especificos para las personas con capacidades diferentes, atendiendo su derecho a una vida digna

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	X.4 Eje 3 Desarrollo Social y Bienestar de la Gente
OBJETIVO:	X.4.2 Objetivo: Desarrollo y bienestar para las familias
PROGRAMA:	Programa 29 Igualdad de oportunidades para todos
ESTRATEGIA:	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación,salud, cultura y deporte que coadyuven a la cohesión social
LINEAS DE ACCIÓN:	X.4.2.16 Implementar programas de atención y asistencia social a los diversos sectores que atiendan a la persona con grado de vulnerabilidad y a su entorno. X.4.2.16 Implementar programas de atención y asistencia social a los diversos sectores que atiendan a la persona con grado de vulnerabilidad y a su entorno. X.4.2.20 Realizar talleres de motivación que atiendan a la población vulnerable del Municipio de Chilpancingo
INDICADOR DEL PROGRAMA:	PPGC=(PC/PG)*100 PPCIG=(TCI/TCP)*100 PCC=(TCCR/TCCP)*100 PARDD=(AR/AN)*100

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FINALIDAD	2.7. Otros Asuntos Sociales
		FUNCIÓN	2.7. Otros Asuntos Sociales
UNIDAD RESPONSABLE:	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	SUBFUNCIÓN	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
		PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIO E
MISION:	Fomentar la participación social y ciudadana dirigida a lograr la igualdad, asi como fortalecer la instancia social.		
VISIÓN:	Ser una Unidad que a través de la evaluación contribuya al cumplimiento de los objetivos, tareas y funciones diarias de los Servidores Públicos, para conocer los alcances realizados de Programas Operativos Anuales, teniendo como prioridad los procesos de medición y evaluación del Gobierno Municipal.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 673, 987.83	MONTO:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Taller para fortalecer e inculcar interes por los programas sociales existentes dentro de la población.	Propuestas	32	273,106 HAB.	SDS-DD/001/2020	0	11	13	18	17	15	10	15	15	16	12	10	152	0	2	3	4	3	5	4	4	2	2	2	1	32	$0.00	$45,953.73	$17,953.00	$36,835.89	$45,953.36	$25,953.02	$47,000.30	$45,953.72	$38,698.26	$47,415.94	$50,289.40	$75,953.72	$477,960.33
2	Conferencias informativas sobre los programas, su gestion y seguimiento.	Documentos	26	273,106 HAB.	SDS-DD/002/2020	0	10	15	13	15	15	10	12	10	15	13	10	138	0	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	26	$0.00	$14,317.91	$19,011.00	$25,317.26	$13,317.91	$15,317.91	$16,636.00	$16,836.91	$17,317.91	$18,317.91	$14,317.91	$25,318.91	$196,027.50
4																																											
5																																											
6																																											$0.00
7																																											$0.00
8																																											$0.00
9																																											$0.00
																																											$0.00
																																											$673,987.83

Elaboró:
Ing. Laura Patricia Barragán de la Cruz
Encargada de la Sria. de Desarrollo Social y

Analizó:
Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desarrollo

Examinó:
Ing. Laura Patricia Barragán de la Cruz
Encargada de la Sria. de Desarrollo Social y Humano

Revisó:
Lic. Wilfredo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
Lic. Francisco Javier Ríos Martínez
Contralor Municipal

V. B.:
Dra. Mariney Castrejón Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizó:
Lic. Adela Román Ocampo
Presidenta Municipal

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE FINANZAS

CHILPANCINGO
PRIMERA SINDICATURA

CHILPANCINGO
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Transversal 3: Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: en un ambiente libre de violencia y discriminación, discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres sobre la base del ejercicio pleno de los Derechos Humanos. Garantizar el acceso pleno y equitativo de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo social, económico, político, laboral y cultural. Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia de manera pronta y expedita; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia; Garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia. Impulsar el derecho de las mujeres a los servicios de atención médica.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Garantizar y alcanzar la concordancia legislativa local con las disposiciones contenidas en los tratados y convenciones internacionales de los que forma parte el Estado mexicano, en materia de derechos humanos de las mujeres; Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, impulsando acciones sustantivas destinadas a asegurar la participación de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo; y lograr la paridad de género en los puestos de representación popular y cargos de dirección en la administración pública, organismos autónomos y del Poder Judicial; Garantizar y fortalecer la construcción de ciudadanía, a través del impulso de liderazgos políticos de las mujeres en el medio rural y urbano, así como de las mujeres indígenas; Garantizar la participación de las mujeres en los procesos de evaluación de las políticas, programas y presupuestos públicos, a través de la creación de procedimientos e instancias de contraloría social;	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 6. PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA GENTE.
OBJETIVO:	Igualdad de oportunidades para todos.
PROGRAMA:	Programa 29. Igualdad de Oportunidades para Tod@s.
ESTRATEGIA:	X.7.2. Promover la equidad de género e identidad de género, impulsando que tengan los mismos derechos universalmente, a fin de lograr las mismas condiciones para su desarrollo y el ejercicio pleno de sus capacidades.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.7.2.1 Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. X.7.2.2 Promover la creación del Instituto Municipal de la Mujer. X.7.2.3 Implementar la política municipal en materia de género, en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes. X.7.2.4 Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización sobre la discriminación, violencia, igualdad de género, así como programas de desarrollo en materia de empoderamiento y autoempleo. X.7.2.6 Ofrecer asesoría jurídica a personas que lo soliciten para así poder canalizarlo a las instancias correspondientes, así como atención psicológica a mujeres y niñas que lo necesiten. X.7.2.7 Coadyuvar con el gobierno estatal en la consolidación de los programas de equidad y visión de género. X.7.2.9 Proponer el uso permanente y cotidiano de lenguaje incluyente, sensibilizando la perspectiva de género. X.7.2.11 Fortalecer las acciones de prevención de violencia contra mujeres y niñas, así como servicios de atención a víctimas de violencia de género. X.7.2.16 Impartir platicas y conferencias en las escuelas con los temas de igualdad de género e identidad de género. X.7.2.21 Informar a la sociedad en temas de equidad de género e identidad de género. X.7.2.29 Capacitar a los funcionarios y a la población en materia de género, masculinidad y derechos humanos. X.7.2.30 Promover prácticas empresariales de igualdad y equidad de género.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	PP=((PP2020/PP2019)-1)*100 / DS=((DE2020/DE2019)-1)*100 / DDE=((DE2020/DE2019)-1)*100 / PMII=(PMI/PMP)*100 / PPCIG=(PCI/PCP)*100 / PCC=(PCCR/PCCP)*100 / TALLERES=(TI/TP)*100 / ATENCIÓN=(A.R./A.P.)*100 / VISITAS=(V.R./V.P.)*100

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
		FUNCIÓN	2.7. Otros Asuntos Sociales.
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	SUBFUNCIÓN	2.7.1. Otros Asuntos Sociales.
		PROGRAMA	E Prestación de Servicios Públicos
MISION:	Ser la instancia del gobierno municipal que promueva el cumplimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las normas que implementa la administración pública municipal para que las mujeres puedan ejercer sus derechos, tanto en el ámbito público como en el privado.		
VISIÓN:	Ser la instancia rectora de la política de igualdad en el municipio, facultada por el Poder Ejecutivo Municipal y reconocidad por la sociedad, como la encargada de defender las mujeres, garantizando la igualdad sustantiva entr mujeres y hombres.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Promover campañas de inclusión, igualdad de género, de concientización para la prevención y erradicación de discriminación y violencia.	CAMPAÑA	25	2500	IMIG/001/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	20	15	239	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	25	$20,468.00	$20,468.00	$20,468.00	$20,468.00	$20,468.00	$20,468.00	$20,468.00	$20,468.00	$20,468.00	$20,468.00	$30,702.00	$20,468.00	$255,850.00
2	Implementar platicas de información en las escuelas sobre la perspectiva de género, igualdad y prevención de la discriminación y violencia.	PLATICAS	12	3000	IMIG/002/2021	15	20	20	20	21	22	0	0	21	0	0	0	139	2	2	2	2	2	1	0	0	1	0	0	0	12	$37,405.00	$37,405.00	$37,405.00	$37,405.00	$37,405.00	$18,702.51	$0.00	$0.00	$18,702.52	$0.00	$0.00	$0.00	$224,430.03
3	Brindar asesoría jurídica a mujeres que lo solicitan.	ASESORÍA	800	800	IMIG/003/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	20	15	239	62	55	55	50	65	70	80	80	80	80	55	68	800	$13,210.66	$11,719.13	$11,719.13	$10,653.75	$13,849.88	$14,915.26	$17,046.01	$17,046.01	$17,046.01	$17,046.01	$11,719.13	$14,489.09	$170,460.07
4	Brindar atención Psicológica a mujeres que lo requieran.	TERAPIA	800	800	IMIG/004/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	20	15	239	30	40	40	45	65	65	85	85	85	90	85	85	800	$7,347.38	$9,796.50	$9,796.50	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	#######	$195,930.00
5	Acompañamiento a mujeres que requieran iniciar denuncia en instancias jurídicas o asesoría legal.	ACOMPAÑAMIENTO	200	200	IMIG/005/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	20	15	239	18	20	32	30	15	15	15	15	10	10	10	10	200	$15,324.30	$17,027.00	$27,243.20	$25,540.50	$12,770.25	$12,770.25	$12,770.25	$12,770.25	$8,513.50	$8,513.50	$8,513.50	$8,513.50	$170,270.00
6	Implementación de curso para el autoempleo	CURSOS	7	300	IMIG/006/2021	0	0	0	0	0	0	22	22	21	0	0	0	65	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	0	0	7	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$114,565.71	$114,565.71	$38,188.60	$0.00	$0.00	$0.00	$267,320.02
7	Ofrecer talleres y conferencias a funcionarias y funcionarios públicos municipales, para capacitar, sensibilizar y profesionalizar al personal en el tema de perspectiva de género e igualdad.	TALLER	12	2000	IMIG/007/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	20	15	239	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$22,932.50	$275,190.00
8	Realizar referencias a refugios y albergues a mujeres victimas de violencia extrema.	ACTIVIDAD	10	10	IMIG/008/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	0	0	204	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$13,537.00	$135,370.00
9	Promover la campaña "Cambiemos la Ruta" con el pegado de microperforados en unidades del servicio de transporte público.	CAMPAÑA	3	3000	IMIG/009/2021	0	20	0	20	0	22	0	0	0	0	0	0	62	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	$0.00	$22,970.00	$0.00	$22,970.00	$0.00	$22,970.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$68,910.00
10	Promover la campaña "Código Violeta" con el pegado de adhesiones en establecimiento público.	CAMPAÑA	4	3000	IMIG/010/2021	15	0	20	0	21	0	22	0	0	0	0	0	78	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4	$16,435.00	$0.00	$16,435.00	$0.00	$16,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$65,740.00
11	Conmemoración del 25 de cada mes, "Día Naranja"	ACTIVIDAD	12	3500	IMIG/011/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	20	15	239	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$8,831.00	$8,831.00	$8,831.00	$8,831.00	$8,831.00	$8,831.00	$8,831.00	$8,831.00	$8,831.00	$8,831.00	$8,839.00	$8,831.00	$105,980.00
12	Participación en las Caravanas por la Paz Social, implementadas por Sedesol Chilpancingo en colonias y comunidades del Municipio.	ACTIVIDAD	12	3000	IMIG/012/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	20	15	239	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$9,030.00	$108,360.00

CHILPANCINGO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

I. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

13	Acompañamiento de las victimas a la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar.	ACTIVIDAD	100	100	IMIG/013/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	0	0	204	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	100	$10,069.00	$10,069.00	$10,069.00	$10,069.00	$10,069.00	$10,069.00	$10,069.00	$10,069.00	$10,069.00	$10,069.00	$0.00	$0.00	$100,690.00
14	Acompañamientos por Alerta Amber.	ACTIVIDAD	100	2000	IMIG/014/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	0	0	204	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	100	$5,874.00	$5,874.00	$5,874.00	$5,874.00	$5,874.00	$5,874.00	$5,874.00	$5,874.00	$5,874.00	$5,874.00	$0.00	$0.00	$58,740.00
15	Acompañamiento al Protocolo Alba.	ACTIVIDAD	100	2000	IMIG/015/2021	15	20	20	20	21	22	22	22	21	21	0	0	204	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	100	$5,986.30	$5,986.30	$5,986.30	$5,986.30	$5,986.30	$5,986.30	$5,986.30	$5,986.30	$5,986.30	$5,986.30	$0.00	$0.00	$59,863.00
																																															$2,263,103.12

Elaboró:
Lic. Marcia Alejandra Leyva Miranda
Directora del Instituto Municipal de Igualdad de Género

Analizó:
Lic. Gilda Encarnación Naya
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
U.M.E.D.

Examinó:
Ing. Laura Patricia Barragan de la Cruz
Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Revisó:
Lic. Wilibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
Lic. Bernardo Valdez Rios Rodríguez
Contralor Municipal

Vo. Bo.
Dra. Viviana Castorena Tapia.
Síndica Jurídica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Basilio Soltrán.
Presidente Municipal

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
I. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero. Objetivo 1.5. Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 1.1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz. Implementar mecanismos y acciones que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones de carácter público Estrategia 1.5.1. Proteger los derechos humanos y la erradicación de la discriminación como motores de una sociedad apegada y respetuosa de la Ley.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. **Crear mecanismos para la observancia de la ley: nadie por encima del marco legal.** **Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en la entidad.** **Tomar las medidas necesarias para garantizar que los grupos vulnerables seanrespetados en sus derechos humanos.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 6 Programas especiales para integración de la gente
OBJETIVO:	Igualdad de oportunidades para todos
PROGRAMA:	Programa 29 Igualdad de oportunidades para todos
ESTRATEGIA:	Crear estrategias para la inclusión de las personas LGBTTTIQ y promover la equidad de género e identitad de género, impulsando que tengan los mismos derechos universalmente, a fin de lograr las mismas condiciones para su desarrollo y ejercicio pleno de sus capacidades.

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

LINEAS DE ACCIÓN:	**X.7.2.1 Fomentar la participacion social, politica y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.** **X.7.2.4 Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización sobre la discriminación, violencia, igualdad de género, así como programas de desarrollo en materia de empoderamiento y autoempleo.**		
INDICADOR DEL PROGRAMA:	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables 2.7.1 Otros Asuntos Sociales y Humanos 1.3.2 Politica Interior		
DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	**1. GOBIERNO**
		FUNCIÓN	**1,2 JUSTICIA.**
UNIDAD RESPONSABLE:	**DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL**	**SUBFUNCIÓN**	
		PROGRAMA	**Programa 29. Igualdad de oportunidades para todos**
MISION:	Fomentar la participación social y ciudadana dirigida a lograr la igualdad, para crear una sociedad inluynete para las personas LGBTTTIQ, asi como fortalecer la instancia social.		
VISIÓN:	Ser un Gobierno Municipal incluyente, brindando espacios de dialogo y apoyo a la diversidad de género.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO
				$803,138.32

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Realizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución dentro de los objetivos, programas y parametros del Municipio, con el fin de lograr una total regularización del padrón de contribuyentes que adeudan Impuesto Predial o alguno de los créditos fiscales, con estricto apego a su marco jurídico.
VISIÓN:	La Dirección de Ejecución Fiscal actúa como un órgano de representación y control de legalidad eficiente, confiable y transparente, respecto del cobro de créditos fiscales, procurando ante todo, que los actos que emanan de la Secretaría de y Administración se emitan en estricto apego a derecho, cumpliendo cabalmente con el principio de legalidad, brindando certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos de Chilpancingo.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $5,484,583.52	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES		UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	INVITAR A CONTRIBUYENTES DEUDORES DEL IMPUESTO PREDIAL		DOCUMENTO	70000	280000		20	18	19	20	19	15	12	22	21	19	18	7	210
2	APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN A CONTRIBUYENTES DEUDORES DEL IMPUESTO PREDIAL	NOTIFICAR	DOCUMENTO	34996	139984		0	0	0	0	10	7	7	11	11	10	10	14	80
3		REQUERIR	DOCUMENTO	17500	70000		0	0	0	0	0	0	5	5	10	20	20	7	67
4		EMBARGAR	DOCUMENTO	100	400		0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	7	27

N/P	CALENDARIO DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	390	2,163	12,320	6,939	10,850	5,000	3,265	7,314	7,775	5,047	5,047	4,280	70390
2	0	0	0	5,833	7,000	4,373	875	583	8,751	3,500	2,331	1,750	34996
3	0	0	0	0	0	0	2,900	3,500	3,636	3,636	2,907	921	17500
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	50	10	100

N/P	CALENDARIO DE INVERSIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	$4,134.00	$22,927.80	$130,592.00	$73,503.40	$115,010.00	$53,000.00	$34,609.00	$77,528.40	$82,415.00	$53,498.20	$53,498.20	$45,368.00	$1,645,389.16
2	$0.00	$0.00	$0.00	$115,660.00	$140,000.00	$87,460.00	$17,500.00	$11,660.00	$175,020.00	$70,000.00	$46,635.00	$35,000.00	$1,599,175.16
3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$72,500.00	$87,500.00	$90,900.00	$90,900.00	$72,675.00	$23,025.00	$1,336,755.16
4	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,603.55	$2,004.44	$700.49	$903,264.04
													$5,484,583.52

NOTA:

Elaboró: Lic. Maria Guadalupe Leyva Dirección de Ejecución Fiscal

Analizó: Lic. Efren Encarnacion Neve Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó: Lic. Hulber Chuaey Salgado Secretaría de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Willvaldo Valencia Castor, Secretaría de Administración y Finanzas

Aprobó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez Contralor Municipal

Vo. Bo.: Dra. Yolanda Escobar Genorio, Primera Síndica Procuradora

Lic. Antonio Leonel Beltran, Presidente Municipal

CHILPANCINGO B. AYUNTAMIENTO 2018 -2021 El gobierno de la gente

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FÍSCAL CHILPANCINGO, GRO.

U.M.E.D.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO El gobierno de la gente SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

H. Ayuntamiento Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021 Órgano de Control Interno Municipal

CHILPANCINGO PRIMERA SINDICATURA

CHILPANCINGO PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
"GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS"	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.1. Consolidar la Gobernabilidad democratica en Guerrero	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.1.1. Fortalecer la Gobernabilidad democratica como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
• Crear los mecanismos para que la actual Administracion cumpla con los principios de contar con un Gobierno Transparente y de rendicion de cuentas, requisito indispensable para que exista democracia .	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	Fondo General de Participaciones
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**V- FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.**
OBJETIVO:	X.6.2- Promover una Administracion Municipal Eficiente y Finanzas Sanas
PROGRAMA:	25- Modernización de la Administración Municipal
ESTRATEGIA:	* Instrumentar una adecuada Administración de los Recursos Públicos, buscando siempre la optimización de los mismos
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.7Mejorar la calidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

DEPENDENCIA:	Secretaria de Finanzas y Administración	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1 Gobierno
		FUNCIÓN	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios
UNIDAD RESPONSABLE:	Direccion de Recursos Humanos	SUBFUNCIÓN	1.5.1 Asuntos Financieros
		PROGRAMA	25- Modernización de la Administración Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CHILPANCINGO GRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Contribuir a que la Administracion Municipal cuente oportunamente con la formacion financiera y presupuestaria, y que sirva de base para la toma oportuna de dicisiones y facilite la realizacion de los analisis necesarios para la elaboracion de presupuestos, proyectos y planes de Gobierno; y que ademas permita conocer los vances y logros obtenidos durate la operacion de los programas y acciones Municipales; todo en apego a la normatividad aplicable.
VISIÓN:	Ser una Instancia de Gobierno Municipal reconocida por autoridades y funcionarios, como Unidad Operativa Competitivas, metodos y procesos de trabajo con los que agilice, eficiente y estructure adecduadamente la informacion financiera y presupuestal necesaria para cumplir con las disposiciones legales en materia de rendicion de cuentas y accseso a la informacion.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $10,676,424.35	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	PROCESAMIENTO INTEGRAL DE LA NOMINA DEL AYUNTAMIENTO		24	3200	DRH/001/2019													0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$382,541.06	$4,590,492.68
2	INTEGRACION DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL		3200	3200	DRH/002/2019													0	266	267	266	267	266	267	266	267	267	267	267	267	3200	$287,158.72	$287,158.73	$287,158.72	$287,158.72	$287,158.72	$287,158.72	$287,158.72	$287,158.72	$287,158.72	$287,158.72	$287,158.72	$287,158.72	$3,445,904.65
3	CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		600	3200	DRH/003/3019													0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$220,002.25	$2,640,027.02
4																																											
5																																											$0.00
6																																											$0.00
7																																											$0.00
																																											$0.00
																																											$10,676,424.35

NOTA:

Elaboró: Adriana Mondragon Sosa — Dirección de Recursos Humanos

Analizó: Lic. Efren Encarnacion Nava — Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó: Lic. Ruben Cruz Alley — Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilivaldo Valente Pastor — Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó: Lic. Francisco Javier Rios — Contralor Municipal

Vo. Bo.: Dra. Vianey Castorena T. — Primera Síndica Procuradora

Autorizó: Lic. Antonio Espar Beltran — Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CHILPANCINGO GRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA INICIAL DEL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 5. GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
5.2. Buscar que, en apego de la ley, todos los servidores publicos promuevan y lleven acabo la rendicion de cuentas, 5.3. Impulsar el combate fromtal a la corrupcion
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
5.2.1 Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobiemo de Guerrero frente a las demandas legitimas de los ciudadanos, 5.3.1Generar un marco de legalidad e institucionalidad para el combate frontal a la corrupción.
Mejorar los mecanismos de transparencia en los procesos de licitación para la contratación de obra pública y adquisición de bienes y servicios. Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la Administración pı

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	Fondo General de Participaciones (Ramo 28)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE V. FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE
OBJETIVO:	PROMOVEER UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE Y FINANZAS SANAS
PROGRAMA:	25. MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
ESTRATEGIA:	INSTRUMENTAR UNA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS, BUSCANDO SIEMPRE LA OPTIMIZACION DE LOS MISMOS
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.5. GARANTIZAR LA ENTREGA DE SUMINISTROS DE ADTIVOS FIJOS Y CONSUMIBLES EN TIRMPO Y FORMA A TODAS LAS AREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, X.6.2.6. EJECUTAR CON TRANSPARENCIA LAS COMPRAS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, X.6.2.17. ATENDER REQUISICIONES DE MATERIAL Y SUMINISTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	(ACTIVIDADES PROGRAMADAS / ACTIVIDADES REALIZADAS) X 100

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	FINALIDAD	1
		FUNCIÓN	5
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	SUBFUNCIÓN	1
		PROGRAMA	25. MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021 CHILPANCINGO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA INICIAL DEL EJERCICIO 2021

MISION:	BRINDAR UN SERVICIO EFICAZ, OPORTUNO, TRANSPARENTE Y DE CALIDAD EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, QUE SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LAS AREAS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ATRAVEZ DEL PERSONAL CALIFICADO, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO LEGAL VIGENTE.
VISIÓN:	SER UNA DIRECCION CONFIABLE, CALIFICADA E INNOVADORA POR SUMINISTRAR OPORTUNAMENTE LOS ACTIVIOS FIJOS Y CONSUMIBLES CUBRIENDO CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO NOS EXIJAN EN LEL MENOR TIEMPO POSIBLE, SIMPLIFICANDO EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y ESTO A SU VEZ SEA REFLEJADO EN ATENCION A LA CIUDADANIA

SIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	18/02/2021	MONTO: $3,134,827.13	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Realizar la entrega de suministros de activos fijos y consumibles en tiempo y forma a todas las areas de este H. Ayuntamiento.	documento	1310	745	DARM/01/2021	19	19	20	17	21	20	14	20	19	22	19	15	225	135	110	105	110	115	80	70	140	125	125	110	85	1310	240,521.33	181,830.27	158,286.25	134,155.32	96,855.09	94,331.84	91,934.75	159,672.01	122,540.78	114,925.70	77,231.10	75,689.05	$1,557,973.49
2	Desempeñar con transparencia las compras de los consumibles y activos fijos de acuerdo a la normatividad aplicable	documento	168	115	DARM/02/2021	19	19	20	17	21	20	14	20	19	22	19	15	225	18	13	9	15	12	10	5	25	20	18	15	8	168	163,494.24	121,220.16	112,190.83	89,436.87	64,570.05	62,887.88	61,289.82	106,594.68	81,693.84	76,617.13	51,487.39	50,459.35	$1,044,942.26
3	Atender las requisiciones de material y suministros para el funcionamiento de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Chilpancingo.	documento	1310	745	DARM/02/2021	19	19	20	17	21	20	14	20	19	22	19	15	225	135	110	105	110	115	80	70	140	125	125	110	85	1310	85,978.84	60,121.78	55,607.10	44,230.12	31,796.71	30,955.83	30,156.60	59,029.06	40,358.61	37,820.77	31,423.49	24,432.83	$531,911.38

NOTA:

3,134,827.13

Elaboró:
Lic. Mariana Teresa Delgado Adame
Directora de Adquisiciones y Recursos Materiales

Analizó:
Lic. Efrén Encarnación Nava
Titulas de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó:
Lic.Ruben Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. Willvaldo Valente Pastor.
Secretario de Administracion y Finanzas

Revisó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Vo. Bo.:
Lic. Vianey Castrejon Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Jaspar Beltran.
Presidente Municipal

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

VII.5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

5.2 buscar que, en apego a la ley, todos los servidores publicos promuevan y lleven a cabo la rendicion de cuentas.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creacion de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño publico de los funcionarios.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la Administracion Publica Estatal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	Fondo General de Participaciones

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 5 Finanzas Sanas y cuentas claras para la Gente.
OBJETIVO:	Promover una Administracion municipal eficiente y finanzas sanas y Gestion Publica y Evaluacion al Desempeño.
PROGRAMA:	25: Modernizacion de la Administracion Municipal.
ESTRATEGIA:	Instrumentar una adecuada administracion de los recursos publicos, buscando siempre la optimizacion de los mismos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.7. Mejorar la calidad de servicios administrativos prestados a traves de las actividades de un equipo de trabajo, para asi contribuir a la solucion de las necesidades del H. Ayuntamiento.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	5. Aumento de la eficacia en las peticionoes requeridas y en las actividades a realizar por la direccion.

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Direccion de Servicios Generales	FINALIDAD	1. Gobierno.
		FUNCIÓN	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios.
UNIDAD RESPONSABLE:	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	SUBFUNCIÓN	1.5.1. Asuntos Financieros.
		PROGRAMA	25: Modernizacion de la Administracion Municipal.

MISION:	Programar y ejecutar en coordinacion con las dependencias del H.Ayuntamiento Municipal, los programas de mantenimiento y conservacion de los bienes muebles e inmuebles, a fin de crear un ambiente de trabajo agradable que propicie comodidad y confort a los empleados, para que estos puedan brindar mejores servicios desempeñandose en una admosfera calida y humana, grata a los ciudadanos que acuden a las instalaciones del Gobierno Municipal para realizar tramites asi como proporcionar el equipamiento para los eventos y servicios solicitados por las dependencias del ayuntamiento u otras instituciones oficiales y agrupaciones de la sociedad civil.
VISIÓN:	Brindar con oportunidad y eficacia los servicios de mantenimento y conservacion de bienes muebles e inmuebles asi como proporcionar el equipamiento de eventos de logistica y servicios solicitados por las dependencias del ayuntamiento e instituciones oficiales, asi como los eventos autorizados y solicitados por la sociedad en general, convertirnos en una direccion con el mejor personal mas capacitado para desmpeñar las diferentes actividades

IGNACION PRESUPUESTA	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $77,,833,304.58	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES: Mantenimiento y limpieza en general diaria, revision del sistema electrico, eventos de logistica, rotulaciones y pintura en areas.	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	CALENDARIO DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	CALENDARIO DE INVERSIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Accion 1: Mantenimiento y limpieza del edificio	Areas	365	3,500	UMED 001B / 2021	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$3,243,054.35	$38,916,652.29
2	Accion 2: Revision del sistema electrico	Areas	240	3,500	UMED 001 / 2021	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$15,566,660.92
3	Accion 3: Eventos de Logistica	Eventos	465	3,500	UMED 002 / 2021	60	60	40	10	40	20	30	25	40	60	40	40	465	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$1,297,221.74	$15,566,660.92
4	Accion 4: Rotulaciones y pintura en areas	Areas	91	3,500	UMED 003 / 2021	10	10	10	3	3	4	10	5	6	10	10	10	91	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$648,610.87	$7,783,330.45
																																														$77,833,304.58

Elaboró: Lic. Maricela Reyes Titulares de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Revisó: Lic. Wilver Ortega Pastor, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilver Ortega Pastor, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Adriana Bar Apreza, Tesorera Municipal

Revisó: Lic. Adriana Bar Apreza, Tesorera Municipal

Revisó: Lic. Ernesto Mendoza Mendoza, Contralor Interno Municipal

Revisó: Lic. Ernesto Mendoza Mendoza, Contralor Interno Municipal

Lic. Adriana Bar Apreza, Tesorera Municipal

Lic. Ernesto Mendoza Mendoza, Contralor Interno

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
VII.I. Guerrero seguro y de leyes bajo el marco de los derechos humanos.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.2. Lograr una administración moderna y eficiente.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.2.1. Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como politica estrategica de una administración eficiente.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Garantizar austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente**
OBJETIVO:	**Promover una administracion municipal eficiente y finanzas sanas**
PROGRAMA:	**25 Modernización de la Administración Municipal**
ESTRATEGIA:	Instrumentar una adecuada administracion de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.7. Mejorar la calidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para asi contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento
INDICADOR DEL PROGRAMA:	**Metas=(Metas Logradas/Metas Programadas)x100**

DEPENDENCIA:	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. GOBIERNO
		FUNCIÓN	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección del Registro Civil	SUBFUNCIÓN	1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
		PROGRAMA	25 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 INICIAL

EL GOBIERNO DE LA GENTE CUMPLE, TRABAJA Y AVANZA

MISION:	Registrar, autorizar, certificar e inscribir los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, a través de los actos registrales.
VISIÓN:	Posicionar a la Dirección del Registro Civil de Chilpancingo, como la mejor en el Estado, mediante la modernización y automatización de los servicios, los cuales deberan ser de calidad, eficientes, seguros, confiables e inmediatos que den satisfacción a los usuarios.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	DICIEMBRE DE 2020	MONTO: $12,967,724.91	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Agilizar la atención de los actos registrales (nacimiento, matrimonio, defunción, inscripción, reconocimiento, divorcio) a partir de sistemas automatizados seguros, confiables y oportunos.	Registro	5073	5073	DRC01	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	23	262	649	664	388	103	188	398	454	450	392	508	418	461	5073	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$1,620,965.61
2	Agilizar la atención en la expedición de actas certificadas (nacimiento, matrimonio, defunción, inscripción, reconocimiento y divorcio) a partir de sistemas automatizados seguros, confiables y oportunos.	Actas	4462	4462	DRC02	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	23	262	521	471	299	80	274	456	467	494	344	442	292	322	4462	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$1,620,965.62
3	Agilizar la atención en la expedición de constancias a partir de sistemas automatizados, seguros, confiables y oportunos.	Constancia	1264	1264	DRC03	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	23	262	229	179	187	0	6	25	61	132	115	143	105	82	1264	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	$1,620,965.61
4	Agilizar la atención en la realización de búsquedas de registros y escrituras a partir de sistemas automatizados, seguros, confiables y oportunos.	Búsqueda	15272	15272	DRC04	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	23	262	1727	1026	1410	0	38	144	5519	1099	1114	1518	886	791	15272	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$1,620,965.61
5	Realización de anotaciones marginales dando la certeza jurídica que el ciudadano requiere en sus actos registrales.	Anotación	303	303	DRC05	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	23	262	63	53	42	0	0	7	18	14	31	43	12	20	303	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	$1,620,965.62
6	Realización de certificaciones de los actos registrales realizados por los ciudadanos en el registro civil.	Certificación	345	345	DRC06	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	23	262	69	57	34	0	1	3	30	26	23	45	38	19	345	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$1,620,965.61
7	Impartición de curso taller para la orientación prematrimonial.	Constancia	11	11	DRC07	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	23	262	9	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	$1,620,965.61
8	Captura histórica de registros de nacimiento, matrimonio, defunción, inscripción, reconocimiento de hijos, inscripción de sentencia, divorcio y escrituras de perpetuidad en la base de datos municipal.	Captura	1966	1966	DRC08	23	20	22	22	21	22	23	21	22	22	21	23	262	787	567	567	0	0	0	0	0	0	0	45	0	1966	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.46	$135,080.47	$135,080.47	$135,080.47	$1,620,965.62

NOTA:

$12,967,724.91

Elaboró:
Lic. Fidel Camacho Díaz
Director del Registro Civil

Analizó:
Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño

Examinó:
Lic. Ruben Cruz Ley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. Aniceto Valente Pastor
Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó:
Lic. Francisco Javier Ríos Martínez
Contralor Interno Municipal

Lic. Haney Contorena Tenorio.
Primer Síndico Procurador

Ing. Mario Moreno Gallardo
Presidente Municipal Constitucional

REGISTRO CIVIL OFICIALIA 01 CHILPANCINGO, GRO.

U.M.E.D.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
VII.5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 5.3. Impulsar el combate frontal a la corrupción
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 5.3.1. Generar un marco de legalidad e institucionalidad para el combate frontal a la corrupción.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Capacitar en temas sobre el combate a la corrupción a los servidores públicos. Capacitar a los Consejos Técnicos Escolares y a los Consejos Escolares de Participación Social, en derechos de las niñas y las adolescentes, para facilitar la elaboración de reglamentos y la gestión escolar en torno a prevención de la violencia, riesgos, perspectiva de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM/FORTASEG

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	V FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE
OBJETIVO:	Llevar a cabo las actividades relativas a la capacitación del personal de este H. Ayuntamiento y servir de enlace con las diferentes dependencias internas y externas que deseen realizar capacitaciones dirigidas al personal y público en general, tomando en cuenta las distintas áreas, niveles y especialidades.
PROGRAMA:	25 Modernizacion de la Administracion Municipal.
ESTRATEGIA:	* Instrumentar una adecuada Administración de los Recursos Públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.7 Mejorar la calidad de servicios administrativos prestados a través de actividades de un equipo de trabajo, para así contribuir a la solución de necesidades del H. Ayuntamiento.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	25 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2. 7 Otros asuntos sociales
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Capacitación y formación (CRACMUN)	SUBFUNCIÓN	2.7.1 Otros asuntos sociales
		PROGRAMA	Programas, actividades y proyectos relacionandos con la prestacion de servicios en beneficio de la población.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

MISION:	Ser un instrumento que propicie el desarrollo humano, psicológico y profesional del personal que labora en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través de la capacitación y profesionalización, lo cual nos permitirá crear mejorar el ámbito laboral.
VISIÓN:	Brindar herramientas a los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio de las capacitaciones, actualizaciones y profesionalización, que nos permita mejorar su calidad y así mejorar la atención a la ciudadania.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**Ejercicio 2021**	**MONTO: $961,063.77**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO: $961,063.77**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	curso de capacitacion para trabajadores de cracmun	cursos	12	5	Cracmun / 001/ 2021	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$150,000.00
2	Implementar Capacitación del personal del ayuntamiento	capacitación	65	2500	Cracmun / 002/ 2021	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	8	7	65	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	7	8	65	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$600,000.00
3	Realizar la elaboración de un periodico mural	Periodico	1	2,000	Cracmun / 003 / 2021	10												10	1												1	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,333.00	$7,337.77	$88,000.77
4	Planificación de capacitación a traves de las áreas del h. ayuntamiento	Informe	8	2,000	Cracmun / 004 / 2021	50												50	8												8	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$10,255.00	$123,063.00
5																																												
6																																												$0.00
7																																												$0.00
8																																												$0.00
9																																												$0.00
																																												$0.00
																																												$961,063.77

NOTA:

Elaboró: Lic. Miguel Angel Guerrero García

Analizó: Lic. Diren Encarnación Nava, Titular de la Unidad Municipal de Evaluacion del Desempeño

Examinó: Lic. Ruben Dorantes, Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: Lic. Wilfredo Nieves Pastor, Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó: Lic. Francisco Javier Rios Martinez, Contralor Municipal

V°B°: Lic. Vianey Castorena Tenorio, Primera Sindica Procuradora

Aprobó: Lic. Antonio Leyva Deltoro, Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO — SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO — TESORERÍA — DIRECCIÓN DE FINANZAS

CHILPANCINGO — PRIMERA SINDICATURA

CHILPANCINGO — PRESIDENCIA

U.M.E.D.

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 5. Finanzas Sanas y Cuentas Claras Para la Gente.

Programa 26. Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUA INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.				
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				
EJE 5 GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE				
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				
5.2 BUSCAR EN APEGO A LA LEY, TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS PROMUEVAN Y LLEVEN A CABO LA RENDICION DE CUENTAS				
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				
5.2.1. PROMOVER LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL CON LA CREACION DE MECANISMOS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS CONOCER EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO PUBLICO DE LOS FUNCIONARIOS				
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				
*ESTABLECER Y DIFUNDIR EL CATALOGO DE INDICADORES QUE PERMITAN LA MEDICION, EL SEGUIMIENTO Y EL CONTROL DE LA GESTION PUBLICA				
* ESTABLECER LA CULTURA DE LA PLANEACION Y UTILIZAR INDICADORESCOMO MEDIDA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.				
EJE RECTOR:	X.6. EJE 5 FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE			
OBJETIVO:	X.6.3 GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS OPORTUNAS			
PROGRAMA:	26 GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE EN LA RENDICION DE CUENTAS			
ESTRATEGIA:	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN TRANSPARENTAR LA ACCIONES DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE QUE LA CIUDADANIA TENGA ACCESO LIBRE Y EJERCITE EL DERECHO DE OPINION, CON BASE EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE TRANSPARENCIA.			
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.3.1 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES, ADEMAS DE SU DECLARACION 3 DE 3 X.6.3.2 LI EVAR A CABO EVALUACIONES PERIODICAS A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS CON RESPECTO A LA RENDICION DE CUENTAS. X.6.3.4 VALIDAR Y EN SU CASO, MEJORAR DE MANERA PERMANENTE LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICA, POR INVITACION Y ADJUDICACION DIRECTA EN LA ADQUISICION DE BENES Y SERVICIOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA X.6.3.5 ATENDER Y EN SU CASO SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES QUE LOS ORGANOS EXTERNOS DETERMINEN. X.6.3.7 VIGILAR QUE LOS PROCESOS INTERNOS POR CAMBIO DE TITULAR SE LLEVEN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. X.6.3.28 PRACTICAR AUDITORIAS,EVALUACIONES,INSPECCIONES Y REVISIONES EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PARA VERIFICAR EL ADECUADO EJERCICICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.			
DEPENDENCIA:	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNCIPAL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
		FINALIDAD	1.GOBIERNO	
		FUNCIÓN	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	
UNIDAD RESPONSABLE:	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNCIPAL	SUBFUNCIÓN	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	
		PROGRAMA	E. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
MISION:	ORGANIZAR Y COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL, INSPECCIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y SU CONGRUENCIA CON E3L PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASI COMO CONCERTAR CON LAS SECRETARIAS DIRECCIONES Y AREAS DEL AYUNTAMIENTO Y VALIDAR LOS INDICADORES PARA LA EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, PRIVELIGIANDO LA TRANSPARENCIA Y LA INFORMACION PUBLICA			
VISIÓN:	SER UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO RECONOCIDO POR SU ESTRICTO APEGO A LA LEY, QUE PROMUEVE LA CONFIANZA CIUDADANA			
ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO: $3,480,212.39

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUA INICIAL EJERCICIO 2021

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	AUDITORIA	7	273106			1	1		1	1		1	1		1		7		1	1		1	1		1	1		1		7		$82,583.92	$82,583.92		$82,583.92	$82,583.92		$82,583.92	$82,583.92		$82,583.92		$578,087.44
2	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SENTENCIA	100	273106					20		20		20		20		20	100				20		20		20		20		20	100				$61,937.90		$61,937.95	$61,937.95		$61,937.95		$61,937.95		$309,689.70
3	RECEPCION DE DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES	DECLARACION	3161	273106						1581	1580							3161					1581	1580												$191,035.73	$190,914.90								$381,950.63
4	SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS	SEGUIMIENTO	7	273106			1	1		1	1		1	1		1		7		1	1		1	1		1	1		1		7		$41,291.96	$41,291.96		$41,291.96	$41,291.96		$41,291.96	$41,291.96		$41,291.96		$289,043.72
5	ASISTIR COMO INTERVENTOR EN LOS PROCESOS DE ENTREGA RECEPCION	ACTA	14	273106		1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	14	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	14	$22,752.71	$22,752.71	$22,752.71	$22,752.71	$22,752.71	$45,505.42	$45,505.42	$22,752.71	$22,752.71	$22,752.71	$22,752.71	$22,752.71	$318,537.91
6	SUPERVISION FISICA A LA OBRA PUBLICA	SUPERVISION	80	273106		5	5	5	5	5	10	10	5	5	10	10	5	80	5	5	5	5	5	10	10	5	5	10	10	5	80	$59,679.79	$59,679.79	$59,679.79	$59,679.79	$59,679.79	$119,359.57	$119,359.57	$59,679.79	$59,679.79	$119,359.57	$119,359.57	$59,679.79	$954,876.59
7	EVALUACION A LOS INGRESOS	EVALUACION	252	273106		21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$54,002.20	$648,026.41
																																												$3,480,212.39

NOTA:

Elaboró
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Dra. Hecsia Saldado Altamirano
Órgano Interno de Contraloría de la Unidad de Transparencia
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Analizó
H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021
Lic. Daniel Ramírez Rosa
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
U.M.E.D.

Revisó
Lic. Rubén Cruzaley
Secretario de Planeación y Presupuesto
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Revisó
Lic. Víctor Rodríguez Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Autorizó
Lic. Francisco Javier Ríos Martínez
Titular del Órgano de Control Interno Municipal
Control Interno Municipal

Vo. Bo.
Dra. Jeney Castorena Benorio.
Primera Síndica Procuradora
PRIMERA SINDICATURA

Autorizó
Lic. Antonio Gaspar Beltrán.
Presidente Municipal
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 5. GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
* Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. * Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 5. FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.
OBJETIVO:	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas
PROGRAMA:	26 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas
ESTRATEGIA:	Implementar acciones que permitan transparentar las acciones de gobierno, con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso libre y ejercite el derecho de opinión; con base en el diseño de un sistema integral de gestión de transparencia
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.3.11 Supervisar la actualización de la información publica en la plataforma nacional de transparencia (PNT) X.6.3.12 Atender las solicitudes de información pública recibidas, a través de la plataforma de INFOMEX O Cualquier otro medios X.6.3.13 Mantener actualizada la información publica en el portal X.6.3.17 Promover la certificación de los procesos del sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma ISO 9001;2015 X.6.3.15 Mejorar la posición del municipio en la métrica nacional CIMTRA y evaluación de ITAIGRO X.6.3.16 Diseñar un sistema de gestión de calidad, transparencia y combate a la corrupción X.6.3.14 Capacitar a involucrados en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vías de certificación.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	¿?

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	FINALIDAD	1. Gobierno.
		FUNCIÓN	1.8. Otros Servicios Generales.
UNIDAD RESPONSABLE:	Unidad de Transparencia	SUBFUNCIÓN	1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios Públicos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

MISION:	Organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento y validar los indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental, en los términos de las disposiciones aplicables, propiciando la transparencia y la información pública.
VISIÓN:	Ser un órgano de control interno reconocido por su estricto apego a la ley, que promueva la confianza ciudadana.

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	27 DE ABRIL DE 2021	MONTO: $2,264,771.04	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Supervisar la actualización de la información publica en la plataforma nacional de transparencia (PNT).	Supervisión	76	281,967		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	6	7	6	6	6	7	6	7	6	7	6	6	76	$16,293.61	$19,009.21	$16,293.61	$16,293.61	$16,293.61	$19,009.21	$16,293.61	$19,009.21	$16,293.61	$19,009.21	$16,293.61	$16,293.61	$206,385.73
2	Atender las solicitudes de información pública recibidas, a través de la plataforma de INFOMEX O Cualquier otro medios.	Supervisión	300	281,967		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$106,343.33	$1,276,120.01
3	Mantener actualizada la información publica en el portal	Seguimiento	12	281,967		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$10,032.64	$120,391.68
4	Promover la certificación de los procesos del sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma ISO 9001;2015.	Seguimiento	12	281,967		0	0	0	0	0	0	20	20	20	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	4	4	4	0	0	0	12	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$60,928.62	$60,928.62	$60,928.62	$0.00	$0.00	$0.00	$182,785.85
5	Mejorar la posición del municipio en la métrica nacional CIMTRA y evaluación de ITAIGRO.	Seguimiento	2	281,967		20	20	20	0	0	0	20	20	20	0	0	0	120	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	$0.00	$68,795.24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$68,795.24	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$137,590.49
6	Diseñar un sistema de gestión de calidad, transparencia y combate a la corrupción.	Seguimiento	1	281,967		0	0	0	0	0	0	0	20	20	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0	0	1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$111,792.27	$111,792.27	$0.00	$0.00	$0.00	$223,584.54
7	Capacitar a involucrados en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vías de certificación.	Capacitaciones	23	281,967		0	0	0	0	10	10	10	20	20	20	20	0	110	0	0	0	0	2	2	3	4	4	4	4	0	23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,253.28	$10,253.28	$15,379.92	$20,506.56	$20,506.56	$20,506.56	$20,506.56	$0.00	$117,912.74
8																																												$0.00
9																																												$0.00
																																												$2,264,771.04

NOTA:

Dr. Héctor Salgado Altamirano
Titular de la Unidad de Transparencia

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Lic. Ruben Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

Lic. Wilivaldo Aguirre Pastor
Secretario de Administración y Finanzas

Mtro. Francisco Javier Ríos Martínez
Titular de la Unidad de Control Interno

Lic. Ana Bertha Castorena Tenorio
Síndica Procuradora

Lic. Antonio Arroyo Gallardo
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE. 1 Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2 Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración efiente.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz.
2. Garantizarla austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FGP/FORTAMUN/FAISM/FORTASEG
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente
OBJETIVO:	X.6.3 - Garantizar la Transparencia y Rendicion de Cuentas Oportunas
PROGRAMA:	Programa 26 - Gobierno Abierto y Transparente en la Rendicion de Cuentas
ESTRATEGIA:	Implementar acciones que permitan transparentar las acciones de Gobierno, con la finalidad de que la ciudadania tenga acceso libre y ejercite el derecho de opinion; con base en el diseño de un sistema integral de gestion de transparencia
LINEAS DE ACCIÓN:	X.6.3.22 - Instrumentar acciones relacionadas con el Fortalecimiento Institucional Municipal.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.	FINALIDAD	1. GOBIERNO 2. DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO 1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES 2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD RESPONSABLE:	COORDINACION DE GABINETE	SUBFUNCIÓN	1.3.1 GUBERNATURA 1.8.5 OTROS 2.2.6 SERVICIOS COMUNALES

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 2021

CHILPANCINGO

COORDINACIÓN DE GABINETE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Ser una Coordinacion con capacidad de atender, organizar e instrumentar de manera correcta y oportuna al Gabinete Municipal
VISIÓN:	Ser una Coordinacion Eficaz y Eficiente que beneficie y potencialice las actividades a realizar por el Gabinete Municipal

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	INICIAL 2021	MONTO: $ 982,674.37	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Operatividad en Territorio	dia	273	273106		31	28	31	30	31	30	31	31	30	0	0	0	273	31	28	31	30	31	30	31	31	30	0	0	0	273	$36,550.01	$36,550.01	$36,550.01	$36,550.01	$36,550.01	$36,550.01	$36,550.01	$36,550.01	$36,550.02	$0.00	$0.00	$0.00	$328,950.10
2	Coffe Break en Reuniones Varias.	Coffe Break	285	273106		31	28	31	30	31	30	31	31	30	0	0	0	273	20	20	20	20	20	20	25	25	25	0	0	0	285	$25,608.84	$25,608.84	$25,608.84	$25,608.84	$25,608.84	$25,608.84	$25,608.84	$25,608.84	$25,608.84	$0.00	$0.00	$0.00	$230,479.56
3	Atencion y seguimiento a las Sesiones de Cabildo.	Sesiones	18	273106		31	28	31	30	31	30	31	31	30	0	0	0	273	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	18	$25,608.81	$25,608.81	$25,608.81	$25,608.81	$25,608.81	$25,608.81	$25,608.81	$25,608.81	$25,608.81	$0.00	$0.00	$0.00	$230,479.29
4	Ejecucion y Seguimiento a Reuniones de Gabinete	Reuniones	18	273106		31	28	31	30	31	30	31	31	30	0	0	0	273	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	18	$21,418.38	$21,418.38	$21,418.38	$21,418.38	$21,418.38	$21,418.38	$21,418.38	$21,418.38	$21,418.38	$0.00	$0.00	$0.00	$192,765.42
5																																											
6																																											
7																																											$0.00
8																																											$0.00
9																																											$0.00
																																											$0.00
																																											$982,674.37

NOTA:

Prof. Mauro Cruz Sotelo
Coordinador de Gabinete

Analizó:
Lic. Efrén Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Examinó:
Lic. Ruben Cruzaley
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó:
Lic. Wuavaldo Valencia Castro
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Dra. Haney Gallorena Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio Leyva Sellran
Presidente Municipal

CHILPANCINGO
COORDINACIÓN DE GABINETE

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CHILPANCINGO
FINANZAS

CHILPANCINGO
PRIMERA SINDICATURA

CHILPANCINGO
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.									
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos									
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero.									
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
1.1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz.									
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
Crear los mecanismos para que la actual Administración cumpla con los principios de contar con un Gobierno transparente y de rendición de cuentas, requisito indispensable para que exista democracia.									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FONDO/CLAVE	Fondo General de Participaciones								
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.									
EJE RECTOR:	Eje 5. Finanzas sanas y cuentas claras para la gente.								
OBJETIVO:	X.6.2 Promover una Administración Municipal Eficiente y Finanzas Sanas.			X.6.3 Garantizar la Transparencia y Rendición de Cuentas Oportunas.			X.6.4 Gestión Publica y Evaluación al Desempeño.		
PROGRAMA:	Programa 25 Modernización de la Administración Municipal								
ESTRATEGIA:	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos.			Implementar acciones que permitan transparentar las acciones de gobierno, con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso libre y ejercite el derecho de opinión; con base en el diseño de un sistema integral de gestión de transparencia.			Implementar los procesos de seguimientos y evaluación del desempeño, para fortalecer la eficiencia de gestión y desarrollo institucional		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	X.6.2.4 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización.			X.6.3.11 Mantener actualizada la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia, para garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas.			X.6.4.17 Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales, con un presupuesto dirigido a acciones estratégicas y prioritarias.		
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Índice de estados financieros que cumplen con la normatiivdad aplicable	Índice de cumplimiento ante el órgano fiscalizador con la entrega del informe y cuenta publica	Índice de solventaciones derivadas de la revisión y fiscalización del Aspecto Financiero por órganos fiscalizadores.	Índice de cumplimiento de evaluaciones ante el SEVAC	Índice de pólizas contabilizadas que cuentan con documentación comprobatoria	Índice de eficiencia presupuestal por Objeto del Gasto.	Tasa de suficiencia presupuestal para las obligaciones contraídas.	Porcentaje de disponibilidad de las participaciones federales y estatales.	Índice de reactivos contestados con evidencia documental adjunta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

DEPENDENCIA:	Secretaria de Finanzas y Administración	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
		FINALIDAD	1 Gobierno
		FUNCIÓN	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Cuenta Publica Glosa	SUBFUNCIÓN	1.5.1 Asuntos Financieros
		PROGRAMA	E Prestación de Servicios Públicos
MISIÓN:	Contribuir a que la Administración Municipal cuente oportunamente con la información financiera y presupuestaria, y que sirva de base para la toma oportuna de decisiones y facilite la realización de los análisis necesarios para la elaboración de presupuestos, proyectos y planes de gobierno; y que además permita conocer los avances y logros obtenidos durante la operación de los programas y acciones municipales; todo en apego a la normatividad aplicable.		
VISIÓN:	Ser una instancia del Gobierno Municipal reconocida por autoridades y funcionarios, como una Unidad Operativa competitiva e innovadora en la aplicación de normativas, métodos y procesos de trabajo con los que se agilice, eficiente y estructure adecuadamente la información financiera y presupuestal necesaria para cumplir con las disposiciones legales en materia de rendición de cuentas y acceso a la información.		

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL:	26 de Noviembre del 2020.	MONTO $:	2,497,039.56	FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO:		MONTO $:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Elaborar la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro correspondiente al ejercicio 2021.	Iniciativa y proyecto	2	H. Ayuntamiento Municipal (3,203 Trabajadores)		2													2													312,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$312,130.00
2	Generar estados contables, presupuestales y de disiciplina; confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables para la toma oportuna de decisiones.	Estados Financieros	84	H. Ayuntamiento Municipal (3,203 Trabajadores)	SFA-DCG/003			21			21			21			21	84			21			21			21			21	84	0.00	0.00	78,032.50	0.00	0.00	78,032.50	0.00	78,032.50	0.00	0.00	0.00	78,032.50	$312,130.00
3	Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales.	Polizas	15100	H. Ayuntamiento Municipal (3,203 Trabajadores)	SFA-DCG/005 SFA-DCG/006 SFA-DCG/007 SFA-DCG/008	800	700	1400	600	700	700	1700	1300	1300	1800	1400	2700	15100	800	700	1400	600	700	700	1700	1300	1300	1800	1400	2700	15100	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.87	$312,130.00
4	Presentar la Cuenta Pública 2020 e informe Financiero Municipal 2021 al órgano fiscalizador.	Informes	2	H. Ayuntamiento Municipal (3,203 Trabajadores)	SFA-DCG/002				1				1					2				1				1					2	0.00	0.00	0.00	156,065.00	0.00	0.00	0.00	156,065.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$312,130.00
5	Generar informes y reportes financieros para la integracion del informe y cuenta publica.	Reportes	44	H. Ayuntamiento Municipal (3,203 Trabajadores)	SFA-DCG/002								22				22	44				22				22					44	0.00	0.00	0.00	156,065.00	0.00	0.00	0.00	156,065.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$312,130.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021.

CHILPANCINGO

6	Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio.	Informes	3	H. Ayuntamiento Municipal (3,203 Trabajadores)	SFA-DCG/004 SFA-DCG/009				1			1			1			3				1			1			1			3	0.00	0.00	0.00	104,043.33	0.00	0.00	104,043.33	0.00	0.00	104,043.34	0.00	0.00	$312,130.00
7	Dar seguimiento a las auditorias internas y externas realizadas por los órganos fiscalizadores, competentes al aspecto financiero.	Auditorias	3	H. Ayuntamiento Municipal (3,203 Trabajadores)	SFA-DCG/001													0													0	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.87	$312,130.00
8	Brindar información requerida por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos, respecto a demandas laborables entabladas con el ente municipal.	Solicitudes	30	H. Ayuntamiento Municipal (3,203 Trabajadores)														0													0	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.83	26,010.43	$312,129.56
																																													$2,497,039.56

NOTA:

Elaboró:

L.C. Netzahualcóyotl López Martínez
Director de Contabilidad de la Dirección de Contabilidad Pública

Analizó:

Lic. Erick Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del

Examinó:

Lic. Willbaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Revisó:

Lic. Willbaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:

Lic. Francisco Javier Ríos Martínez
Contralor Municipal

Dra. Yanny Pastorena Tenorio.
Primera Síndica Procuradora

Autorizó:

Lic. Antonio Gómez Beltrán
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 5. Finanzas Sanas y Cuentas Claras Para la Gente.

Programa 27. Gestión Pública y Evaluación al Desempeño.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 5 GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.	
LINEAS DE ACCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
* Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. * Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	5. FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.
OBJETIVO:	Gestion Publica y Evaluación al Desempeño.
PROGRAMA:	Programa 27. Gestión Pública y Evaluacion al Desempeño.
ESTRATEGIA:	Implementar los procesos de seguimiento y evaluacion del desempeño, para fortalecer la eficiencia de gestion y desarrollo institucional.
LINEAS DE ACCIÓN:	Participar y posicionarse en la evaluación al desempeño que promueve la Secretaria de Hacienda y Credito Publico. Implementar un sistema para evaluación de desempeño de los servidores públicos. Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de evaluacion y desempeño de los programas e información presupuestaria, con lenguaje claro y sencillo. Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño. Evaluar periodicamente el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 y los programas derivados del mismo. Llevar a cabo evaluaciones periodicas a las areas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	UMED/001/2021 Porcentaje de recursos observados al H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo

DEPENDENCIA:	ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
		FINALIDAD	1. Gobierno.
UNIDAD RESPONSABLE:	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	FUNCIÓN	1.8.Otros Servicios Generales.
		SUBFUNCIÓN	1.8.5. Otros.
		PROGRAMA	E. Prestación de Servicios.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL EJERCICIO 2021

MISION:	Fortalecer el ejercicio de los recursos a través de la evaluación de los Programas Operativos Anuales de Dependencias Municipales, vinculados en la planeación, programación presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para mejorar la Gestion Pública Municipal
VISIÓN:	Ser una Unidad que a través de la evaluación contribuya al cumplimiento de los objetivos, tareas y funciones diarias de los Servidores Publicos, para conocer los alcances realizados de Programas Operativos Anuales, teniendo como prioridad los procesos de medición y evaluación del Gobierno Municipal

ASIGNACION PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $ 1,544,162.68	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Implementación del sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio	Documentos	1	3,500	UMED/002/ 2021			20	15	23	20							78			0.25	0.25	0.25	0.25							1			$55,000.00	$55,000.00	$55,000.00	$55,000.00							$220,000.00
2	Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	Documentos	3	3,500	UMED/003/ 2021			20	15	23	20							78				1	1	1							3			$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00							$150,000.00
3	Capacitación constante de los integrantes de la UMED	Capacitaciones	3	7	UMED/007/ 2021	19	16	20	15	23	20	15	20	20	23	20	15	228	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	3	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$240,000.00
4	Capacitación a las Autoridades y Dependencias Municipales para la implementación del Sistema de Evaluación del desempeño Municipal	Capacitaciones	28	3,500	UMED/008/ 2021			20				15				20		55			10.000				10.000				8.000		28			$88,142.56				$88,142.56				$88,142.56		$264,427.68
5	Implementación del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2021	Documento	1	3,500	UMED/006/ 2021	16	18	20	20	23	12	12	12	12	12	12	12	184					0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$20,811.25	$249,735.00
6	Evaluación y seguimiento de los diferentes fondos de inversión y de los elementos que los conforman.	Evaluación	5	3,500	UMED/006/ 2021	19	18	20	15	23	20	15	20	20	23	20	15	228	0.583	0.583	0.583	0.583	0.583	0.583	0.583	0.583	0.583	0.583	0.583	0.587	7	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$420,000.00
																																												$1,544,162.68

NOTA:

Elaboró

Lic. Edgar Galvan Galeana
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Órgano de Control Interno Municipal
UMED

Revisó

Lic. Ruben Encarnacion Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Órgano de Control Interno Municipal
UMED.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 - 2021
Lic. Ruben Cruzaley
Secretario de Planeación y Presupuesto
CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Revisó

Lic. Wilfrido Castro Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas
CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal
Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2018 - 2021

Vo. Bo.

Dra. Yoney Castorena Zenorio
Síndica Procuradora
CHILPANCINGO
PROCURADURÍA SINDICATURA

Autorizó

Lic. Gaspar Beltran
Presidente Municipal
CHILPANCINGO
PRESIDENCIA

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 6. Programas Especiales Para la Integración de la Gente.

Programa 28. Inclusión social y participación de la juventud.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

1	**Semana preventiva de salud en tu camino** -Entrega de tripticos y prevenkit	Tripticos	4	418	PMII=(TMI /TMP)*100	10		10				10		10				**40**	1		1			1		1				4																		**$89,238.11**
2	**Entrega de material prevención sexual -Preservartivos y lubricantes.**	Preservativos	52	569	PMII=(TMI /TMP)*100	10		10		10	12	10						**52**	1		1		1	1	1						5																		**$89,238.11**
3	Campaña por la lucha contra la violencia por la diversidad sexual - Conferencias -Material informativo	Conferencias	3	150	SDS-DD/004/2020			10				10		10				**30**			1			1		1				3																		**$89,238.11**
4	Y tu ¿Quién eres? -Entrega de tripticos y material informativos	Conferencias	4	130	SDS-DD/005/2020	20		20		20					20			**80**	1		1		1				1			4																		**$267,712.00**
5	La discriminacion a personas LGBTTTIQ - Conversatorios -Modulos de informaciòn	Conferencias	4	150	SDS-DD/006/2020		10		15		10			5				**40**		1		1		1		1				4																		**$267,712.00**
																																																TOTAL	**$803,138.32**

Elaboró:

Ing. Laura Patricia Barragán de la Cruz
Encargada de la Sria. de Desarrollo Social y Humano

Analizó:

Lic. Efren Encarnacion Nava
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Examinó:

Ing. Laura Patricia Barragán de la Cruz
Encargada de la Sria. de Desarrollo Social y Humano

Revisó:

Lic. Wilvario Valente Pastor.
Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó:

Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

Dra. Virginia Castorena Catorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó:

Lic. Antonio Gaspar Beltran.
Presidente Municipal

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 6. Programas Especiales Para la Integración de la Gente.

Programa 30. Asistencia para el impulso de las capacidades.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
EJE 8.3 GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
TRANSFORMAR A GUERRERO			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
i) Niñas, Niños, Adolescentes, ii) Alentar la participación de la juventud, iii) Equidad de Género, iv) Pueblos originarios y afromexicanos, iii) Migrantes, vi) Ecología			
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Objetivo 3.1. Construir un Estado garante pleno de los derechos sociales de las personas. Objetivo 3.2. Edificar la ruta hacia una sociedad equitativa e incluyente Objetivo 3.3. Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud Objetivo 3.4. Aumentar la cobertura de la seguridad social Objetivo 3.5. Garantizarque todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento territorial urbano Objetivo 3.7. Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables Objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.			
EJE RECTOR:	EJE 6. Programas especiales para la integración de la gente		
OBJETIVO:	Promover la inclusión de los indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables en el desarrollo social		
PROGRAMA:	30. Asistencia para el impulso de las capacidades.		
ESTRATEGIA:	Potenciar las capacidades de la sociedad que permitan alcanzar un mejor nivel de vida através de programas sociales		
LINEAS DE ACCIÓN:	X.7.3.1. Involucrar a la sociedad civil en actividades altruistas programadas por el DIF Municipal, para incrementar la cantidad de apoyos y beneficiarios de los sectores más vulnerables de Chilpancingo. X.7.3.2 Instalar un módulo itinerante en escuelas de nivel medio superior y superior donde se socialicen los programas sociales.		
INDICADOR DEL PROGRAMA:	1. Aumento de porcntaje de personas inscritas al seguro popular. 2. Mejora del número de personal médico entre el número de personas registradas en el seguro popular. 3. Elevación del total de personas atendidas por comedor comunitario o escolar. 4. Aumento del númrode adultos mayores apoyados en el municipio. 5. Aumento del número de personas con alguna discapacidad por sexo y edad apoyados. 6. Aumento de la inversión aplicada para programas sociales dirigidos a personas discapacitadas.		
DEPENDENCIA:	**DIF Municipal**	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	**REGIDURIA DE ASISTENCIA, DESARROLLO SOCIAL**	SUBFUNCIÓN	1.3.1. Gubernatura
		PROGRAMA	E Prestación de Servicios Públicos
MISION:	El DIF Municipal Chilpancingo, se compromete con las familias en estado de vulnerabilidad y con los integrantes de las mismas a mejorar su calidad de vida por medio de los diversos programas y actividades diseñadas especificamente para atender las necesidades prioritarias de los niños, niñas, adolescentes, padres de familia y adultos mayores que así lo requieran; teniendo un cuidado especial de los grupos vulnerables, ya que gracias a su lucha son una inspiración para la sociedad y merecen que los honremos por su fuerza y coraje.		
VISIÓN:	Atender a las familias en estado de vulnerabilidad, proporcionándoles apoyos reals y oportunos que mejoren su calidad de vida y el desarrollo de las mismas, y a su vez generando un impacto gracias al trabajo verás y constante; atendiendo no solo a las solicitudes de las familias si no con una actitud proactiva adelantándose a sus necesidades		
ASIGNACION PRESUPUESTAL		MONTO $3,226,554.09	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021. INICIAL

CHILPANCINGO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Programas	10	147000	DIFMPAL/001 A/2020	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.09	54,702.13	$656,425.12
2	Planificar el desarrollo de las localidades del municipio y ejecutar la planificación.	Programa	20	147000	DIFMPAL/002 A/2020	21	19	22										62	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.93	52,352.98	$628,235.21
3	Revisar, analizar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos.	Presupuesto	60	147000	DIFMPAL/003 A/2020	21	19	22										62	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.52	54,359.53	$652,314.25
4	Crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, árbitros o derechos conforme a la ley.	Ley de Ingresos	12	147000	DIFMPAL/004 A/2020	21	19											40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	53,548.13	53,548.13	53,548.13	53,548.13	53,548.13	53,548.13	53,548.13	53,548.13	53,548.13	53,548.13	32,324.13	32,348.00	$600,153.43
5	Proponer las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales.	Propuestas	20	147000	DIFMPAL/005 A/2020	21	19	22	10	20	22	11	9	21	22	20	14	211		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		20	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.17	57,452.21	$689,426.08
																																										TOTAL=	$3,226,554.09

NOTA:

Examinó:

Lic. Efren Encarnación Nava
Titular de la Unidad Municipal de Control Interno Municipal

U.M.C.I.

Analizó:

Lic. Rubén Cruzaley Salgado
Secretario de Planeación y Presupuesto

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Revisó:

Lic. Willibaldo Valente Pastor.
Secretario de Administración y Finanzas

Aprobó:

L.C. Francisco Javier Rioc Martínez.
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gro. 2018 - 2021

Órgano de Control Interno Municipal

V. Bo.:

Dra. Vianey Cabrera Tenorio
Primera Síndica Procuradora

SINDICATURA

Autorizó:

Lic. Alejandro Gaspar Beltrán
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 8.3 GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

TRANSFORMAR A GUERRERO

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

i) Niñas, Niños, Adolescentes, ii) Alentar la participación de la juventud, iii) Equidad de Género, iv) Pueblos originarios y afromexicanos, iii) Migrantes
vi) Ecología

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.1. Construir un Estado garante pleno de los derechos sociales de las personas.
Objetivo 3.2. Edificar la ruta hacia una sociedad equitativa e

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 6. Programas Especiales para Integracion de la Gente.
OBJETIVO:	Promover la inclusión de los indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables en el desarrollo social
PROGRAMA:	30. Asistencia para el impulso de las capacidades.
ESTRATEGIA:	Potenciar las capacidades de la sociedad que permitan alcanzar un mejor nivel de vida através de programas sociales
LINEAS DE ACCIÓN:	X.7.3.1. Involucrar a la sociedad civil en actividades altruistas programadas por el DIF Municipal, para incrementar la cantidad de apoyos y beneficiarios de los sectores más vulnerables de Chilpancingo. X.7.3.2 Instalar un módulo itinerante en escuelas de nivel medio superior y superior donde se socialicen los programas sociales.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	NB=(NA/NTN)*100, FB=(NFA/NTB)*100, NB=(NA/NS)*100, PC=(NPS/NPC)*100, PI=(NP/NA)*100, BED=(NN/NME)*100, BA=(NAE/NB)*100, NB=(NA/NTN)*100, NB=(CR/NA)*100, BC=(NC/NPA)*100, BEA=(NS/NAE)*100, BC=(NE/NPA)*100, BC=(NE/NPA)*100, BA=(NA/NU)*100, BC=(NC/NU)*100.

DEPENDENCIA:	DIF Municipal	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2.- DESARROLLO SOCIAL.
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF Municipal	FUNCIÓN	2.6.- PROTECCION SOCIAL.
		SUBFUNCIÓN	2.6.8.- OTROS GRUPOS VULNERABLES.
		PROGRAMA	E.- PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

MISION:	El DIF Municipal Chilpancingo, se compromete con las familias en estado de vulnerabilidad y con los integrantes de las mismas a mejorar su calidad de vida por medio de los diversos programas y actividades diseñadas especificamente para atender las necesidades prioritarias de los niños, niñas, adolescentes, padres de familia y adultos mayores que así lo requieran; teniendo un cuidado especial de los grupos vulnerables, ya que gracias a su lucha son una inspiración para la sociedad y merecen que los honremos por su fuerza y coraje.
VISIÓN:	Atender a las familias en estado de vulnerabilidad, proporcionándoles apoyos reals y oportunos que mejoren su calidad de vida y el desarrollo de las mismas, y a su vez generando un impacto gracias al trabajo verás y constante; atendiendo no solo a las solicitudes de las familias si no con una actitud proactiva adelantándose a sus necesidades

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $12,383,160.23	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO: $12,383,160.23

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Celebración del día de Reyes	EVENTO	8	1200	DIFMPAL/001A /2020	8												8	8												8	200,000.00											$200,000.00
2	Celebración del Dia de la Familia	EVENTO	1	1200	DIFMPAL/004A /2020			1										1			1									1			1,500,000.00										$1,500,000.00

| | | |

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Gobierno de Chilpancingo 2015 - 2018

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL EJERCICIO 2021

Eje 6. Programas Especiales Para la Integración de la Gente.

Programa 31. Programas Especiales en un Municipio Incluyente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
I. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero. Objetivo 1.5. Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Estrategia 1.1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con Orden y Paz. Implementar mecanismos y acciones que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones de carácter público Estrategia 1.5.1. Proteger los derechos humanos y la erradicación de la discriminación como motores de una sociedad apegada y respetuosa de la Ley.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la ley: nadie por encima del marco legal. Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en la entidad. Tomar las medidas necesarias para garantizar que los grupos vulnerables seanrespetados en sus derechos humanos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	EJE 6 Programas Especiales para Integración de la Gente.
OBJETIVO:	Promover la inclusión de los indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables en el desarrollo social
PROGRAMA:	Programa 31. Programas Especiales en un Municipio Incluyente.
ESTRATEGIA:	Promover una sociedad incluyente en la que todos los grupos sociales sean partícipes del desarrollo de la comunidad
LINEAS DE ACCIÓN:	X.7.4.1. Organizar y promover acciones para la procuración de recursos económicos y en especie, fomentando la responsabilidad, cooperación y disposición de todos sus integrantes, para elevar el nivel de vida de la población marginada, desprotegida y vulnerable. X.7.4.8 Acercar trámites y servicios a las personas en situación de vulnerabilidad atendiendo a sus necesidades básicas. X.7.4.9 Propiciar un cambio de cultura entre la población sobre la inclusión a personas en situación de vulnerabilidad en los ámbitos educativo, laboral, deportivo y cultural. X.7.4.10 Gestionar y dotar de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten tras un análisis socioeconómico para contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	DS=((DE2020/DE2019)-1)*100 DS=((DE2020/DE2019)-1)*100 DDE=((DE2020/DE2019)-1)*100 PMII=(PMI/PMP)*100 PPCIG=(PCI/PCP)*100 PCC=(PCCR/PCCP)*100

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL.
		FUNCIÓN	2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUBFUNCIÓN	2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES
		PROGRAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS E

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

MISION:	Promover el desarrollo integral de la población municipal enfocándose en los sectores más vulnerables y en situación de rezago social, implementando programas que amplien las oportunidades de acceso a sus derechos sociales ayudando con esto en su desarrollo humano e incluyente.
VISIÓN:	Contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas y todos, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que fomente la generación de oportunidades y capacidades, privilegiando la atención a los sectores sociales más vulnerables.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:	MONTO: $5,302,965.04	FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:	MONTO: $5,302,965.04

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Talleres contra la vioencia por la diversidad sexual	Talleres	12	600	SDSH-001/2021		1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	12		1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	12	$22,095.69	$22,095.69	$22,095.68	$22,095.69	$22,095.68	$22,095.68	$22,095.69	$22,095.69	$22,095.69	$22,095.69	$22,095.69	$22,095.69	$265,148.25
2	Conferencia de la Erradación con la violencia contra de las mujeres	Conferencia	15	1000	SDSH-002/2021	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	15	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	15	$44,191.37	$44,191.38	$44,191.38	$44,191.39	$44,191.37	$44,191.37	$44,191.37	$44,191.37	$44,191.37	$44,191.39	$44,191.37	$44,191.37	$530,296.50
3	Talleres de auto-empleate	Talleres	10	2000	SDSH-003/2021			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$35,353.10	$424,237.20
4	Realización de campañas de identidad e igualdad de género, discriminación y violencia.	Campañas	9	2200	SDSH-004/2021				1	1	1	2	1	1	1	1	1	9				1	1	1	2	1	1	1	1	1	9	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.06	$66,287.09	$795,444.75
5	Impartir pláticas sobre la identidad de género, igualdad y prevención de la discriminación en sistemas educativos	Platicas	7	12000	SDSH-005/2021			1	2	1	1	2						7			1	2	1	1	2						7	$132,574.12	$132,574.12	$132,574.12	$132,574.12	$132,574.17	$132,574.12	$132,574.12	$132,574.12	$132,574.12	$132,574.15	$132,574.12	$132,574.12	$1,590,889.52
6	Talleres y conferencias en las instituciones, para que las servidoras y los servidores públicos se concienticen en el tema de género y su actuación a cualquier situación que se dé en su área de trabajo, así mismo sepan a donde canalizar a las personas afectadas.	Talleres	10	15600	SDSH-006/2021			1	2	1	1	1		2	1	1		10			1	2	1	1	1		2	1	1		10	$39,772.23	$39,772.23	$39,772.23	$39,772.23	$39,772.23	$39,772.26	$39,772.23	$39,772.23	$39,772.24	$39,772.23	$39,772.23	$39,772.23	$477,266.80
7	Información a la sociedad en temas sobre violencia de género, igualdad entre mujeres y hombres	Informacion	8	600	SDSH-007/2021				3	1	1	1	1	1				8				3	1	1	1	1	1				8	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$53,029.65	$636,355.80

CHILPANCINGO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021

8	Caravas denominadas "Por la Paz Social" implementadas en comunidades del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.	Caravanas	7	1800	SDSH-008/2021			1	1	1	1	1	1	1			7			1	1	1	1	1	1	1				7	$22,095.69	$22,095.20	$22,095.69	$22,095.69	$22,096.69	$22,095.69	$22,095.69	$22,095.69	$22,095.50	$22,095.68	$22,095.68	$22,095.10	$265,147.99
9	Acciones emergentes con la implementación del programa "Unidos nos Protegemos Todos"	Acciones	10	3000	SDSH-009/2021			2	2	1	1	1	1	2			10			2	2	1	1	1	1	2				10	$26,514.80	$26,514.83	$26,514.70	$26,515.80	$26,514.80	$26,514.70	$26,514.80	$26,514.80	$26,514.80	$26,514.80	$26,514.70	$26,514.70	$318,178.23
																																								$5,302,965.04

NOTA:

Elaboró:
Ing. Laura Patricia Barragan de la Cruz
Encargada de la
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Analizó:
Lic. Efren Encarnacion Nava
Titulas de la Unidad Municipal de
Evaluacion del Desempeño

Examinó:
Ing. Laura Patricia Barragan de la Cruz
Encargada de la
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Revisó:
Lic. Wilivaldo Valente Pastor.
Secretario de Administracion y Finanzas

Aprobó:
Lic. Francisco Javier Rios Martinez
Contralor Municipal

V. Bo.
Dra. Viviana Castrejon Tenorio.
Primera Sindica Procuradora

Autorizó:
Lic. Antonio gaspar Beltran
Presidente Municipal

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (INICIAL)

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
VII. 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Estrategia 4.1.2. Emprender programas especiales de asistencia social a grupos vulnerables con el fin de brindar condiciones mínimas necesarias para el desarrollo humano.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Fortalecer las acciones encaminadas al desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes, con atención médica y psicológica, así como con el financiamiento de aparatos y tecnología para mejorar su calidad de vida.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	Eje 6 Programas Especiales para Integración de la Gente.
OBJETIVO:	Objetivo: Promover la inclusión de los indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables en el desarrollo social
PROGRAMA:	Programa 31: Programas Especiales en un Municipio Incluyente
ESTRATEGIA:	Promover una sociedad incluyente en la que todos los grupos sociales sean partícipes del desarrollo de la comunidad.
LINEAS DE ACCIÓN:	X.7.4.1 Organizar y promover acciones para la procuración de recursos económicos y en especie, fomentando la responsabilidad, cooperación y disposición de todos sus integrantes, para elevar el nivel de vida de la población marginada, desprotegida y vulnerable. X.7.4.10 Gestionar y dotar de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten tras un análisis socioeconómico para contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.
INDICADOR DEL PROGRAMA:	Porcentaje de acciones implementadas que atiendan a grupos vulnerables. Porcentaje de tramites atendidos. Porcentaje de vinculos realizados. Porcentaje de vinculos realizados. Porcentaje de gestiones logradas.

CHILPANCINGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (INICIAL)

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**	
		FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	2.6 PROTECCION SOCIAL.
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD	SUBFUNCIÓN	2.6.6 OTROS GRUPOS VULNERABLES
		PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E
MISION:	Brindar informacion a las personas con discapacidad para dar conocimiento de sus derechos como seres humanos ante la sociedad y gobierno, a través de la evaluación de los Programas Operativos Anuales, disminuyendo las violaciones de sus derechos humanos.		
VISIÓN:	Ser una Unidad que a través de la evaluación contribuya al cumplimiento de los objetivos, tareas y funciones diarias de los Servidores Públicos, para conocer los alcances realizados de Programas Operativos Anuales, teniendo como prioridad los procesos de medición y evaluación del Gobierno Municipal.		

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $234,334.26**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Brindar atención en los trámites de gestion para los grupos vulnerables.	personas	200	500	SDS-DD-PP31/004/2021	15	20	19	14	19	22	22	22	21	20	15	13	222	15	15	15	15	15	15	20	15	15	20	25	15	200	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$15,000.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$10,334.26			$9,000.00	$121,834.26
2	Crear vinculos con instituciones privadas y civiles para obtener mas apoyos para los grupos vulnerables.	Acuerdos	2	150	SDS-DD-PP31/005/2021						20	20		20	20			80							1			1			2						$12,500.00	$12,500.00		$12,500.00	$9,000.00			$46,500.00
3	Gestionar presupuesto destinado a atender a los grupos vulnerables.	Acuerdos	2	50	SDS-DD-PP31/006/2021		15	20	20	20	10	15	15	15				130							1				1		2						$13,000.00	$13,000.00			$9,000.00		$35,000.00
4	Entregar de forma gratuita aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones ortopedicos, baston de 4 puntos, bastones canadienses, muletas axilares, anderas, baston para invidentes, lentes, aparatos y aparatos auditivos)	personas	1	50	SDS-DD-PP31/007/2021											15	13	28												1	1												$20,000.00	$20,000.00
5	Crear vinculos de acuerdo con las diferentes areas administrativas del H. Ayuntamiento para su participacion en el desarrollo social de los grupos vulnerables.	Acuerdos	2	100	SDS-DD-PP31/008/2021										20	10		30											2		2												$11,000.00	$11,000.00
																																													$234,334.26

NOTA:

Elaboró	Autorizó	Examinó	Revisó	Aprobó	Vo. Bo.	Autorizó
Ing. Laura Barragán de la Cruz. Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Efren Encarnación Nava. Titular de la Unidad Municipal Evaluación al Desempeño.	Ing. Laura Barragán de la Cruz. Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Wilfredo Valente Pastor. Secretario de Finanzas y Administración	L.C. Francisco Javier Rios Martínez. Contralor Interno Municipal	Dra. Viana Pastorena Tenorio. Primera Síndica Procuradora	Lic. Mario Moreno Beltran. Presidente Municipal

CHILPANCINGO — SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

U.M.E.D.

CHILPANCINGO — SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO — SECRETARÍA DE FINANZAS

CHILPANCINGO — SINDICATURA

CHILPANCINGO — PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (INICIAL)

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL
		FUNCIÓN	2.6 PROTECCION SOCIAL.
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD	SUBFUNCIÓN	2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES
		PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E

MISION:	Brindar informacion a las personas con discapacidad para dar conocimiento de sus derechos como seres humanos ante la sociedad y gobierno, a través de la evaluación de los Programas Operativos Anuales, disminuyendo las violaciones de sus derechos humanos.
VISIÓN:	Ser una Unidad que a través de la evaluación contribuya al cumplimiento de los objetivos, tareas y funciones diarias de los Servidores Públicos, para conocer los alcances realizados de Programas Operativos Anuales, teniendo como prioridad los procesos de medición y evaluación del Gobierno Municipal.

ASIGNACION PRESUPUESTAL:	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:**	**MONTO: $234,334.26**	**FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO:**	**MONTO:**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Brindar atención en los trámites de gestion para los grupos vulnerables.	personas	200	500	SDS-DD-PP31/004/2021	15	20	19	14	19	22	22	22	21	20	15	13	222
2	Crear vinculos con instituciones privadas y civiles para obtener mas apoyos para los grupos vulnerables.	Acuerdos	2	150	SDS-DD-PP31/005/2021						20	20		20	20			80
3	Gestionar presupuesto destinado a atender a los grupos vulnerables.	Acuerdos	2	50	SDS-DD-PP31/006/2021		15	20	20	20	10	15	15	15				130
4	Entregar de forma gratuita aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones ortopedicos, baston de 4 puntos, bastones canadienses, muletas axilares, anderas, baston para invidentes, lentes, aparatos y aparatos auditivos)	personas	1	50	SDS-DD-PP31/007/2021											15	13	28
5	Crear vinculos de acuerdo con las diferentes areas administrativas del H. ayuntamiento para su participacion en el desarrollo social de los grupos vulnerables.	Acuerdos	2	100	SDS-DD-PP31/008/2021										20	10		30

N/P	CALENDARIO DE METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	15	15	15	15	15	15	20	15	15	20	25	15	200
2							1			1			2
3							1				1		2
4												1	1
5											2		2

N/P	CALENDARIO DE INVERSIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$15,000.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$10,334.26			$9,000.00	$121,834.26
2						$12,500.00	$12,500.00		$12,500.00	$9,000.00			$46,500.00
3						$13,000.00	$13,000.00				$9,000.00		$35,000.00
4												$20,000.00	$20,000.00
5											$1,000.00		$11,000.00
													$234,334.26

NOTA:

Elaboró: Ing. Laura Barragán de la Cruz. Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social

Autorizó: Lic. Efren Encarnación Naya. Titular de la Unidad Municipal Evaluación al Desempeño.

Examinó: Ing. Laura Barragán de la Cruz. Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social

Revisó: Lic. Wilfrido Valente Pastor. Secretario de Finanzas y Administración

Aprobó: L.C. Francisco Javier Ríos Martínez. Contralor Interno Municipal

Vo. Bo.: Dra. Viane Pastorena Tenorio Romera. Sindica Procuradora

Autorizó: C. Mario Moreno Beltrán. Presidente Municipal

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

U.M.E.D.

CHILPANCINGO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CHILPANCINGO SINDICATURA

CHILPANCINGO PRESIDENCIA